BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 16 DE MARZO DE 2000 — AÑO CVIII — $ 0,70

Nº 29.359

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
DR. RICARDO R. GIL LAVEDRA
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

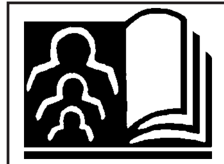
Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADServ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Marcelo Daniel Greco, Arg. cas., D.N.I. 13.913. 233., dom.: calle 60, San Martín, Pcia. de Bs. As.; Julio Alejandro Vallejos, Arg. cas. D.N.I. 13.913.233, Guatemala 2220, Piso 4, Dto. "B" 3) ADServ S.A. 4) Guatemala 2220, P.4º, Dto. "B", Cap. Fed. 5) Objeto Social. Realizar en el país o en el extranjero las siguientes actividades a) Importación y Exportación de toda clase de bienes no prohibidos, b) Comprar, vender, alquilar, importar, exportar, todo tipo de materiales, máquinas, equipos; c) Asesoramiento técnico, diseño, proyecto, dirección de obra de: edificios, obras civiles y de todo tipo de inmuebles; d) Actividades financieras; e) Inmobiliaria: la compra-venta, permuta, construcción, arrendamiento y administración de bienes inmuebles. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros con mandatos por 2 ejercicios, prescinde de sindicatura. Presidente: Marcelo Daniel Greco. Vicepresidente: Julio Alejandro Vallejos. 9) Firma Presidente 10) 31/03.

Abogado - Ramón Mendonça
Nº 42.886

ALBEDRIO

SOCIEDAD ANONIMA

Exp. Nº 160.187. Informa que por A.G. Extraordinaria del 17-9-99 se modificó el Estatuto en sus Artículo tercero: El Capital Social es de $ 12.000, representado por 12.000 acciones ord. nominativas no endosables, clase A, de un voto cada una". "Artículo primero: La sociedad se denomina ALBEDRIO S.A. y tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires". "Articulo octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, compuesto del número de miembros que determine la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de diez, con mandato por dos ejercicios. Artículo noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley 19.550." Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.

Autorizado - Mariano Blasco
Nº 42.896

AUTO SHOW.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Marcelo Leonardo Rogido, casado, argentino, 2/10/67, empresario, DNI 18.121.270, dom. F. de Enciso 4675 Piso 1 "A" Cap. Fed. y Marcelo Vila Hill, casado, uruguayo, 25/06/62, empresario, DNI 92.525.633, dom. Sucre 1546 7º "D" Cap. Fed. 2) Esc. Nº 50 del 03/03/2000 Reg. 846 de Cap. Fed. 3) "AUTO SHOW.COM S.A.". 4) Martínez Castro 246 Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, por representantes o en representación de cualquier entidad, las siguientes actividades: 1) La compraventa, consignación, permuta, distribución, representación, importación y exportación de automotores, camiones, maquinarias para la industria y/o el comercio, en especial las agrícolas, tractores, acoplados, Pick-ups, motocicletas, motos, bicicletas, lanchas, y demás vehículos y/o rodados y/o motores, nuevos y/o usados, antigüos y/o de colección, sus repuestos, accesorios, productos y artículos de la industria automotriz y todo lo referente a su reparación integral; artefactos eléctricos para la industria, el comercio y en especial el hogar. 2) La instalación, construcción, adquisición, explotación y venta de estaciones de servicio, garajes y playas de estacionamientos, la comercialización por compra, venta o trueque de combustibles de todo tipo, aceites lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, así como también aditivos y demás productos de comercialización en estaciones de servicio. 3) La exportación y/o importación. 4) La realización de cualquier tipo de operaciones financieras y/o de inversión quedando expresamente excluidas todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Administración: 1 a 7 Directores, por 3 ejercicios; Presidente: Marcelo Vila Hill; Director suplente: Marcelo Leonardo Rogido. Prescinden de la Sindicatura. 9) Presidente y/o vicepresidente. 10) 30/04.

Escribana - Graciela A. Bergerot
Nº 43.867

CARIBERSA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital social y reforma de Estatuto. Por Acta de As. Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30-4-99, resuelve Aumentar el Capital Social de $ 12.000 a $ 112.000 y Reformar el Estatuto. Art. 4) El Capital Social es de $ 112.000. Por 2 ejercicios es reelecto Presidente: Nuño da Cunha y Xavier y se designa Director Suplente a José Antonio Rodriguez Manrique, español, 3-3-53, DI. Español Nº 12.705.266, dom: Campana 2055, Cap. Federal.

Abogada - Diva Ares
Nº 42.940

COLONIA AULI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana María Benítez, 40 años DNI 17.963.129, domic Alvarado 1482 Paraná Entre Ríos, Analía Adelma Spina, 28 años, DNI 21.439.307, domic Gobernador Irigoyen 163 1º C Lanús Oeste, Bs As. argentinas solteras, comerciantes Esc. Nº 63 del 7-3-00 Esc. Falcke Ernesto Reg. 1740 Denominación: COLONIA AULI S.A. Domic: Montevideo 418 11º Cap Fed. Objeto realización por sí, por cuenta o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades Comercial compra, venta, distribución, comisión, representación y consignación de productos alimenticios, mercaderías productos subproductos derivados de la leche. Elaboración y Producción de productos alimenticios, leche, quesos y sus derivados. Inmobiliarias: compra, venta, locación, administración e intermediación de inmuebles. Importadora y Exportadora de bienes, materias primas, mercaderías. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por el estatuto y las leyes. Plazo duración: 99 años desde insc. RPC Capital: 12.000 dividido en 120 acciones de $100 c/u suscripto 100% por los socios en partes iguales Integración 25% en efect. saldo plazo de ley. Administración y representación mínimo 1 máximo 5, por 3 años, Presidente: Analía Spina Director Suplente: Ana Benitez Representación Presidente y/o Vice indistinta. Cierre ejercicio 31/12 c/año. Fiscalización: Prescinde Sindicatura.

Escribano - Ernesto Falcke
Nº 43.768

COMPAÑIA DE TRANSMISION DEL MERCOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 8008, Lº 121, Tº "A" de S.A. Nº Corr.: 1.637.614. Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 10 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Extraordinaria Totalitaria y Unánime de Accionistas celebrada el 27 de enero de 2000 resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 12.000 (pesos doce mil) a $ 14.176.000 (pesos catorce millones ciento setenta y seis mil). 2) Reformar el artículo quinto del Estatuto Social, el que quedará redactado en los siguientes términos: "Artículo quinto: El capital social se fija en la suma de pesos catorce millones ciento setenta y seis mil ($14.176.000), representado por catorce millones ciento setenta y seis mil (14.176.000) acciones ordinarias, nominativas, endosables o no, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, que se dividen en las siguientes clases: a) acciones Clase "A" compuesta por siete millones doscientos veintinueve mil setecientos sesenta (7.229.760) acciones; y b) acciones Clase "B" compuesta por seis millones novecientos cuarenta y seis mil doscientos cuarenta (6.946.240) acciones. En total la clase "A" reúne el 51% (cincuenta y uno por ciento) del capital social, y la Clase "B" reúne el 49% (cuarenta y nueve por ciento) del capital social. Las propor-

ciones de la clase A y B es decir 51% y 49% respectivamente deberán mantenerse en los futuros aumentos de capital. Los accionistas de cada una de las Clases tendrán derecho de suscripción preferente sobre las acciones de su misma Clase y tipo según las condiciones de emisión, y con derecho a acrecer en proporción a sus respectivas tenencias accionarias. En el caso de que los accionistas de la misma Clase no ejercieren su derecho, éste se trasladará a los restantes accionistas. Hecho esto, si quedaran acciones sin suscribir, la suscripción se ofrecerá a terceros. La evolución del capital figurará en los balances de la sociedad. El capital social de la sociedad puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el Artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. La Asamblea sólo podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago de las acciones".

Asesor Letrado - José Antonio Tiscornia
Nº 42.877

CUEROS SILICARO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 10-3-00, Registro 1147 se elevó a escritura pública el acta de asamblea general extraordinaria del 1-11-99 en la cual se cambió la denominación social por la de KURTEX S.A. y se modificaron los artículos 1º y 8º del estatuto, el último en cuanto a la cantidad de miembros del directorio.

Escribano - Horacio E. Clariá
Nº 42.907

DANCO TALLERES METALURGICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de jurisdicción provincial a nacional. Direc. Pvcial. de Personas Jurídicas: Matricula 515 Legajo 4/23663 por transformación en S.A. con fecha 5/7/99. Se hace saber por un día: Que por Asamb. Gral. Extraord. del 14/1/2000, elevada a escrit. públ. No. 5, Fo. 12 del 2/3/2000, Reg. Not. 777, Cap. Fed. Escrib. Héctor María Sarasa, se resolvió que la sociedad cambie de domicilio actualmente en jurisdicción provincial a jurisdicción nacional, reformándose el art. 1º de los Estatutos y el texto ordenado de los mismos. Nueva redacción art. 1º: "Bajo la denominación de "DANCO TALLERES METALURGICOS S.A.", continúa funcionando una Sociedad Anónima por transformación de "DANCO TALLERES METALURGICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", modificando su domicilio social de la calle Pte. R.M. Ortiz 2545 de la localidad de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, trasladando el mismo a jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires". Asimismo se fija la sede social en Avda. Leandro N. Alem 822, Piso 9o., Capital Federal.

Apoderada - Lucía Hilda Nora Bruno de Esquivel
Nº 42.874

DE LA FRANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Marcelo Leonardo Rogido, casado, argentino, 2/10/67, empresario, DNI 18.121.270, dom. F. de Enciso 4675 Piso 1 "A" Cap. Fed. y Marcelo Vila Hill, casado, uruguayo, 25/06/62, Empresario, DNI 92.525.633, dom. Sucre 1546 7º "D" Cap. Fed. 2) Esc. No. 51 del 03/03/2000 Reg. 846 de Cap. Fed. 3) DE LA FRANCE S.A. 4) Martínez Castro 246 Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, por representantes o en representación de cualquier entidad, las siguientes actividades: 1) La compraventa, consignación, permuta, distribución, representación, importación y exportación de automotores, camiones, maquinarias para la industria y/o el comercio, en especial las agrícolas, tractores, acoplados, Pick-ups, motocicletas, motos, bicicletas, lanchas y demás vehículos y/o rodados y/o motores, nuevos y/o usados, antigüos y/o de colección, sus repuestos, accesorios, productos y artículos de la industria automotriz y todo lo referente a su reparación integral; artefactos eléctricos para la industria, el comercio y en especial el hogar. 2) La instalación, construcción, adquisición, explotación y venta de estaciones de servicio, garajes y playas de estacionamientos, la comercialización por compra, venta o trueque de combustibles de todo tipo, aceites lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, así como también aditivos y demás productos de comercialización en estaciones de servicio. 3) La exportación y/o importación. 4) La realización de cualquier tipo de operaciones financieras y/o de inversión quedando expresamente excluidas todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Administración: 1 a 7 Directores, por 3 ejercicios; Presidente: Marcelo Vila Hill Director suplente: Marcelo Leonardo Rogido. Prescinden de la sindicatura. 9) Presidente y/o Vicepresidente. 10) 31/05.

Escribana - Graciela A. Bergerot
Nº 43.869

ELENET

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1.578.859. Hace saber: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 7/2/2000 se resolvió por unanimidad de votos cambiar el nombre actual de la Sociedad por el de "COMPAÑIA AMERICANA DE MULTISERVICIOS S.A. (CAM S.A.)" reformándose a tal efecto el Artículo Primero del Estatuto. Asimismo, se resolvió modificar el Artículo Segundo con el fin de ampliar el objeto social incorporándose a las actividades ya establecidas, la realización de actividades de tipo postal.

Autorizada - Emilia Perret
Nº 42.916

FAX NET ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 30/12/99 cambió la denominación social por la de "CRITICAL PATH LATIN AMERICA S.A.".

Escribano - Octavio J. Gillo
Nº 43.865

FEDERED

SOCIEDAD ANONIMA

La As. Gral. Ord. y Extraord. del 2/2/2000 resolvió: 1) Designar Director Suplente: Horacio Enrique Roust, L.E. 7.826.278. 2) Modificar el artículo tercero del estatuto, que queda redactado así: "Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, y/o agrupada, y/o en colaboración con terceros, en cualquier parte de la República y/o del extranjero, las siguientes actividades: a) La administración y realización de inversiones en acciones, debentures, bonos, metales preciosos, monedas, títulos de la deuda pública, cédulas, letras de tesorería, y toda otra especie de títulos valores, emitidos por el Estado, por las Provincias, Municipalidades, por entidades autárquicas, empresas estatales, sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria y sociedades por acciones constituidas en la República Argentina y en el exterior; b) La toma de participación o de intereses en sociedades o agrupamientos empresarios, mediante asociación, aportes o compra de acciones, títulos, abonos u otros medios lícitos; c) El otorgamiento de préstamos con fondos propios, con o sin garantías, reales o personales, a corto o largo plazo, aporte e inversiones de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público"; y 3) Aumentar el Capital Social de la Sociedad de $ 12.000 a la suma de $132.000.

Escribano - Máximo D. Savastano Herten
Nº 42.906

FOWARD

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto rectificatorio - Constitución de "FOWARD S.A.". Por el presente se notifica que por publicación de fecha 9-3-2000, con Nº de recibo 43033 dice "Forward S.A." y realmente es "FOWARD S.A.".

Escribano - Juan J. Vásquez Carruthers
Nº 43.812

GRUPO RC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. nº 14, 08-03-2000, fº 52, Reg. 1747 C.F. Socios: Carlos Alberto Billorian, casado, arg., mayor de edad, industrial, LE. 7.787.247, Av. Perón 2864, 1º "A", V. Alsina, Bs. As. y Richard Ariel Pérez Luni, casado, uruguayo, mayor de edad, comerc., DNI: 92.735.493, Humberto 1º 586, Lanús Oeste, Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación, elaboración y tratamiento de productos de la industria plástica, química y materiales afines, matricería y calzado de todo tipo y toda actividad vinculada al objeto descripto. Y b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución, comisión, representación de artículos plásticos, calzados y demás elementos relacionados con la industria plástica, químicos, del calzado y de cualquier otro rubro tanto nacionales como extranjeros. A esos fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: $ 20.000. representado por 2.000 acc. $ 10 valor nom. c/u, ord. nom. no endos. de 1 voto c/u. Suscripción: Carlos A. Billorian, 1.400 acc. $ 14.000.- . Richard A. Pérez Luni 600 acciones $ 6.000. Integran 25% c/u en efectivo. Administración: a cargo del Directorio: miembros: un mínimo 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por un 1 ejerc. Representación legal: al Presidente o Vicepresidente indistintamente. Cierre del ejercicio: 31/08 c/año. Directores: Presidente: Carlos A. Billorian. Vicepres.: Richard A. Pérez Luni. Dir. suplente: Rosalía Komchoyan, casada, arg., mayor de edad, LC: 5.774.417, Av. Perón 2864, 1º "A", V. Alsina, Bs. As. Sede social: Av. Rivadavia 2358, 2º izq., Cap. Fed.

Autorizada - Graciela L. Consiglio
Nº 43.860

GUILLERMO D. GOMEZ BAIARDI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 187 del 8-3-00. Guillermo Daniel Gómez, 31-1-61, DNI 14. 508. 118; Daniel Santiago Gómez, 25-7-35, DNI 14. 152. 586; ambos argent. casados, comerc. de Bolívar 187, 4º A, Capital. GUILLERMO D. GOMEZ BAIARDI Y ASOCIADOS S. A. 99 años. * Prestar servicios en despacho de aduanas; * operar como agente de cargas aéreas, marítimas o terrestres; * prestar asesoramientos y actuar como consultora en el rubro; * prestar servicios de transportes internos, externos o internacionales; * efectuar despachos, estibajes y almacenamiento de mercaderías, bultos, equipajes y encomiendas, al interior o exterior, por cualquier medio de transporte; * importación, exportación y todas las operaciones conexas con el comercio internacional, mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones de bienes y servicios. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz: Prescinde. C. Ejerc: 31-12. Sede: Bolívar 187, 4º A, Capital. Presidente: Guillermo D. Gómez; D. Suplente: Daniel S. Gómez.

Apoderado - Aníbal Enrique Alfonzo
Nº 42.921

ITEPA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 7/12/93 nº 12.333 Libro 114. Por As. Gral. Extr. Unánime del 14/1/2000 se eleva el capital de $ 70.000 a $ 150.000, se prescinde sindicatura. Se reforman arts. 4, 6, 7, 9 y 12.

Autorizado - Daniel Salandin
Nº 43.791

LOS HINOJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 10/3/2000; Esc. Amoedo, Reg. 163; 1) Jorge Antonio Chávez, arg. 10/9/69, soltero, DNI 20. 938. 105, comerciante, Vidt 2198, 5º , Cap. ; y Rubén Saúl Forestieri, arg., 28/10/41, soltero, DNI 4. 918. 765, comerciante, Viamonte 1422, 4º , Cap. 2) 99 años. 3) Arenales 1275, 9º "18", Cap. 4) Inversora: Realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público; b) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; y c) Agropecuaria: en todas sus manifestaciones, comprendiendo los negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, explotación de bosques, negocios ganaderos de todo tipo, tambos, cabañas, granjas avícolas y epícolas y en general toda aquella actividad tendiente a obtener recursos de explotación rural. 5) $ 200. 000. 6) Presidente: Rubén Saúl Forestieri; Dir. Sup.: Jorge Antonio Chávez; 3 ejercicios; sin sindicatura. 7) Presidente. 8) 31/07.

Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 42.945

MECALI

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 08/02/00. Dorrego 1557 Pedro Alberto Medina, casado, argentino DNI 17539047 21/01/66 comerciante 1 de Mayo 526 San Nicolás. Francisca Ortiz, paraguaya DNI 92220121 9/3/56 soltera empleada Esmeralda 846 5 Horacio Jorge Colimodio DNI 10479573 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53 DNI 10831041 casados argentinos rentistas domiciliados en Nahuel Huapi 4072 Capital. Agropecuaria inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000 Cierre 31/12. Presidente Pedro Alberto Medina Suplente: Francisca Ortiz. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin síndico.

Presidente - P. A. Medina
Nº 43.763

MGB CONSULTORES ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 9/3/00. Socios: Comparecen: César Mac Kharty, casado, empresario, nacido el 13/7/39, con DNI 4295408, domiciliado en Vidt 1956, 8º, Cap. Pedro José Guerrero, divorciado, abogado, nacido el 27/11/42, con DNI 7935192, domiciliado en Sarmiento 1542, 8º, "30", Cap. y Rubén Felipe Bambaci, casado, ingeniero, nacido el 8/3/45, con LE 55055934, domiciliado en Piñero 1526, Boulogne, Pcia. B. A.; todos argentinos. Domicilio: Sgo. del Estero 345, 6º, Cap. Duración: 99 años contados desde su inscripción. Objeto: 1º) Trabajos de consultoría, asesoramiento, investigaciones, y estudios y el desarrollo, evaluación, dirección y puesta en marcha de proyectos en las áreas de energía, recursos naturales, medio ambiente, ingeniería de procesos construcciones de obras civiles o de infraestructura; así como la prestación de servicios técnicos, administrativos u operativos a empresa privadas, entes reguladores u organismos o entes públicos nacionales, provinciales o municipales, de dichas áreas; 2º) Evaluación, administración, organización, reestructuración y reorganización de empresas privadas, entes reguladores y organismos públicos; 3º) Estudio de Antecedentes y preparación de pliegos y especificaciones técnicas con destino a concursos o licitaciones relacionados con marcos reguladores, obras y servicios o trabajos privados o públicos o concesiones de los mismos; así como prestar asesoramiento, elaborar propuestas y participar en dichos concursos. Para las actividades mencionadas en los apartados 1), 2) y 3) cuando se requieran profesionales habilitados, serán debidamente proveídos por el directorio. 4º) El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, gestiones y administración de bienes, capitales y empresas en general. Cap.: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 3 ejercicios. Rep. Legal: Pte. o Vice en su caso. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/1. Pte.: César Mac Kharty; Dir. Sup.: Pedro José Guerrero.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 43.751

MM10

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Marta María Fátima Diez Ojeda, casada, empresaria, nacida el 28/5/56, DNI 11. 986. 637, domiciliada en Sevilla 2969 Cap. Fed. Germán Ricardo Jorge Neuss, casado, abogado, nacido el 23/7/52, DNI 10. 550. 252 domiciliado en Florida 537 piso 24 Cap. Fed. y Bristol & York

Construction and Development (U.S.A.) Corporation con domicilio en Bahamas, inecripta en el R. P. C. el 21/3/95 Nº 283 Lº 53 Tº B de Estatutos Extranjeros; Constitución: Por escisión de URBAN YARD S. A. aprobada por Asamblea Extraordinaria del 23/12/99 y elevada a escritura pública del 3/3/2000; Domicilio: Scalabrini Ortíz 3020 piso 1 "B", Cap. Fed; Capital: $783.800; Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, urbanas y rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, como así también todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. Administrar inmuebles propios o de terceros. Constructora: Mediante la construcción, reciclaje, refacción y demolición de edificios, estructuras metálicas y/o de hormigón, casas y de todo tipo de obras civiles, de ingeniería y arquitectura, ya sean de carácter público o privado; realización de estudios, proyectos, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capital a corto, mediano y largo plazo, a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones, debentures, papeles de crédito y otros valores mobiliarios y realizar todo tipo de operaciones financieras en general, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público; Plazo: 99 años contados desde la inscripción en el R. P. C. Administración y fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 1 año. Se prescinde de sindicatura. Presidente Marta María de Fátima Diez Ojeda; Director Suplente Maximiliano del Corazón de Jesús Diez Ojeda; Representación legal: Presidente o Vice en su caso; Cierre de ejercicio: 31/12.

Carlos Alberto Vadell
Nº 43.741

MONASTERIO CASA DE CAMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Nº I.G.J. 1.604.520. Se comunica que por escritura 136 del 9/3/2000 fº 603 ante el Esc. Carlos A. Barceló, quedó protocolizada el Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 9/3/99, por la que se resolvió aumentar el capital social de $ 64.000 a $ 250.000 y la emisión de las acciones correspondientes a dicho aumento, modificando el art. 4 que dice así: Artículo cuarto: El capital social es de $ 250.000. (doscientos cincuenta mil pesos) representado por 250.000 (doscientos cincuenta mil acciones ordinarias de $1 (un peso) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19. 550. En ocasión de resolverse cada aumento se fijarán las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiéndose delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en la oportunidad que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. Será optativo que el aumento de capital, o cualquier modificación estatutaria, se presente a la inscripción en instrumento privado o que se eleve a escritura pública. Todo aumento de capital se publicará por un día en el diario de publicaciones legales, se inscribirá en los Registros correspondientes, y se comunicará a la autoridad de contralor.

Escribano - Carlos A. Barceló
Nº 42.884

MULTICOR S.A. ARGENTINA I.C.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 01/06/99 resolvió: modificar las proporciones de las clases de acciones, reducir a tres el número de directores titulares, establecer el procedimiento de elección de Presidente y Vicepresidente y establecer la cantidad de directores necesarios por cada clase para obtener quórum y para tratar determinados asuntos incluidos en el art. 11º del Estatuto Social. En consecuencia, se modificaron los artículos 5º, 8º , 10º y 11º del Estatuto Social.

Autorizado - Fernando H. Giorello
Nº 12.364

OWEN ADVERTISING

SOCIEDAD ANONIMA

Juan Carlos Sánchez, casado, argentino, 20/07/27, comerciante, LE 4.036.078, domic. Monroe 4795, Cap. Fed.; Horacio Oscar Moya, casado, argentino, 21/10/48, licenciado, DNI 7.374.553, dom. Cabildo 250 Cap. Fed.; Raúl Velasco, casado, argentino, 20/12/36, contador público nacional, DNI 4.195.257, dom. Pte. Gral. J. D. Perón 1920 1º Cap. Fed. 2) Esc. Nº 48 del 02/03/2000 Reg. 846 de Cap. Fed. 3) "OWEN ADVERTISING S.A.". 4) Jorge Newbery 3805 Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la explotación del negocio de publicidad o propaganda, pública y/o privada, en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos de toda clase, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa y/o arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, inclusive la vía o paseos públicos y en distintos medios de transporte; la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y/o representaciones. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Administración: 1 a 9 Directores, por 3 ejercicios; Presidente: Horacio Oscar Moya. Vicepresidente: Raúl Velasco. Director Titular: Juan Carlos Sánchez, Director Suplente: Susana Angélica Cerviño. Prescinden de la Sindicatura. 9) Presidente y/o Vicepresidente. 10) 31/03.

Escribana - Graciela A. Bergerot
Nº 43.868

PRODUCCIONES ASOCIADAS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 6 de Noviembre de 1990 - número 8255, Libro 108, Tomo "A" de S. A. hace saber: Escritura del 3 de Setiembre de 1999 - Folio 1978 - Registro 37 - Capital, protocoliza Asamblea General Extraordinaria del 30 de Agosto de 1999, que eleva el capital de $250 a $2.000.000. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos dos millones ($ 2.000.000.) y se divide en acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase "A" con derecho a un voto cada una, y de valor nominal Un Peso $1 cada una.

Presidente - Rafael Rombolá
Nº 42.865

PROSAM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Por Asamblea N* 12 de 3-03-2000 PROSAM S. A. amplió el objeto social, modificándose el artículo tercero del Estatuto que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse en forma individual o asociada a terceros, a prescribir, anunciar, indicar, prevenir o aplicar cualquier procedimiento directo o indirecto de uso en el diagnóstico, prevención, pronóstico y/o tratamiento de cualquier tipo de enfermedad de las personas o a la recuperación, rehabilitación, conservación y/o preservación de la salud de las mismas. La presente enumeración incluye el diagnóstico, prevención, y tratamiento físico, psíquico, odontológico y todo otro concerniente a las personas, como así también la elaboración y venta de programas preventivos y/o de diagnósticos y/o terapéuticos por el sistema prepago o postpago y/o por prestación simple o modulada o capitada o cualquier otra que en el futuro pueda existir, ya sea a instituciones públicas y/o privadas y/o personas de existencia física o ideal, nacionales o del exterior, con programas prestablecidos o a establecer, incluyendo la compra-venta de representaciones, licencias y/o mandatos de cualquier tipo de programas médicos, ya sea a empresas, o a instituciones del país o del extranjero. También podrá dedicarse a la prevención, diagnóstico, asistencia y tratamiento de las enfermedades mentales de las personas, o a los desequilibrios de orden psíquico que pudieran producirse como consecuencia de enfermedades, adiciones u otras formas, pudiendo aplicar cualquier procedimiento lícito tendiente a preservar o recuperar la salud mental de las personas tanto en lo diagnóstico como en lo terapéutico. También incluye la aplicación de todo tipo de prestación preventiva y/o terapéutica incluyendo análisis clínicos, radiología y todo tipo de prestación adicional necesaria de uso en la medicina humana existente o a crearse. Dichas prestaciones serán ejercidas y/o dirigidas por profesionales de la salud, con título habilitante o técnicos o paramédicos, como así también la dirección técnica de la sociedad, será ejercida por profesionales médicos en caso de que fuera necesario de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. También podrá dedicarse a la compraventa de medicamentos, específicos y/o genéricos, drogas bases, sueros, componentes sanguíneos, elementos y nutrientes de uso humano como así también de todo tipo de aparatos e instrumental médico. Por otra parte podrá asimismo dedicarse al asesoramiento, auditoría y administración de centros de salud, clínicas, sanatorios, laboratorios y hospitales públicos, nacionales, provinciales y/o municipales y/o privados y a fundaciones e instituciones civiles y/o militares y/o eclesiásticas, obras sociales oficiales y privadas, mutuales, propagas e instituciones sociales y deportivas dedicadas a las actividades mencionadas en el presente objeto social. Importación y exportación de todos los productos mencionados y de cualquier bien incluido en el nomenclador Arancelario Aduanero; a la docencia, educación e investigación, y a la compra venta de material publicitario y/o de difusión y/o didáctico vinculado a su objeto social, constituyéndose asimismo en una entidad de medicina propaga. Para el cumplimiento de su fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto".

Escribana - Virginia R. Warat
Nº 43.842

PSINet REALTY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: "R. G. Investments Delaware, Inc.", inscripta en el R. P. C. el 1/6/99, Nº 1123 Lº 55 Tº B de Estatutos Extranjeros y "'Psinet South America Holdings, Inc.", inscripta en el R. P. C. el 1/6/99, Nº 1137 Lº 55 Tº B de Estatutos Extranjeros, ambas con domicilio en Delaware, E.E. U.U. Constitución: 8/3/2000; Domicilio: Córdoba 836 piso 7, Cap. Fed.; Objeto: a) Inmobiliarias: La celebración de contratos de leasing o de locación —como locador o locatario—, la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración, comisión y explotación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos, rurales, etcétera, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal. Y b) Financieras: Otorgar préstamos en moneda nacional o extranjera, de Bonos Externos o títulos públicos o privados, a corto y largo plazo, con o sin garantías; descontar, negociar, aceptar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros y demás papeles de crédito creados o a crearse, avales, fianzas u otras garantías, pudiendo otorgar garantías a terceros incluso con hipoteca sobre sus bienes; Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el R. P. C. Capital: 12.000; Administración y fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Presidente Enrique Sigfrido Draier, Vicepresidente Jorge Héctor Loureiro, Director Titular Phillipe Kuperman y Director Suplente David Kunkel; Representación legal: Presidente o Vice en su caso; Cierre de ejercicio: 31/3.

Carlos Alberto Vadell
Nº 43.742

RENKUENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) César Augusto Enrique Espigares Moreno, 39 años, DNI 14062011, ingeniero, domicilio Gdor. Udaondo 384, Beccar; José Luis Weckl, 52 años, LE 7782775, comerciante, domicilio Alpatacal 3321 Stos. Lugares; ambos argentinos y casados. 2) RENKUENTROS S.A. 3) Escrit. del 21/2/00. 4) Cdad. de Bs. As. 5) 10 años desde inscripción. 6) Promover, comercializar, distribuir mediante el sistema de venta directa todo tipo de productos. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ej. Presidente: César Augusto Enrique Espigares Moreno; Director Suplente: José Luis Weckl. Prescinde de sindicatura según art. 284 ley 19.550. 9) Por el presidente o vicepresidente según el caso. 10) 31/8 de c/año.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 43.813

RICARDO DE LUCA PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. 20/12/68, Nº 4708, Lº 65, Fº 479, Tomo A de Estatutos Nacionales. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas del día 12/1/00, "RICARDO DE LUCA PUBLICIDAD S.A." resolvió reformar los artículos séptimo y noveno de los Estatutos Sociales, estableciendo ciertas mayorías especiales para determinadas decisiones del Directorio.

Autoizado Especial - Guillermo Malm Green
Nº 42.965

RIO PICHANAS

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 6/3/2000, se Constituyó S.A. Socios: Laura Isabel Goodbar. arg. 6/12/66, soltera, empresaria DNI 18.554.204, Montevideo 1248, Bella Vista, Prov. Bs. As.; y Meyer Goodbar. arg., 13/7/34, Empresario, casado, DNI 4.144.355, Riobamba 1175 4º de esta Cdad. Denominación: RIO PICHANAS S.A., dom. Esmeralda 1320, 6º A de esta Cdad.: Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra venta de materias primas productos elaborados, semielaborados y terminados en general maquinarias semovientes, bienes muebles en general y sin restricción alguna, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales. Financieras: otorgar avales y fianzas, a favor de las sociedades controladas o vinculadas cuando ello signifique favorecer el desenvolvimiento de los objetivos comerciales de la sociedad y/o sus controladas o vinculadas, y redunde en beneficio de las mismas, ya sea por operaciones en curso o futuras. Inmobiliaria: Mediante la compra venta y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y la administración de bienes inmuebles de terceros. Inversora: Mediante la compra venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Tomar participación en cualquier negocio o empresa, incluso agroganaderos y forestales efectuar aportes de capital en sociedades por acciones constituidas o a constituirse, contraer préstamos con entidades financieras, bancarias oficiales, privadas. mixtas, del país o del extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Representaciones y Mandato: Tomar dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre: 31/12. Directorio: Presidente: Meyer Goodbar, Director suplente: Laura Isabel Goodbar.

Autorizado - Adrián Costa
Nº 43.777

SAURMA S.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 8/2/00. Dorrego 1557. Pedro Alberto Medina, casado, argentino, DNI 17.539.047 21/1/66 comerciante 1 de Mayo 526 San Nicolás, Francisca Ortiz paraguaya DNI 92.220.121 9/3/56 soltera, empleada, Esmeralda 846 5 Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53 DNI 10.831.041, casados, argentinos, rentistas, domiciliados en Nahuel Hupí 4072 Capital. Agropecuaria inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicas electrodomésticos computación textiles. Comisiones mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente Pedro Alberto Medina Suplente: Francisca Ortíz. 1 a 5 Directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin Síndico.

Presidente - P. A. Medina
Nº 43.760

SCHELP TABACOS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 19 del 8/2/00 Reg. 357 Cap. Alejandro Alberto Pospisil Valenzuela, chileno, 28/10/35, divor., comerciante, CIPF 8.002.017, Roque Fabia-

no Silveira, brasileño, 20/3/65, solt., comerciante, CI Civil Rep. del Paraguay 3.712.185 y Sidronio Talavera Morinigo, paraguayo, 11/7/44, cas., comerciante, CI Civil Rep. Paraguay 353.162, todos dom. Av. Argentina 4713, Barrio Solares del Norte, Del Viso, Prov. Bs. As. constituyeron SCHELP TABACOS ARGENTINA S.A., domicilio Cdad. Bs. As. 99 años. La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la producción, elaboración, manufactura, procesamiento, industrialización, importación, exportación, financiación y comercialización de tabacos en general y derivados, y artículos para fumadores, así como también productos agroquímicos, fertilizantes, insecticidas y plaguicidas, mediante la realización de las siguientes actividades: a) Industriales: Instalación de plantas industriales en general, fábricas para materias primas, en bruto, semielaboradas y/o elaboradas, y todo lo relacionado con el desvene, desecación y otros trabajos relacionados con la hoja del tabaco que se emplea para la fabricación de cigarros, cigarritos, cigarrillos, picadura, tabaco para mascar y rapé. b) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, propios o de terceros, dedicándose a la actividad rural en todas sus formas, ya sea avícola, ganadera, frutícola, de cultivo, forestales, agrícola o de granja. c) Comerciales: Mediante la comercialización en cualquier forma de mercaderías, alimentos, maquinarias, materias primas o elaboradas, productos y frutos relacionados con la actividad agropecuaria. Importación y exportación de productos e insumos agropecuarios. d) Mandataria: Ejerciendo para firmas o personas, toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general, toda clase de locaciones de servicios o asesoramiento y mandatos para cualquier fin lícito vinculado al objeto social. e) Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o administración. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados para ello. f) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta, y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. g) Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse compra venta de títulos acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas en general con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera concurso público. h) Servicios: Mediante la prestación de toda clase de servicios a empresas o particulares atinentes al mantenimiento de vehículos, contratación de personal técnico o administrativo, estudios sobre riesgos y seguros, inversiones y operaciones financieras en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y gestiones que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000. Administración, representación: Directorio 1 a 5 por 2 ejercicios, prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede: Tucumán 1455 5º "E", Cap. Presidente Alejandro Alberto Pospisil Valenzuela. Director suplente: Adrián Gustavo Ares, arg., solt, 15/7/67, abogado, DNI 18.338.039, Lobos 318, Wilde, Prov. Bs. As.

Apoderado - Leonardo Riccillo
Nº 42.878

SEABOUND MARITIME AGENCIES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. SEABOUND MARITIME AGENCIES S.A. Se hace saber por un día: 1) 29/2/2000. 2) SEABOUND MARITIME AGENCIES S.A. 3) Ioannis Ktistakis, arg. naturalizado, cas., nac. el 24/2/1932, empresario, D.N.I. Nº 18.030.206, CUIT 23-18030206-9, con domicilio en la calle Arcos 1661, piso 13º, de esta Capital y Nicolás Jean Ktistakis, brasilero, cas., nac. el 28/7/1965, empresario, D.N.I. Nº 92.140.600, CUIT 20-92140600-3, domiciliado en la calle Arcos 1661, piso 13º, de esta Capital. 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A la atención de barcos de bandera nacional y/o extranjera, contratar remolques, fletamentos, entrada y salida de puertos, estadías, cargas, descargas y estiba de mercaderías, seguros, importaciones y exportaciones de bienes y todo trámite y/o gestión referente a su actividad específica de agente marítimo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Treinta mil pesos. 7) 31 de marzo de cada año. 8) Administración: 1 a 5 directores, con una duración de tres ejercicios. 9) Representante legal: Presidente o Vice-Presidente en su caso. 10) Presidente: don Nicólas Jean Ktistakis. Director suplente: don Ioannis Ktistakis.

Escribano - Alfredo Soares Gache (h.)
Nº 42.899

SHOW BANNER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Valle, Fabián Alejandro Manuel, argent., casado, 30/10/63, empres., DNI 16.497.847, José Hernández 1668, 9º Cap. Fed.; Gutbezahl, Marcelo Gustavo, argent., solt., 7/5/72, empleado, DNI 22.667.196, Curapaligüe 375, 6º "D", Cap. Fed. 2) Esc. 78, Fº 302, del 7/3/2000, Reg. 1347. 3) "SHOW BANNER S.A." 4) Volta 1810/14, 2º "B" Cap. 5) 1) la publicidad de todo género, ya sea por radio, canales de televisión, cinematógrafos, diarios, revistas o vía pública, o cualquier otro medio apto a ese fin; 2) la comercialización mediante la compraventa, consignación, representación de programas y/o espacios publicitarios de cualquier medio de difusión, así como de redes de computación relacionadas con la publicidad; 3) Fabricación y comercialización de sistemas y equipos de computación: la fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización de sistemas, programas y equipos de informática, así como su servicio técnico; 4) Servicio de diseño, instalación y control de módulos y sistemas: componentes electrónicos, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios; integración, armado, embalado, instalación, reparación y "service" de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos. Diseño, desarrollo, fabricación, verificación, puesta en funcionamiento e instalación de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de procesos y mecanismos. 5) Desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento referidos al diseño, desarrollo, programación, verificación, aplicación y usos de sistemas de procesamiento electrónico de datos y control de procesos, dictados por profesionales debidamente habilitados. 6) Asesoramiento para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores o actividades, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, contables, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos; además, podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; asimsmo podrá producir, comprar, vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con la que constituyan su objeto principal. A tal fin la Sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Admin.: Directorio 1 a 5 por 3 años. S/Sindicatura. 9) Represent. 10) Cierre 28/2. 11) Presidente Alejandro Manuel Valle; Director Suplente: Marcelo Gustavo Gutbezahl.

Escribana - Hilda F. Migdal
Nº 43.873

SKYVICOM

SOCIEDAD ANONIMA

"SKYVICOM S.A.". Constituida por Esc. 24 del 8/3/2000. Reg. 1317 de Cap. Fed. Socios: Hugo Edson Willy Bustos Alvarez, chileno, 25/10/1955, casado, DNI 93.663.887, técnico superior en control de procesos industriales, Huergo 268, Capital Federal; Luis Antonio Vitale, argentino, 1/11/1956, casado, DNI 12.464.244, comerciante, Nicolás Repetto 639, 3º piso, Capital Federal; y Marcelo Fernando Bustos, argentino, 1/12/1967 casado, DNI 17.987.828, abogado, Moldes 1680, 5º piso F, Capital Federal. Domicilio Social: Uruguay 725 Of. 2, Capital. Objeto: a) prestación de servicios de seguridad y vigilancia de empresas, fábricas, hoteles, bancos, edificios públicos y privados, espacios públicos, custodia de valores y personas, investigaciones por hombre o mediante monitoreo de alarmas y circuitos cerrados de televisión; b) fabricación, compra, venta, importación, exportación y comercialización de artículos de seguridad y de transmisión de imágenes, cámaras, videograbadoras, computadoras, software, sistemas de comunicaciones, uniformes, artículos para defensa personal; c) comercialización de sistemas de localización de posicionamiento vía satelital como así también la prestación de este servicio; d) servicios de transmisión de imágenes, videocomunicaciones y teleconferencia; e) asesoría, consultorio y estudios de seguridad. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 accs. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios. Puede ser igual o menor número de suplentes. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio Social: 31/12. Se designa Presidente a Hugo Edson Willy Bustos Alvarez; Vicepresidente a Luis Antonio Vitale; y Director Suplente a Marcelo Fernando Bustos. Se prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 ley 19.550.

Escribano - Eduardo Federico Reyes
Nº 43.830

SUD-QUEBEQ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escrit. Nº 28 del 10/3/2000, Reg. 1851 C. Fed. Accionistas: Juan Angel Ratto, 66 años, contador, LE 4.092.846, dom. Maipú 911, 9-A. C. Fed; y María Ana Piperno, 61 años, LC 2.444.900, dom. Pje. Rivarola 193, 4º, 14 C. Fed.; ambos argentinos, divorciados. Objeto: a) compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de inmuebles, inclusive bajo el régimen de prop. horizontal, y toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento y loteo de parcelas. b) realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes c) ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales en general. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Fiscalización: Sin Síndicos. Domicilio: Maipú 911, 9 A Cap. Fed. Directorio: Presidente: Juan Angel Ratto, Director suplente: María Ana Piperno.

Presidente - Juan Angel Ratto
Nº 42.908

TERMINALES RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente I.G.J.: 1.595.468. Por escritura 21, Fº 60, del 8/3/2000, Registro 1372 de Capital Federal, se protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 2/7/98, en la que se resolvió reformar el artículo 7º del Estatuto, estableciendo que la sociedad sea dirigida y administrada por un Directorio compuesto por la cantidad de miembros que determine la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 12, por el término de 3 ejercicios, también y por igual o menor cantidad serán designados Directores Suplentes que reemplazarán a los titulares en el orden de su elección o según el orden que establezca la Asamblea que lo designe.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 42.958

TESSUTI - ZINGA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 57 de fecha 21 de febrero del año 2000, ante el escribano Roberto Condomí Alcorta (h.), titular del Registro Nº 993, de la Capital Federal, se ha resuelto constituir una sociedad anónima, integrada por Adriana Mariela Zingarelli, argentina, soltera, DNI 18.390.593, domiciliada en Libertad 6654, José León Suárez, Buenos Aires; Analía Gabriela Zingarelli, argentina, casada, DNI 23.129.354, domiciliada en Libertad 6665, José León Suárez, Buenos Aires; Patricia Zigarelli, argentina, soltera, DNI 21.454.814, domiciliada en Libertad 6670, José León Suárez, Buenos Aires; Nieves Ramona Fernández, argentina, casada, DNI 5.419.774, domiciliada en República 6595, José León Suárez, Buenos Aires. Denominación: "TESSUTI - ZINGA S.A." Domicilio: Tiene su domicilio social en San Luis 2633, piso 1º "A", Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción ante la inspección General de Justicia. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a la producción, confección, compra, venta y comercialización de productos y subproductos relacionados con la industria del tejido y telar, la representación de marcas y licencias nacionales y/o extranjeras y la importación y exportación en general de hilados y tejidos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: El Capital es de $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción, cuyo valor nominal es de $ 1 por acción. El capital social ha sido aportado en dinero en efectivo, conforme el siguiente detalle: Adriana Mariela Zingarelli, suscribe 3.000 acciones e integra $ 1.000 en dinero en efectivo; Analía Gabriela Zingarelli, suscribe 3.000 acciones e integra $ 1.000 en dinero en efectivo; Patricia Zigarelli, suscribe 3.000 acciones e integra $ 1.000, Nieves Ramona Fernández, suscribe 3.000 acciones e integra $ 1.000 en dinero en efectivo. Organo de Administración: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre 3 y 5, con mandato por un ejercicio. El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Federico C. Mandry
Nº 42.868

THE BEST MACHINES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 29/2/2000, Esc. 66 Fº 204 del 8/3/2000 Reg. 1260 Cap. se Modificó y reformó el Art. 4º elevando el Capital de $ 12.000 = a $ 117.000. Insc. 10/8/95 Nº 7175 Lº 117, Tº A de S.A..

Autorizado - Jorge Natalio Kleiner
Nº 43.770

TRASMONTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por Escritura Nº 7 del 24/2/2000 pasada ante Escribana Castro Alonso. Denominación: TRASMONTE SOCIEDAD ANONIMA. Se constituyó por escisión de la sociedad Suevos Sociedad Anónima; Domicilio: Ramón Falcón 2271 Pta. Baja, Capital; Constituyentes: Amador Perfecto Nimo, español, 68 años, divorciado, comerciante, DNI 93.436.611, Cucha Cucha 2491, Capital; José García, español, casado, 69 años, comerciante, CI. Nº 3.024.599, Cardoso 320, Capital; Manuel Cobas, español, 67 años, DNI 93.332.356, casado, comerciante, Nogoya 5430, Capital; Plazo: 99 años; Objeto: Constructora: Mediante la construcción de edificios y todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura de carácter público o privado; Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía reales y todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Capital social: $ 252.000; Administración: A cargo de un directorio integrado de uno a tres titulares con mandato por dos ejercicios. Representación legal: Corresponde al presidente o vicepresidente en su caso; Fiscalización: Se prescinde. Cierre ejercicio: 30 junio de cada año. Directorio: Presidente Amador Perfecto Nimo, Vicepresidente: Manuel Cobas y Director Suplente: José García.

Presidente - Amador P. Nimo
Nº 42.969

URBAN YARD

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria, del 23/12/99 resolvió: a) escindir parte de su Patrimonio social para la constitución de "MM10 S.A."; y b) reducir su capital a $ 1.216.200 como consecuencia de la escisión reformando el art. 5º del Estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 43.743

WAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 158, Fº 892 de fecha 7/3/2000, ante Reg. 533, Cap. Fed. se constituyó: Nombre: WAT S.A. Socios: Carlos Alberto Teuly, argentino, casado, empresario, nacido el de 23/2/1948, L.E. 7.790.034, domiciliado en 25 de Mayo 555 piso 24º, de esta ciudad; Enrique Raúl Albistur, argentino, que manifiesta ser divorciado, empresario, nacido el 18/11/1947, L.E. 7.608.941, domiciliado en Av. Córdoba 933, Piso 1º, de esta ciudad y Máximo Víctor Wullich, argentino, soltero, empresario, nacido el 21/7/1958, D.N.I. 12.046.206, domiciliado en Arenales 1655 Piso 3º, de esta ciudad. Sede Social: 25 de Mayo 555, piso 24º, de esta ciudad. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todo tipo de artículos de audio, televisores, videos, computadoras, artículos del hogar y juegos electrónicos. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Organos de Administración: Directorio de 1 a 5 miembros; Duración 2 ejercicios. Directorio: Director titular Presidente: Máximo Víctor Wullich; Director Suplente: Luis Oscar Fonseca. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, Art. 284, Ley 19.550. Quórum y Mayorías: art. 243 y 244 Ley 19.550. Fecha Cierre Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

Escribano - Rodolfo J. Mendoça Paz
Nº 43.747

WIDAKY CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 5 del 23/2/2000, Esc. Víctor S. Villanueva, fº 19, Reg. 108, Avellaneda, “WIDAKY CORPORATION S.A.”, socios: Jorge Osvaldo Kirovsky, arg., sol., nac. 8/10/58, empresario, DNI. 12.587.294, dom. Artigas 601, Colonia, Uruguay; Guillermo Alejandro Sánchez, arg., sol., nac. 14/12/66, comerc., DNI. 18.214.950, dom. Av. Entre Ríos 919, 4º P “B”, CF.; Pablo Antonio Sánchez, arg., sol., nac. 27/4/65, comerc., DNI. 16.554.303, dom. Baigorria 2796, 1º P, CF.; y Oscar Daniele arg., div. 1º nup. de Mirta Susana López, nac. 8/8/55, empresario, DNI. 11.877.100, dom. Sarandí 454, 5º P “21”, CF; 99 años contados desde insc. RPC.; Juris. Ciud. Bs. As., pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier tipo de representación dentro o fuera del país; Objeto: La sociedad tiene por objeto. A) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, negocios de publicidad y propaganda, invistiendo a tales fines el carácter de financiera, —quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras en las que se requiera el concurso público—; comercial, mandatario, representante, depositaria, prestataria de servicios, compraventa en general; importadora y exportadora, tanto en el país como en el extranjero de la producción, creación, elaboración, explotación de todo lo relacionado a la publicidad, propaganda, arte, cultura, espectáculos, televisión, radio, cine, video, prensa escrita, carteleras, gráfica, afiches, impresos, pintura artística, grabados, todo lo relacionado a la difusión de los medios publicitarios y de propagandas; a prestar servicios y asesoramiento en general por medio de investigación, estadísticas, censos, marketing, estudios de mercados, análisis de computación, planes y programas de desarrollos y a la industrialización, producción, elaboración y comercialización de productos publicitarios y de propaganda en todos los medios de difusión, teniendo facultades de compraventa, arrendamiento, distribución representación de campañas de publicidad y de propaganda en los medios de difusión, agencia de publicidad y creatividad. B) Prestación de servicios médicos y sanitarios en organismos públicos y privados. $ 12.000, rep. 1.200 acc. ord., nom. no endosables $ 10,. v/n c/u y 1 voto por acc.; Mín. 2 máx. 5 mand. 2 años; Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia, o impedimento. Prescinde Sindicatura. 30/11 c/año; Presidente: Guillermo Alejandro Sánchez. Director suplente: Jorge Osvaldo Kirovsky. Vicepresidente: Pablo Antonio Sánchez. Sede Social: Valle 522, CF.

Escribano - Víctor S. Villanueva
Nº 42.900



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADHIERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 9/12/99: Jorge Alberto Luisello, cedió una (1) cuota de 1 austral (equivalente a $ 0,0001) de v/n de “ADHIERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA” a Enrique Míguez, Expte. IGJ Nº 4417, Insc. IGJ 20/4/87, Nº 1997, Lº 87 SRL.

Autorizada - María A. Manzano
Nº 43.820

AGENCIA FIRST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Estatuto: AGENCIA FIRST S.R.L. Por inst. priv. del 16-2-2000, modifica art. Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Seguridad y Vigilancia: Investigación privada y servicio de vigilancia; prestación en todas sus formas de servicios de investigaciones privadas en materia civil, comercial y laboral, como asimismo servicios de vigilancias y/o custodias de bienes y/o lugares dentro de inmuebles. Vigilancia y protección de bienes. Escolta y protección de personas. Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales. Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desinscriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5 del libro II, título X del Código de Comercio”. Quedan vigentes demás cláusulas.

Abogada - Guadalupe Zambiazzo
Nº 43.801

ALBERGUE FENIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 7/9/82 Nº 4395 Lº 83 S.R.L. Por instrumento privado del 29/2/00 el Sr. José Cerezo cedió 2.000 cuotas a favor del socio Domingo Recalde.

Abogado - María G. Losada de Fernández
Nº 43.736

ALBERTO PLAZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 10/03/2000 se constituyó ALBERTO PLAZA S.R.L. Socios: Alberto Oscar Plaza de 46 años, casado, argentino, electromecánico, domiciliado en Miguel Cané 3643, San Justo. Buenos Aires, DNI 11.024.361 y Juan Francisco Cocchiola, de 24 años, casado, argentino, técnico, domiciliado en José Hernández 2906, Laferrere, Buenos Aires, DNI Nº 24.711.193. Duración: es de 99 años desde su inscripción en el RP de Comercio. Objeto: tiene por objeto a) la fabricación y reparación de máquinas y robótica, su exportación e importación; b) la comercialización de las materias primas y los productos derivados; c) desarrollos industriales, tecnológicos e instalaciones. Para realización de sus fines, la sociedad podrá comprar, vender o alquiler bienes muebles e inmuebles, crear o participar en la creación de toda clase de sociedades o asociarse a las existentes, y en general, efectuar todos los actos jurídicos necesarios para la mejor prosecución del objeto social. Capital Social $ 4.000, dividido en 400 cuotas de $ 10 c/u, Alberto Oscar Plaza 75% de las cuotas y Juan Francisco Cocchiola el 25% restante de las cuotas. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de un gerente, socio o no, por el término de tres ejercicios siendo reelegible. Ejercicio Social cierra el 30/6 Sede Social: José León Suárez 223, 7º “C”, Capital Federal. Se designa gerente al Señor Alberto Oscar Plaza.

Autorizado - María Laura Awarez
Nº 42.941

AMALGRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación del contrato social. 1) Socios: Señor Marcelo Fabián Lapenta, argentino, casado, comerciante, nacido el 13/05/1968, titular del D.N.I. Nº 20.059.349, CUIT 32-20059349-9, domiciliado en la calle Santiago Parodi 4280, de Caseros, Provincia de Buenos Aires, y la Señora Adriana Elizabeth Desteffanis, argentina, casada, comerciante, nacida el 11/11/1968, titular del D.N.I. Nº 20.318.606, CUIT 27-20318606-5, domiciliada en la calle Santiago Parodi 4280 de Caseros, Provincia de Buenos Aires. 2) Fecha de la modificación del contrato: 13 de marzo de 2000. 3) Renuncia del Sr. Marcelo Fabián Lapenta al cargo de “Gerente” con fecha 29/2/2000. 4) Artículo primero: La sociedad se denomina “AMALGRAF S.R.L.” domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. 5) Artículo quinto: Organo de administración: Gerencia a cargo de uno o más gerentes, plazo: tiempo indeterminado y hasta que sean removidos de sus cargos. Vigente: Sra. Adriana Elizabeth Desteffanis “Gerente”.

Autorizado - Norberto Camacho
Nº 42.895

ARCO MAQUINARIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 31/12/99 se fija el capital en $ 240.000. Se ref. art. 3º. Insc. 12/9/96, Nº 7684, Lº 105 SRL.

Autorizado - Daniel Salandin
Nº 43.795

BABALU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública Nº 548 del 8-3-00 los Sres. Juan Schjaer, arg., cas., nac. el 9-3-56, DNI 11.978.924, com. y Javier Tenenbaum, arg., nac. el 29-1-63, solt., com., ambos dom. en Leiva 4275, cuerpo “D” Dpto. “44” Cap. venden, ceden y transfieren al Sr. Elvio Vitali, arg., cas., 45 años, DNI 10.862.582, emp. dlio. EE.UU. 849 2º “6” de Cap. 675 cuotas de VN $ 10 cada cuota. Quedó redactado el art. 4º fijándose el capital social en $ 9.000 dividido en 900 cuotas de VN $ 10 cada cuota, totalmente suscripto e integrado. Asimismo, resuelven cambiar la sede social a la Av. Corrientes 1743 de Cap. Fed. La autorizada.

Abogada - Meri Maljevac
Nº 42.889

CHABEL’S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17-12-99 Emilia Vicenta Deghi, cedió a Diego Manuel Rodríguez, arg., comerc., soltero, nac. 5/1/78, D.N.I. 26.023.791, domicil. Ortiz 525, Avellaneda, Bs. As., las 150 cuotas de capital que le correspondían en la sociedad. Inscripta el 20-3-91 Nº 1033 del Lº 93 de SRL.

Abogada - María G. Losada de Fernández
Nº 43.734

COPY LUAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 13 de marzo de 2000, se ha dispuesto constituir la sociedad de responsabilidad limitada “COPY LUAR S.R.L.”. Socios: Víctor Enrique Paje, de 40 años, empleado, DNI 14.031.460, argentino, soltero, domiciliado en Nicasio Oroño 542, Cap. Fed. y Carlos José Pera, de 59 años, comerciante, LE 4.919.878, argentino, divorciado, domiciliado en Primer Teniente Camilli 484, Moreno, Pcia. de Bs As. “COPY LUAR S.R.L..”. Con domicilio en Paraná 236, 5º Of. “13” Cap. Fed. Objeto: Comerciales. Fotocopias y/o microfilmaciones de documentos, copias heliográficas de planos; impresiones offset y mimeográficas y/o cualquier otro tipo de impresión, copias a máquinas, traducciones, partidas en la Capital, interior o Extranjero: Financieras: Aportes de capital para realizar operaciones financieras o créditos en general, compra, venta y negociación de títulos, acciones y valores mobiliarios y papeles de crédito. Mandato y Servicio: Representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios. Plazo: 99 años a contar del 13-3-2000. Capital social: $ 1.000 (Pesos un mil). Socios Gerentes: Víctor Enrique Paje y Carlos José Pera, quienes ejercerán la representación legal de la sociedad. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Socio Gerente - Carlos José Pera
Nº 42.893

DE LOS ESTEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Miguel Angel Dimuro, argentino, de 52 años, casado, comerciante, L.E. Nº 7.611.541, domiciliado en Av. Segurola 3746, Capital Federal y Marcelo Adrián Dimuro, argentino, de 29 años, casado, comerciante, D.N.I. Nº 21.983.903, domiciliado en Av. Segurola 3746, Capital Federal. Instrumento constitutivo: Privado de fecha 9/3/2000. Denominación “DE LOS ESTEROS S.R.L.” Domicilio social: Av. Segurola 3746, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la elaboración, procesamiento, producción y transformación en todas sus formas de materias primas, productos y subproductos textiles y a trabajos de tintorería y estampería industrial. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $ 3.000. Administración, representación legal y uso de la firma social; los dos socios quienes actuarán con el cargo de gerentes por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. El autorizado.

Abogado - Adolfo Bocconi
Nº 43.718

DI CHENA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 12-8-99 la socia Claudia N. Blandamura cedió, vendió y transfirió todas sus cuotas a Cristina Mabel Di Chena, argent., casada, ama de casada, 10-1-58, DNI 12.079.014, Lagarza 1125, Capital por $ 500; y renuncia al cargo de Gerente. Los actuales socios prorrogan el plazo por 10 años más, aumentan el Capital en $ 49.000 designan Gerente al socio Marcelo Di Chena y modifican las cláusulas 2º 4º y 5º así: Duración: 20 años. Capital: $ 50.000. Administración: 1 o más gerentes.

Autorizado - Sebastián López Delgado
Nº 43.891

201

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Elías Sabbagh, argentino, D.N.I. 4.276.270, 62 años, comerciante, domiciliado en Av. del Libertador 4934, P. 5, Capital Federal, casado y Florinda Vivian Churba, argentina, D.N.I. 10.260.181, 49 años, comerciante, domiciliada en Av. del Libertador 4934 P 5, Capital Federal, casada. 2) Contrato Privado del 9/3/2000. 3) 201 S.R.L. 4) Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1499, Capital Federal. 5) la sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Importación, exportación, comercialización, distribución y fabricación de materias primas y elaborables de bienes de consumo y capital. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 4.000. 8 y 9) A cargo del socio gerente: Elías Sabbagh. 10) 31 de diciembre.

Socio Gerente - Elías Sabbagh
Nº 42.867

ESTUDIO DE ARQUITECTURA BIGLIERI - LLORENS Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 30/3/94, Nº 2127, Lº 100 S.R.L. Por doc priv. del 7/2/2000 Luis Héctor Biglieri cede 1.000 cuotas a Luis Marcelo Biglieri y Carlos Luis Llorens cede 1.000 cuotas a Ana Carolina Llorens. Se designan gerentes a Luis Marcelo Biglieri y Ana Carolina Llorens. Se ref. art. 3º.

Autorizado - D. Salandín
Nº 43.798

FELSAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1. Paula Alejandra Feldman, ingeniera agrónoma, 30 años, casada, DNI Nº 21.471.620, domiciliada en Vidal 4115, 1º. Piso, Dto. A, Capital. Andrés Omar Santin, licenciado en administración Agraria, argentino, 21 años, soltero, DNI No. 26.644.967, domiciliado en Lugones 1765, Capital. 2. 06.03.2000, 3. "FELSAN S.R.L." 4. Vidal 4115, 1º. Piso, Dto. A, Cap. Fed., 5. Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o en el extranjero las siguientes actividades Producción, elaboración, fraccionamiento, procesamiento parcial, empaque, distribución mayorista y minorista, depósito, compraventa, representación, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de cualquier artículo industrializado, elaborado o en su estado natural, de productos de desarrollo biotécnico para uso terapéutico o de diagnóstico, sea para uso humano, animal o vegetal, como así también productos electrónicos y del plástico. Producir, elaborar, fraccionar, procesar parcialmente, empacar, comprar, vender, distribuir como mayorista y/o minorista, importar, exportar, representar, dar y tomar en consignación y realizar contratos de comisión sobre productos para el análisis microbiológico, físico y/o químico de los alimentos, en todas sus etapas de agregado de valor, en la producción primaria, la recolección, faena, procesamiento, almacenamiento, transporte, venta, exposición en punto de venta, servicio de mesa, atención del consumidor en el lugar de consumo, y/o consumo- en el hogar, productos para el monitoreo y control de higiene y plagas en establecimientos productivos, industriales, comerciales como empresas, restaurantes, patios de comida, rotiserías y todo otro lugar en el cual se expendan comidas elaboradas, colegios, instituciones, educativas y recreativas (clubes, piletas, gimnasios, cines), establecimientos hospitalarios, clínicas, hospicios, hogares, geriátricos, viviendas, espacios públicos como plazas, parques, estaciones de subte, playas de estacionamiento, servicios municipales de cloacas y alcantarillas y sus alrededores. Producción, elaboración, fraccionamiento, procesamiento parcial., empaque, distribución mayorista y minorista, depósito, compraventa, representación, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de alimentos, bebidas,. aditivos, suplementos dietarios y otros productos indicados en el código alimentario. Intermediar y facilitar transacciones comerciales entre clientes y proveedores potenciales en materias primas, insumos y/o productos específicos. Realizar servicios de valor agregado como transporte y almacenamiento refrigerado o realización de análisis de calidad, físicos, químicos y/o microbiológicos, entrenamiento y capacitación, dictado de cursos, según las necesidades de los clientes (calidad, tecnología, higiene, manipulación, al solo efecto ejemplificativo), asistencia técnica como indicaciones de uso, de puesta en marcha de sistemas de aseguramiento de la calidad, eficientización de los procesos, los que podrá adquirir por sí o por terceros o asociados a terceros por compra, cesión, fusión o cualquier otro medio de acuerdo a las disposiciones legales en vigor y a las concesiones, permisos y autorizaciones, licitaciones o cualquier otro medio tipificado por los poderes concedentes, ya sean nacionales, provinciales o municipales y que hagan siempre a la actividad comercial que determinan su objeto social. Fabricar, elaborar o industrializar dichos artículos o materia prima para su posterior comercialización, en plantas propias o de terceros, donde se elaboren los mismos. Adquirir, arrendar o administrar bienes raíces para su venta, uso, locación, hipotecar o transferir, realizando loteos o fraccionamientos de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. Adquirir, explotar, administrar, colonizar y arrendar estancias, campos, bosques, chacras o fincas destinadas a la explotación agropecuaria. Establecer estancias para invernada y/o cría de ganado, tambos y cabañas, y realizar toda clase de explotación vinculada a la agricultura y ganadería. Realizar todo tipo de operaciones financieras directamente relacionadas con su objeto social. Otorgamiento de préstamos o créditos, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte o inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse. Debiendo actuar con fondos propios, no pudiendo recurrir al concurso de ahorro público, pudiendo concertar todo tipo de operaciones financieras que autoricen las leyes y que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto, quedando excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan, pudiendo contratar con el Estado Nacional, Estados Provinciales y Municipalidades, intervenir en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios y compras directas, como proveedor estable o especial del estado o cualquiera de sus dependencias, importar todo tipo de mercadería, materias primas y demás elementos que fueran necesarios para el cumplir con su objeto social. 6. 99 años. 7. $ 4.000.- 8. Gerencia. Gerentes: Paula Alejandra Feldman y Andrés Omar Santin. 9. 31.12. de c/año.

El Autorizado
Nº 43.840

GREENVANE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 10/3/2000. Sergio Daniel Sosa, argentino, casado, comerciante, 38 años, DNI 14.526.117, Vernet 97 8º "C", Capital y Fabiana Patricia Tignanelli, argentina, casada, comerciante, 37 años, DNI 16.300.492, Vernet 97 8º "C", Capital. GREENVANE S.R.L. 99 años. a) La venta, importación, exportación, representación, consignación, comisión, comercialización, distribución, proyecto e instalación de equipos de ventilación, aire acondicionado y calefacción a industrias, comercios y/o particulares, conductos, sistema de filtrado de aire, transporte neumático y demás accesorios referidos a sistemas de ventilación, asimismo realizará reparaciones y mantenimiento de los mismos. b) La comercialización, importación y exportación de cocinas, hornos, heladeras y parrillas, motores y bombas de agua. $ 2.000. Administración: Sergio Daniel Sosa. 31/12. Av. Eva Perón 1102, Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 42.909

INDUSTRIAS PLASTICAS COMITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ariel Marcelo Pettorossi soltero 31/3/73 argentino comerciante DNI 23.250.310 Miller 3680 y Patricio Pilipis Pettorossi soltero 17/6/72 argentino comerciante DNI 22.846.623 Enrique Martínez 2147. Constituida 2/3/00. Domicilio Miller 3680. Objeto: Industrial Plástica. Compra venta importación exportación de productos relacionados con su objeto. Duración 50 años. Capital $ 5.000. Cierre 30/11. Administración ambos socios por toda la vigencia del contrato, con firma indistinta. Gerentes: Ariel Marcelo Pettorossi, Patricio Pilipis Pettorossi.

Gerente - Patricio Pettorossi
Nº 43.761

INSTITUTO GERIATRICO DEL BUEN PASTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 8/3/00 Sebastián Martín López Desiata cedió a sus socios Enzo Elio Labaque y José Luis Vidaller todas sus cuotas por $ 14.000.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 43.815

LAVALLE 2133

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso 1 día: Esc. 31/7/98, fo. 262, Esc. Mónica Cataldo, Reg. 326: Elías Luis Cattan, cedió 100 cuotas: José Antonio Mosquera adquirió 52 y Juan Carlos Grané 48 cuotas. Reforma art. 5. Contrato social: Capital social: $ 4.000 repres. por 4000 cuotas de ($ 10) valor nominal c/u, suscripto de acuerdo al sig. detalle: José Antonio Mosquera: 152 cuotas o sea $ 1520; Juan Carlos Grané: 148 cuotas o sea $ 1480 y José Miguel Chmarnyj: 100 cuotas o sea 1000 pesos. Inscrip. IGJ 21/07/98, No. 5606, Lo. 109 de SRL.

Escribana -Mónica Cataldo de González Meana
Nº 42.954

LAVALLE 2133

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso 1 día: Esc. 25/9/98, fo. 347, Esc. Mónica Cataldo, Reg. 326: José Antonio Mosquera cedió 152 cuotas: a Juan Carlos Grané: 76 cuotas y a Carlos Duarte: arg., casado, com., nac. 25/5/1966, DNI 18.264.770, dom. Luna 2005, Cap: 76 cuotas. Reforma art. 5 Contrato social: Capital social: $ 4.000 repres. por 400 cuotas de ($ 10) valor nominal c/u, suscripto de acuerdo al sig. detalle: Carlos Duarte: 76 cuotas o sea $ 760; Juan Carlos Grané: 224 cuotas o sea $ 2240 y José Miguel Chmarnyj; 100 cuotas o sea 1000 pesos. Renunció a la gerencia el Sr. Mosquera el 4/9/98. Unico gerente: Sr. Juan Carlos Grané. Inscrip. IGJ 21/07/98, No. 5606, Lo. 109 de SRL.

Escribana - Mónica Cataldo de González Meana
Nº 42.953

LINGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Yu Yuan Lin, chino, casado, empres, 11/1/57, DNI 92.772.990, J.M. Moreno 328, Cap. Fed. y A-Fen Chang, china, casada, comerc, 12/4/33, DNI 92.765.164, Rosario 142, Cap. Fed. 2) Esc. 82 Fº 313; del 10/3/2000 Reg. 1347. 3) "LINGO S.R.L." 4) Rosario 142, Cap. Fed. 5) por sí, por terceros o asociada a terceros, operaciones de: A) Explotación comercial de negocio del ramo de restaurante, despacho de comidas, bebidas alcohólicas y envasadas en general; venta y elaboración de toda clase de artículos y productos alimenticios. B) Instalación, explotación y administración de supermercados, mediante la comercialización, consignación representación, industrialización, elaboración, importación, exportación y distribución, de comestibles, bebidas, artículos para el hogar, vestimenta, bazar, menaje, perfumería y demás productos y actividades que habitual y directamente se relacionen con el giro del negocio de supermercados; C) Importación e exportación, mediante la gestión para sí o para terceros, de todo lo relacionado a: Importaciones o exportaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; la creación de representaciones comerciales en el país y en el exterior. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que tiendan al cumplimiento del objeto social y que no estén prohibidos por la Ley y/o este contrato. 6) 99 años. 7) Capital: $ 10.000. 8) Admin: 1 o más Gerentes por plazo de durac. De la soc.. 9) Represent.: Gerentes, en forma indiv. e indistint. 10) Cierre 30/6. 11) Gerente. Yu Yuan Lin.

Escribana - Judith Soboski
Nº 43.871

MAILI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 10 de Marzo de 2000, se constituyó la sociedad denominada MAILI S.R.L. Socios: Rubén Oscar Ippolito, argentino, casado, 14-12-57, DNI 13.597.261, comerciante, 12 de Octubre 531 Depto 2 Avellaneda Pcia. de Bs. As.; Angel Marcelo Corsi, argentino, casado, 10-09-59, DNI 13.799.602, ingeniero industrial, Clte. Martín Guerrico 5558 - Ciudad de Bs. As. - Objeto: a) Edición y Servicios de Logística Comercial: Impresión, ensobrado y distribución, incluyendo transporte, de facturas y otros documentos comerciales relacionados con éstas. Asesoramiento integral de toda forma de ejecución de todo tipo de tareas relacionadas, organización de canales de distribución y transporte y su ejecución. b) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, "leasing", consignación y distribución, al por mayor y/o menor, de toda clase de artículos de papelería e impresión, sus accesorios componentes, partes, repuestos y complementos. c) Financiera: Mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. Todos por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, pudiendo tomar representaciones y comisiones en el país y/o en el extranjero. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones como así también realizar todos los actos y contratos relacionados con su objeto. Duración 99 años a partir de la fecha de inscripción. Domicilio Social: Clte. Martín Guerrico 5558 - Ciudad de Buenos Aires. Capital Social $ 15.000. Administración y Representación: Ambos socios en forma conjunta y como Socios Gerentes. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Autorizado - Manuel Ricardo González
Nº 43.889

MC SOLUCIONES GRAFICAS Y PUBLICITARIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 2/3/2000, socios Diego Martín Corral, argentino, soltero, 15/7/76, estudiante, DNI 25.393.666 Mónica Viviana Corral, argentina, soltera, 5/7/75, estudiante, DNI 24.624.196, y Mabel B. De Corral, argentina, casada, 16/7/46, DNI 5.497.834, comerciante y domiciliados en Dr. E. Finochietto 1724 de Cap. Fed. Denominación MC SOLUCIONES GRAFICAS Y PUBLICITARIAS S.R.L.. Duración 99 años Cap.: $ 1.000. Objeto: casa de fotografía, Venta de artículos fotográficos y revelado, óptica, centro, de copiado, Diseño Gráfico, Estampado sobre material sintéticos, cartelería, Publicidad e Imprenta. La administración, representación Legal, y uso de la firma a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el termino de tres ejercicios siendo reelegibles. Cierre 31.12. Sede Social. Av. Rivadavia 3446 Cap. Fed. Se designa Gerente a Mónica Viviana Corral.

Autorizados - Mabel B. de Corral, Gaspar Kunis
Nº 42.971

MIGUEL KINRUS Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 67 del 8/3/00 esc. Ernesto Falcke, Reg 1740, se modifica art 1º: Se modifica la denominación por M.K. Y ASOCIADOS SRL. 5º La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de dos socios indistintamente en su carácter de gerentes, por duración del contrato. Se fije nueva sede Olazábal 3650 p 12º dto J de esta Ciudad.

Escribano - Ernesto Falcke
Nº 43.767

MILENIUM TOOLS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por esc. 35 del 7/3/2000 Reg. 1644 Cap. Fed. Socios: José María Pérez, argentino, casado, 29/9/55, comerciante, DNI. 11.386.946, CUIT. 20-11386946-2, y María Rosa Coscia, argentina, casada, 28/1/62, comerciante, DNI. 14.902.650, CUIT. 27-14902650-4, ambos domiciliados en Pareja 3268, planta baja "2", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: a) Fabricación, importación, exportación, distribución, compra y venta al por mayor y menor, de herramientas en general, maquinarias, instrumental, equipo, materias primas, productos, subproductos, aparatos eléctricos o electrónicos y sus accesorios, y herramientas industriales, textiles, metalúrgicas, para la construcción y/o decoración, sus accesorios y repuestos, y artículos de ferretería industrial, como así también establecer representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones por estas actividades y/o productos en el país o en el extranjero; b) Proyectar, dirigir y ejecutar instalaciones de agua, gas, electricidad, calefacción y/o refrigera-

ción, sistemas de seguridad y/o protección satelital o radioeléctrica, equipos de comunicación, equipos electrónicos y tuberías, alfombrados, revestimientos, así como su reparación y mantenimiento, para empresas, transportes, consorcios, laboratorios, hospitales, reparticiones públicas, nacionales, provinciales, municipales y organismos descentralizados de dichas administraciones, así como para entes privados, ya sean comerciales, industriales o de bien público; y c) Presentarse en licitaciones y/o concursos de precios para las actividades mencionadas. Capital: $ 2.000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede social: Pareja 3268, planta baja, departamento "2", Cap. Fed.

Escribana - Marta C. Tomasini de Ortelli
Nº 43.759

NEW STYLE VIVIENDAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura Nº 13, del 24/02/2000 María Rosa Ranieli, vende, cede y transfiere a favor de Carlos Alberto Goyano 35 cuotas sociales, de $ 100 c/u, por un valor total de $ 3.500.

Autorizado - Víctor Perepelizin
Nº 42.949

NMC TRANSWARP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13/03/00 se constituyó: 1) NMC TRANSWARP S.R.L. 2)Uruguay 228 PB Oficina "5", Capital Federal. 3) Nonaka Carlos, argentino, soltero, comerciante, D.N.I.: 26.953.806, C.U.I.T. 20-26.953.806-7, 1/03/79, Avenida Callao 322 piso 13 departamento "A"; Fernando Monti, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 25.144.694, C.U.I.T. 20-25.144.694-7, 4/10/76, Chacabuco 3019 de localidad de Longchamps partido de Almirante Brown Pcia. de Bs. As., y Luis Clerici, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 25.108.900, C.U.I.T. 20-25.108.900, 20-8-76 Rodríguez Peña 508 de la localidad de San Vicente, Pcia. Bs. As. 4) 99 años 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas postales, encomiendas, documentación, papeles, medicamentos, valores, ropa, calzados, mercadería comestible, artículos de limpieza, sea por su propia cuenta, o asociada a otra empresa o de terceros independientes, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior, tanto sea para empresas privadas como estatales. Tales actividades podrán ser desarrolladas en forma personal como así también por medio de terceros habilitados contratados al efecto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos relacionados con su objeto social, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) El capital social es de $ 3.000. 7) Administración y Representación Legal: a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios 8) 28/02 de cada año 9) socio gerente: Clerici, Luis.

Abogado - Maximiliano A. Rodríguez García
Nº 42.946

ODONTOPLUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber la cesión de 50 cuotas de capital que Néstor Rubén Luis Guidi transfiere: 20 cuotas de $ 100 cda. una a favor de Héctor Hugo Dosil, arg. cas. nac. 7/4/50, L.E. 8.341.160, odontólogo, dom. P.I. Rivera 5276, Cap., 1 cuota de $ 100 a José Estraton Abitbol arg., nac. 30/5/40, casado, odontólogo, DNI 5.702.807, dom. Gandini 274, Junín, 19 cuotas de $ 100 a Humberto Manuel Irimia arg., nac. 5/8/49, casado, arquitecto, L.E. 7.887.669, dom. Azcuénaga 1749, Cap. y 10 cuotas de $ 100 c.u. a Elba Beatriz Secreto arg. nac. 24/1/72, casada, dom. en Gascón 526, Cap. La cesión es por 50.000 pesos. Se modifica el objeto social. La soc. tendrá por objeto: a) Prestación de servicios de obras sociales, medicina social, turismo social, consultorías generales de obras sociales, cobranzas de cuotas, asesoramiento integral en materia de obras sociales y promoción de todos los ítems anteriores mencionados. b) Lo establecido en el punto anterior comprende también la realización de tareas de auditoría médica y odontología, la auditoría de facturaciones de servicios médicos asistenciales en general, la gestión de cobranza de prestaciones y servicios médico asistenciales en general brindados por terceras personas, sean públicas o privadas. c) También tiene por objeto la prestación de servicio odontológicos con carácter integral, a pacientes individuales, empresas, institutos médicos de carácter público y/o privado y demás establecimientos asistenciales, inclusive por el sistema de obras sociales y/o mutuales y/o de prestación de medicina y odontología prepaga, pudiendo satisfacer requerimientos de prestaciones directas, interconsultas, diagnóstico, propuestas terapéuticas, abarcando todos los servicios, especialidades y actividades relacionadas con este objeto en todas sus ramas, como asimismo la comercialización de productos odontológicos, su importación y exportación, incluyendo las actividades de instalación y/o explotación de laboratorios dentales. Podrá dedicarse a la realización de estudios e investigaciones científicas que tengan por fin el desarrollo de la ciencia odontológica, a cuyo efecto podrá organizar congresos, reuniones, cursos y conferencias. En todos los casos podrá celebrar contratos de colaboración empresaria y/o constituir uniones transitorias de empresas. Modificación cláusula quinta. La administración y representación de la sociedad estará a cargo de dos socios que actuarán en calidad de gerentes en forma indistinta. La designación es por tiempo indeterminado, siempre que mantengan su condición de socios de la sociedad. La misma podrá ser revocada por decisión de los socios de la soc. de acuerdo a las mayorías previstas en el art. 160 de la ley 19.550. Los gerentes tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad inclusive los previstos en los arts. 1881 del Cód. Civil y 9º del decreto ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad, en concepto de garantía la suma de mil pesos. Modificación Cláusula Sexta. Las resoluciones sociales se adoptarán por el régimen de mayorías que prevé el art. 160 de la ley 19.550, toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el art. 159 último párrafo de la ley 19.550. Cambio Sede Social. Los socios acuerdan en modificar la ubicación de la sede social de la Sociedad que se ubicará a partir de la fecha en Larrea 949 planta baja, segundo cuerpo, Capital Federal. Designación de socios gerentes. De conformidad con lo previsto en la cláusula cuarta del contrato social. Los socios por voto unánime designan a los socios Esteban Zacharczuk y Humberto Manuel Irimia como socios gerentes. Quienes aceptan el cargo en este acto.

Escribana - Carmen E. Lage de Busto
Nº 42.890

PETRABONDANTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Enrique Raúl Massaro, 19/4/56, DNI. 12.177.031, dom. Venezuela 1212, Cap. Fed., Roberto Antonio Montes de Oca, 27/12/48, LE. 5.399.135, dom.: Av. Juan B. Justo 143, Ezeiza, Prov. de Bs. As., ambos casados y Edith Dora Calderado, 28/7/28, viuda, L.C. 0.550.326, dom.: Paraná 894, P. 6º "B", Cap. Fed. Todos argentinos, comerciantes. 2) 20 años. 3) a) La explotación de negocios gastronómicos y a la importación de materias primas elaboradas o no para uso y consumo de los mismos. b) Explotación de establecimientos agrícola ganaderos mediante la cría, invernada de hacienda vacuna, lanar y yeguariza, el cultivo y cosecha de todo tipo de cereales y forrajes, la explotación de campos de pastoreo e invernada y la compraventa de ganado en gral. Explotación de granjas y establecimientos forestales. c) Actividad inmobiliaria: La compraventa e intermediación en bienes inmuebles sean urbanos o rurales, (campos, departamentos, casas, terrenos y construcciones) como así también su explotación mediante el cobro de alquileres y administración de consorcios. 4) Capital: $ 2.000. 5) Administración y representación a cargo de los gerentes. Por tiempo indeterminado y en forma indistinta. 8) Cierre el 31/12 de c/año. Designan gerente: Enrique Raúl Massaro. Sede: Venezuela 1212, Capital.

Abogada - Diva Ares
Nº 42.943

PHONE COMUNICATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Aníbal Ifrán, nacido el 23/5/56, D.N.I. 12.380.679 domiciliado en Avda. Del Libertador 4890 7º Capital y Mónica Patricia Borgert, nacida el 31/1/61, D.N.I. 14.565.964, domiciliada en Deheza 4589 Capital, ambos argentinos, casados y comerciantes, Constituida 8/3/00. Domicilio: Deheza 4589. Duración: 99 años. Capital: $ 3.000. Cierre 31/12. Objeto: Explotación de telecentros de comunicaciones. Compra venta, importación y exportación de equipos de telefonía y comunicaciones, fijos y móviles. Servicios de internet. Comercialización de videos y D.V.D. Merchandising. Administración 1 o más gerentes con firma indistinta. Designan gerente a Jorge Aníbal Ifran.

Gerente - Jorge Ifran
Nº 43.762

POLYSTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 9/3/2000, Luciano Carlos Stizzoli, cede todas sus cuotas a Alvaro Joao Malvessi, brasileño, casado, nac. 11/9/60, comerciante, DNI. 93.702.800, domic. Carapachay 1428, Cap. Fed., renunciando al cargo de gerente y designado para el cargo al cesionario, por 2 ejercicios.

Escribano - Enrique S. Sanguinetti
Nº 43.775

REXNOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Rosa Carmona, 2/10/69, DNI. 20.972.782, Av. Montes de Oca 1230, 13, "G"; Reginaldo Ferreyra, 18/11/63, DNI 14.646.700, La Rioja 1764, 11, "7" Cap. Fed., ambos argent., solteros, comerciantes. 2) Esc. Púb. 10/3/2000, Fº 311, Reg. 1347, Esc. Hilda Migdal. 3) "REXNOR SRL". 4) Hidalgo 662, 7º "C" Cap. Fed. 5) Objeto: Establecer y mantener una empresa petrolera con autoridad para contratar el arrendamiento y la adquisición de derechos de explotación, exploración y utilización de carbón y otros minerales, petróleo y gas, incluyendo el derecho a montar, construir y poseer todos los conductos, vehículos y tanques petroleros necesarios para la operación comercial de la empresa. Comprar, arrendar o de otro modo, prendar, vender o enajenar tierras y/o minerales en terrenos con el propósito de obtener la producción de petróleo, gas y/u otras sustancias volátiles o minerales de dichas tierras y para mantener, poseer, explotar, operar, enajenar o utilizar de cualquier otro modo esas tierras, y/o derechos petrolíferos, gasíferos y/o minerales sobre las mismas, para celebrar, adquirir, efectuar y firmar contratos para pozos de perforación e instalación de plantas, maquinarias y artefactos y para enajenar los productos obtenidos, ya sea como productos en crudo o de otro modo y para la destilación, reducción y preparación de dichos productos, para su comercialización y para fabricar bienes comercializables de todo tipo a partir de éstos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que tiendan al cumplimiento del objeto social y que no estén prohibidos por la ley y/o este contrato. 6) Plazo: 10 años, desde su insc. 7) Cap. $ 2.000. Cuotas 200 $ 10 VN c/u. 8) Adm. y representación: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, que durarán en el cargo por todo el plazo de duración de la sociedad. Prescindencia de sindicatura. 9) Cierre ej. 30/6. 10) Gerentes: María Rosa Carmona y Reginaldo Ferreyra.

Escribana - Hilda F. Migdal
Nº 43.870

RIONE LIMITADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Walter Raúl Marquez, uruguayo, casado, nacido 27/7/46, DNI. 92.822.164, comerciante. Blanca Yolanda Martín, uruguaya, casada, nacida 3/8/45, comerciante, DNI. 92.840.522. Walter Fernando Marquez, uruguayo, soltero, nacido 23/12/76, comerciante, DNI. 92.840.520; domicilio todos: Cabrera 5996 Capital. 2) Escritura del 3/3/00. 3) RIONE LIMITADA S.R.L.- 4) Warnes 1173 Capital. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la explotación de restaurantes, bares, confiterías, parrillas, rotiserías, fiambrerías, cafeterías, heladerías y toda otra actividad relacionada con el ramo gastronómico. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, construcción, urbanización, administración y explotación de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, incluso por el sistema de la ley 13.512 de propiedad horizontal, loteos, countries, clubes de campo o destinados a afectaciones especiales por leyes nacionales, provinciales o municipales y sus reglamentaciones. 6) Capital: $ 10.000. 7) Administración - Representación legal: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 8) Gerentes: Walter Raúl Marquez, Blanca Yolanda Martín, Walter Fernando Marquez. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Horacio E. Clariá
Nº 42.905

SAN MIGUEL-MARTINUZZI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. del 1/3/2000. Socios: Ana María San Miguel, arg., cas., 29/8/56, DNI 12.438.842, docente, dom. Dr. Rebizzo 4656 Caseros, Bs. As., Beatriz Susana Martinuzzi, arg., cas., 4/10/51, DNI 10.090.627, docente, dom. P. Obligado 486, Villa Sarmiento, Bs. As. Duración: 99 años desde inscrip. en Reg. P. Cio. Objeto: Organizar e impartir la actividad docente y educativa en los niveles E.G.B. y polimodal explotando un establecimiento de enseñanza, con ajuste a las leyes que reglamenten su ejercicio. Capital: $ 3.000 dividido en 3000 cuotas de $ 1 valor nom. c/1 con der. a 1 voto c/cuota. Administración: La adm., rep. legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más soc. gerentes en forma indiv. e indist., por el término de duración del cont.- Sede Social: Dr. Repetto 234, 3º depto. 7 C.F. Cierre ejerc.: 31/1 de c/año. Gerentes Ana María San Miguel y Beatriz Susana Martinuzzi.

Escribana - Mariana Andrea Messeri
Nº 43.827

SIEMENS OCAMPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

25/7/89, Nº 3842, Lº 91 de S.R.L. Por instr. priv. 8/3/00 Diego Néstor Siemens cedió la totalidad de sus cuotas, es decir, 1000 cuotas, a Rubén Hernando San Martín, art., solt., 17/10/51, com., Caseros 954, Cap., DNI 10.085.978. El cedente renunció al cargo de gerente; se designó gerente al cesionario. Se aceptaron renuncia y cargo. Se aumentó el capital de $ 20 a $ 20.000, y se cambió la denominación por la de EDICIONES OCAMPO S.R.L. Se reformaron arts. 1 y 3 del estatuto.

Abogado - Anibal Enrique Alfonzo
Nº 42.922

THE SUNADCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Priv. 7/3/00. 2) Palo Andrés Moreso, 21/11/64, Lic. en Comercialización, Luis M. Campos 1308, 9º "A" Cap., DNI 17.366.113; Angel Aníbal Gasparutti, 5/12/58, contador, Teodoro García 1939, Cap., DNI 12.889.749; ambos arg. y solt. 3) THE SUNADCO S.R.L. 4) 99. 5) Por cuenta propia o asoc. a terceros, en el país o en el extranjero: Inversora: Mediante la colocación dineraria, accionaria o de bonos, debentures, obligaciones negociables y toda clase de títulos y/o negocios y/o inmuebles, en el país o en el extranjero. Financiera: Mediante la realización y/o administración de inversiones en títulos, adquisición de empresas, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y/o prestar dinero. Servicios profesionales: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico. Comercial: Explotación de marcas y sistemas registrados, venta de publicidad, y toda actividad que esté relacionada con la compraventa de bienes, servicios o explotación de licencias, el negocio de Internet, la explotación, desarrollo, comercialización y compraventa de sitios. Administración: Generación de actividades y/o cursos de acción para el logro de estos objetivos que, entre otras, serían la apertura de cuentas bancarias y solicitud de servicios conexos y servicios de deuda, el alquiler y/o compra de inmuebles para

el desarrollo de la explotación, la promoción de alianzas estratégicas con otras empresas, ya sea en forma de UTE u otras, etc. 6) $ 3000. 7) Un socio gerente. 8) 31/12. 9) Monroe 2240, Cap. 10) Gerente: Pablo A. Moreso.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Nº 42.920

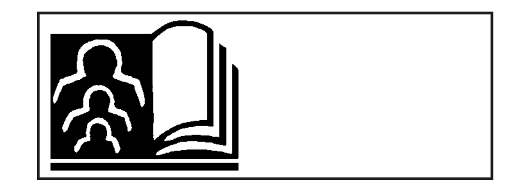
TRANS TRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato 24/11/99. La socia Patricia Adriana Serra cede parte de sus cuotas a la socia Patricia Graciela Hartingh. La socia Claudia Matilde Pincione, retirándose de la sociedad, cede todas sus cuotas a los socios Patricia Graciela Hartingh y Werner Ernesto Kirschbaum. Se modifica en consecuencia la cláusula cuarta del contrato social.

Abogado - Francisco Josue Lavalle Cobo

Nº 42.869



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

A. M. PESCIO

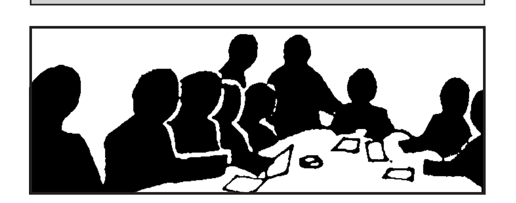
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

La Asamblea General Extraordinaria del 19-8-1999 resolvió: a) Se aprobó la cesión del capital comanditado del señor Pablo Antonio Pescio al Dr. César Antonio Pescio que totalizaba la suma de $ 0,00000001667 representativo del 33,32% del capital comanditado; b) Se ratificaron los aumentos del capital social aprobados en las asambleas celebradas el 23/8/1976, 30/4/1977 y 29/4/1978 que elevaron el capital de $ 0,00000403200 a $ 0,000736000 en esas sucesivas asambleas; c) Aumentar el capital social a la suma de $ 20.500 de los cuales $ 500 corresponden al capital comanditado y $ 20.000 al capital comanditario; d) Reformar el estatuto social en sus cláusulas 5, 6, 8 y 15; Cláusula Quinta: El capital social se fija en $ 20.500 de los cuales $ 500 constituyen el capital comanditado y $ 20.000 el capital comanditario. El capital comanditado fue aportado así: César Antonio Pescio $ 278, Elba Pescio de Tamagnone $ 111 y María Pescio de Alessandrini $ 111. Cláusula Sexta: Las acciones que se entregan a los accionistas comanditarios, podrán emitirse por medio de títulos de una o más acciones, firmados por el socio comanditado y por el síndico. las acciones del capital comanditario son invidisibles y regidas por las normas del art. 209 de la Ley Nº 19.550. Además, esas acciones serán nominativas no endosables y darán derecho a un voto por acción en las asambleas generales. Cláusula Octava: La dirección, administración, uso de la firma social y representación legal estará a cargo del socio comanditado César Antonio Pescio. Tiene amplias facultades administración y disposición, incluso para aquellos actos y contratos que requieran poder especial de acuerdo con las disposiciones del art. 1881 del Cód. Civil y art. 9º del Decreto Ley Nº 5965/63. Cláusula Décima Quinta: El ejercicio económico cerrará el 31 de diciembre de cada año; 2) Se ratificó la fijación de la sede social en la calle Juncal 691, Piso 6º, Capital.

Autorizado - Jorge Della

Nº 42.967

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

A.P.R.E.C.I.A.R.

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN PROTECCIÓN RECÍPROCA ENTRE EL PERSONAL DEL ESTADO Y EMPLEADOS DE COMERCIO E INDUSTRIA ACTIVOS JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA matrícula C.F. Nº 1.518 convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria que se celebrará el día 28-4-00 a las 8 hs. en el local sito en la calle Muñecas Nº 848 "C" de la Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para firmar con el presidente y secretario.
2º) Lectura del acta anterior.
3º) Ratificación de lo resuelto por la C.D. ad-referéndum de la asamblea.
4º) Consideración de la Memoria Inventario Balance General Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al ejercicio 1999.

Presidente - Jorge Warat
Secretario - Curatelli
e. 16/3 Nº 42.938 v. 16/3/2000

"B"

BARENSI S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de BARENSI SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de abril de 2000 a las 12 horas, en la sede social de la sociedad sita en la calle Montevideo Nº 725, 2º piso, Oficina 4, de la Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.
2º) Consideración de los motivos por los cuales esta asamblea es convocada extemporáneamente.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1999.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1999.
5º) Consideración de los resultados del Ejercicio.
6º) Remuneración del Directorio.
7º) Elección del nuevo Directorio. El Directorio.

Presidente - Mario Roberto López
e. 16/3 Nº 43.809 v. 22/3/2000

"C"

CAMBIOS NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 2000 en la calle Sarmiento 525 Capital Federal a las 17 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del año 1999.
2º) Tratamiento y distribución de los Resultados Acumulados.
3º) Retribución del Directorio, en exceso de lo que establece el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Elección de cinco Directores Titulares y uno Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Jorge Alberto Slatapolsky
e. 16/3 Nº 42.882 v. 22/3/2000

CLUB SOCIAL DE SANTA LUCIA

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto por la Asamblea Extraordinaria del día 25 de febrero ppdo., convócase a los asociados del CLUB SOCIAL DE SANTA LUCIA a la Asamblea General Ordinaria, en los términos del Art. 30 de los Estatutos Sociales, que tendrá lugar en el local social el día 4 de abril de 2000 a las 20.30 horas, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Elección de nueva Comisión Directiva, en reemplazo total de la actual, según lo decidido por la Asamblea Extraordinaria del 25 de abril ppdo.
3º) Aprobación de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Organo Revisor de Cuentas e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio número 35, cerrado el 31 de diciembre de 1999.

Presidente - José Pérez
Secretario - Rubén D. Mazzieri
e. 16/3 Nº 42.901 v. 16/3/2000

CUATRO CAMINOS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "CUATRO CAMINOS S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 4 de abril de 2000, a las 16:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Distribución del resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio: En caso de corresponder, autorización Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la notificación remitida por Karmele S.A. referente a su sometimiento a control estatal conforme inciso 2º del artículo 299 de la ley 19.550. Implicancias societarias en CUATRO CAMINOS S.A. Reforma de Estatuto en los artículos pertinentes.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 29 de marzo de 2000; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 4 de abril de 2000, a las 17:00 horas.

Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda
e. 16/3 Nº 43.888 v. 22/3/2000

"E"

ENA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de ENA S.A. convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4-4-2000 a las 9:00 hs. en su sede social sita en Tucumán 2242 piso 6to. dpto. "A" de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30-11-99.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alberto Toptzian
e. 16/3 Nº 43.773 v. 22/3/2000

"F"

FAUS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas par el día 6 de abril de 2000 a las 11 horas en Beruti 4542, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
5º) Consideración de la retribución de los Sres. Directores.
6º) Consideración de aumento del capital social dentro del quíntuplo conforme al Art. 188 de la ley 19.550.
7º) Elección de los miembros del directorio.

Vicepresidente - Oscar A. Reina
e. 16/3 Nº 42.932 v. 22/3/2000

FEDERACION DE OBSTETRICAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA

Convócase: Hora: 18 Día: 15 de abril de 2000 Lugar: Av. Corrientes 5239 1º piso of. 113 - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta Anterior
2º) Consideración de la Memoria y Balance
3º) Situación Actual
4º) Congreso Nacional en Entre Ríos

Presidente - Rosa Vartabedian
Secretaria General - Marta Glover
e. 16/3 Nº 42.902 v. 16/3/2000

"G"

GAS 2000 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 18 de abril de 2000 a las 11 hs., en la sede social sita en Avda. Rivadavia 10110 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas del retraso para cumplimentar, en el período legal, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.
3º) Documentación art. 231 inc. 1 de la ley 19.550, que trata el ejercicio económico cerrado al 31 de octubre de 1999.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Aprobación de las remuneraciones asignadas al Presidente, Sra. Silvia Irene Villar, por las tareas realizadas durante el ejercicio, estando las mismas incluidas en los gastos del balance.
6º) Destino de las ganancias del ejercicio.
7º) Reserva Legal.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Destino de los fondos disponibles.

NOTA: los señores accionistas deberán depositar en la sede social, sus acciones o certificados librados por bancos o entidad autorizada, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente - Silvia Irene Villar
e. 16/3 Nº 42.934 v. 22/3/2000

GASINVEST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GASINVEST S.A., sociedad inscripta bajo el Nº 11.141 en la Inspección General de Justicia, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, Marcelo T. de Alvear 684, 2º piso de la Capital Federal, el día 11 de abril de 2000, a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndicos por el ejercicio 1999.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
8º) Fijación de los honorarios de los contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 y designación del contador que certificará los estados contables que finalizarán el 31 de diciembre de 2000. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social, los días hábiles en el horario de 10 a 17 hs., el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por la Sociedad, para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 3 de abril de 2000, a las 17 hs.

Presidente - Javier Tizado
e. 16/3 Nº 42.963 v. 22/3/2000

"I"

IGLYS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril del año 2000, a las 14.30 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 832, 3º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos según el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Tratamiento resultados del ejercicio. Honorarios al Directorio según Art. 261 Ley 19.550. Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes. Designación de Directores Titulares y suplentes e Integrantes Titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Autorización a los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en los términos del art. 273 de la Ley Nº 19.550.

Presidente - Cristina S.A. Rattazzi
e. 16/3 Nº 42.887 v. 22/3/2000

INDUSTRIAS QUIMICAS BARADERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de INDUSTRIAS QUIMICAS BARADERO S.A., quienes deberán depositar sus títulos representativos con 48 hs. de anticipación, a asamblea general extraordinaria, para el día 3 de abril de 2000, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en su sede social de la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1547, 9no., Unidad E, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta.
2º) Ratificación autorización al presidente del directorio para la venta inmueble parque industrial ciudad Salta (ex plantas bórax y ácido bórico).
3º) Requerimiento de aportes financieros, por parte de los accionistas. El Directorio. El Autorizado.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
Síndico - Roberto F. A. Krieger
e. 16/3 Nº 43.657 v. 22/3/2000

"L"

L.E.G.I.S.

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual de la Justicia Activos y Jubilados de la República Argentina "L.E.G.I.S." Matrícula C.F. Nº 2055 convoca a sus asociados a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 24/4/00 a las 8 hs. en el local sito en la calle Obrien 1131 de la Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para firmar con el Presidente y Secretario.
2º) Lectura del acta anterior.
3º) Ratificación de lo resuelto por la C.D. Ad-Referéndum de la Asamblea.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al Ejercicio 1999.
Presidente - Basilicio Paz
Secretario - Horacio Scherem
e. 16/3 Nº 42.944 v. 16/3/2000

"M"

MECANOTECNICA S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

MECANOTECNICA S.A.C.I.F.I. comunica a los Señores accionistas, que ha resuelto a llamar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria simultánea, la que tendrá lugar el día 4 de abril de 2000, a las 9 horas en el local social de calle Heredia 535, Capital Federal, para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que se convoca fuera de fecha la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 ley 19.550 ejercicio cerrado el 30/6/1999.
3º) Honorarios Certificación de Balance.
4º) Fijación del número de miembros del directorio y elección de los mismos, por el término estatutario.
5º) Elección de Síndicos (titular y suplente) por el término estatutario.
6º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta.
Presidente - Alberto Molins
e. 16/3 Nº 42.866 v. 22/3/2000

MUTUALIDAD ITALIANA EX-COMBATIENTES

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, convocamos a los Sres. Socios de la MUTUALIDAD ITALIANA EX COMBATIENTES a la Asamblea General Ordinaria para el año 2000, de acuerdo al Art. 19 del Estatuto Social, que tendrá lugar el día 30 de abril del 2000 a las 10 hs. en la sede social de la Institución sita en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 1442, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Informe de los Revisores de Cuentas y Dictamen del Contador Público certificante del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Fijar cuota social para el año 2000.

Art. 33: Pueden concurrir a la Asamblea los socios activos que se hallan al día con la cuota social al 31 de diciembre 1999.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Presidente - Manfredo di Montezemolo
Secretario - Primo Conte
e. 16/3 Nº 42.875 v.16/3/2000

"P"

PAPEL PRENSA S.A.I.C.F. y de M.

CONVOCATORIA

Registro Nº 43.903. Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de abril de 2000 a las 11 horas, en la sede de la calle Bartolomé Mitre 739, piso 4º de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, del Balance General: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas a los Estados Contables, Información Adicional a las Notas de los Estados Contables, Reseña Informativa e Informes de la Comisión Fiscalizadora y Consejo de Vigilancia, correspondientes al 28º Ejercicio Social cerrado el 31-12-99.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y del Consejo de Vigilancia y de sus integrantes durante el ejercicio cerrado el 31-12-99.
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 263.556 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31-12-99.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-99 por $ 1.154.795,50 en exceso de $ 871.332,31 sobre límite del 5% de las utilidades fijado por el artículo 261 de la ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
6º) Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al 28º Ejercicio Social cerrado el 31-12-99.
7º) Designación del contador certificante para el 29º ejercicio en curso.
8º) Rescate de las acciones del Estado (Clase "B").
9º) Destino de las utilidades del ejercicio.
10º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes (Art. 15 del Estatuto Social).
11º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia y designación de Presidente y Vicepresidente (Art. 15 Bis del Estatuto Social).
12º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes (Art. 12 y 13 del Estatuto Social) y disponer su elección. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en la sede social calle Bartolomé Mitre 739, piso 4º, Capital Federal, hasta el día 6 de abril de 2000, en el horario de 14 a 18 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir, asimismo, certificado de depósito (art. 238 L.S.).
Presidente - Julio César Saguier
e. 16/3 Nº 42.883 v. 22/3/2000

"S"

SALADERO LA CAPITAL S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Reg. 20.414. Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 2000 a las 10 hs. en Larrazábal 2047, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionista para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio 31-12-99.
3º) Consideración Resultados del Ejercicio, honorarios Directorio y Síndico.
4º) Aprobación gestión del Directorio y actuación sindicatura.
Buenos Aries, marzo 9 de 2000.
Presidente - Víctor Mariano Sonego
e. 16/3 Nº 42.947 v. 22/3/2000

SILEY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas para el 4 de abril de 2000, a las 11.00 horas en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999;
2º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Director Suplente - Jorge J. S. Bulleraich
e. 16/3 Nº 42.960 v. 22/3/2000

S.S.I. STAR SERVICE INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 1.642.706. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 2000, a las 10 horas, en el local sito en la calle Lima 355, piso 12 "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del número de miembros titulares del Directorio, con respecto al que fijara la Asamblea General Ordinaria celebrada el 9 de junio de 1999.
2º) Elección de directores a fines de dar cumplimiento a lo que se resuelva al tratar el punto 1º).
3º) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 en cuanto a la obligatoriedad de cursar comunicación sobre su asistencia al acto, con una anticipación no menor de tres días hábiles al fijado para su celebración.
Presidente - Simone Cristofoletti
e. 16/3 Nº 12.371 v. 22/3/2000

SUSSEX S.A.C.A.G. y M.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En virtud a lo establecido en sus Estatutos Sociales, se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 07 de abril de 2000 a las 17,15 horas en primera convocatoria y a las 18,15 horas en segunda convocatoria en el domicilio de Av. de Mayo 1350 (Hotel Vedra) de la Capital Federal. En la aludida Asamblea General Ordinaria se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Informe y consideración de las causales que obligan el tratamiento de los Ejercicios Económicos correspondientes a los años 1997 y 1998 fuera de término.
3º) Honorarios de los Directores en exceso de lo dispuesto en el art. 261 in fine de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio económico 1997 cerrado el 31/12/1997 y del ejercicio económico 1998 cerrado el 31/12/1998.
5º) Fijación del número de Directores.
6º) Designación de los miembros del Honorable Directorio.
Capital Federal, 13 de marzo de 2000.
El Presidente
e. 16/3 Nº 42.864 v. 22/3/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Jessica Vanina Polo domiciliada en Av. Corrientes Nº 6097, P.B., Cap. avisa que Vende a Julián Navarro Medina domiciliado en E. Zeballos Nº 5659 de Wilde, su negocio de Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y prod. simil., etc. (500200), Elaboración de Productos de Panadería con venta directa al público (sin elaboración de pan) (500202), Com. Min. Despacho de Pan y Prod. Afines (601020), y Com. Min. de Masas, Bombones, Sándwiches (sin elaboración) (601030) sito en AV. CORRIENTES Nº 6097, P.B., Cap. Fed. Libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de Ley en J. Salguero 1116, Cap. Fed.
e. 16/3 Nº 42.937 v. 22/3/2000

La Srta. Wainer Inés Claudia, con domicilio en Massenet 349, Hurlingham, transfiere al Sr. Lupinacci Juan Pablo, con domicilio en Nazca 3340, 9º B, Cap. Fed., el negocio de venta de mascotas, sito en AV. MONROE 5140/42, Cap. Reclamos de ley en Monroe 5140/42.
e. 16/3 Nº 42.892 v. 16/3/2000

"C"

Se avisa que Carlos Alberto Radavero con domicilio en Salvigni 1751, Piso 15, Dto. F y Héctor Néstor Fojo con domicilio en Correa 4444, Dto. 3, Capital Federal, transfieren a Fernando Sánchez con domicilio en Marconi 1270, Palomar, su negocio de (5031060) Taller de chapa y pintura (503109) Taller de reparaciones de automóviles excl. chapa, pintura y rectificación de motores sito en CIUDAD DE LA PAZ 141, Pta. Bja. de Capital Federal, habilitado por Expediente Nº 42365/95, libre de todo gravamen y/o personal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.
e. 16/3 Nº 43.721 v. 22/3/2000

"I"

Se comunica que el Sr. Raúl Rene Sprovieri con domicilio en la calle Iberá Nº 1842 de Cap. Fed. vende al Sr. Isabelino Arévalo, con domicilio en la calle Thames Nº 549 de Cap. Fed. El negocio de: (601 005) Com. Min. de Productos Alimenticios Envasados. (601 010) Com. Min. de Bebidas Envasadas. (601 030) Com. Min. de masas bombones, sándwiches (sin elaboración). (601 040) Com. Min. Golosinas Envasadas (Kiosco) Todo comprendido en la ordenanza 33266. (601 050) Com. Min. de Helados (sin elaboración). Sito en la calle IBERA Nº 1842 en Cap. Fed. libre de toda deuda y/o gravamen reclamos ley mismo negocio.
e. 16/3 Nº 42.927 v. 22/3/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACTION LINE DE ARGENTINA S.A.

R.P.C. 29/3/94, Nº 2774, Lº 14, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del día 29/9/99 y reunión de Directorio de la misma fecha "ACTION LINE DE ARGENTINA S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente, Darío Alberto Straschnoy (Clase "B"), Vicepresidente, Jay Bingle (Clase "A"); Director Titular, Bernardo Yacometti (Clase "A), Karina Bertolasi (Clase "B"), Eugene Meken (Clase "A"), Jorge Lesende (Clase "B"), Guillermo Malm Green (Clase "A"); Directores Suplentes, Mirta I. Pérez de Osinaga (Clase "B"), Alejandro Moreno (Clase "A"), Eduardo Enrique Represas (Clase "A"), Alfredo L. Rovira (Clase "A"), Miguel Gesuiti (Clase "A"), Enrique Yuste del Carril (Clase "B"), Axel Straschnoy (Clase "B").
Autorizado Especial - Guillermo Malm Green
e. 16/3 Nº 42.964 v. 16/3/2000

AGENTES ROMERO S.A.

Con fecha 10/1/2000, Acta Nº 40 se reúnen en Asamblea Ordinaria Unánime los accionistas de AGENTES ROMERO S.A. y deciden por unanimidad aumentar el capital social dentro del quíntuplo, de $ 1.200.000 a $ 2.000.000.

Abogada - Silvia Colombo
e. 16/3 Nº 43.822 v. 16/3/2000

ALBEDRIO S.A.

Exp. Nº 160.187. Hace saber que por A. G. Extraordinaria del 17/9/99 renunciaron los Dres. Raymundo Felchle y Homero Bibiloni como Síndico Titular y Suplente respectivamente. En la misma se ratificó el mandato del Sr. Joaquín Rafael Ledesma como Director Titular-Presidente y Lidia Alvarez de Ledesma como Director Suplente. Se fijó el domicilio social en Paraguay 577, 6º piso, Cap. Fed. Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 16/3 Nº 42.897 v. 16/3/2000

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.

DIVIDENDO EN ACCIONES Y CAPITALIZACION TOTAL DE LA CUENTA AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL SOCIAL.

Se comunica a los accionistas tenedores de acciones ordinarias categorías "A", "B". "C" y "D" y de acciones preferidas 6% acumulativo con participación adicional que de acuerdo con las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 17 de marzo de 2000 les serán acreditadas en las respectivas cuentas escriturales lo siguiente:

1. Pago del dividendo en acciones del 28,540251302224% de acuerdo a sus respectivas tenencias, por el ejercicio cerrado el 30/6/99 aprobado por la Asamblea del 26/10/99.

2. La capitalización del Ajuste Integral del capital al 30/6/99 a razón del 1,547320590290% de sus respectivas tenencias que también aprobara la mencionada Asamblea.

A tal efecto se distribuirán acciones ordinarias A, B. C y D todas de 1 voto y preferidas 6% acumulativas con participación adicional sin derecho a voto, escriturales de v$n 1 cada una y goce de dividendo a partir del 1/7/99.

Habrá una sola liquidación y las fracciones menores de una acción se liquidarán en efectivo de acuerdo con lo normado por el capítulo VII del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Las operaciones se realizarán por intermedio de la Caja de Valores en Avda. Leandro N. Alem 322, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas. Buenos Aires, 6 de marzo de 2000. El Directorio.

Presidente - Javier Santiago Madanes Quintanilla
e. 16/3 Nº 42.898 v. 16/3/2000

AMPARO TECNOLOGICO S.A.

Rectifica publicación Boletín Oficial 3/3/2000, consignando nombre correcto Director Titular: Jorge Palomar y no Jorge Pomar como se publicó. El Directorio.

Vicepresidente - Pascual D. Vozza
e. 16/3 Nº 42.912 v. 16/3/2000

ARGEIN S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 6/7/98 resolvió aceptar la renuncia de Fernando Saez al cargo que ocupaba en el Directorio. El Directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente, Pedro José Güiraldes; Vicepresidente, Javier O'Farrell; Director Suplente, Marcelo Emilio Galmarini, quienes en el mismo acto aceptaron sus cargos. Por escritura número 248 del 30/12/99, Folio 532, Registro 700 de Capital Federal, se elevó escritura pública la designación de autoridades.

Escribana - Viviana E. Miscione
e. 16/3 Nº 42.948 v. 16/3/2000

AZUL MEDITERRANEO S.A. SUCURSAL ARGENTINA

Por instrumento privado del 8 de marzo de 2000 se comunica el cambio de la sede social de AZUL MEDITERRANEO Sucursal Argentina, la que en lo sucesivo se fija en la calle Bouchard 644, piso segundo "A", Capital.

Representante Legal - Ester Susana Jaunarena
e. 16/3 Nº 42.904 v. 16/3/2000

"B"

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO CHESS SERIE BPI CHEQUES I.

Se hace saber que con fecha 08 de marzo de 2000, los cheques de pago diferido, detallados a continuación, fueron cedidos Fiduciariamente por Banco Privado de Inversiones S.A. al Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques I:

Librador		Banco	Suc.	Nº Cheque
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	859944
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	865927
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	874206
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	874824
30-50111624-2	BAGLEY S.A.	16	0	5230
30-53707910-6	DISCO S.A.	7	1	873562
30-53707910-6	DISCO S.A.	7	1	879484
30-53707910-6	DISCO S.A.	7	1	879537
30-53707910-6	DISCO S.A.	271	0	1140028
27-05447616-2	SEPULVEDA	11	192	1358225
27-05447616-2	SEPULVEDA	11	192	1358226
20-04371155-6	SOCOLOVSKY ALEJANDRO	93	300	5394102
27-11008256-3	VIÑA ADRIANA	150	32	42697411
30-55823427-6	GUIA DE LA IND.	7	236	14608397
20-04439652-2	SCHVARTZMAN RAUL A.	7	127	18793039

Operaciones - María Cecilia Rodríguez
e. 16/3 Nº 42.950 v. 16/3/2000

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO CHESS SERIE BPI CHEQUES I.

Se hace saber que con fecha 09 de marzo de 2000, los cheques de pago diferido, detallados a continuación, fueron cedidos Fiduciariamente por Banco Privado de Inversiones S.A. al Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques I:

Librador		Banco	Suc.	Nº Cheque
30-50052945-4	S.A. ALBA	16	0	18817
30-50336489-8	SIEMENS S.A.	16	0	24275
30-50068630-4	TERRABUSSI S.A.	15	37	10622815
30-61292945-5	LIBERTAD S.A.	20	902	23218285
30-50053085-1	LOMA NEGRA S.A.	15	37	1420993
30-54724233-1	MASTELLONE HNOS. S.A.	72	0	21887243
30-53707910-6	DISCO S.A.	7	1	885071
30-68725938-2	AUCHAN ARGENTINA S.A.	7	1	855839
30-62914545-8	TRANSPORTES ADER S.A.	72	0	22188642
30-53025856-0	SANTA MARIA SAFCI	17	166	69754789
30-66300584-3	MAXICONSUMO S.A.	7	102	786543
20-04925485-8	GIMENO CESAR	14	402	1671199
30-67865596-8	CONSTRUMAT SRL	11	142	1013741

Operaciones - María Cecilia Rodríguez
e. 16/3 Nº 42.952 v. 16/3/2000

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962, se informa: a) El Programa de Emisión de Títulos de Deuda a Corto Plazo no convertibles en acciones (con vencimientos no inferiores a 30 días) por un valor nominal total máximo en circulación de U$S 400.000.000 (el "Programa") fue aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de noviembre de 1993 y 13 de diciembre de 1996; y resoluciones de Directorio de fechas 9 de noviembre de 1995, 18 de diciembre de 1995, 15 de agosto de 1996, 13 de diciembre de 1996, 13 de enero de 1997 y 6 de febrero de 1998. Por reunión de Directorio de fecha 10 de agosto de 1999 ha aprobado la ampliación del monto máximo en circulación en cualquier momento del Programa de Emisión de Títulos de Deuda de Corto Plazo del Banco por un monto máximo en circulación en cualquier momento de U$S 400.000.000 a U$S 500.000.000 o su equivalente en otras monedas. Mediante reunión de Directorio de fecha 2 de febrero de 2000 y nota del subdelegado de fecha 8 de marzo de 2000, se resolvió la emisión de la Vigésimo Séptima Serie de Obligaciones Negociables bajo el marco del Programa (la "Vigésimo Quinta Serie"), por un valor nominal de U$S 275.000.000. b) Banco Río de la Plata S.A. (el "Banco") es una sociedad anónima con domicilio en Bartolomé Mitre 480, Capital Federal, constituida en La Plata, Provincia de Buenos Aires el 20 de junio de 1908, con duración hasta el 31 de julio del año 2017, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 14 de mayo de 1968 bajo el Nº 1215 Fº 64, Libro 66 del Tº "A" de Estatutos Nacionales. c) El objeto social del Banco es realizar por cuenta propia o por comisión de terceros, operaciones bancarias, de acuerdo a las leyes y disposiciones que reglamentan su ejercicio. En consecuencia, para el cumplimiento de estos fines podrá: 1) recibir depósitos en cuenta corriente, a plazo fijo, en cajas de ahorros y en cualquier otra forma que se determine; 2) descontar, girar, recibir, cobrar, aceptar y pagar cheques, letras de cambio, pagarés y otros títulos de comercio del interior o exterior, sea por cuenta propia o de terceros; 3) abrir créditos en cuenta corriente, con o sin garantías, a personas o sociedades y a los gobiernos o reparticiones nacionales, provinciales o municipales; 4) hacer anticipos y préstamos, sobre depósitos o garantías de fondos públicos, títulos de renta, acciones de sociedades anónimas, monedas de oro y plata, conocimientos, warrants y mercaderías en depósito y sobre todo título admitido a la negociación en la Bolsa de Comercio o que no siendo negociable en bolsa por su notorio valor a juicio del Directorio, pueda ser tomado en garantía; 5) comprar, vender o negociar por propia cuenta o por cuenta de terceros, títulos valores y fondos públicos; 6) cobrar y pagar por cuenta de terceros intereses, dividendos, rentas y además efectuar operaciones de valores al cobro; 7) emitir cheques, letras, conformes y obligaciones nominales y al portador; 8) redescontar los valores de su cartera; 9) recibir en depósito para su custodia títulos, metales preciosos y otros valores; 10) aceptar mandatos, tanto de carácter comercial como civil y ejercer la representación de terceros; 11) hacer préstamos con o sin garantías personales o reales, en las condiciones, plazos y forma de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; 12) el Banco podrá aceptar representaciones correspondientes a firmas existentes en el país o en el extranjero, así como comisiones o consignaciones, pudiendo además concurrir a licitaciones y a la obtención de concesiones por cuenta de terceros y propia dentro de las normas legales que rigen las actividades bancarias en el territorio de la Nación; 13) podrá tomar a su cargo la administración de propiedades y de bienes en general por cuenta de terceros comprendiendo en esto la compra, venta, las cobranzas de saldo de precio o cuotas de bienes raíces, vendidos a plazos o en cualquier otra forma; 14) realizar operaciones de letras o de créditos relacionados con el comercio de importación y exportación, con o sin garantías personales o reales en las condiciones, plazos y formas de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; 15) dar fianzas o garantías por obligaciones o contratos de terceros; 16) tener cajas de seguridad para uso de la clientela; 17) recibir bienes inmuebles o muebles y semovientes, en prenda o en hipoteca, en garantía de deudas existentes o de créditos que acuerde, o como refuerzo de garantía, por cuenta propia o por cuenta de terceros. Podrá también comprar bienes inmuebles para uso propio, muebles y aceptar daciones en pago, ya sea para facilitar la realización o liquidación de operaciones o cuentas pendientes. Los bienes así adquiridos o los que el Banco tiene en la actualidad podrán ser vendidos para liquidación de cuentas. Podrá asimismo adquirir en propiedad con el objeto de defender su crédito, aquellos bienes inmuebles que reconozcan hipoteca y otros gravámenes a favor del Banco; 18) aceptar y desempeñar los cargos de interventor, síndico, liquidador, por sí o por unión de otras personas o entidades, en los casos de convocatoria, quiebras, concursos, liquidaciones financieras, deberá contar con la aprobación del Banco Central de la República Argentina. Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. d) El capital social del Banco al 30 de septiembre de 1999 es de $ 335.268.000. El patrimonio neto del Banco al 30 de septiembre de 1999 es de $ 1.172.836.000. e) El monto total del Programa de Emisión de Títulos de Deuda a Corto Plazo es de U$S 500.000.000 y el de la emisión de la Vigésimo Séptima Serie bajo el Programa es de U$S 275.000.000. f) El Banco bajo el Programa de Títulos de Deuda de Mediano Plazo por el cual se han emitido y se encuentran en circulación la Serie Séptima emitida el 21 de agosto de 1998 por U$S 300.000.000 con vencimiento el 21 de agosto de 2001, la Octava Serie por U$S 100.000.000 emitida el 8 de julio de 1999 con vencimiento el 4 de abril de 2000 y la Décima Serie emitida el 17 de diciembre de 1999 por Euros 10.000.000 con vencimiento el 14 de junio de 2000 y el Programa por el cual se han emitido y se encuentran en circulación la Clase 19 por U$S 25.000.000 con vencimiento el 4 de abril de 2000, la clase 20 por U$S 25.000.000 con vencimiento el 5 de abril del 2000, la Clase 21 por U$S 25.000.000 con vencimiento el 10 de abril del 2000, la Clase 22 por U$S 25.000.000 con vencimiento el 11 de abril de 2000. No se han emitido con anterioridad debentures. Al 30 de septiembre de 1999, fecha de su último balance trimestral revisado, el Banco poseía una deuda con garantía que ascendía a la suma de $ 8.134.000 en concepto de garantías otorgadas por obligaciones directas por redescuentos del Banco Central de la República Argentina, y préstamos del Banco de Inversión y Comercio Exterior. El Banco no posee deudas con privilegio. g) Las Obligaciones Negociables de la Vigésimo Quinta Serie constituirán obligaciones directas, no garantizadas y no condicionales del Banco y calificarán pari passu entre ellas y con todas las otras deudas no garantizadas y no subordinadas tanto presentes como futuras del Banco. Las Obligaciones Negociables se emiten con garantía común. h) U$S 137.500 del capital de las Obligaciones Negociables de la Vigésimo Séptima Serie vence el 7 de junio de 2000 y U$S 137.500.000 del capital de las Obligaciones Negociables de la Vigésimo Séptima Serie vence el 10 de abril de 2000. i) Las Obligaciones Negociables de la Vigésimo Séptima Serie no devengarán intereses. j) El producido de la emisión de la Vigésimo Séptima Serie será destinado a cualquiera de los destinos previstos en el artículo 36 de la Ley 23.576 y sus modificatorias.

Autorizada - María Lucrecia Cucchiaro
e. 16/3Nº 42.915 v. 16/3/2000

"C"

CO.E.S. SUDAMERICA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 4/10/99, se revoca Presidente: Miguel Angel García. Se designa para el nuevo Directorio a Presidente: José Alberto Leanza Director Suplente, Roberto Carlos Mondet.

Apoderada - Elizabeth N. Fioribello
e. 16/3Nº 42.879 v. 16/3/2000

CONSULTORA BRAKE S.A.

Insc. Art. 118. País de origen: R. O. del Uruguay, Montevideo. Decisión: Directorio de fecha 21/12/99, domicilio Sarmiento 378, 3º, Cap. Fed. Representante legal: Martín María Aguirre, LE 8.511.648, dom. Sarmiento 378, 3º, Cap. La Autorizada.

Abogada - Meri Maljevac
e. 16/3 Nº 43.757 v. 16/3/2000

CUATRODOS S.A.

ESCISION - FUSION CON ENCINAL S.A.; TRIP S.A.; ARLOS S.A. Y RUYMER S.A.C. E I.

Las Asambleas Unánimes del 30/11/99 se realizaron por las sociedades que resolvieron la escisión parcial de CUATRODOS S.A. Según los arts. 83 y 88 (L. de S.C.) se comunica: a) CUATRODOS S.A. (Soc. escind.) IGJ Nº 1.554.576, Viamonte 524, Of. 17, Capital, inscripta el 15/10/92, Nº 9888, Tº A de S.A. Activo Total $ 4.176.054,61; Pasivo Total $ 402.532,20. Escisión Parcial Activo $ 3.345.672,21 Pasivo $ 70.200. Reducción Patrimonio Neto en $ 3.275.472,21. b) ENCINAL S.A. (Soc. escicio.) IGJ Nº 1.672.391, Salta 324, Capital, inscripta el 3/11/99 Nº 16.209, Lº 7 de Soc. por Acc. Patrimonio al 31/10/99 Activo $ 12.342,28 Pasivo $ 1.367,22. Bienes Escindidos al 31/10/99: Activo $ 269.722,72 Pasivo $ 26.000. Ref. Estatuto por aumento de Capital en $ 238.000. c) TRIP S.A. (Soc. Escicio.) IGJ Nº 1.598.635, Salta 324, Capital, inscripta el 4/11/94 Nº 11.354, Tº A de S.A. patrimonio al 31/10/99 Activo $ 508.084,10 Pasivo $ 22.613,14. Bienes Escindidos al 31/10/99 Activo $ 990.359,55 Pasivo $ 26.000. Ref. Estatuto por Aumento de Capital en $ 23.840. d) ARLOS S.A. (Soc. Escicio.) IGJ Nº 1.673.185, Viamonte 524, Capital, inscripta el 11/11/99 Nº 16.792, Tº de Soc. por Acc. Patrimonio al 31/10/99 Activo $ 13.005,86 Pasivo $ 1.819,20. Bienes Escindidos al 31/10/99 Activo $ 831.964,14 Pasivo $ 5.500. Ref. Estatuto por Aumento de Capital en $ 820.000. e) RUYMER S.A.C. e I. (Soc. Escicio.) IGJ Nº 246.052, Gelly y Obes 2279, Capital, inscripta el 7/5/64 Nº 647, Lº 57 Tº A de S.A. Patrimonio al 31/10/99 Activo $ 39.412 Pasivo $ 500. Bienes Escindidos al 31/10/99 Activo $ 1.253.625, Pasivo $ 12.700. Ref. Estatuto por Aumento de Capital en $ 19.140. Oposiciones de Ley, Viamonte 524, 2º p., Capital.

Apoderado Especial - César Norberto Correa Arce
e. 16/3 Nº 42.917 v. 20/3/2000

"E"

ENTRETENIMIENTOS ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 14/1/2000, elevadas a escritura el 16/2/2000, se resolvió la siguiente elección de autoridades y distribución de cargos: Presidente, Porfirio Antonio Aquino; Vicepresidente, Gustavo Alberto Fatelevich; Director Suplente, Antonio Alejandro Zaimakis. Inscripción original IGJ 10/11/99 Nº 16.674, Lº 8 de Sociedades por Acciones.

Escribano - Isaac Waxemberg
e. 16/3 Nº 43.735 v. 16/3/2000

ESTABLECIMIENTO SAN VICENTE S.A.

Hace saber por un día que por Actas de Asamblea de fecha 22 de octubre de 1999, el Directorio de la sociedad quedó integrado como sigue: Presidente y Unica Directora Titular, María Lía Arroyo de Zervino; Directora Suplente, María Lía Zervino.

Autorizado - Matías Sicardt
e. 16/3 Nº 42.930 v. 16/3/2000

"F"

FERROCARRIL BELGRANO S.A.

Acta Nº 114 del 7/1/2000 directorio por unanimidad res. cambio sede a Padre Carlos Mugica 3001, CF.

Escribana - María Teresa Grieco
e. 16/3 Nº 43.746 v. 16/3/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 9 de marzo de 2000, ha actualizado la calificación con la categoría "AAA", a la emisión de Obligaciones Negociables de Pan American Energy LLC —Sucursal Argentina—. Se trata de un Programa Global de emisión de Obligacones Negociables simples de mediano plazo, no convertibles en acciones, por un monto máximo total de valor nominal de 200 millones de dólares estadounidenses. Dicho Programa Global ha sido aprobado por la reunión de directorio de la Casa Matriz celebrada el 6 de abril de 1995, y por Resolución del Gerente General y Representante Legal de la Sucursal Argentina del 24 de abril de 1995; teniendo la garantía incondicional e irrevocablemente en forma solidaria de BP Amoco. Para el otorgamiento de la calificación se consideraron, estados contables al 30/9/99. La calificación se fundamenta principalmente en la garantía incondicional otorgada por BP Amoco Corporation, así como por el previsto crecimiento de sus negocios en el sector que opera. Adicionalmente, PAE, refleja una diversificación de sus ingresos dado que exporta parte del crudo producido, (30% de las ventas totales, al 30/9/99), y cuenta con una adecuada generación de fondos, que le ha permitido cubrir su elevada carga financiera en 3.4x al 30/9/99. Como contrapartida, se consideró también, la necesidad de recurrir a endeudamiento adicional para realizar sus inversiones de capital, y la concentración de sus operaciones en la Argentina. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 16/3 Nº 42.959 v. 16/3/2000

GIACHELLO HERMANOS S.R.L.

Inscripta 29/8/57, Nº 2684, Fº 496, Lº 32 de S.R.L. Hace saber que la reunión de socios del 24/11/99 resolvió: a) Liquidar la sociedad. b) Solicitar la cancelación registral. c) Designó a la persona encargada de conservar la documentación social.

Escribano - Martín F. Bursztyn
e. 16/3 Nº 43.811 v. 16/3/2000

GRANDBLY S.A.

Esc. 75, 13/3/00. Se revocó la designación de Santiago Elía Cavanagh como representante, ocupando dicho lugar Luis Alberto Massarino, DNI 4.643.380. Nueva sede social: Pueyrredón 2190, 1º "A", Cap.

Autorizado - José Mangone
e. 16/3 Nº 43.728 v. 16/3/2000

INMOBILIARIA AFINCO S.A.

Esc. 27, 3/3/00. Se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y su liquidación nombrándose a Cristóbal Juan Ripoll, LE 1.027.090 e Irma Sile, LC 2.715.950 como liquidadores.

Autorizado - José Mangone
e. 16/3 Nº 43.727 v. 16/3/2000

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL SIGLO XXI S.A.

Complementario del Nº 44-40966 de fecha 14/2/2000. Se revoca en su cargo de Directores: Lipcsey Luis Juan, Alfaro Carlos Jorge Mario, De Cianciani Ana María, Ravettini Alberto Angel, Romero Inés Mercedes, Rivero Gracía Josefa, Alfaro de Martín Tula.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 16/3 Nº 43.823 v. 16/3/2000

INTERROLL S.A.

Nº correlativo 1.653.787. Nombramiento de administradores. Fecha de la Asamblea Ordinaria de Accionistas que designó el Directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 29/4/99 y 3/3/99, respectivamente. Presidente, Andrés Luis Groszman; Vicepresidente, John Michael Griffin; Directores Titulares, Gabriel Groszman y Curt Brandstadter; Directores Suplentes, Alejandra Karina Seban y Kenneth Steelman Cowlin.

Autorizado - Osvaldo Rubén Dolisi
e. 16/3 Nº 42.957 v. 16/3/2000

INVERSONES EN CLUB DE CAMPO S.A.

IGJ Nº 1.662.690. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 1/2/2000 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado del siguiente modo: Directores Titulares: Presidente, Francisco García Gorriti; Vicepresidente, Jorge Daniel Ortiz; Director, Carlos Alfredo Nogueira Martearena; Director Suplente, Ricardo Martín Cony Etchart.

Autorizada - Vanesa Fernanda Mahia
e. 16/3 Nº 42.926 v. 16/3/2000

INVERSIONES Y FINANZAS S.A.

En Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 2/12/99, del libro de Actas de Asamblea Nº 1 de la sociedad, consta la renuncia de los miembros del Directorio: Presidente, Irene Jacqueline Kruguer; Director Suplente, Juan Gabriel Perelló, las cuales fueron aceptadas.

Apoderada - Alejandra Marta Testa
e. 16/3 Nº 42.911 v. 16/3/2000

LE RIDEAU S.R.L.

Contrato privado del 28/2/2000. Los socios acuerdan: Designar gerentes a Daniela Youssefian, DNI Nº 23.126.637 y a Hagop Tekyan, DNI Nº 17.231.367.

Autoriado - Ramón Adán Cardoso
e. 16/3 Nº 43.852 v. 16/3/2000

MARCA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio, ambas del 15/10/99, el Organo de Administración quedó integrado así: Presidente, Ana Inés Muslera, y Director Suplente, Mariano Tallarico.

Presidente - Ana Inés Muslera
e. 16/3Nº 42.903 v. 16/3/2000

"O"

OFFICE NET S.A.

Inscripta en la I.G.J. bajo el número 1615, del libro 120, Tomo "A" de Sociedades Anónimas con fecha 25 de febrero de 1997. Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 29 de febrero de 2000 se procedió a elegir como directores titulares de la sociedad a los Sres. Andrés Freire, Santiago Bilinkis, Carlos Alberto Adamo, Martín Emiliano Escolari Lifchitz, Antonio Cargos Augusto Ribeiro Bonchristiano, Juan Duggan, Jorge Schreurs e Hilarión del Olmo, como síndicos titulares a los Sres. Marcelo D. Pfaff, Gabriel M. Perrone y Hugo N. Almoño y como síndicos suplentes a los Sres. Teresita Amor, Daniel H. Cravino y Ricardo D. Tavieres. Asimismo, por Acta de Directorio de fecha 29 de febrero de 2000 se procedió a designar al Sr. Antonio Cargos Augusto Ribeiro Bonchristiano como presidente y al Sr. Martín Emiliano Escobari Lifchitz como vicepresidente de la sociedad.

Abogado - Nicolás Fernández Madero
e. 16/3 Nº 42.888 v. 16/3/2000

"P"

PHILCO ARGENTINA Sociedad Anónima

De acuerdo al art. 194 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que por Acta de A.G.O. y E. del 17-12-99 los accionistas resolvieron la emisión de 2.290.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y de v/n $ 0,01 cada una, sin prima de emisión. Fíjase el plazo de 30 días a partir de la publicación del presente a fin de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 16/3 Nº 42.951 v. 20/3/2000

"R"

RICARDO DE LUCA PUBLICIDAD S.A.

R.P.C. 20-12-68, Nº 4708, Lº 65, Fº 479, Tomo A de Estatutos Nacionales. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas del día 12-1-00 y reunión de Directorio de la misma fecha "RICARDO DE LUCA PUBLICIDAD S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Miguel I. A. Daschuta. Directores Titulares: Juan Vicentini, Omar Di Nardo y Guillermo Malm Green. Directores Suplentes: Alfredo L. Rovira y Eduardo E. Represas.

Autorizado Especial - Guillermo Malm Green
e. 16/3 Nº 42.961 v. 16/3/2000

ROSALINDER S.A.

El 3-1-00 para realizar inversiones en el país decidió abrir sucursal en Av. Córdoba 1332 4º "L" Cap. Fed. Representantes: Guillermo Baz, uruguayo, nacido 12-8-66. comerc. DNI 92.888.714. Av. Córdoba 1332 Cap. Fed.

Representante - Guillermo Baz
e. 16/3 Nº 42.914 v. 16/3/2000

"S"

S.G.R. SOCIEDAD PARA LA GESTION DE RIESGOS Sociedad Anónima Argentina

Se hace saber que por Acta de Directorio del 11-11-99 se cambió el domicilio legal de la sociedad a calle Reconquista 1166, 7º Capital.

Abogada - Andrea Silvana Di Tocco
e. 16/3 Nº 43.818 v. 16/3/2000

STANTARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANTARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 9 de marzo del 2000, ha calificado las siguientes emisiones:

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Consultatio Balance Latin American Fund, con Consultatio Asset Management S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión ha sido aprobada por Actas de Directorio de Nº 46 de fecha 4 de agosto de 1997 y Nº 51 de fecha 26 de septiembre de 1997, como "Categoría A, FV-3"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Cartera de Inversión: Bueno 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Consultatio Growth Latin American Fund, con Consultaatio Asset Management S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 53 de fecha 20 de octubre de 1997, como "Categoría A, FV-3"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Cartera de inversión: Bueno 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Consultatio Income Latin American Fund, con Consultatio Asset Management S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 52 de fecha 20 de octubre de 1997, como "raAf"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Pionero Financiero en Dólares, con Sud Valores S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio de fecha 2 de junio de 1997, como "raAAm"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión SMIM Europa, con Schroder Mildesa S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 116 de fecha 4 de enero del 2000, como "Categoría A, FV-3"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Cartera de Inversión: Buena 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno

*Títulos Representativos de Deuda del Fideicomiso Financiero Hexagon I, por un monto de U$S 25.000.000, autorizado por decisiones del Representante Legal del Fiduciario en la Argentina de fecha 11 de febrero del 2000, con First Trust of New York - National Association Representación Permanente en Argentina como fiduciario, como "raAAA"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Bueno 2.- Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Flujo de fondos: Muy Bueno

*Certificados de Participación del Fideicomiso Financiero Hexagon I, por un monto de U$S 45.000.000, autorizado por decisiones del Representante Legal del Fiduciario en la Argentina de fecha 11 de febrero del 2000, con First Trust of New York - National Association Representación Permanente en Argentina como fiduciario, como "raAAA"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Adecuado 2.- Calidad de los activos: Adecuado 3.- Flujo de fondos: Adecuado

Significado de la calificación 'raAAA':

Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Stantard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Sumamente Fuerte.

Significado de la calificación "raAAm": Los Fondos calificados "raAAm", en relación con otros Fondos de dinero o Fondos Comunes de Inversión compuestos por certificados de depósito a plazo fijo y/o activos de renta fija de corto plazo calificados en la escala "ra", exhiben una mejor capacidad para mantener el valor del capital comparada con Fondos calificados en categorías inferiores.

Significado de la calificación "raAf": La protección de estos Fondos ante pérdidas provenientes de cesaciones de pago, en relación con otros Fondos calificados en la escala "ra", es Fuerte.

Significado de la calificación "Categoría A, FV-3":

Esta calificación será asignada a aquellos Fondos que demuestren cualidades de gestión y de consistencia en las inversiones sobre el promedio, con retornos ajustados por riesgo por encima del promedio con respecto a Fondos considerados en el mismo sector.

Las calificaciones de STANTARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUC. ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANTARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3, TE: 54- 11 4891-2100.

Autorizado - Patricio Cabrera
e. 16/3 Nº 42.935 v. 16/3/2000

"V"

VERDELET S.A.

(Art. 60). Por As. Gral. Extraordinaria Unánime del 22-11-99, se aceptó por unanimidad la renuncia al cargo de Presidente de Arina Nekliudova y se designó nuevo Presidente a Marcelo Gallardo, argentino, 22-12-24, divorciado, empresario, DNI 4.215.482, dom. Av. Libertador 774, Piso 8vo., Capital Federal. Fijan nuevo domicilio en Manuela Pedraza 1862, Capital Federal.

Abogada - Diva Ares
e. 16/3 Nº 42.942 v. 16/3/2000

V. LUCIFER E HIJOS Sociedad Anónima

Cambio de sede social. Autoridades. Art. 60 Ley 19.550. Se hace saber que "V. LUCIFER E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA": a) traslada su sede social a la calle Moreno Nº 850, piso "22", of. "C", Capital Federal; b) que por acta de Directorio del 22-9-1999 renunciaron como directores Vicente Lucifer, Adriana Patricia Lucifer y José Luis Tanhauzer, siéndoles aceptadas las mismas, y c) que por asamblea general extraordinaria de igual fecha ha procedido a elegir para integrar el Directorio a Jorge Oscar Pérez, a Nora Graciela Lucifer y a Damián Ariel Pérez, quienes por acta de directorio de igual fecha han procedido a aceptar los cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: Jorge Oscar Pérez; Vicepresidente: Damián Ariel Pérez y Directora suplente: Nora Graciela Lucifer.

Escribano - Marcial Zabalo

e. 16/3 Nº 42.881 v. 16/3/2000

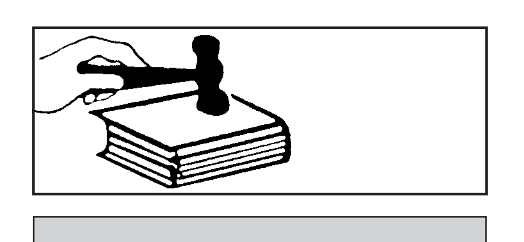
"W"

WUNDERMAN CATO JOHNSON S.A.

R.P.C. 25-9-91, Nº 7605, Lº 110, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del día 18-1-00 y reunión de Directorio de la misma fecha "WUNDERMAN CATO JOHNSON S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Enrique Yuste del Carril (Clase "B"), Vicepresidente: Jay Bingle (Clase "A"), Directores Titulares: Bernardo Giacometti (Clase "A"), Darío Alberto Straschnoy (Clase "B"), Jorge Lesende (Clase "B"), Eugene Meken (Clase "A"), Guillermo Malm Green (Clase "A"), Directores Suplentes: Mirta I. Pérez de Osinaga (Clase "B"), Alejandro Moreno (Clase "A"), Karina Bertolasi (Clase "B"), Axel Straschnoy (Clase "B"), Eduardo Enrique Represas (Clase "A"), Alfredo L. Rovira (Clase "A"), Miguel Gesuiti (Clase "A").

Autorizado Especial - Guillermo Malm Green

e. 16/3 Nº 42.962 v. 16/3/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Público Miguel A. M. Soaje comunica por 3 días, que por cuenta y orden del Acreedor Hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, el 24 de Marzo del año 2000, a las 14 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta ciudad, ante Escribano Público, procederé a la venta en pública subasta del inmueble sito en la calle Yerbal Nro. 654, entre las de Gorriti y E. Wilde, Loc. y Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As., matrícula 45.590, N.C.: C. V, S. C, M. 137, P. 24, que mide 8,66 m. al fte. al SO, por 37,4 m. de fdo. Sup. 320,45 m2. Que adeuda Aguas Arg. $ 29,51 al 10/3/00, Municipalidad $ 1.859,40 al 10/3/00, OSN $ 10,38 al 10/3/00, y Rentas $ 1.234,61 al 31/3/00. La actuación judicial tramita bajo la caratula: "KREPIL DE KLEMANN, ELIZABETH c/LUNA, HECTOR s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 34.520/99, ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 35, sito en la Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, 1er. piso de la Capital Federal. Del acta notarial surge que el inmueble se encuentra por la Sra. Norma Calveira de Ramírez, su esposo y dos hijos, y el hijo de una de ellos, en calidad de inquilinos del demandado. Se trata de una casa, la que se compone de dos dormitorios, baño, living-comedor, cocina, manifestando la ocupante, que toda la mesada que es nueva, fue hecha por ellos, lavadero, patio con parrilla, un galpón pequeño en el fondo, el inmueble se encuentra en buenas condiciones, falta pintura. Los ocupantes fueros intimados a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, plazo éste que se encuentra vencido. Esta venta la realizo al Contado y al Mejor Postor, Base U$S 42.885,89, Seña 30%, Comisión 3%, y Sellado (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente solo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los diez días de realizada la subasta, momento en el cual el acreedor realizará la tradición y lo pondrá en posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Asimismo se hace saber que para el supuesto de fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% (U$S 32.165), y de no existir postores, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61 misma ley). Está prohibida la compra en comisión. Exhibición: del 20 al 23 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, marzo 1ro. del 2000.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 16/3 Nº 43.887 v. 20/3/2000

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del HSBC BANK ARGENTINA S.A. (acreedor prendario art. 39 de la Ley 12.962), y conforme art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de marzo del 2000 a las 11.30 hs. en Lima 265, piso 12, Capital Federal Una cosechadora marca New Holland modelo TR 98 2wd T/S con transmisión hidrostática, neumáticos 30,5 x 32 y 14,9 x 24, acarreador con velocidad variable, trampa para piedras sistema de picador de paja cóncavos para granos finos y gruesos, plataforma superflex de 30' con carro, industria norteamericana, chasis Nro. 560603, motor Nro. VL644907. Subastándose en el estado en que se encuentran y exhiben en 25 de mayo 1042 bis, Rosario, Pcia. de Santa Fe, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Comisión 10% más IVA. Base U$S 193.462,25. De no haber ofertas por la base, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deuda por patentes o cualquier otro impuesto que afecten al bien a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad Vendedora.

Buenos Aires, a los 13 días del mes de marzo del 2000.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 45.111 v. 20/3/2000

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402 piso 5º, Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por Lloyds Bank (Blsa) Ltd., en su carácter de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 28 de marzo de 2000 a las 9.30 hs. en Viamonte 1332, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de las unid. func. 43 ubicada en el 5º piso, Sup. Cub. 41,4 dm2, porc. 1,36% y las Ciento tres avas partes indivisas de la unid. func. 1 (destinada a garaje) ubicada en pta. cuarto subs., pta. tercer subs., pta. segundo subs. y pta. primer subs. Porc. 42,05%. Las unid. mencionadas forman parte de la finca calle Sarmiento 1640/46/52 entre Montevideo y Rodríguez Peña, sujetas al régimen de la ley 13.512. Se trata de una oficina de un solo ambiente y baño, en regular estado, desocupada. Deudas: Munic. $ 417,46 al 23-11-99. Rentas $ 2.651,42 más $ 29,65 al 30-11-99. Expensas $ 1.482,36 más $ 400 presupuestados según oficio de embargo adjunto en autos a fs. 181.A. Arg. $ 267,04 al 23-11-99. O. Sanit. sin deuda al 23-11-99. Base Ad-Corpus $ 41.809. En caso de no haber postores, pasada media hora se hará una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 31.356,75. Seña 30%. Comisión 3%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de realizado el remate en 25 de Mayo 611, 5° piso, Capital (T. 4-311-0406 rot.) estudio Luchia Puig-Sáenz Valiente en el horario de 15 a 18 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Según fallo plenario C. Civil no corresponde que el comprador afronte los gastos de impuestos, tasas y contribuciones en caso de no haber remanente, con excepción de las expensas. Exhibición días 24 y 27 de marzo de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 96: "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/QUIL DANIEL GUSTAVO y Otra Ej. Hipotecaria" Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, marzo de 2000.

Martín José Ortelli, martillero.

e. 16/3 Nº 43.797 v. 20/3/2000

El Martillero Roberto M. Plorutti comunica por 3 días según arts. 57 y 58 de la ley 24.441 el remate del inmueble ubicado en Gral. Pacheco, Pcia. de Bs. As. calle Río de la Plata Nº 5378 e/Sulivan y Acceso Norte, de trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 5º Capital Federal, a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo en autos: "MIÑON DE MACULOTTI ELVIRA LIDIA c/ACEVEDO ROQUE s/Ejecución Hipotecaria", Ley 24.441, Expte. 4425/97, que se llevará a cabo el día 31 de marzo de 2000 a las 15 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital Federal. El que según const. de fs. 72 se encuentra ocupado por el demandado que consta de: a la derecha del corredor de paso una primera construcción vivienda de habitación, cocina, techo de chapa muy primitivo y de estado deficiente. Más al fondo hay otra construcción tipo galpón, también de construcción en muy deficiente estado tanto de construcción como de conservación. Retomando hacia el frente que es de 10 mts., a la derecha existe un local en el cual funciona un bar y un kiosco en mejor estado de construcción y conservación. El inmueble está sobre calle pavimentada. Bar ocupado por un pariente del demandado quien lo ocupa gratuitamente. Nom. Catas. Cir. IV, Secc. "C". Manz. 127 b, Parc. 33 Matrícula 75.551. Base $ 32.587. Seña 30%. Comisión 3 % más IVA. De no existir postores transcurrida la media hora se procederá a subastar en un 25% menos. Abonándose en dinero efectivo en el Acto de Remate (Art. 566). El Saldo de Precio deberá abonarse dentro del plazo de ley (art. 63 ley 24.441) de 15 a 16 hs. en Arenales Nº 1140 piso 4º "F" de Capital Federal mediante pago al Acreedor Hipotecario, bajo apercibimiento de Ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Deudas: Municipal. de Malvinas Argentinas $ 1.235,87 al 30/11/99 y $ 1.235,87 por tasa C.V.P. Rentas Pcia. Buenos Aires Fs. 137 $ 953,08 al 31/1/00 más sus respectivas actualizaciones. No procederá la compra en Comisión. Exhibición: marzo 29 y 30 de 2000. Horario de 10 a 12 hs. El presente edicto deberá ser publicado por 3 días en Boletín Oficial y 2 días La Prensa y 1 día en La Zona.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.

Roberto M. Plorutti, martillero.

e. 16/3 Nº 43.876 v. 20/3/2000

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW Cía. Financiera S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 25 de marzo de 2000 a partir de las 10:30 Hs. en el local de la calle Jaramillo Nº 2652 de Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan:

DEUDOR	UNIDAD	AÑO	DOMINIO
Rebecca, Fabián O.	VW Polo Classic 1.6 N	1997	BNH 003
Carancio, José Luis	VW Polo Classic	1996	ATF 336
Romain, Juan L. y Otro	VW Senda	1994	TWF 901
Maciel, Eduardo D.	VW Transporter Furg.	1998	CKU 232
Juárez, Juan A. y Otro.	Fiat Duna SD	1992	SCG 908
Pansardi, Gustavo H. y Otros.	VW Golf GLX 2.0 Mi	1998	BUV 256
Antolín, Liliana del Valle	VW Gol GL 1.8 MI	1998	BWB 579
Muñoz, Ramón José	VW Gol Plus 1.6 D	1998	BWX 796
Continiello, Sergio D.	Renault 19 RN Camrgue	1995	ADQ 747
Buelink, Martín	VW Gol GLI	1996	ASP 161
Ruiz Saavedra, María A.	VW Golf GL 1.8	1999	CPF 107
Uhrig, María L. y Otro	VW Gol CLD	1997	BJK 628
Souza, Gastón Darío	VW Gol GL 1.6 Mi	1998	CJP 518
Verteramo, Jorge Rubén	VW Polo Classic 1.8 Mi	1998	BYU 598
Montivero, Natalia A.	VW Saveiro CL	1997	BSH 590
Perrone, Guillermo D.	VW Saveiro CLD	1994	SEV 423
Ragonesi, Héctor	Renault 9 GTL	1994	SCJ 411
Suárez, Adrián A. y Otra	VW Gol G1 1.6 D	1997	BRV 920
Ramos, José Alberto	VW Polo Classic 1.6 N	1997	BRC 308
Farias, Jorge Alberto	VW Golf GTD	1998	CLE 481
Marchetti, Carlos A.	CMC Varica 5 speed.	1997	BQJ 570
Cacciani, Olga Josefa	VW Gol GLD 3P	1996	BDH 428
López, Daniel A.	VW Gol GL 1.6 D	1999	CRC 355
Caridad, José A.	VW Polo Classic SD	1998	CFL 168
Frifrini, Sevia Inés	VW Gol GLD	1997	BFR 069
Luna, Federico A.	VW Polo Classic 1.6 N	1997	BUL 039
Campelo, Carlos M.	VW Gol 1.6 D	1998	CII 682
Vargas, Nelba N. y Otra	VW Polo Classic SD	1997	BKB 657
Jordán, Alfredo P.	VW Saveiro D	1997	BPB 089
Tagarelli, Carlos A. y Otro	VW Polo Classic	1996	BBJ 666

Condiciones de la Subasta: Exhibición: 21, 22, 23, y 24 de marzo de 09:00 a 17:00 hs., puesta en marcha viernes 24/02/00 12:30 hs. en Jaramillo 2652 esq. Amenábar, Cap. Fed. Sin Base. Seña 10%. Comisión 10% más IVA, todo en efectivo en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. posteriores al Remate en la Cta. Cte. en Dólares del Bank Boston Nº 028, Cta. Nº 9830/09, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Es condición de quien resulte Comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal. Informes Te. 4743-2090, e-mail: narváez@sinectis.com.ar. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.

Fabían Narváez, martillero.

e. 16/3 Nº 42.966 v. 20/3/2000

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2.5 BALANCES

CAJA DE CREDITO FLORESTA LURO VELEZ COOP. LTDA.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/99
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	ACTIVO	31/12/99	31/12/98
A.	**Disponibilidades**		
	Efectivo	330	302
	Bancos y corresponsales	223	237
		553	539
B.	**Títulos Públicos y Privados**		
	Tenencias para operaciones de compra-venta ó intermediación	108	146
	Otros	2314	3135
		2422	3281
C.	**Préstamos**		
	Al Sector Financiero	301	319
	Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior		
	Adelantos	312	487
	Con garantías reales	715	150
	Tarjetas	88	76
	Otros	9423	9668
	(Previsiones)	(1064)	(1190)
		9775	9510
D.	**Otros créditos por intermediación financiera**		
	Banco Central de la República Argentina	2315	3137
	Otros computable para el "Estado de situación de deudores"	15	12
	(Previsiones)	(9)	(7)
		2321	3142
F.	**Participaciones en otras sociedades**	23	22
G.	**Créditos diversos**		
	Deudores por venta de bienes		
	Otros	363	217
	Previsiones	0	(11)
		363	206
H.	**Bienes de Uso**	1077	1125
I.	**Bienes Diversos**	1876	1907
J.	**Bienes Intangibles**	222	286
K.	**Partidas Pendientes de Imputación**	9	5
	TOTAL DE ACTIVO	18641	20023
	PASIVO		
L.	**Depósitos**		
	Cajas de Ahorros	1319	3285
	Plazos Fijos	8934	7291
	Otros	82	83
		10335	10659
M.	**Otras obligaciones por intermediación financiera**		
	Bancos y Organismos Internacionales	92	693
	Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	2314	3135
	Otras	461	217
		2867	4045
N.	**Obligaciones Diversas**		
	Otras	104	152
		104	152
Q.	**Partidas pendientes de imputación**	1	3
		1	3
	TOTAL DE PASIVO	13307	14859
	PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	5334	5164
	TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	18641	20023

ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/99
(Cifras expresadas en miles de pesos)

		31/12/99	31/12/98
A.	**Ingresos Financieros**		
	Intereses por préstamos al sector financiero	33	67
	Intereses por adelantos	24	11
	Intereses por préstamos con garantías reales	43	7
	Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	14	1
	Intereses por otros préstamos	2538	2734
	Resultado neto de títulos públicos y privados	6	14
	Otros	113	162
		2771	2996
B.	**Egresos Financieros**		
	Intereses por depósitos en cajas de ahorros	38	38
	Intereses por depósitos en plazos fijos	914	1023
	Por otras obligaciones por intermediación financiera	73	61
	Otros	164	197
		1189	1319
	MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION	1582	1677
C.	**Cargo por incobrabilidad**	645	720
D.	**Ingresos por servicios**		
	Vinculados con operaciones activas	81	53
	Vinculados con operaciones pasivas	189	196
	Otros	34	20
		304	269
E.	**Egresos por servicios**		
	Comisiones	115	133
	Otros	15	13
		130	146
G.	**Gastos de Administración**		
	Gastos en personal	884	879
	Honorarios a Directores y Síndicos	48	0
	Otros honorarios	170	166
	Propaganda y publicidad	8	8
	Impuestos	83	59
	Otros gastos operativos	465	422
	Otros	253	167
		1911	1701
	RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(800)	(621)
I.	**Utilidades diversas**	883	644
J.	**Pérdidas diversas**	126	118
	RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(43)	(95)

CUENTAS DE ORDEN
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/99
(Cifras expresadas en miles de pesos)

DEUDORAS	31/12/99	31/12/98
Contingentes		
Garantías recibidas	6357	6808
Cuentas contingentes deudoras por contra	0	30

	31/12/99	31/12/98
De control		
Deudores clasificados irrecuperables	894	772
Otras	3662	5640
Cuentas de control deudoras por contra	697	1357

ACREEDORAS

Contingentes

Otras garantías otorgadas	0	30
Cuentas contingentes acreedoras por contra	6357	6808

De control

Valores por acreditar	697	1357
Cuentas de control acreedoras por contra	4556	6412

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/99
(Cifras expresadas en miles de pesos)

MOVIMIENTOS	CAPITAL SOCIAL	AJUSTE AL PATRIMONIO	RESERVA DE UTILIDADES		RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL 31/12/99
			LEGAL	OTROS		
1. Saldos al comienzo del ejercicio	1671	3386		202	(95)	5164
2. Aumento del Capital	213					213
3. Absorción de Pérdidas Asamblea 29/4/99				(95)	95	
4. Resultado Neto del Ejercicio					(43)	(43)
5. Saldos al cierre	1884	3386		107	(43)	5334

COMPOSICION DE AJUSTES AL PATRIMONIO

Ajustes del Capital 3388

COMPOSICION DE RESERVA DE UTILIDADES

Facultativa 107

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/99

	31/12/99	31/12/98
Variación de fondos		
Disponibilidades al inicio del ejercicio	539	726
Aumento (Disminución) de fondos	14	-187
Disponibilidades al cierre del ejercicio	553	539
Causas de variación de los fondos		
Ingresos financieros cobrados	2771	2.996
Ingresos por servicios cobrados	304	269
Menos:		
Egresos financieros pagados	1189	1.319
Egresos por servicios pagados	130	146
Gastos de administración pagados	1698	1.489
Fondos originados en (o aplicados a) las operaciones ordinarias	58	311
Otras causas de origen de fondos		
- Aumento neto de otras oblig.por intermediación fciera.	0	310
- Disminución neta de títulos públicos y privados	859	0
- Disminución neta de préstamos		406
- Disminución neta de otros créditos por intermediación fciera.	820	0
- Disminución neta de otros activos		0
- Aportes de capital	213	1.228
- Otros orígenes de fondos	883	641
Total de orígenes de fondos	2775	2.585
Otras causas de aplicación de fondos		
- Aumento neto de títulos públicos y privados	0	424
- Aumento neto de préstamos	265	0
- Aumento neto de otros créditos por intermediación fciera.	0	526
- Aumento neto de otros activos	281	322

	31/12/99	31/12/98
- Disminución neta de depósitos	324	935
- Disminución neta de otras oblig. Por intermediación fciera.	1178	0
- Disminución neta de otros pasivos	43	94
- Otras aplicaciones de fondos	728	782
Total de aplicaciones de fondos	2819	3.083
Aumento (disminución) de los fondos	14	-187

ANEXO A

DETALLE DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS
AL 31/12/99 y AL 31/12/98
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	Valor de Mercado	Saldo s/libros (31/12/99)	Saldo s/libros (31/12/98)
Títulos Públicos			
- Tenencias en cuentas de inversión			
- Del País			
- En pesos			
- En moneda extranjera			
Subtotal en cuentas de inversión			
- Tenencias para operaciones de compra-venta ó intermediación			
- Del País	2422	2422	3281
- En pesos			
- En moneda extranjera	2422	2422	3281
- Del Exterior			
Subtotal en compra-venta ó intermediación	2422	2422	3281
Total de Títulos Públicos	2422	2422	3281
Títulos Privados	0	0	0
Total Títulos Públicos y Privados	2422	2422	3281

ANEXO B

CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS
AL 31/12/99 y AL 31/12/98
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/99	31/12/98
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	2171	2951
Con garantías preferidas autoliquidables	10	20
Con otras garantías preferidas		
Sin garantías preferidas	2161	2931
Con riesgo potencial	296	181
Con garantías preferidas autoliquidables		
Con otras garantías preferidas		
Sin garantías preferidas	296	181
Con problemas	290	180
Con garantías preferidas autoliquidables		
Con otras garantías preferidas	258	0
Sin garantías preferidas	32	180
Con alto riesgo de insolvencia	232	232
Con garantías preferidas autoliquidables		
Con otras garantías preferidas		
Sin garantías preferidas	232	232
Irrecuperable		
Con garantías preferidas autoliquidables		
Con otras garantías preferidas		
Sin garantías preferidas		
Irrecuperable por disposición técnica		
Con garantías preferidas autoliquidables		
Con otras garantías preferidas		
Sin garantías preferidas		
TOTAL	2989	3544

CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	6018	5343
Con garantías preferidas autoliquidables	13	43
Con otras garantías preferidas	308	57
Sin garantías preferidas	5697	5243
Cumplimiento inadecuado	508	259
Con garantías preferidas autoliquidables		9
Con otras garantías preferidas		
Sin garantías preferidas	508	250
Cumplimiento deficiente	353	549
Con garantías preferidas autoliquidables	2	11
Con otras garantías preferidas		
Sin garantías preferidas	351	538
De difícil recuperación	491	635
Con garantías preferidas autoliquidables	2	5
Con otras garantías preferidas		
Sin garantías preferidas	489	630

	31/12/99	31/12/98
Irrecuperable	495	382
Con garantías preferidas autoliquidables	68	62
Con otras garantías preferidas	13	74
Sin garantías preferidas	414	246
Irrecuperable por disposición técnica		
Con garantías preferidas autoliquidables		
Con otras garantías preferidas		
Sin garantías preferidas		
TOTAL	7865	7168
TOTAL GENERAL	10854	10712

ANEXO C

CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES
AL 31/12/99 y AL 31/12/98
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	FINANCIACIONES			
	31/12/99		31/12/98	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	2675	24,65	3243	30,27
50 siguientes mayores clientes	5384	49,6	4809	44,89
100 siguientes mayores clientes	2398	22,09	2238	20,89
Resto de clientes	397	3,66	422	3,95
Total	10854	100	10712	100

ANEXO D

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES
AL 31/12/99
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento: 1 meses	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	Total
Sector Financiero		301						301
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	2229	3978	2277	455	573	656	385	10553
Total	2229	4279	2277	455	573	656	385	10854

ANEXO E

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES
AL 31/12/99 y AL 31/12/98
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	31/12/99 Importe	31/12/98 Importe
- En Otras Sociedades		
- Controladas		
- Del País		
-		
-		
- Del Exterior		
-		
-		
Subtotal Controladas		
- No Controladas		
- Del País	23	22
-		
-		
- Del Exterior		
-		
-		
Subtotal No Controladas	23	22
Total en Otras Sociedades	23	22
Total de Participaciones en otras sociedades	23	22

ANEXO F

MOVIMIENTOS DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS
AL 31/12/99
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Pérdidas por desvalorización	Depreciaciones del período: Años de vida útil asignados	Depreciaciones del período: Importe	Valor residual al cierre del trimestre
BIENES DE USO								
- Inmuebles	915					50	19	896
- Mobiliario e Instalaciones	114	18				10	21	111
- Máquinas y equipos	84	12				5	34	62
- Diversos	12					5	4	8
Total	1125	30					78	1077
BIENES DIVERSOS								
- Obras en Curso								
- Anticipos por compra de Bienes								
- Obras de Arte								
- Bienes dados en alquiler	318			305		50	13	0
- Bienes tomados en defensa de créditos	494					50	6	488
- Alhajas y metales preciosos								
- Papelería y útiles								
- Otros bienes diversos	1095	320		4		50	23	1388
TOTAL	1907	320		309			42	1876

ANEXO G

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES
AL 31/12/99
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Amortizaciones del período: Años de vida útil asignados	Amortizaciones del período: Importe	Valor residual al cierre del trimestre
Llave de negocio							
Gastos de organización y desarrollo	286	71			5	135	222
Total	286	71				135	222

ANEXO H

CONCENTRACION DE LOS DEPOSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS
AL 31/12/99 y AL 31/12/98
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	31/12 /1999		31/12/1998	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	2270	20,85	2819	24,37
50 siguientes mayores clientes	3240	29,76	3691	31,90
100 siguientes mayores clientes	2690	24,7	2456	21,23
Resto de clientes Total	2688	24,69	2603	22,5
Total	10888	100	11569	100

ANEXO I

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPOSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS
AL 31/12/99
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento: 1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	Total
Depósitos	7971	2239	65	60			10335
Otras obligaciones por intermediación financiera (OOIF)							
Bancos y Organismos Internacionales	92						92
Otros	204	170	87				461
Total	296	170	87				553
Total	8267	2409	152	60			10888

ANEXO J

MOVIMIENTO DE PREVISIONES
CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/99
(Cifras expresadas en miles de pesos)

DETALLE	SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	AUMENTOS (a)	DISMINUCIONES		SALDOS AL FINAL DEL 31/12/99	SALDOS AL FINAL DEL 31/12/98
			DESAFECTACIONES	APLICACIONES (b)		
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO						
- Préstamos por riesgo de incobrabil.	1190	631	350	407	1064	1190
- Otros créditos por intermediación financiera por riesgo incobrabilidad	7	2			9	7
- Créditos diversos	11	12		23	0	11
TOTAL	1208	645	350	430	1073	1208

a) La previsión para riesgos de incobrabilidad en préstamos se valuó en relación al análisis de los préstamos de cumplimiento irregular, efectuado por la Gerencia de acuerdo a la información suministrada por los abogados de la Institución y supervisada por la auditoría externa y teniendo en cuenta las normas del B.C.R.A. - (Comunicación "A" 2216 y complementarias)

b) Dentro de este concepto se incluyen miles de pesos 293 correspondientes a los créditos irrecuperables que se exponen en cuentas de orden, según lo normado por el BCRA (Comunicación "A" 2357 y complementarias)

ANEXO K

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/99
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones			Capital social					
Clase	Cantidad	Votos por asociados	Emitido: En circulación	Emitido: En cartera	Pendiente de emisión ó distribución	Asignado	Integrado	No integrado
ORDINARIAS	18.840.000	1	1.884				1.884	
TOTAL	18.840.000	1	1.884				1.884	

ANEXO L

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA AL 31/12/99 y AL 31/12/98
(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	Casa matriz y sucursales en el país	Filiales en el exterior	Total al 31/12/99	Total al 31/12/99 (por moneda)							Total al 31/12/98
				Dólar	Marco	Libra	Franco Francés	Franco Suizo	Yen	Otras	
ACTIVO											
Disponibilidades	66		66	66							
Títulos públicos y privados	2422		2422	2422							246
Préstamos	8414		8414	8414							3281
Otros créd. por interm. Financiera	2315		2315	2315							8134
Bienes dados en locación financ.											3137
Participaciones en otras sociedades											
Créditos diversos											
Bienes de uso											
Bienes diversos											
Bienes intangibles											
Partidas pend. de imputación											
Total	13217		13217	13217							
											14798
PASIVO											
Depósitos	8233		8233	8233							
Otras obligac. por interm.financ.	2761		2761	2761							7744
Obligaciones diversas	1		1	1							3605
Previsiones											1
Obligaciones negoc.subordinadas											
Partidas pend.de imputación											
Total	10995		10995	10995							
											11350
CUENTAS DE ORDEN											
Contingentes	5193		5193	5193							
De control	667		667	667							5829
De derivados											633
Fiduciarias											
Total	5860		5860	5860							6462

ANEXO N

ASISTENCIA A VINCULADOS AL 31/12/99 Y AL 31/12/98
(Cifras expresadas en miles de pesos)

SITUACION / CONCEPTO	NORMAL	RIESGO POTENCIAL CUMPLIM. INAD.	CON PROBLEMAS CUMPLIM.DEF.		CON ALTO RIESGO DE INSOLVENCIA DE DIF. RECUP.		IRRECUPE RABLE	IRRECUP. POR DISP. TECNICA	TO TAL	
			NO VENCIDA	VENCIDA	NO VENCIDA	VENCIDA			Período 31/12/99	Período 31/12/98
1. Préstamos	709	15		60			10		794	381
-Adelantos	6									
Con garantías autoliquidables									6	3
Con otras garantías preferidas										
-Hipotecas y prendarios										
Con garantías autoliquidables										
Con otras garantías preferidas										
-Personales	54	4								
Con garantías autoliquidables									58	57
Con otras garantías preferidas										
-Otros	649	11		60			10		730	321
Con garantías autoliquidables										
Con otras garantías preferidas										
2. Otros créd. Por Int. Fin.										
3. Bienes dados en los financ. y otros										
4. Garantías Otorgadas.										
5. Participaciones en Otras Sociedades y títulos privados										
TOTAL	709	15		60			10		794	381
TOTAL DE PREVISIONES									33	5

Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 14-02-2000. — DANIEL BERGER, Presidente. — NORBERTO PERELSTEIN, Síndico. — Dr. LEON LANIADO, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº 51 Fº 122. — OFELIA ENDELMAN, Contadora. — DANIEL DACHOWKER, Gerente General.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

DEL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/99

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. — BASES PARA LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

A través de lo dispuesto por la Comunicación “A” 2365 (CONAU 1-182) del B.C.R.A. y resolución Nro. 1466/95 del Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual sendos organismos discontinuaron a partir del 1ro. de Setiembre de 1995 la aplicación del ajuste por inflación. Por dicho motivo los presentes estados contables no reflejan el efecto por la tenencia de Activos y Pasivos monetarios.

Criterios en particular:

a) Activos y Pasivos en Moneda Extranjera y Oro

Han sido valuados a la fecha de cierre a la cotización del dólar estadounidense tipo vendedor del Banco de la Nación de la República Argentina al cierre de las operaciones del último día de Diciembre de 1999. Las diferencias de cambio se han imputado a los resultados del período en su totalidad.

b) Títulos Públicos

Se valuaron a la cotización de cierre en pesos en el Mercado de Valores de Buenos Aires neto de los gastos estimados de venta

c) Devengamiento de Intereses

Los intereses fueron devengados mensualmente sobre la base de las tasas pactadas en las respectivas operaciones autorizadas por el B.C.R.A. distribuyéndolos en forma exponencial en proporción a los días del mes en que el capital prestado o recibido estuvo expuesto a la incidencia de dicha tasa

d) Participación en Otras Sociedades.

Se valúan a su costo incurrido.

e) Bienes de Uso v Bienes Diversos

Se valúan a su costo incurrido menos la correspondiente amortización acumulada.

En el caso de bienes incorporados producto de la fusión realizada el 1/10/95 entre la Caja de Crédito Cooperativa Floresta Limitada y Caja de Crédito Villa Luro Cooperativa Limitada, el valor de incorporación fue el resultante de los saldos de las entidades fusionadas.

La depreciación de los bienes se calcula mensualmente sobre la base de la vida útil expresada en meses.

Los valores residuales de los bienes en su conjunto (neto de depreciaciones acumuladas) no exceden los corrientes de plaza

f) Bienes Intangibles

Se valúan a su costo incurrido menos la correspondiente amortización acumulada.

En el caso de bienes incorporados producto de la fusión realizada el 1/10/95 entre Caja de Crédito Cooperativa Floresta Limitada y Caja de Crédito Villa Luro Cooperativa Limitada, el valor de incorporación fue el resultante de los saldos de las entidades fusionadas. La vida útil total estimada en ningún caso excede los sesenta meses.

Dentro de este rubro se incluyen en función de la franquicia otorgada por el punto número 5 de la resolución Nro. 449 del B.C.R.A.

Indemnización y retiro del personal 80
Publicidad 5
Gastos de Organización 4

De acuerdo a la Comunicación “A” 1054 del B.C R.A. se han activado $ Miles 39 provenientes de quebrantos por venta de inmuebles.

2. — RESULTADOS EXTRAORDINARIOS:

Con fecha 24 de Noviembre de 1999, se ha recibido en donación de la Fundación Floresta un inmueble sito en la calle Sanabria 2487 de la Capital Federal, cuyo valor de incorporación al patrimonio alcanzó los $ 320.000. Dicho bien será destinado a actividades culturales.

3. — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA.

A la fecha existen los siguientes bienes de Disponibilidad Restringida

Depósito en garantía Miles de .... $ 80

Corresponde a la garantía por el alquiler del equipo IBM AS-400

Depósito en garantía Cabal Miles de $ 1

4. — CONTINGENCIAS

Fondo de promoción y capacitación cooperativa. Por Ley Nº 25.239/99 publicada el 31 de diciembre de 1999, se dispuso el incremento de la alícuota del Fondo de Promoción y Capacitación Cooperativa del 1% al 2% para los cierres de ejercicios que operen con posterioridad a esa fecha. En relación a dicha modificación la AFIP ha emitido la Resolución General Nº 759 del 14/01/2000 con el fin de adecuar al incremento de la alícuota los anticipos a ingresar por los ejercicios en curso al momento de la sanción de la Ley. La inclusión realizada por la AFIP en dicha resolución, de los ejercicios cuyo cierre se ha producido el 31 de diciembre de 1999, es considerada por diversa y jerarquizada doctrina de nula validez por resultar de ello la aplicación del incremento de la alícuota en forma anterior a su vigencia efectiva y por ende un exceso sobre lo dispuesto en la legislación sancionada. A la fecha dicha resolución ha sido cuestionada por los diversos organismos que nuclean entidades cooperativas. De aplicarse el incremento de tasas al estado de resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1999, se deberá adicionar a la pérdida del ejercicio $ 32.956,21.

5. — SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS:

Mediante la Ley Nº 24.485, publicada el 18 de abril de 1995, y el Decreto 540/95 de la misma fecha, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los depósitos, al cual se le asigna-

ron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecidos por la Ley de Entidades Financieras.

El artículo 1º del decreto 540/95 dispuso la constitución de la sociedad "Seguro de Depósitos Sociedad Anónima" (SEDESA) con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos, cuyos accionistas, de conformidad con las modificaciones introducidas por el Decreto Nº 1292/96, serán el Estado Nacional, con una acción como mínimo, y los fiduciarios del contrato de fideicomiso, constituidos por las entidades financieras en la proporción que para cada una determine el B.C.R.A. en función de sus aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos.

El B.C.R.A. por Comunicación "A" 2337 del 19 de mayo de 1995 notificó a las entidades financieras sobre la aprobación de las normas relativas a la aplicación de garantía, con vigencia al 18 de abril de 1995.

No están incluidos en el presente régimen de garantía los depósitos realizados por otras entidades financieras (incluyendo los certificados a plazo fijo adquiridos por negociación secundaria), los depósitos efectuados por personas vinculadas directa o indirectamente a la entidad financiera, los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías y, por último, aquellos depósitos constituidos con posterioridad al 1º de Julio de 1995 a una tasa superior a la de referencia establecida por el BCRA. La Comunicación "A" 2399 del 15 de diciembre de 1995 amplia los causales de exclusión a los depósitos a plazo fijo transferibles, cuya titularidad haya sido adquirida por vía de endoso y las imposiciones captadas mediante sistemas que ofrezcan incentivos ó estímulos adicionales a la tasa de interés convenida.

Con fecha 24 de setiembre de 1998 el Poder Ejecutivo Nacional modificó mediante el Decreto 1127/98 el artículo 13 del decreto 540/95, por el cual la garantía cubrirá la devolución a la vista o a plazo fijo hasta la suma de $ 30.000 independientemente del plazo de imposición. Los depósitos por los importes superiores al del monto de la cobertera también quedan comprendidos en el Régimen de Garantía hasta ese límite máximo.

Adicionalmente, el BCRA podrá disponer, en cualquier momento y con carácter general, la modificación de ese importe de cobertura del Sistema de Garantía, en función de la evolución que experimente el proceso de consolidación del Sistema Financiero y los demás indicadores que estima apropiados.

6. — HECHOS POSTERIORES:

No se han producido hechos posteriores al 31-12-99 que afecten los estados contables a dicha fecha.

7. — PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES:

De acuerdo a lo previsto en la Comunicación A "760", la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

8. — OTROS:

a) DETALLE DE LOS COMPONENTES DE LOS CONCEPTOS "OTROS":

Préstamos:

	31/12/99	31/12/98
Documentos a sola firma	9220	9363
Documentos descontados y compradas	117	341
Personales	640	373
Menos: Interés documentado	(796)	(681)
Más: Ajustes y diferencia de Cotización devengados a cobrar.	242	2 72
	9423	9668

Créditos Diversos:

Depósitos en garantía	80	80
Deudores varios	186	57
Anticipo de honorarios a Directores y Síndico	55	48
Pagos efectuados por adelantado	20	20
Otros	21	12
	363	217

Obligaciones Diversas:

Remuneraciones y Cs. Sc. a pagar	44	32
Impuestos a pagar	22	81
Acreedores varios	33	25
Otras	5	14
	104	152

Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General. — Firmado a los efectos de su Identificación con mi informe de fecha 14-02-2000. — DANIEL BERGER, Presidente. — NORBERTO PERELSTEIN, Síndico. — Dr. LEON LANIADO, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº 51 Fº 122. — OFELIA ENDELMAN, Contadora. — DANIEL DACHOWKER, Gerente General.

INFORME DEL AUDITOR

SR. PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA
CAJA DE CREDITO FLORESTA LURO VELEZ
COOPERATIVA LIMITADA

En mi carácter de Contador Público independiente informo sobre la auditoría de los Estados Contables de la Caja de Crédito Floresta Luro Vélez Cooperativa Limitada al 31 de diciembre de 1999.

1. Estados Contables Auditados

He efectuado una revisión del Balance General, el Estado de Resultados, el estado de Evolución de Patrimonio Neto, el estado de Origen y Aplicación de Fondos, notas 1 a 8 y anexos complementarios A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y N por el período finalizado el 31 de diciembre de 1999.

2. Alcance de la Auditoria

Mi revisión fue practicada de acuerdo con las normas de auditoría vigentes —incluidas en la Resolución Técnica No 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas— aprobadas por del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal y con las normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina para la revisión de estados contables anuales.

3. Aclaración Previas al Dictamen

La entidad ha preparado los estados contables de acuerdo con las normas obligatorias de presentación de Estados Contables de entidades financieras prescritas en las circulares CONAU I del Banco Central de la República Argentina.

4. Conclusión

En mi opinión, los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera de la CAJA DE CREDITO FLORESTA LURO VELEZ COOPERATIVA LIMITADA al 31 de diciembre de 1999, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y el origen y aplicación de fondos de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes.

5. Información Adicional Requerida por Disposiciones Legales

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informo que

A) Los Estados Contables adjuntos surgen de los registros contables de la entidad, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

B) Al 31 de Diciembre de 1999 la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones que surge de los registros de la Entidad, ascendía a $ 25.159,78 no existiendo deuda exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 14 de Febrero de 2000. — Dr. LEON LANIADO, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº 51 Fº 122.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 9/3/2000 01 O T. 47 Legalización Nº 453180.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 14/2/2000 en BALANCE de fecha 31/12/1999 perteneciente a C.C. FLORESTA LURO VELEZ COOP. LTDA. para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. LANIADO LEON tiene registrada en la matrícula CP Tº 0051 Fº 122 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. CARLOS J. SCHNEIDER, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

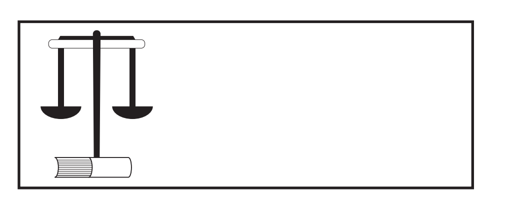
INFORME DEL SINDICO

Señores asociados de la
CAJA DE CREDITO FLORESTA LURO
Velez Cooperativa Limitada:

De acuerdo a las disposiciones vigentes, tengo el agrado de informar que he procedido a la revisión periódica de los libros contables, sus registros y documentación, hallando todo de acuerdo según los elementos suministrados. Han sido practicadas las reservas, provisiones y previsiones de acuerdo con las normas y prácticas habituales, como asimismo las amortizaciones legales correspondientes. Por todo ello, me permito aconsejar a la Honorable Asamblea aprobar el Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes del 5to. Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1.999, como asimismo la Memoria que refleja acertadamente la tarea desarrollada durante el mismo período. — NORBERTO PERELSTEIN, Síndico.

Nº 42.828

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

FISCALIA CORRECIONAL

Nº 10

"Buenos Aires, 10 de marzo de 2000… Líbrese cédula de urgente trámite al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando que se publique un edicto, por término de un día, convocando a VICTOR HUGO JUAREZ —argentino, nacido el 1 de octubre de 1980 en Pilar— para que se presente dentro del tercer día, para notificarse personalmente del hecho que se le atribuye y la prueba existente en su contra; dejándose constancia que, en caso de injustificada incomparecencia, se considerará que su deseo es que la causa pase a tramitar por las normas comunes y que el Sr. Juez lo escuche en declaración indagatoria… Fdo.: Guillermo Enrique Friele, Fiscal; Ante mí: Fernando I. Fiszer, Secretario".

e. 16/3 Nº 311.132 v. 16/3/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARTIN FLORENCIO GURUCEAGA. Publíquese por tres días en "Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 16/3 Nº 43.658 v. 20/3/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, cita y emplaza a NESTOR LUIS GOMEZ, DNI Nº 8710103, para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA c. GOMEZ LUIS NESTOR y Otro s/Desalojo, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 16/3 Nº 43.786 v. 17/3/2000

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta (30) días a los causahabientes de LOURDES HOBBAS BELLUSCI DE HERNANDEZ, WASHINGTON FERNANDO HERNANDEZ HOBBAS Y BEATRIZ LOURDES HERNANDEZ HOBBAS a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita conforme a lo estipulado en el art. 10 de la ley 24.411 modificada por la ley 24.823.
Buenos Aires, 25 de febrero de 2000.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 16/3 Nº 310.828 v. 17/3/2000

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta (30) días a los causahabientes de ERNESTO RAUL CASARIEGO a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita conforme a lo estipulado en el art. 10 de la ley 24.411 modificada por la ley 24.823.
Buenos Aires, 3 de marzo de 2000.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 16/3 Nº 310.827 v. 17/3/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ MARRA JOSE MARIA y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza a JOSE MARIA MARRA y MARIA ELENA GIMENEZ, para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho y oponer excepciones en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y diario "La Prensa.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 16/3 Nº 43.859 v. 17/3/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 interinamente a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Callao 635, Piso P.B. Capital Federal, en autos "SLM s/Quiebra c/GARRI, MIGUEL ANTONIO SALVADOR y Otros s/Ordinario" cita a LEONARDO JOSE GARRI por dos días para que dentro del plazo de quince días a contar desde la última publicación comparezca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 16/3 Nº 310.975 v. 17/3/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº catorce, Secretaría Nº veintisiete, sito en Callao 635 piso 2º de la Capital Federal, sita y emplaza a NELLY FRANCISCA ALDUNATE: D.N.I. Nº 2.956.157, para que en el plazo de cinco días comparezca a reconocer la firma que en autos se les atribuye, bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos (CPr.: 526) en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra ALDUNATE NELLY FRANCISCA sobre Prepara Vía Ejecutiva". Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 16/3 Nº 43.715 v. 17/3/2000

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 (Av. Callao 635 P. 3, Capital Federal), cita y emplaza a ARNALDO CAROL ORTIZ (L.E. 7.386.414) y a BOURNISSEN MARIA LUCIA (D.N.I. 10.355.253), para que dentro de 3 días desde la última publicación tomen intervención en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ORTIZ ARNALDO CAROL s/Ejecución Prendaria" por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 16/3 Nº 43.837 v. 17/3/2000

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo J. Ibarzábal de Capital Federal, sito en Av. Callao 635 3º Capital Federal, cita por el plazo de cinco días a MARTIN EDUARDO CECCHI para que conteste la demanda entablada por SAN JUAN EL PRECURSOR S.A. EDUCACIONAL, caratulados "SAN JUAN EL PRECURSOR S.A. EDUCACIONAL c/CECCHI, MARTIN EDUARDO s/Cobro Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publícarse por dos días en el Boletín Oficial y El Derecho.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 16/3 Nº 43.819 v. 17/3/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550 P. 7, cita y emplaza a fin de que dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación a CARLOS ALFREDO D'AGOSTINO y SILVIA BEATRIZ VIÑUELA a que comparezcan a estar a derecho en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SA c/D'AGOSTINO, CARLOS ALFREDO y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. Javier Fernández Moores. Juez. El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho.
Buenos Aires, 16 de febrero de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 16/3 Nº 43.863 v. 16/3/2000

Nº 21

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550 7º Capital Federal, de Capital Federal, cita por 2 días a la Sra. GRACIELA ORTIZ para que conteste la demanda entablada en los autos caratulados "ESCUELA DE FLORIDA S.R.L. c/ORTIZ, GRACIELA s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 16/3 Nº 43.821 v. 22/3/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en Libertad 731 piso 4º de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/HILU ELIAS RICARDO y Otros s/Proceso de Ejecución", Expte. 1796/97 cita y emplaza al codemandado ELIAS RICARDO HILU D.N.I. Nº 10.387.755, para que en el plazo de cinco días comparezca a reconocer las firmas que le son atribuidas, bajo apercibimiento de que si no compareciere, se tendrán por reconocidos los documentos, se tendrá por expedita la vía ejecutiva y se dará intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.
e. 16/3 Nº 310.296 v. 17/3/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nº 8, desempeñada por la Dra. Mariana Roger, sito en la calle Libertad 731, Piso 5º, Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/Sucesión de BASILIO GIUFFRIDA SACIGF y Otros s/Ejecución Prendaria", cita y emplaza a comparecer dentro del término de cinco días al codemandado OSCAR RUBEN GIUFFRIDA a reconocer firmas y documentos, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas (Art. 525 y 526 del CPCC) y de dar intervención al Señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia para que lo represente. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial". Fdo. Marcelo E. Wathelet. Juez Federal.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2000.
Mariana Roger, secretaria.
e. 16/3 Nº 310.289 v. 17/3/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6 a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Santiago M. Bardi, sito en Libertad 731 piso 5º de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/TRANSPORTES PAMPEANO S.A.C.I. I.F. y A. y Otros s/ Ejecución Prendaria" Expte. 50381/95, cita a MARCELO HECTOR CIGAINA y PABLO CRISTIAN CIGAINA para que comparezcan en el término de cinco días de notificados a reconocer las firmas que se les imputan, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Santiago M. Bardi, secretario.
e. 16/3 Nº 310.301 v. 17/3/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal", a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-3264/98, caratulada "RIAL, MARTIN IGNACIO s/Dcia. Falsificación Documentos Públicos", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a MARCIANA GAMARRA ORTIZ, a fin de que comparezca ante estos Estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 16/3 Nº 310.892 v. 22/3/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Felipe del Viso, cita y emplaza a CLAUDIO ADRIAN DIAZ (D.N.I. Nº 25.448.451; con último domicilio en Edificio 28 P.B., V. Celina, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires) a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 5090/99 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 16/3 Nº 310.970 v. 22/3/2000

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de esta Capital, cita y emplaza a SUSANA BEATRIZ ROMERO por edictos a fin de comparecer a la audiencia de este Tribunal a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P. en esta causa Nº 12.609/99 de la Secretaría 12 del Tribunal, audiencia a la cual deberá concurrir dentro del quinto día de notificada por este legal medio …ello bajo apercibimiento de ser decretada su rebeldía en el presente proceso y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray, Secretario".
Capital Federal, 6 de marzo de 2000.
e. 16/3 Nº 310.971 v. 22/3/2000

JUZGADO DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118. En el expediente caratulado: "ENEGE S.R.L. s/Quiebra fraudulenta…" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 2 de marzo de 2000. Atento a la incomparecencia de NORBERTO OSCAR GOMEZ, cítese al nombrado por edictos a fin de recibirle declaración indagatoria, los que deberán ser publicados por el término de cinco días, debiendo comparecer el mismo ante este Tribunal dentro del tercer día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal Argentina". Firmado P.R.S.: Alberto Julio Baños, Juez de Instrucción. Ante mí: Domingo Esteban Montanaro, Secretario.
e. 16/3 Nº 311.130 v. 22/3/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nº 1, sito en Libertad 533 P.B. Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de SIRI GUSTAVO DANIEL, CUIT: 20-10897629-3, con fecha 23/2/2000. Se fijó el día 19/4/2000 el plazo para que los acreedores presente ante el síndico designado, Ctador. Esteban M. Antelo, con domicilio en San Martín 793, piso 1º "A", Capital Federal, los pedidos de verificación de crédito junto con los títulos justificativos. Se fijaron los días 6/6/2000 y 18/7/2000 para que la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, y para el 16/10/2000 a las 11.30 hs. la audiencia informativa.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 16/3 Nº 43.781 v. 22/3/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635 Piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de Agosto 1999 se ha decretado la quiebra de "MAITINI S.A." en la que se designó síndico al Cdor. Américo Pedro Despuy con domicilio en la Avda. Corrientes 1312 4º piso oficina 404 de esta Capital Federal, ante quien los acreedores que no se hubiesen insinuado dentro del plazo previsto a fs. 198 ap. 5º deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de Abril de 2000. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 1 de junio de 2000 y 11 de agosto de 2000 respectivamente. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Hurtas de Silveyra, secretaria.
e. 16/3 Nº 310.974 v. 22/3/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P. 1º, Cap. Fed., hace saber la apertura del concurso preventivo del Sr. ISERN, JORGE EDUARDO, designándose al C.P.N. Roberto Boffa, domiciliado en Uruguay 390 P. 20 "G", ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 3 de mayo de 2000; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 16 de junio y 15 de agosto de 2000 respectivamente se ha fijado audiencia informativa para el día 8 de noviembre del 2000 a las 10.00 hs. Publíquese por 5 días. Se deja constancia que el presente se libra en autos "ISERN JORGE

EDUARDO s/Concurso Preventivo", Exp. Nº 62.907". Cte.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 16/3 Nº 43.814 v. 22/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días que en los autos caratulados: "DISTRIFRESH S.A. s/Quiebra" se ha presentado el informe final y proyecto de distribución previsto por el art. 218 de la L.C.Q. Asimismo se hace saber que se han regulado los honorarios de los profesionales y funcionarios de la siguiente manera: Adalberto A. Corbelleri en la suma de $ 5.900; los de la letrada apoderada del acreedor peticionante, Dra. Ana María Loydi en la suma de $ 630; los de la letrada patrocinante de dicha parte Dra. Ximena Roca en $ 1.450. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 16/3 Nº 310.983 v. 17/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristán Fox, comunica por cinco días la quiebra de "MORANO JOSE MARIA s/Quiebra", (D.N.I. 8.288.591) Expte. Nº 74.492, habiéndose designado síndico a Claudio Enrique López, Carbajal 3993, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-4-00, en el horario de 10 a 17,30 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 16/3 Nº 310.826 v. 22/3/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco Antonio Giardinieri de esta Capital sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º en los autos "ELAFRU S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo del 2000 se ha decretado la conversión de la quiebra en concurso preventivo, el síndico designado es el Sr. Alberto José Buceta, con domicilio en Av. de Mayo 1343 piso 1 "G" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos justificativos del mismo hasta el día 28 de abril del 2000 y convócaselos para que concurran a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 31 de Octubre del 2000 a las 10 horas, si para entonces la concursada no hubiese obtenido las conformidades previstas en la LC 45. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 14 de junio del 2000 y el 14 de agosto del 2000, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 16/3 Nº 42.870 v. 22/3/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber por 5 días que con fecha 12 de abril de 1999 se ha declarado la quiebra de FEIJOO JOSE LUIS, (D.N.I. Nº 8.186.476), intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de abril de 2000 presenten al Síndico designado Contador Francisco Rogelio Cano, con domicilio constituido en Uruguay 618 piso 2º "C" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará en informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el 24 de mayo del 2000, y el que se refiere al art. 39 de la misma ley el 11 de julio del 2000. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de tres días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 16/3 Nº 310.963 v. 22/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en la Diagonal Norte 1211, Planta Baja, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados: "INDUSTRIAS LIOTTI S.A. s/Quiebra", que se ha decretado la quiebra de INDUSTRIAS LIOTTI S.A., con fecha 7 de marzo del 2000. Se estableció plazo hasta el 15 de mayo del 2000 para que los acreedores cuyos créditos se generaran durante el trámite del concurso preventivo y antes de la declaración de falencia, soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Las fechas para que el Síndico presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 son el 28 de junio y el 29 de agosto del 2000 respectivamente. La Síndico designada es la contadora Silvia Gloria Muavero, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8 "E", Capital.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 16/3 Nº 310.979 v. 22/3/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo interinamente del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con asiento en Avda. Callao 635 Piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 17 de Febrero de 2000, se declaró abierto el concurso preventivo de FRIGORIFICO NAVARRO S.A. CUIT Nro. 30-65660834-6. Se ha designado síndico al contador Norberto José Pironio, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1219 piso 3 "C" de Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 2 de mayo de 2000 a fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos. El informe del Artículo 35 de la L.C. se presentará el 14 de Junio de 2000 y el Art. 39 el 10 de Agosto de 2000. La audiencia informativa se celebrará el 26 de Octubre de 2000 a las 10.00 horas, en la sede del Tribunal, sita en Avda. Callao 635 Piso 5.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 16/3 Nº 43.776 v. 22/3/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, hace saber que con fecha 22 de febrero de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de FELIX MATEO FALCON LIMA, C.I. 8.220.480. Síndico designado: Silvia Gloria Mauvero, con domicilio en la calle Uruguay 390, 8vo. piso "E" (Te: 4371-7708/4372-3749). Fíjase plazo hasta el 22 de mayo de 2000 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación de sus créditos. La Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de julio y 4 de septiembre de 2000 respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley citada para el 17 de noviembre de 2000 a las 12 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 16/3 Nº 43.862 v. 22/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 06/03/2000, en los autos caratulados SIROTA, MANUEL s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SIROTA, MANUEL (DNI. 5.776.731, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en la calle Sarmiento 1981 5º Piso B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19/06/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 16/3 Nº 310.939 v. 22/3/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito en Callao 635 2º piso de Capital Federal hace saber que en autos "VENDITTI, ILDEMAR ENRIQUE s/Concurso Preventivo", CUIT 20-11772892-2 se declaró su apertura el día 18/II/00. Síndico designado: Mirta A. López, Av. Corrientes 2335, 5º piso A de Capital Federal. Verificación de créditos hasta el 8/V/00. Informes: art. 35, 21/VI/00; art. 39, 16/VIII/00. Audiencia informativa: 23/X/00, 11:00 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 16/3 Nº 43.764 v. 22/3/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de YENERAL TRUP S.A. decretada con fecha 3 de marzo del 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, con domicilio en , hasta el día 17 de mayo del 2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 16/3 Nº 310.867 v. 22/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PORTOGALO S.A. decretada con fecha 28 de febrero del 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Barbieri María Alejandra con domicilio en Aguaribay 6736 hasta el día 12 de mayo del 2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 3 de marzo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 16/3 Nº 310.868 v. 22/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CUAN ANDRES decretada con fecha 25 de febrero del 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Riera José E., con domicilio en Aguaribay 6736 hasta el día 8 de mayo del 2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 3 de marzo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 16/3 Nº 310.870 v. 22/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de BIGIO RAFAEL JORGE decretada con fecha 29 de febrero del 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, con domicilio en ,hasta el día 10 de mayo del 2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 16/3 Nº 310.871 v. 22/3/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados "AKTIVA S.A. s/Quiebra", Expediente Nº 28.846 se han regulado honorarios y presentado el informe final y proyecto de distribución que prevé el art. 218 de la Ley 24.522. Dicho informe queda a disposición del fallido y los acreedores para que se formulen las observaciones con que se crean a derecho dentro de los diez días siguientes a esta publicación. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "AKTIVA S.A. s/Quiebra", Expediente Nº 28.846 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 29 de febrero de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 16/3 Nº 310.915 v. 17/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal comunica por cinco días el decreto de quiebra del Sr. SERGIO FRARE, DNI 12.479.119 con fecha 29/2/00, en los autos caratulados: "FRARE SERGIO s/Quiebra". Se ha fijado plazo hasta el 18/4/00 para que los acreedores posteriores al 11/6/99 (es decir postconcursales), soliciten la verificación de sus créditos. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5/6/00 y 1/8/00 respectivamente. Se cita asimismo al fallido a dar explicaciones a la audiencia fijada para el 7/6/00 y como supletoria la del 21/6/00, ambas a las 10 horas, bajo la prevención que en el segundo caso será traído por la fuerza pública y apercibimiento de lo dispuesto en el art. 102 de la LCyQ. El síndico designado es la Contadora Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en la calle Lavalle 1678, piso 4 "A", Capital.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 16/3 Nº 310.977 v. 22/3/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica que en autos: "DINOMAC S.A. s/Quiebra", se ha presentado el informe final y se han regulado honorarios. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, de diciembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 16/3 Nº 310.976 v. 17/3/2000

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50 hace saber en autos caratulados: "PROMPT ELECTRONICA S.R.L. s/Concurso Preventivo (Expte. 35.126) que con fecha 28 de febrero de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de PROMPT ELECTRONICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con sede en Vera 711 pisos 1 y 2, oficina 3, Buenos Aires. Síndico: Dr. Francisco Spigel, con oficina en Avda. Córdoba 859, piso 12 C y D, Buenos Aires (teléfono: 4312-3798), a quien los seño-

res acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de abril de 2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 8 de junio y 4 de agosto de 2000, respectivamente. La audiencia informativa prescripta por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522 se celebrará el día 10 de octubre de 2000 a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Avda. Callao 635, 4to. piso, Buenos Aires. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 16/3 Nº 43.769 v. 22/3/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por dos días que en los autos caratulados "BODEGAS Y VIÑEDOS TALACASTO S.A. s/Quiebra" se ha presentado el informe final y proyecto de distribución previsto por el art. 218 de la L.C.Q., contando los acreedores con el plazo de cinco días para su impugnación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 16/3 Nº 310.984 v. 17/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MAESTRI OSVALDO s/Quiebra", que con fecha 03.03.2000, se decretó la quiebra de MAESTRI OSVALDO, LE. 8.557.176, domiciliado en Bruselas 1092, Síndico: Casagrande, Renaldo Alberto, con domicilio en Lavalle 1528, piso 6º, L, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31.05.2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 14.07.2000, y el informe general (art. 39 LC) el día 11.09.2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 16/3 Nº 310.877 v. 22/3/2000

DISTRITO JUDICIAL Nº 1 EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE 5TA. NOMINACION SANTA FE

El Juzgado de 1º Instancia del Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de la Ciudad de Santa Fe, República Argentina, comunica en los autos "TOOL RESEARCH ARGENTINA S.A. s/Quiebra/Incidente de realización de activos», que el día 6 de abril de 2000 a las 11.30 horas en la sede del Juzgado se procederá a la apertura de los sobres con ofertas individuales o conjuntas por la totalidad de los activos o conjunto de partes, de las tres plantas industriales de la fallida, de acuerdo con las condiciones establecidas en el "Pliego de Bases y Condiciones". La venta se realizará por activos libres de cualquier tipo de deuda. Forma de Pago: contado dentro de los 20 días hábiles de notificada la resolución. Garantía de Mantenimiento de Oferta: 10% del precio ofrecido. Es condición para poder ofertar la adquisición del "Pliego de Bases y Condiciones» (valor $ 800) en el Juzgado interviniente o en el domicilio de la Consultora a cargo donde también podrán coordinarse las visitas a las plantas: Sapin S.A., Córdoba 669 8º A, Capital Federal Teléfono: (54-11) 4313-7999 y Fax: (54-11) 4313-7629.

Planta Sauce Viejo: Frente al aeropuerto de la Ciudad de Santa Fe, en condiciones de funcionamiento para la fabricación de engranajes para cajas de velocidad de automóviles y válvulas y accesorios para la industria petrolera.

Superficie de terreno: 213.952 m2 Superficie cubierta: 6509 m2 Precio base: $1.949.200 + IVA 9s/el 42,05 % del precio).

Planta Fader: Av. Ovidio Lagos y Fragata Sarmiento de la ciudad de Rosario, equipada para la fabricación de motocompresores para refrigeración y aire acondicionado, en condiciones de funcionamiento.

Superficie de terreno: 22.814 m2 Superficie cubierta: 14.110 m2 Precio base: $3.383.200 + IVA (s/el 36,12 %)

Planta Mesafesa: Ubicada en la Calle Suipacha y Fragata Sarmiento de la Ciudad de Rosario, equipada para la fabricación de motores eléctricos de baja potencia para motocompresores, en condiciones de funcionamiento.

Superficie de terreno: 9.630 m2 Superficie cubierta: 3.291 m2 Precio base: $1.052.200 + IVA (s/el 48,09 %). Para publicarse en el Boletin Oficial de la República Argentina por dos días.
Abogada-Secretaria - Claudia P. Torielli de Palacin.

e. 16/3 Nº 42.956 v. 17/3/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

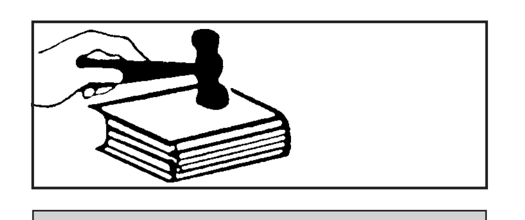
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/3/2000 - Vence: 20/3/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	29/02/00	JUANA ROSA MOYANO	43607
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	27/02/00	RUBEN JESUS LUFIEGO	43570
5	9	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	9/03/00	ANA SAN MARTIN	43579
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	8/03/00	ISABEL GRACIELA VEDANI SCAGLIONE	43669
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	26/02/00	SEOANE LUIS EMILIO	43656
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	6/03/00	ALBERTO GUILLERMO GARCIA	43563
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	18/02/00	VIRGINIA SILVIA RAPETTI O REPETTI	42817
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	9/03/00	VICENTA DEL SALVADOR	43553
22	U	FERNANDO L. SPANO	7/03/00	ENRIQUE ERNESTO GIGLIO	43558
22	U	FERNANDO L. SPANO	10/03/00	ROBERTO ALARCON SOLANO	43567
31		MARCELA A. PENNA	7/02/00	MARIA MARTA DEL CORAZON DE JESUS SILVEYRA	43592
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/02/00	RAMIREZ MANUEL RAMON Y ROSA TEIDA	43569
37	U	GUSTAVO DANIELE	8/03/00	FELIX AGUSTIN SUAREZ y ELENA NUÑO	43598
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	28/02/00	RAFAEL RODRIGUEZ	43622
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	25/02/00	MARIA TERESA FONTANA	43691
42	U	MARIA ELENA UCAR	21/02/00	ESTELA ANGELA CALDERON	42798
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	28/02/00	ALICIA CIPPITELLI Y FRANCISCO DE SIMONE	43618
45		MARISA S. SORINI	22/02/00	RAUL CARLOS FERNANDEZ	43556
45		MARISA S. SORINI	9/03/00	JUAN SILVANO GODOI O JUANSILVANO GODOI	43561
45	75	MARISA S. SORINI	22/02/00	ANGELA PEREZ RIVAS	43619
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	7/03/00	JORGE ALBERTO DEL RIO	43641
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	3/03/00	BUDESKY ADOLFO	43557
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	3/03/00	GONZALEZ EMILIA	43593
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	6/03/00	TONY SHAYO	43686
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	3/03/00	LILIA CELESTINA PEART	43568
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	18/02/00	OLSZYNA JOLANTA KOWALIK	43645
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	28/02/00	MIGNINI STELLA MARIS	43664
54		JAVIER FERNANDEZ	10/03/00	MARTA AIDA TROÊNTLE	42829
54		JAVIER FERNANDEZ	7/03/00	HECTOR SPOTORNO	43594
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	9/03/00	MARIA SZARUN	43678
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	8/03/00	RAQUEL NACACH	42826
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	30/11/99	OLGA INES ROBLES	301629
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	8/03/00	DORA ZULEMA GONZALEZ ROBILOTTE	43624
61		EDUARDO JOSE GORRIS	9/03/00	AMOR IMAN MURAD	43554
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	7/03/00	GONZALEZ RUBEN OSCAR	43674
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	7/03/00	RITA ELENA AGÜERO	43644
63	U	JORGE E. BEADE	7/03/00	JOAQUIN GROTTAROLI	43613
63	U	JORGE E. BEADE	9/03/00	CARLOS HORACIO LLOSA	43659
65	U	RUBEN D. ORLANDI	9/03/00	VIDAL, JUAN JOSE	43660
65	U	RUBEN D. ORLANDI	28/02/00	LILIA DUFOUR	43685
67	U	ROBERTO MALIZIA	24/02/00	CORTI PEDRO LEONARDO Y SILVA MARIA MERCEDES	42831
67	U	ROBERTO MALIZIA	18/02/00	MARIA JUSTINA CABRAL	43597
68	U	PATRICIA BARBIERI	2/03/00	JUANA NANNI	43566
68	98	PATRICIA BARBIERI	2/03/00	ELIDA YOLANDA PIGNATARO DE PUENTE	43683
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	7/03/00	ALEJANDRO PEREZ	43642
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	13/12/99	ANITA GUARAGNA	43565
73	U	DOLORES MIGUENS	9/03/00	SILVIA LEONOR AFFRANCHINO	43572
73		DOLORES MIGUENS	11/02/00	NATALIO ARBIT	43576
74		JUAN A. CASAS	25/02/00	REDUCINDO SCORTEGAGNA	43621
75	U	MARIA INES LEZAMA	9/03/00	IGILDO ZOTTOLA , TERESA LUISA RUSSO Y MARIO ALBERTO ZOTTOLA	43625
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	7/03/00	ROBERTO JOSE GIMENEZ	43575
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	1/03/00	JUAN JOSE MARONI	43684
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	1/03/00	JOSE NOYA	43682
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	2/03/00	MACCHIAVELLO GERONIMO ROMULO	43676
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	7/03/00	MARINO,DELIA MAGDALENA	42767
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	21/02/00	LIDIA PISERA	43620
99	U	MARTA N. COCCIA	6/03/00	MARIA CONSUELO FRANCISCA RODRIGUEZ BLANCO DE MARTINEZ	43679
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	7/03/00	AVELINO GARCIA COEDO	43581
101	U	EDUARDO A. CARUSO	11/11/99	JOSE ANTONIO FERNANDEZ Y ELSA BAREILLES	42850

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
101		EDUARDO A. CARUSO	29/02/00	JUAN ERNESTO ARAUJO	43580
101	U	EDUARDO A. CARUSO	8/03/00	ANA MARIA GONZALEZ	43623
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	28/02/00	OMAR ALBERTO VILLANUEVA	43628
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	23/02/00	CANDIDO ISIDRO URTAZA	43661
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	8/03/00	JOSE MARIA FRANCISCO MATURO	43635
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	7/03/00	CAYETANA MERCEDES MARIA BASSOLS	43648
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	7/03/00	MARTIN SOLIVELLAS	43655

e. 16/3 Nº 47 v. 20/3/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 14, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "GOMEZ, SUSANA RAQUEL c/SALTO, CARLOS AVELINO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 101.381/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 23 de Marzo del año 2000, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 43 identificada con la Letra "C" del 8vo. piso, del inmueble sito en la calle Berutti Nro. 3266/72/300 esquina Avda. Coronel Díaz Nro. 2087/89, sito en la Capital Federal. Matrícula 19-4.693/43; N.C.: C. 19, S. 15, M. 26, P. 4-a; Sup. 86,25 m2, porcentual 1,03%; que adeuda: GCBA $ 3.764,89 al 2/3/99 + $ 558,97 y $ 43,53 al 31/3/99 (fs. 52/4), OSN $ 180,47 al 2/3/99 (fs. 51); Aguas Arg. $ 343,67 al 5/3/99(fs. 50) y Expensas $ 10.004,39 a Marzo de 1999 (fs. 66 vta). De la constatación efectuada por el Martillero surge el bien se encuentra ocupado por el demandado y su esposa. Se trata de un departamento identificado con la Letra "C" del 8vo piso, el que se compone de un living comedor, toilette, dos dormitorios, baño, cocina y dependencia de servicio (habitación y baño), todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 80.000. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se hace saber que en el acto de la subasta se deberán identificar a los asistentes con su nombre y documento de identidad, confeccionándose una lista con esos datos; sólo se admitirán mejoras de ofertas con un mínimo de U$S 300. Exhibición: Los días hábiles de 17 al 22 de marzo, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de febrero de 2000.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 16/3 Nº 43.886 v. 17/3/2000

Nº 19

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "19", Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A. c/ ABEDIN CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución hipotecaria" (Expte. N° 124.710/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Jueves 23 de marzo de 2000 a las 10:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle 1317 Nº 1346 e/Eva Perón y 1317, Pje. El Alpino, ciudad y Pdo. de Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., lote 12, Mza. B, Nom. Cat. Circ. IV, Sec. K, Fracc. II, Parc. 12., ocupado por el demandado intimado a desalojar el 22/09/98, y se trata de una casa quinta con dos casas, una principal formada por living comedor, cocina, dos baños y tres dormitorios, su estado de conservación es bueno y otra casa con dos dormitorios, cocina y baño, en construcción, galpón cubierto, lavadero y pileta de natación. Su terreno mide 50m. de fte. al N.N.O. y 101,82 m. en sus costados O.S.O. y E.N.E, sup. 5.091 m2. Sin Base, al contado. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 391,09 al 24/09/98 (fs. 172), O.S.N. s/servicios y por Imp. Inmob. $ 2.283,83 al 04/09/98 (fs. 187). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y no se hará cargo de las deudas por impuestos, tasas y servicios devengados antes de la toma de posesión (cf. Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999. No procede la compra en comisión. Visitar los días 21 y 22 de marzo del 2000 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 16/3 Nº 43.854 v. 17/3/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ESMERALDA 1073/75/77, c/ BETTI ELEODORO MAURICIO, s/Ejec. de Expensas, que el martillero, Federico León de la Barra, rematará el día 24 de marzo de 2000, a las 9,20 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Esmeralda 1073/ 75/77, Unidad Funcional Nº 36, 3º piso, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Secc. 3, Manz. 36, Parc. 9. Matrícula 20-849/36. La misma consta de Hall, living- comedor, un dormitorio, baño completo, cocina y lavadero, siendo su estado bueno. Superficie total 36,97m, Porcentual 99 centésimos. Desocupado. Condiciones de Venta: Base: $ 7.748 Seña 30%, comisión 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta. El Saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la misma, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Deudas: ABL a fs. 177, $ 858,73 al 9-3-99, OSN a fs. 219 $ 271,32 al 21-7-99, .Aguas Arg. a fs. 170 $ 653,86 al 10-03-99 y Expensas a Fs. 186 y 202 $ 11.267,16 al 2/8/99. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición 17 y 20 de marzo de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 16/3 Nº 43.853 v. 17/3/2000

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay Nº 714, Planta Baja de esta Capital Federal. Comunica por dos días en los autos "LUSIN DE GOREL CECILIA c/GORENSTEIN OLGA s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 15.780/98, que el Martillero Público, don: Juan Miguel Penazzi, rematará el día 23 de marzo de 2000, a las 9,30 hs, en la calle: Talcahuano Nº 479, de esta Capital Federal. El inmueble sito en la Avda. Pavón Nº 2555/57 (entre las de Jujuy y Alberti) Unidad Funcional Nº 5 de Planta Baja y Altillo. Nomenclatura Catastral: Circ: 8 Secc: 22-Mza 2 Parc: 25. Matrícula (F.R. 8-257/5 compuesto de las siguientes comodidades: Hall de entrada-Living Comedor (con entre Piso) 1 Dormitorio Baño y 1 Cocina en la Planta Baja y un Patio también, Planta entre piso: 1 Ambiente abierto 1 Dormitorio (con Placard),Toilette y altillo. Estado de ocupación: Desocupada y libre de bienes. Estado de Conservación. Mal estado de conservación (Fs. 130 vta. y 131) Deudas: (Fs.71) OSN al 3/9/98 (No Adeuda) Aguas Argentinas (Fs. 70) al 3/9/98 (No Adeuda) Gobierno de la Ciudad De Buenos Aires: (Fs 69 al 3/9/98 ($ 14,18). Expensas comunes: (fs. 87) La parte Actora asume deudas. Base u$s 30.000. Seña 30%, Comisión 3%. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Quien resulte comprador deberá depositar el saldo de Precio dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) a la orden del suscripto y como pertenencia a estos actuados. Asimismo que se encontrará a su cargo el Pago de los Impuestos y/ o gabelas que la D.G.I haya impuesto o imponga al tipo de operaciones como la que se ordena por la presente, y que el Precio que obtenga en la Subasta no contiene I.V.A. Debiendo rendir cuentas del Remate en el término de tres días de efectuado y depositar en igual lapso el importe de las sumas recibidas en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos actuados (Art. 563/ 565/577/578 ss. del Código Procesal). No procederá la compra en comisión en el acto de la Subasta (Art. 598, inc. 7º CPC, Texto según Art. 79 de la Ley 24.441 y Art. 3936, párrafo segundo ap. "c" del Código Civil, texto según Art. 75 de la Ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio dentro radio de la Capital Federal. El bien podrá visitarse los días: 21 y 22 de marzo de 2000, en el horario de 11 a 12 hs. Más datos y constancias en el Expediente o al Martillero (Tel. 4-3828997). Se deja constancia que los informes de dominio e inhibiciones son de fecha 10 de febrero de 1999.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 16/3 Nº 42.918 v. 17/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 a cargo interinamente del Dr. Diego Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay 714, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ OVIEDO DANIEL ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 13.040/98, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 23 de marzo de 2000 a las 09,00 horas, en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal. La unidad funcional número Treinta y Seis sita en el 6º piso y la una veinticinco ava parte indivisa de la unidad funcional número uno, sita en la Planta Sótano y Planta Baja destinada a garaje y la Una Veinticinco ava parte indivisa de la Unidad Complementaria I, sita en la Planta Baja todas integrantes del edificio sita en esta Ciudad con frente a la Avenida Santa Fe Nº 5376/78/80/82/84 entre las de Dorrego y las vías del FGB Mitre. Se deja constancia que la Unidad Funcional número Uno, sita en la Planta Sótano y Planta Baja y la Unidad Funcional I, sita en la Planta Baja del referido inmueble se encuentran afectadas a Hipotecas y Embargos. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 35, Manz. 121 B, Parc. 5, Partidas: 2.410.198; 2.410.202 y 2.410.234. Matrículas: FR 17-11202/ 36; FR 17-11202/1 Pte. indivisa y Unidad Complementaria I - 1/25 Ava Parte Indivisa. Superficie: UF 36: 75 m 78 Dm2. Porcentual 1 entero con 18 centésimos UF 1 - 1/25 indiviso: 867 m2 14 Dm2. Porcentual 12 enteros con 88 centésimos - U.C.I. 1/25 indiviso: 3 m 38 Dm2. Porcentual 0 entero con 06 centésimos. El inmueble está compuesto por un living comedor, dos dormitorios, un baño, una cocina y un lavadero. Espacio guardacoche ubicado en la planta baja que se designa como Unidad Nº 1 e internamente tiene el Nº 20. Un pequeño baño en el garaje que es la unidad complementaria I y es de uso del personal del edificio. En general el estado de conservación es bueno. Desocupado (fs. 208/209). Base u$s 45.000. Seña 30%, Comisión 3 % en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: O.S.N. (fs. 67/ 68) Pda. sin deuda por aplicación de pagos al 17-9-98. Gobierno de la Ciudad (fs. 69) $ 1.202,51 y a (fs. 70) $ 718 ambas al 10-9-98. Aguas Argentinas (fs. 135) $ 2,16 (fs. 136) $ 61,80 (fs. 137) $ 611,81 y a (fs. 138) $ 0,00 todas al 10-2-99. En concepto de Expensas nominales a la fecha incluida las expensas de enero 2000 la suma de $ 5.626,35 (fs. 252). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. No procederá la compra en comisión (Ley 24.441). Se exhibe los días 20 y 21 de marzo de 2000 en el horario de 15 a 16 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/Fax 4-605-9560).

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 16/3 Nº 43.875 v. 17/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 36, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 P.B. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO FRANCES S.A. c/ GRACIANO, ELIZABETH DIANA s/Ejecución Hipotecaria" Expte 19.323/99, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619), rematará el día 23/03/ 2000 a las 13 hs. en Lavalle 425, Capital, el bien sito en Comodoro Ceferino Ramírez 5570, Piso 13, Unidad Funcional 49, Edificio 140, ubicado en el Barrio Gral. Savio de esta Capital Federal. Nom.: Circ. 1, Sec. 82, Mza. 73 K, Parc. 4, Matrícula 1-91020/49. El mismo consta de living comedor, pasillo, dos dormitorios, cocina y baño. El departamento se encuentra en buen estado de conservación y según consta en el mandamiento devuelto por el Sr. Oficial de Justicia se halla ocupado por la Sra. Elizabeth Diana Graciano, demandada en estos autos, que vive allí con sus dos hijos menores. Base $ 24.637,88, al contado y al mejor postor.- Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. Deudas: A.B.L. $ 305,24 al 26/08/99, fs. 149; Aguas Argentinas: $-0,02 (sin deuda) al 26/08/99 a fs. 151; Expensas $3.121 al 8/9/99 a fs. 139, O.S.N. Residual sin deuda al 26/8/99 a fs. 152. Hágase saber a quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, a la orden del señor Juez a cargo del Juzgado y como de pertenencia a estos actuados. Asimismo que se encontrará a su cargo el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la D.G.I haya impuesto o impongan al tipo de operaciones como la presente, y que el precio que se obtenga en la subasta no contiene I.V.A. Se visita los días miércoles y viernes de 11 a 13 hs. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital. Se deja constancia que los informes de Dominio e Inhibiciones son de fecha 24 de agosto de 1999. En Buenos Aires a los 10 días del mes de marzo de 2000.

Guillermo Valentini, secretario.

e. 16/3 Nº 43.890 v. 17/3/2000

Nº 46

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 46, a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica de la autorizante, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P. 4, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUAL c/GOMEZ ANA MARIA y Otros s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 59.687/97 (Reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, Capital Federal, el 30 de marzo de 2000, a las 11 horas, el inmueble embargado a fs. 67/70, sito en la calle Picarel 1292, esquina a la calle Alfredo Palacios, Morón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección B; Manzana 96; Parcela 1. Matrícula 14.246. La propiedad está ubicada a una cuadra de la Av. Pierrestegui, a tres cuadras de la Av. H. Yrigoyen y a ocho cuadras de la Municipalidad de Morón y a dos cuadras del cementerio de la zona. Ocupada por la demandada y su familia. El exterior de la propiedad: sobre la calle Picarel y en la esquina las paredes son de ladrillo a la vista, sobre la calle Alfredo Palacios, cerámica imitando ladrillo y paredes blanqueadas, igual que en el primer piso. Persianas de enrollar y rejas en planta baja, en la esquina hay un toldo sobre la ventana (antes tenían un kiosco); la puerta de entrada de la propiedad es de madera lustrada. Interior de la propiedad; se entra a un hall pequeño, a la derecha se pasa al living (piso de cerámica, paredes blancas, ventana a la calle Alfredo Palacios), donde hay una escalera de madera que lleva a la planta alta. Sobre la esquina del living hay rejas y mampara cubriendo lo que fue el kiosco. A la izquierda del hall se pasa a un comedor-cocina en "L" con pisos de cerámica, paredes con mayólicas y parte empapelado, la ventana del comedor da a la calle Picarel; en la cocina muebles de fórmica y cocina de 4 hornallas y horno; una ventana con rejas que da al patio. Entre la cocina y el living hay un baño completo con bañera, piso de mosaico y paredes con mayólica. De la cocina se pasa por una puer-

ta de hierro al patio al que da a la izquierda lavadero cubierto con puerta de hierro y techo de chapa, ubicado debajo de la escalera que lleva a una pequeña terraza. En el patio, a la derecha, da el garaje cubierto con portón y puerta de servicio sobre la calle Alfredo Palacios. En el patio hay una pileta de natación aproximadamente de 3 x 2 mts. y contra la medianera una parrilla de material. Al fondo a la derecha pequeño terreno con césped. En planta alta hay cuatro dormitorios pequeños (2 con aire acondicionado), pisos de cemento alisado y paredes con revoque fino y un baño completo con ducha. El estado de la propiedad en general es bueno, faltando pintura en planta baja y detalles de terminación en planta alta. Tiene luz eléctrica, agua corriente, gas natural (cortado y medidor retirado), no hay cloacas y tiene teléfono. Superficie total: 215 mts. 50 dmts.2. Base: u$s 29.696. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado Fiscal: Cinco por mil. Al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. El martillero entregará al actor el importe de la seña inmediatamente de realizado el remate. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los diez días de realizada la subasta, directamente en la Tesorería de la Sede Central de Sociedad Militar Seguro de Vida sita en Avda. Córdoba 1674, Capital Federal, en día hábil, dentro del horario de 8 a 12 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580, 581 y 584 del Código Procesal. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra venta. Visita: 24 y 27 de marzo de 2000 de 10 a 12 horas. Deberá el martillero suscribir el boleto con la persona que efectivamente realice la última oferta, bajo apercibimiento de su remoción. Deudas: Municipalidad de Morón (tasa por servicios generales): $ 2.835 al 10/3/99 —fs.58— Aguas Argentinas: fuera del radio de agua y cloaca —fs. 63— al 25/2/99. Dirección Provincial de Rentas: $ 3.369,15 al 19/2/99 —fs. 79— Obras Sanitarias de la Nación: $ 75,09 al 26/4/99 —fs. 104—.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.

María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 16/3 Nº 43.882 v. 17/3/2000

Nº 52

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 52, comunica por 2 días en autos “BIOMARSOL SRL c/EFECI, DINA s/Ejec. Hipotecaria” Expdte. 114.247/98, que José Luis Franceschini, rematará el 27/3/2000 a las 13 hs. en Pte. Perón 1233, C. Fed. la finca sita en calle Moreno 2975/77 e/La Rioja y Catamarca, Unidad 47 del 5º Piso (5º I) C.P. S. 28, M. 60, P. 24 a Matrícula 9-5404/0. Según consta en autos ocupado por la demandada que dice ser propietaria con Juan Eduardo Robledo y su hija menor. Debe Tasas Municip. al 4/5/99 $ 598,32 (Fs. 87); A. Arg. sin deudas al 6/7/99 (Fs. 89); expensas al 4/8/99 $ 4.203. Visitar 27/3/2000 de 10 a 12 hs. El bien es un depto. con living comedor con balcón al cfte., 1 dormitorio con placard y ventila. a cfte., otro dormitorio sin placard con venti. al aire y luz, baño y cocina, ambientes de pequeñas dimensiones y en buen estado de conservación. Base $ 35.000. Seña 30%, Comisión 3%. Sumas a pagar en efectivo en el remate. El comprador constituirá domicilio en radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en arts. 41 y 571 del C. Proc. No se admite la compra en comisión de conformidad con las previsiones del art. 598, inc. 7º C. Proc. Deberá depositar el saldo de precio dentro de 5º día de aprobado el remate, en el Bco. Nación Arg., Suc. Tribunales, en cuenta de autos a la orden del Juzgado. Con el dinero de la subasta se saldarán las deudas del inmueble de acuerdo a los privilegios. En el supuesto de no existir remanente, el comprador en subasta, en mérito a lo dispuesto en plenario de la Cám. Nac. Civil en autos “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria” no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas comunes en caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.

Buenos Aires, 29 de febrero de 2000.

Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 16/3 Nº 43.733 v. 17/3/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, P. B. de Capital Federal, a cargo de la Dra. Mirta Graciela Fabris, comunica por dos días en autos: “WINDSOR INVESTMENT S.A. c/MUÑOZ JOSE ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria” Expte. 34.281/96” que el martillero Roberto Martín Plorutti rematará el día 29 de marzo de 2000 a las 12.30 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233 P. B. de Capital Federal, Nom. Catastral: Circ. I, Sección 52, Manzana 17, Parcela 25, Matrícula 1-11457, el que según constatación de Fs. 59 se trata de una finca con 4 puertas, 2 con frente vidriado pertenecientes a locales (una perteneciente a un kiosco y otra a una pizzería) y dos como de acceso a unidades habitacionales. Todos con entrada independiente uno del otro. El frente de las tres da sobre la calle Tabaré y es de aspecto modesto. El local tiene todo su frente vidriado y sus pisos son cerámicos con desgastes y deterioros. La casa que se encuentra lindando con el kiosco, está constituida por una escalera ascendente revestida en cerámicas rojas que desemboca en un gran patio descubierto con piso con baldosas, un living comedor con cocina integrada con dos mesadas de granito negro, también con piso cerámico; dos dormitorios con placards, y un baño completo. El estado de conservación del local como el de la unidad habitacional es bueno aunque humilde. Ocupado por la Sta. Andrea Soto, sus padres y su hermano.- Base: $ 70.000. Seña 30%, Comisión 3%. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día contado a partir de la notificación del auto de aprobación del remate, mediante depósito en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina en la cuenta de Autos. No procede la compra en comisión. Registra deudas: Gob. de la Cdad. de Bs. As. Fs. 71 al 4/8/98 $ 2.585,47, O.S.N. a Fs. 86 al 7/8/98 sin deuda, Aguas Argentinas fs. 66 $ 31,09 al 5/8/98. Más sus respectivas actualizaciones. Déjase constancia en el Edicto que con el dinero que se abstenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieran con relación al inmueble y de acuerdo al privilegio. De no existir remanente el Comprador en subasta será responsable de todos los gastos que genere el inmueble en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas si correspondiese a partir de que tome la posesión sin perjuicio de que también deberá hacerse cargo de los anteriores a la fecha de la toma de posesión, pudiendo repetir estos contra el anterior propietario. El Comprador deberá constituir domicilio Legal dentro del Radio de Capital Federal. Exhibición: Por calle Tabaré Nº 3217/19/21, días 27 y 28 de marzo de 2000 en horario de 10 a 11 hs. Para mayores datos remitirse al Expediente o al Martillero al Tel. 816-4625. Arenales Nº 1140, Piso 4º “F”. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario “Página 12”.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2000.

Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 16/3 Nº 43.874 v. 17/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, a cargo de la Dra. Mirta Graciela Fabris, Secretaría Unica, a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, P. B. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos “BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/BOESE HECTOR ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria” Expte. Nº 53.685/97 que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli rematará “Ad Corpus” al contado y al mejor postor el día 23 de marzo de 2000 a las 13,00 horas en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Julián S. Agüero Nº 1551 entre las de Arenales y Av. San Martín, localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires y consta de las siguientes medidas: 11,32 metros de frente por 24,86 metros de fondo, lo que hace una superficie total de 281 metros con 42 centímetros cuadrados. Inscripto en la Matrícula 034997. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. D, Manz.: 86, Parc. 23d. De acuerdo al mandamiento de constatación obrante en autos la finca se encuentra ocupada por Alicia Gladis Avila manifestando que ocupa la finca por ser la concubina del propietario Héctor Alberto Boese y la habita con su suegra, quien es propietaria y sus tres hijos menores de edad. Se encuentra compuesta por: al frente: garaje, un baño, 3 (tres) dormitorios a la calle, en la parte de atrás: un comedor, patio, un lavadero, un baño, una cocina-comedor, dos dormitorios. En la planta alta se encuentra habitada por la Sra. María Maxi, Rosa Maxi, quienes manifiestan que ocupan la finca por tener amistad con Alicia Gladis Avila, y que no poseen contrato; y que la habitan también con una hija menor de edad. La planta alta se encuentra compuesta por: un dormitorio a la calle, otro dormitorio, una cocina, un baño, un patio con lavadero. Toda la finca se encuentra en regular estado de conservación. Base $ 70.000. Seña 30%, Comisión 3% en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas; O.S.N. (e.l.) (fs. 182) $ 33,07 al 30-3-99. Aguas Argentinas S.A. (fs. 222) $ 767,95 al 5-3-99 Municipalidad (fs. 225) $ 2.370,06 al 26-4-99. Rentas (fs. 237) $ 3.244,06 al 31-3-99. El adjudicatario deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Cód. Procesal, no admitiéndose la compra en comisión de conformidad con las previsiones de art. 598 inc. 7º del Cód. Procesal. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponde abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. En el supuesto de no existir remanente, el comprador en subasta, en mérito a lo dispuesto en plenario de la Cámara Nacional en lo Civil en los autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria” no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas comunes en el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El inmueble podrá visitarse los días 20 y 21 de diciembre de 1999 en el horario de 15 a 16 horas. Para más datos y constancias en autos o al martilleo (Tel/Fax 4605-9560).

Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.

Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 16/3 Nº 43.880 v. 17/3/2000

Nº 53

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica comunica por dos (2) días en autos: “LEVINZON SERGIO DANIEL y Otro c/INSTITUTO LA ASUNCION S.A.C. s/Ejecución Hipotecaria”, expediente 32765/79, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 22 de marzo de 2000 a las 10:30 horas en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Núñez 2945 de Capital Federal, cuya superficie del terreno es de 8,66m. de frente x 43 m. de Fondo, según medición que citan sus títulos mide 7,50 de frente x 43,30 de fondo. Ad Corpus el inmueble consta de tres (3) plantas, Planta-Baja, Primero y Segundo piso. En Planta Baja consta de una sala ubicada al frente del edificio, con una ventana que da a la calle Núñez y otra al patio lateral de aire-luz, ubicado en el costado derecho del edificio; una amplia entrada que luego se transforma en un pasillo que comunica con la sala trasera y con el edificio contiguo en el que funciona una escuela del mismo instituto, en dicho pasillo dos (2) salas pequeñas, pequeño baño y sala trasera amplia, patio lateral comunicado con el patio trasero al fondo del terreno. En el primer piso posee una distribución similar al de Planta Baja con una sala al frente dividida con una mampara, dos salas más, un baño pequeño. Segundo Piso destinado a vivienda que consta de un ambiente, baño y cocina. Todo en buen estado de uso y conservación, ocupado como surge de autos por el Instituto Asunción en calidad de propietario. Registra deudas de O.S.N. a fs. 160 por $ 160,58 al 9-2-00; de Aguas Argentinas a fs. 163 $ 544,26, también al 9-2-00 y al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires a fs. 157 $ 3.526,58 también al 9-2-00. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Que las expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente. No procederá la compra en comisión ni se podrá pedir la indisponibilidad de fondos. Nomenclatura Catastral: (Circunscripción 16, Sección 41, Manzana 107, Parcela 25, Matrícula FR16-19551. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del Código Procesal. Base U$S 250.000. Al contado y mejor postor. Seña 30 %, comisión 3 % todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ley. Se exhibe los días 20 y 21 de marzo de 2000 en el horario de 15:00 a 17:00.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.

María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 16/3 Nº 42.970 v. 17/3/2000

Nº 61

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nro. 61, Secretaria Unica, comunica por 2 días en autos: “MATURANA, JORGE c/GRUNEWALD, ALEJANDRO MARCELO s/Ejecución Hipotecaria”, Exp. 8119/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 23 de marzo del año 2000, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad, un inmueble sito en el Partido de Tigre, Pcia de Bs. As., con frente a la Avda. A. Torcuato de Alvear, Ruta Nacional Nro. 202, esquina a la Avda. Juan Buschiazzo, Plano 57-36-67, Nro. I c de la manzana 138-a, Matrícula 2483; N.C.: C. II, S. S, M. 138-a, Qta 138, P. 1-c, que mide 12m de fte. al NO, 7m en el otro fte al NE, 4,24m en su ochava al N, 10m al SO y 15m al SE., Sup. 145,50m2, que adeuda: Rentas $ 434,66 al 7/11/97 (fs. 97), Municipalidad (fs. 74) $ 603,70 (deuda corriente); $ 1.175,50 (deuda atrasada); $ 1.580,80 (plan de pago atrasado) y $ 98, (obra desagües pluviales), estando fuera del radio de Aguas Arg. (fs. 94), y sin servicios suministrados por OSN (fs. 71). Del informe del martillero (fs. 119) surge que se trata de un construcción en dos plantas realizadas sobre el contrafrente a la ruta, dejando al frente una playa o patio cercado con reja, ubicado a unas diez cuadras de la Estación Don Torcuato y a la misma distancia del Acceso Norte, zona de mixta entre comercial y residencial. Presenta la planta baja tres locales con puertas independientes a una playa o retiro con la reja mencionada como cerco, y en la planta alta, un departamento u oficina dividido en tres ambientes, baño y cocina, con acceso por escalera desde una puerta independiente. Toda la edificación es de material con madera y rejas siendo su techo de tejas francesas, pisos exteriores alisado de cemento e interiores de cerámica en planta baja y moquete en planta alta. Toda la construcción es standar, clásica y sencilla, y en regular estado de uso y conservación, por falta de mantenimiento. Del acta notarial (fs. 263) surge que se trata de un inmueble de planta baja y planta alta, y que se ve a través de una ventana con vidrios rotos en planta baja, que la finca se encuentra desocupada y con algunos sillones deteriorados. En la planta alta hay huecos de aire acondicionado y las ventanas con vidrios rotos y hay un espacio libre que está rodeado con rejas de hierro y la finca se encuentra totalmente desocupada y abandonada y sin ocupantes. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 65.000. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta. Exhibición: 17 al 22 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2000.

Eduardo José Gorris, secretario.

e. 16/3 Nº 43.885 v. 17/3/2000

Nº 62

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 62 a cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino, Sec. Unica, Avda. de los Inmigrantes 1950, 1º Piso, comunica por 2 días en autos “BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/SETTEMBRINO OSVALDO HECTOR y Otro s/Ejecución Hipotecaria” Exp. Nº 41.335/94 que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día 30 de marzo de 2000 a las 12 y 30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal. El inmueble sito en la calle José P. Otero 461/5 (entre García hoy Gaviña y P. Argain) Unidad Funcional 1 de planta baja con entrada independiente por el Nº 461. Hoy partido de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Cir V Sec. K Mz. 46, P. 27 UF 1 mat: 35.695/1; plano PH 101-434-00-01. Se trata de un terreno designado como lote 27 de 10 x 35 mts. donde se encuentra una casa que consta de tres ambientes, amplia cocina, baño (faltan artefactos de cocina y sanitarios) jardín al frente y al fondo c/parrilla; sup. cub. 59,96 mt2; semi cub. 113,87. total 169,01 mt2; Libre de Ocupantes. Base u$s 26.328,56. Seña 20%, Comisión 3% sellado de ley. El saldo de precio se deberá depositar en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales en la misma moneda y en la cuenta de autos dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la Rep. Arg. desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 C.P. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Deudas: Rentas $ 667,09 al 15/11/99 (fs. 261) Imp. Inm. $ 1.777,04 al 15/9/99 (fs. 229) A.A. (fuera de radio fs. 170). Se prohíbe la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Exhibición: días 23 y 24 de marzo de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 16/3 Nº 43.861 v. 17/3/2000

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, a cargo del Dr. Enrique H. Alvis, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los

Inmigrantes 1950, 1º Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CORNELLI, OSVALDO c/NADAL, ROBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 22 de marzo de 2000 a las 12.30 hs. en el Salón de Ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Venezuela 2587/2619/2623/2625, Unidad Funcional Nº 3, Piso 3º de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 10, Sec. 20, Manz. 3, Parc. 29C. Matrícula: 10-528/3. Superficie total 115 mts 53 dm2. Porcentual 7 con 44 centésimos. El inmueble constatado posee entrada por el Nº 2623 de la calle Venezuela y se encuentra internamente identificado como departamento "A" del primer piso. Al mismo se accede por escalera y se compone de living comedor; hall de distribución, dos dormitorios, baño completo, amplia cocina, dependencia de servicio con baño y patio, todo ello en excelente estado de conservación y mantenimiento, dejando constancia que la antigüedad de la construcción es de aproximadamente cuarenta años, encontrándose los baños y cocina totalmente refaccionados a nuevo. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por la señora Olga Noemí Stecconi, quien se identificó con D.N.I. 5.733.298, manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con su esposo, señor Roberto Nadal y sus cuatro hijos, uno de ellos menor de edad, en carácter de propietario, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 40.000. Seña 30%, Comisión 3 %. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del adquirente. Deudas: Expensas: No posee deuda por tal concepto, atendiendo a que no existe tal obligación común entre los copropietarios del edificio. Fs. 36 vta. y 37. G.C.B.A. al 14-1-98. No registra deuda Fs. 42/43. Aguas Arg. S.A. al 21-10-98 $ 92,82 Fs. 44. O.S.N. al 15-10-98. No registra deuda Fs. 45. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo se deja constancia que estará a cargo del ejecutado, el monto de las deudas, si las hubiere por impuestos, tasas y servicios devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, mientras que en lo referente a las expensas comunes se encontrarán a cargo del comprador para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Conforme Fallo Plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip. Ej."). Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 17, 20 y 21 de marzo de 2000, de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 16/3 Nº 43.884 v. 17/3/2000

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "FERNANDEZ DE FERNANDEZ JOSEFA c/VARGAS, NILDA GRACIANA s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nº 93.257/98, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 30 de marzo del 2000 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal. La U.F. 2 de PB y Azotea, de la finca sita en Capital Federal, calle Las Casas 3472/3474, entre Maza y Virrey Liniers. La UF tiene entrada común por 3472 de Las Casas y tiene en PB una superficie cubierta de 46,17 m2; semicubierta 3,12 m2 y descubierta de 12,47 m2; y en planta azotea superficie cubierta de 13,65 m2; semicubierta de 4,02 m2; y descubierta de 25,89 m2. Total UF 105,31 m2, porcentual 17,42%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2, Sección 32, Manzana 34, Parcela 10, Partida 1.210.318-03. Este bien, según acta Notarial de Constatación (fs. 89) se encuentra ocupado por la demandada y grupo familiar, en un total de 8 personas. Intimados al desalojo por 10 días con fecha 5/5/99. Se compone de patio, puerta metálica y vidrios, pisos mosaicos, techo de estructura metálica y policarbonato; una ventana de 4 hojas corredizas de policarbonato, paredes de material, una escalera de material con baranda de caño metálico, una puerta de dos hojas de metal y vidrios;....; pisos mosaicos, paredes de material en zonas de ladrillos a la vista, techo de material. Dormitorio; una puerta de madera, paredes y techo de material, piso de parquet, una ventana de 4 hojas de vidrio con persiana metálica. Dormitorio: pisos cerámico, un puerta de madera, paredes de material (uno de ellos con descarcamiento de pintura y manchas de humedad), una ventana de dos hojas de vidrio con persianas de metal, una puerta plegadiza de dos hojas de madera tipo persiana. Cerámica: paredes de material con detalles, de ladrillo a la vista y otras en parte azulejadas, pisos cerámico, una alacena de tres puertas de fórmica, un bajo mesada de 4 puertas de fórmica, 4 cajones de fórmica, dos mesadas de mármol, una bacha de acero inoxidable, un calefón "Orbis", una cocina de 4 hornallas y horno "Arthur Martin", una campana purificadora. Planta Alta: terraza con piso de baldosas. Lavadero: paredes de material en parte azulejados sobre la pileta, una pileta de material, una alacena metálica de dos puertas, techo parte material y parte chapa, pisos de baldosas.- Habitación: una puerta metálica con vidrios, dos ventanas, marco metálico con dos hojas de vidrios y persianas metálicas, techo de machimbre cubierto de otro de chapa, pisos mosaicos, paredes de material, terraza con baldosas. Planta baja: Pasillo, pisos mosaicos, paredes de material, una puerta de madera, baño: una bañera de losa; un lavatorio de pie, un botiquín de madera con tres hojas de espejos, un anaquel e inodoro un vano con 6 anaqueles de madera. Los artefactos y cañerías tienen sus canillas, las puertas sus herrajes y vidrios sanos, al igual que los sanitarios. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 28 y 29 de marzo próximos, de 10 a 12 hs. Base: u$s 20.600. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). El bien no abona expensas por no haber consorcio formado y tratarse de un depto. tipo casa. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Hay constancia en autos de deudas en OSN (fs. 60) por $ 10,38 al 4/6/99 en Aguas Argentinas (fs. 56) por $ 16,31 al 26/5/99; encontrándose sin deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 69) al 26/5/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 2 días del mes de marzo del 2000.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 16/3 Nº 43.872 v. 17/3/2000

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 6º, comunica por dos días en autos "BERGSZTEIN, ZELMAN s/Suc. c/ABRATE OSCAR ABEL y Otro-Ejecución de Sentencia-Incidente Civil", Exp. 59.145/98 que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 27 de mazo de 2000 a las 10.30 hs. en Viamonte 1332, el inmueble de calle Gurruchaga 1801, esq. Costa Rica 4695, Nom. Cat. Circ. 18, Secc. 19, Manz. 83, Parc. 20, matríc. 18-6926. El terreno mide 14,249m de frente NO sobre Gurruchaga 8,66m de fondo frente SO sobre calle Costa Rica costado SE 14,249m lindando con el lote 13 y 8,66m al NE por donde linda con Don Francisco Noto y otro. Según constatación efectuada por el martillero designado, el inmueble de Costa Rica 4695: por este Nº se accede a las unids. 1, 2 y 3 ubicadas en los pisos 1º, 2º y 3º, siendo departamentos que constan de living comedor muy amplio, 3 dormitorios, baño, cocina y lavadero, todos con balcón al frente, teniendo la unidad 3 del tercer piso una terraza, en muy buen estado de uso y conservación. Costa Rica 4699, depto. en planta baja que da a la calle, consta de gran living comedor, un dormitorio, baño y cocina, en buen estado, y también según constatación efectuada a fs. 78 el inmueble no está subdividido en propiedad horizontal y cuenta con una antigüedad aproximada de 15 años. Según auto del 15.09.99. El Juzgado ordenó la venta en el estado de ocupación que surge de autos.- Deudas: fs. 25 A.A. sin deuda; fs. 29 O.S. sin deuda; fs. 43/46 G.C.B.A -deudas. Base retasada $ 127.000, en caso de no haber postores se efectuará pasada media hora sin base. Seña 10% Comisión: 3%. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Según fallo plenario de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil, del 18.02.99. en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Issac s/Ejecución Hipotecaria" "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Visitar los días 23 y 24 de marzo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 16/3 Nº 43.799 v. 17/3/2000

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Luis Alberto Dupou, Secretaría Unica del Dr. Daniel H. Russo, comunica por dos días en autos: "SERRA, AURELIO y Otros c/VEGA, HECTOR GUILLERMO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 108704/95, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 23 de marzo del 2000, a las 11,30 horas, en el salón de la calle Humberto Iº Nº 2042, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Belgrano 159, de la Localidad de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, designado como lote 3b de la Manzana B, que mide: 10,57 mts. de frente al S; 16,41 mts. en su costado NE; 9,01 mts. de fondo al NO y 9,31 mts. en su costado SO. Superficie: 112,9093m2. Linda: al frente S calle Belgrano; al NE lote 14; al NO lote 3 "a" de su plano y al SO lote 2. Matrícula: 41.188. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección J, Manz. 13, Parcela 9 A. Partida: 19.555. Deudas: Dirección Provincial de Rentas, fs. 176, $ 2.358,06 al 29/10/99. Municipalidad de Merlo, fs. 169, $ 1.878,19 al 27/9/99. Aguas Argentinas, fs. 139, inf. del 23/9/99; fuera de la zona servida. Administración Gral. de Obras Sanitarias, fs. 73/76, $ 956,01 al 31/7/96. Según informe del martillero, la propiedad se encuentra desarrollada en dos plantas, sobre un lote de aproximadamente 120m2, dispone en planta baja de pequeño cerco con patio. Entrando, living-comedor, cocina parcialmente revestida unida al comedor; baño instalado totalmente revestido; lavadero y lateralmente, garage cubierto, con portón de acceso de tres hojas sobre la línea municipal. En planta alta, un dormitorio con placard, un baño totalmente instalado y terraza. Ambas plantas totalizan unos 120m2 cubiertos de construcción de hormigón armado y mampostería, en buen estado de conservación, faltando tal vez pintura. El inmueble se encuentra custodiado por persona puesta al efecto por la parte acreedora. Base: u$s 37.367,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. La propiedad podrá ser visitada los días 21 y 22 de marzo del 2000, de 10 a 12 horas. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas de expensas.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 16/3 Nº 43.879 v. 17/3/2000

Nº 80

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "80", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A. c/GALLARDO MAXIMO JORGE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 99.125), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 23 de marzo del año 2000 a las 10:30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Don Orione e/los Nº 1476 y 1488 de la cdad. de Remedios de Escalada, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. I, Sec. Y, Mza. 59, Parc. 2, ocupado por la Sra. Natalia Carola Gallardo (DNI 24.491.930), su esposo Gustavo Angel Mansolido y una hija menor (fs. 112), y se trata de una vivienda de tres plantas, con guardacoche, living y comedor, cocina, comedor diario, baño y patio en P.B.; en el 1er. piso 3 dormitorios, dos baños y lavadero, y en la pta. superior dos locales aptos para estudio un altillo. La propiedad está en terminación y su antigüedad es de aprox. 40 años, refaccionada, y su estado de conservación bueno. Su terreno mide 8,66m. de fte. por 17,32m de fondo, sup. total 149,98m2. Base u$s 39.760,80, al contado, Seña 30%, comisión 3%, y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber oferta, saldrá a la venta 1/2 hora después sin base. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.888,10 al 29/10/97 (fs. 125), por O.S.N. s/deuda al 25/11/97 (fs. 128), y por Imp. Inmob. $ 412,30 al 5/5/98. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate, el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina —Suc. Tribunales— a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin requerirse para ello de intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del 5º día y sin intimación alguna, depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. No procede la compra en comisión. Visitar los días 21 y 22 de Marzo del 2000 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2000.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S..

e. 16/3 Nº 43.857 v. 17/3/2000

Nº 95

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "95", Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en el Juicio "EXTRADIM S.A. c/MALATESTA JOSE MARIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 102.771/ 98), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 22 de marzo del año 2000 a las 10:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle José de Maturana 4795 e/ Desagüadero y Allende, piso 1º letra "A", u.f. 4, Capital Federal, matrícula FR 15-10640/4, ocupado por el demandado y flia., y consta de living-comedor con balcón corrido, tres dormitorios, baño y cocina y está ubicado al frente. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aprox. 30 años. Sup. total 80,26dm2, porc. 12,82%. Base u$s 52.815, al contado. Seña 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber oferta, saldrá a la venta 1/2 hora después sin base. Adeuda por Imp. Munic. $ 473,80 al 30/9/99 (fs. 132), por Ag. Arg. $ 194,23 al 29/7/99 (fs. 115), por O.S.N. s/deuda al 3/8/99 (fs. 118) y por expensas s/deuda (fs. 144 vta). Informes de dominio e inhibiciones expedidos el 25/8/99. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y en el supuesto de no existir fondos remanentes, no corresponde que afronte las deudas que registra el inmueble —salvo la concerniente a las expensas— por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, según lo resuelto por la Excma. Cámara Civil en pleno el 18/02/99 in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria-ejecutivo". No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. Visitar los días 20 y 21 de marzo del 2000 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 29 de febrero de 2000.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 16/3 Nº 43.855 v. 17/3/2000

Nº 96

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "96", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, comunica por dos días en el Juicio "BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A. c/MARTINEZ LARREA MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 10.896/ 98), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 22 de marzo del año 2000 a las 9:30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Juan B. Justo 1540 y 1560, P.B., u.f. 3, e/San Martín y Arenales, localidad de Florida, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II, Sec. D, Mza. 96, Parc. 4, Subparc. 3, pol. 00-03 y 01-03, ocupado por propietario y flia., y consta en P.B. de living, toilette, cocina comedor, garage y lavadero, y en pta. alta baño completo y tres dormitorios. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 60 años. Sup. cub. 74,90m2; sup. semicub. 18,80m2; descub. 52,25m2; sup. 145,14m2; sup. total u.f. 197,94m2, porc. 20%. Base u$s 120.000, al contado. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley cin-

co por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Ag. Arg. $ 441,65 al 9/4/99 (fs. 121), por O.S.N. s/deuda al 20/4/99 (fs. 116), por Imp. Inmob. $ 1.244,56 al 31/5/99 (fs. 144), y por Imp. Munic. $ 1.102,33 al 4/5/99 (fs. 124). No tiene gastos por expensas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procede la compra en comisión. Visitar los días 20 y 21 de marzo del año 2000 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 29 de febrero de 2000.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 16/3 Nº 43.850 v. 17/3/2000

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 97, a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "PEREZ DE MARTINEZ, ERCILIA LUISA c/GARZO, GERONIMO PASCUAL y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 58.272/98, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 23 de marzo del 2000 a las 13.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Empedrado 2305/07/09/11/15/19 esquina Av. San Martín 4202/06/10, Unidad Funcional Nro. 12, Piso 3ero. (Letra "C") de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Sec. 69 (Manz. 75. Parc. 1. Matrícula 15-37297/12. Superficie Total 46 mts. 70 dm2. Porcentual 1 con 93 centésimos. El inmueble posee entrada por la Av. San Martín Nro. 4202. El departamento se compone de living-comedor, con pisos de parket, dos dormitorios, cocina y baño completo, todo ello en regular estado de conservación, advirtiéndose falta de mantenimiento. La vivienda se encuentra ocupada por la señora Viviana Sandra Malet, D.N.I 16.495.661, manifestando ocupar el inmueble en carácter de propietaria conjuntamente con una hija menor de edad, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N al 21/9/99 No registra deuda Fs. 73 Expensas al 21/9/99 $ 630,06 Fs. 75. Aguas Argentinas S.A al 17/9/99 $ 21,91 Fs. 77. G.C.B.A (A.B.L) al 20/9/99 $ 149,62 Fs. 81. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro del plazo de diez días corridos desde la efectivización del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que pública el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. Asimismo se deja constancia que no procede la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. Que también se deja constancia que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero si respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" —Plenario del 18 de febrero de 1999—). Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 20, 21 y 22 de marzo del 2000 de 12.00 a 14 hs.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2000.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 16/3 Nº 43.849 v. 17/3/2000

Nº 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 99 de la Capital Federal, sito en Av de los Inmigrantes 1950, piso 6to, comunica por dos días en los autos caratulados "ESPINA, MANUEL c/ TUFARO, CRISTINA ROSA s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 20.604/95, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 23 de marzo del 2000 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Campichuelo 931, entre Elizalde y Donovan, designado como lote 4 de la manzana 3, Pdo. de Avellaneda, Paraje Villa Iris, Pcia. de Buenos Aires: matrícula 8955, de 8,66 m de frente por 26,64 m de fondo. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección N, Manzana 88, Parcela 4. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se trata de una casa en la zona del Pdo. de Avellaneda; la que se encuentra libre de bienes y ocupantes. La misma se compone de living comedor, garage, cocina, baño, patio interno, dos habitaciones, lavadero y fondo y terraza, todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 20 y 21 de marzo próximo de 10 a 13 hs. Base: $ 37.000. Seña 30%. El comprador deberá, dentro del 5to. día de aprobado el remate, depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto como pertenecientes a estos autos, sin necesidad de intimación alguna. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión ni la cesión de derechos del adquirente a terceros. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Avellaneda (fs. 213/4) por $ 2538,04 al 13/4/98; en Aguas Argentinas (fs. 195) por $ 19,55 al 3/4/98; en OSN (fs. 202) por $ 76,35 al 17/4/98; y en Rentas (fs. 200) por $ 573,50 al 18/3/98. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 16/3 Nº 43.110 v. 17/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, a cargo del Dr. Luis Carlos Campos de Preindisperg, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marta Nélida Coccia, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950 6º piso de Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALES S.A. c/MARTRES ARNOLDO JUAN y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 63.997/98), que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, (TE 4372-3430) rematará el 29 de marzo de 2000 a las 12:45 hs. en la calle Talcahuano 479 de Capital, una propiedad en el estado en que se encuentra y que se exhibe, ubicada en Ramón Falcón 1734 entre Gral. Arias y Entre Ríos, partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. La propiedad carece de su frente del revoque fino, como asimismo la escalera que conduce a la planta alta, donde falta terminar el ambiente existente, consta con un jardín al frente, amplio living comedor, piso de cerámica, con juntas tomadas en madera, techo de madera a la vista, cocina completa, dos dormitorios, uno con placard, baño, todo el techo de madera, garage azulejado, lavadero, quincho, parrilla, jardín al fondo. Existe una escalera que lleva a la planta alta con piso de cemento sin terminar, dando un ambiente amplio con techo de madera sin terminar, se encuentra en buen estado de conservación. Edificada sobre un terreno de 15x24,88m lo que hace una Superficie "Ad Corpus": 374,70m: Base. U$S 48.750. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Deudas: Munic. $ 357,47 al 27/1/98 (fs. 94) O.S.N. no adeuda al 4/3/99 (fs. 1166). A.A. $ 27,35 al 1/2/99 (fs. 160) Inmobiliario $ 1882,90 al 12/1/99 (fs. 79) Nom. Cat. Circ. X, Secc. B, Parc. 20, Manz. 117 "A", Matrícula 15.701. No se acepta la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. El bien se encuentra ocupado por la Sra. Graciela Morgun, habiendo sido notificada por el escribano el plazo de desalojo de la propiedad en el término de la Ley. El comprador no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco Nación Argentina, sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto como perteneciente a estos autos. El bien exhibe los días 24 y 25 de dicho mes de 10 hs. a 13 hs.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 16/3 Nº 43.851 v. 17/3/2000

Nº 106

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 106, a cargo de la Dra. Myriam Cristina R. de Estrada; Secretario Interino Dr. Juan Manuel Converset (h.), sito en calle Lavalle Nº 1212, Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos "GORDO; ALICIA ZULEMA c/GALLO STAMPINO; ADRIANO s/Ejecución de Alimentos" Expte. Nº 113.695/96, que el martillero Juan Teófilo Reino, rematará el día 12 de abril del 2000 a las 9,30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal; el cincuenta por ciento (50%) indiviso del Departamento comprendido dentro del Régimen de Propiedad Horizontal Ley Nº 13.512, como Unidad Funcional 25 del Piso 6º sito en calle Juan María Gutiérrez Nº 2530 entre la Av. Pueyrredón y calle Laprida de Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 194, Parc. 3; Superficie Total según Título: 34m2, 33 dm2, Porcentual: 2,45%. Conforme constatación realizada por el martillero agregada en autos. La Unidad Funcional consta de pequeño hall de entrada; living comedor y dormitorio c/pisos de Parquet, Placard c/altura hasta el techo; cocina completa y baño instalado c/pisos cerámicos; interno lateral y luminoso. Estado de conservación Bueno. Ocupado por la Srta. Verónica Gallo Stampino hija de los propietarios. Deudas; Sujetas a nuevos vencimientos y a los reajustes de práctica. Expensas no registra deuda en este concepto al 7/2/2000 (fs. 223); Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires no registra deudas al 7/2/2000 (fs. 224); Aguas Argentinas no tiene deudas al 7/2/2000 (fs. 225). Condiciones de Venta "Ad-Corpus" al contado y mejor postor; Base $ 14.000; Seña 30%, Comisión 3%, todo únicamente en efectivo en el acto del remate y al bajarse el martillo, esto en el cual quien resulte comprador al suscribir el Boleto de Compra-Venta deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Dentro de los cinco días de aprobado el remate deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la cuenta de autos (art. 580 del CPCC). La Unidad Funcional se exhibirá y podrá ser visitada por los interesados los días 10 y 11 de abril del 2000 en el horario de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
Juan Manuel Converset (h.), secretario interino.

e. 16/3 Nº 43.790 v. 17/3/2000

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 3º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "PASQUALOTTO ELSA y Otros c/GATTINI JORGE OMAR s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 91.826/93, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará al contado y al mejor postor el día 24 de marzo de 2000 a las 9,00 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el Inmueble ubicado en el Partido de Saladillo, Provincia de Buenos Aires, que es parte del fraccionamiento de la manzana Nº 15, designado en el plano como lote Once; y cuya Nomenclatura Catastral se designa como Circ. II, Secc.: A, Manz.: 17, Parc.: 7, con frente a la calle Manuel Belgrano sin número, entre Avenida San Martín e Hipólito Yrigoyen, de la Localidad de Alvarez de Toledo. Inscripto en la Matrícula Nº 963 (93). Superficie 400 mts. Cdos. De acuerdo a la constatación efectuada por el Oficial de Justicia interviniente el inmueble se encuentra desocupado, tratándose de un lote de terreno baldío, no existen moradores ni ocupantes. Base $ 5.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley, en efectivo en el acto del remate y a la bajada de martillo. Deudas: No cuenta con los servicios cloacales ni de agua corriente (fs. 127) al 14/5/99. Municipalidad de Saladillo (fs. 114) $ 196,00 al 17/12/98. Rentas (fs. 118) $ 1.569,60 al 30/12/98. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC, y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. El inmueble se exhibe los días 21 y 22 de marzo de 2000 de 14 a 16 hs. Más datos y constancias en autos o al martillero (4605-9560).

Buenos Aires, 28 de febrero de 2000.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 16/3 Nº 43.844 v. 17/3/2000

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 1ro. de Capital Federal, en autos: "NOREP S.A. c/PANE REINALDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 107.813/95, comunica por tres días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 22 de marzo del año 2000, a las 9:30 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un lote de terreno, ubicado en la localidad de Berazategui, Pdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. As., con frente a la Avda. Mitre 1842, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección E, Manzana 177, Parcela 12, Pda. 4.074, Matrícula Nº 19.664. Según constancias obrantes a fs. 162, el mismo es ocupado por quien dijo llamarse Ana Belloni, junto a su esposo Reinaldo Pane, un hijo mayor de edad y otra Sra. también mayor de edad. Constando de las siguientes comodidades: Pta. Baja; un patio descubierto, en su entrada, y a continuación del mismo un garaje cubierto; la vivienda se compone de; living-comedor, toilette, comedor diario, cocina, lavadero cubierto y un pequeño fondo descubierto. En la Pta. Alta tiene: un amplio hall por donde se distribuyen cuatro dormitorios y un baño, teniendo también salida hacia la terraza. Encontrándose todo el inmueble en regular estado de conservación. Continuando en Pta. Baja, existe un local ocupado por el Sr. Eduardo Ramón Sánchez, quien manifiesta que es inquilino del Sr. Pane, sin demostrar el respectivo contrato de locación. El mismo está dedicado al negocio de autoradio, de venta, colocación y reparación de autoestéros y parlantes para automóviles. Encontrándose en buen estado general de conservación. Superficie, según título 248,20m2. Base a fs. 330, pesos sesenta mil ($ 60.000). Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta Sin Base. Seña 25%, Comisión 3%, Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal, asimismo no procederá la compra en comisión. A fs. 287, se deja constancia que de acuerdo a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en Fallo Plenario de fecha 18/2/99, en los autos caratulados: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria, Ejecutivo", con relación a los impuestos, tasas y contribuciones del inmueble en cuestión, en el sentido que si el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas, no corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble, con excepción de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Embargos decretados por: J.C.C. 5 Dep. Jud. de Quilmes, Juzgado de 1ra. Instancia en lo C. y C. Nro. 6 Dpto. Jud. de Quilmes, J.C.C. 7, Dep. Jud. de Quilmes, Inhibiciones decretadas por: Juz. Fed. 4, Sec. 10, Pcia. de Bs. As.; Juz. Fed. Nº 4, Sec. 12, Pcia. de Bs. As.; Juz. C y Com. 7, Pcia. de Bs. As.; Juz. Fed. 2 Sec. 6, Pcia. de Bs. As.; Juz. Fed. 2 Sec. 6, Pcia. de Bs. As. Deudas, con Rentas a fs. 306, $ 2.933,09 al 30/9/99, con Municipalidad de Berazategui, a fs. 317, por alumbrado, barrido, limpieza y conservación de la V. Pública, $ 492,24, a fs. 318, por S. Sanitarios, $ 345,12, a fs. 319, por alumbrado, barrido y limpieza, $ 3.457,92, a fs. 320, por S. Sanitarios y Conserv. de la V. Pública, $ 3.632,80 al 30/9/99. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 20 y 21 de marzo del año 2000, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2000.
Silvia Fernández Muñiz, secretaria interina.

e. 16/3 Nº 43.778 v. 20/3/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211 P. Baja Capital, comunica por 2 días en autos: "ALPRE S.A. c/DI PALMA MARCOS y Otro s/Ejecutivo" Exp. Nº 61.831, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 23 de marzo de 2000 a las 10,30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 Capital: el 25% perteneciente al Sr. Marcos Di Palma de la fracción de campo ubicada en la Ciudad de Arrecifes., Pdo. de Bmé. Mitre, Pcia. de Bs. As., inscripta en la matrícula Nº 4241 de dicho partido. Nom. Catastral: Circ. VII, Parc. 491 h (designado en plano 10/86/77 como lote 491f con una sup. de 3 has. 7 as. 60 cas. y fracción de terreno de campo lindera a la anterior, pte. de la parc. 493-a designada en plano 10/84/77 como lote 493-d con una sup. de 1 ha. 6 cas.) Nota: La parc. 493-d se anexa a la parc. 491-f, formando la parc. catastral 491-h. Según constatación de fs. 124 y vta. se trata de

una fracción de campo de aprox. 4 has. desocupada y sin mejoras sobre la Ruta Nacional Nº 191 Km. 60. Deudas: Rentas Pcia. Bs. As. $ 1.917,67 al 2/8/94 y Munic. Bmé. Mitre $ 4.65 al 2/8/94. Venta "ad-corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 5.334. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Se deja constancia que el D.N.I del Sr. Marcos Di Palma es 23.259.743 y el C.U.I.T. del martillero actuante es 20-04520926-2. Exhibición: 20 y 21 de marzo de 2000 de 10 a 13 horas. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 16/3 Nº 43.832 v. 17/3/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a mi cargo, con asiento en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/LADY NESS S.A. y Otro s/Ejecutivo", Expediente Nº 33.576, que el martillero Arturo Carlos Benoit Granada rematará "ad-corpus" el día 22 de marzo de 2000 a las 9,00 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el treinta y tres con treinta y tres por ciento (33,33%) indiviso, en block, de las siguientes tres fracciones de terreno de campo, con todo lo en ellas edificado, plantado, cercado, alambrado y demás adherido al suelo, ubicadas en el Partido de Castelli, Provincia de Buenos Aires: 1) Lote 3, Matrícula 15, Nomenclatura Catastral: Circ. X, Parc. 23, con frente de 138,38 mts. al Norte sobre camino Castelli, Pila, Superficie: 8 has. 77 a. 92 ca. 2) Lote 8, Matrícula 117. Nomenclatura Catastral: Circ. X, Parc. 24, con frente al Norte sobre camino Castelli, Pila, Superficie: 3 has. 11 a. 63 ca. 3) Lote 7, Matrícula 118, Nomenclatura Catastral: Circ. X, Parc. 26. Con frente al Noreste, sobre Ruta Nacional Nº 2, Buenos Aires, Mar del Plata, Superficie: 6 has. 00 a. 00 ca. De acuerdo a la constatación efectuada por el Martillero, las citadas fracciones constan de: Lote 3, Parc. 23: posee una construcción de material en apariencia destinada a vivienda, ubicada a unos 250 mts. aproximadamente, de su frente. Se estima que la mencionada edificación no se haya habitada. Su tranquera se encuentra cerrada con candado y cadena, no siendo posible el acceso por el camino de entrada que por dentro del lote se aproxima a la citada construcción. Dicha senda de entrada se encuentra bordeada por árboles en la totalidad de su extensión y el resto de la parcela con su follaje natural. Lote 8, Parc. 23: la totalidad la abarca una cava de aproximadamente 4 mts. de profundidad, Lote 7, Parc. 26: posee su vegetación natural y parte de la parcela se encuentra preparada para la siembra. La totalidad de los lotes se encuentra con sus alambrados perimetrales, follaje natural de la zona y desocupados. Deudas: Impuesto Municipalidad de Castelli (fs. 200/202) al 10/2/99 Parcela 23: $ 230,93; Parcela 24: $ 82,16; Parcela 26; $ 158, O.S.N. (fs. 197) no cuentan con servicios suministrados por la empresa. Rentas de la provincia de Buenos Aires (fs. 206/207) al 19/2/99 Parcela 23: $ 1.303,85; Parcela 24: $ 637,05; Parcela 26: $ 685,21. Base: $ 19.700. Condiciones: Seña: 30% del precio del remate. Comisión: 3%. Sellado: 1% todo al contado, en efectivo y en el Acto del Remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del C.P.C.C. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los Impuestos, Tasas y Contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión. Deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con todos los recaudos establecidos en el artículo 571 del C.P.C.C. Deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal. Exhibición: los días 20 y 21 de marzo de 2000 de 14 a 17 horas. Más datos y constancias en autos o al Martillero, teléfono: 15-5-341-2370. Nota: Se requiere al Boletín Oficial la publicación del presente edicto a partir del día 16 de marzo de 2000. Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 16/3 Nº 43.049 v. 17/3/2000

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, del Dr. Francisco Giardinieri, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace sabe por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BURGOS, SILVIA ROSA y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 59.216, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 24 de marzo de 2000 en la Corporación de Martilleros sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal: un automotor de marca Renault; modelo 9 GTL, año 1993, motor de marca Renault: 5883834, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-017878, Dominio: Y-048.585, en el estado en que se encuentra y se exhibe. Al contado y al mejor postor. Base: $ 9.440, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá con la base reducida al 50% y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Comisión: 10%. Deudas (fs. 109) al 23/4/99 $ 289,26, conste que las deudas que pesan sobre el bien actualizadas, estarán a cargo del comprador. El bien será exhibido los días 15, 16 y 17 de marzo de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 horas en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36 km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del Cód. Proc. Federal y 104.6 del Regl. de la Justicia Comercial de la Capital Federal hasta el día 22 de marzo de 2000, la apertura se realizará el día 23/4/00 a las 12:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 16/3 Nº 43.709 v. 20/3/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 del Dr. Francisco Giardinieri, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ABALOS, JOSE MIGUEL ANGEL y Otro, s/Ejecución Prendaria", Expte. 64.624, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 24 de marzo de 2000 a las 9:30 horas en la Corporación de Martilleros sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal: Un automotor de marca Renault; modelo 19 RT Tric. Iny. año 1997, motor de marca Renault: AA52696, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1453STZT 14645, Dominio: BHL-220, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 52. Al contado y al mejor postor. Base: $ 6.846,08, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá con la base reducida en un 50% ($ 3.423,04) Comisión: 10%. Deudas (fs. 61) al 21/5/99 $ 1.029,30, conste que las deudas que pesan sobre el bien actualizadas, estarán a cargo del comprador. El bien será exhibido los días 15, 16 y 17 de marzo de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 horas en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del Cód. Proc. de la Capital Federal y Art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el día 22 de marzo de 2000, la apertura se realizará el día 23/4/00 a las 12:30 horas. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 16/3 Nº 43.710 v. 20/3/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SOSA FERNANDO y Otra s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Alvaro Barros rematará el día 23 de marzo de 2000 a las 13:15 horas en Lavalle 425 de esta Capital Federal, el automóvil marca Chevrolet, tipo Sedán 4 puertas, modelo Monza GL 1995, marca motor Chevrolet, número de motor B20NZ31090281, marca de chasis Chevrolet, número de chasis 9BGJG69RRRB-058516, Dominio ASW 947, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: u$s 12.931,29, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Seña 30%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme lo previsto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el día anterior a la fecha que se fije para la subasta, a las 12,00 hs., momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres. Deuda por Patentes: $ 935,60 al 8/6/99, serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: Los días 22 y 21 de marzo del 2000 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs. en la calle Solís 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial y La Nación".

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 16/3 Nº 12.386 v. 20/3/2000

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en autos: "BANCO FRANCES S.A. c/QUISPE, CRISTINA DEL VALLE DNI 14.232.303 s/Ejecutivo", Expte. Nº 56.321/98, que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 23 de marzo del 2000, a las 12,30 horas, en el salón de ventas de Humberto Iº Nº 2042, de la Capital Federal, el 100% de una finca ubicada en el Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, Paraje denominado "Villa Herminia", sita en la calle Guillermo Tell esquina Calle 7 (hoy San Agustín Nº 705 esq. Croacia), de propiedad de la demandada Cristina del Valle Quispe. Matrícula: FR 29.237. Partida Nº 34.440. Nomenclatura Catastral; Circ. VI, Sec. C, Manz. 69-b, Parc. 2. Deudas: Dirección Provincial de Rentas, fs. 67, al 30/4/99, $ 118,15. Municipalidad de Tres de Febrero, fs. 69 y vta., al 30/4/99, $ 134,25. Obras Sanitarias, fs. 70, sin deudas al 19/5/99. Aguas Argentinas, fs. 71, al 10/5/99, $ 31,21. Según constatación obrante en autos, la propiedad con entrada por San Agustín 705, se encuentra ocupada por la Sra. Nora M. Quispe, quien manifestó ser hermana de la demandada y ocupar el inmueble en calidad de propietaria, sin poder acreditar tal situación, juntamente con su esposo Luis Alfredo Gómez y 3 hijos menores de edad. El inmueble consta de jardín al frente; patio semicubierto; cocina-comedor con pisos de mosaicos graníticos y mueble bajo mesada; baño instalado con bañera, azulejado hasta 1,80 mts.; hall de distribución donde hay un dormitorio con pisos de parquet; otro dormitorio más pequeño con pisos de parquet. Ambos dormitorios con ventanas sobre la calle Croacia. Dispone de cerco perimetral alto y el patio es de mosaicos graníticos. La propiedad es antigua pero en buen estado de mantenimiento. Separadamente por la calle Croacia Nº 3335, acceso a inmueble con techo tipo chalet en construcción. Consta de alero semicubierto. Se accede a cocina-comedor amplia, con pisos de cemento alisado y carente de instalaciones; un dormitorio chico, sin revocar, con ventana al patio y piso alfombrado; baño elemental, sin revocar ni revestir, con accesorios precarios. Esta vivienda se encuentra ocupada por la Sra. Fabiola Carrasco, su esposo Ernesto L. Quispe y 5 hijos menores de edad, sin poder establecer claramente en qué carácter ocupa la propiedad. La misma se encuentra en estado de construcción avanzada. La zona dispone de todos los servicios y se encuentra a 6 cuadras de Av. Gral. Paz. La misma podrá ser visitada los día 18, 20, 21 y 22 de marzo del 2000, de 15 a 18 horas. Base: $ 18.750,00. En caso de no haber interesados, transcurrida media hora, se subastará nuevamente con la base de $ 12.500,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del Cód. Proc. —postor remiso—. Asimismo, el comprador en comisión deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta, el nombre de su comitente —Art. 571 Cód. Proc.—. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo de nulidad. El saldo de precio deberá integrarse al momento de su efectivo pago, en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento —Art. 11 de la Ley 23.928—, con más un interés igual al que cobra el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a 30 días y con prescindencia de las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. Serán admitidas ofertas bajo sobre —Art. 104.6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del Art. 570 del Cód. Proc.—, las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs., en audiencia pública. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Antes de la realización de la subasta se dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para percibir nuevas posturas, pudiendo intervenir en la puja quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del inmueble. El número de CUIT del martillero es: 20-04364339-9.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/3 Nº 43.881 v. 17/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nro. 28 a mi cargo sito en Av. Callao 635, 2do. piso de (Cap. Fed., comunica por dos días que en los autos caratulados "CREDICEN S.A. c/FERNANDEZ, OSVALDO s/Ejecutivo", Expediente Nro. 14.860/98, que el martillero Francisco B. Carrasco (CUIT 20-02377574-4), rematará el día 30 de marzo de 2000 a las 9.00 hs. en el salón ubicado en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, la 1/26 parte indivisa del inmueble sito en la calle Av. Tte. Gral. Donato Alvarez 2228/30 y Espinosa 2415/45/51, Unidad Funcional Nro. 1, Planta Baja de Capital Federal, perteneciente al demandado (D.N.I 13.071.320). Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Sec. 59. Manz. 76, Parc. 11 G. Matrícula: 15-79185/1. Superficie Total 370mts. 78dm2. Porcentual 8 con 96 centésimos. El inmueble constatado es un local comercial con frente vidriado y dos baños, todo ello en buen estado de conservación siendo utilizado en el acto de constatación como archivo de la Empresa Comi S.A., todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 3.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: Expensas al 14/5/99. No Registra Deuda. fs. 115. G.C.B.A al 21/4/99 $ 3.773,33 fs. 90. Aguas Argentinas al 27/4/99. No registra deuda. Fs. 88. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Asimismo se hace saber que la integración del saldo de precio deberá efectuarse en dólares estadounidenses dentro del quinto día de aprobada la subasta en el banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. —Postor Remiso—. Se deja constancia que el comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente —Art. 571 Cód. Proc.—. Se hace saber que las tasas, impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble, la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio, serán a cargo del adquirente. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El saldo de precio deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento. Art. 11 de la ley 23.928, con más un interés igual al que cobra el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a treinta días y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13/12/89) hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, las que serán abiertas por el actuario a las 12.00 hs. del día hábil anterior. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. Exhibición los días 27, 28 y 29 de marzo de 2000 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/3 Nº 43.883 v. 17/3/2000

Nº 17

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Pº 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "JORGE NORBERTO CARLOS s/Quiebra s/CONCURSO ESPECIAL POR GARBER MARIO", Expte. 34.737, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 22 de marzo de 2000 a las 13:40 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el inmueble sito en la Av. Juan B. Alberdi Nº 1547/49; Pº 5º, U. F. Nº 14 y Unidades Complementarias XXIII y XLI, de Capital Federal. Matrícula 5-5205/14. Nom. Cat.: Circ. 5; Secc. 42; Mza. 52; Parc. 34. Superficie total: U.F. Nº 14 94m2 70dm2 Porcent. 3 con 30 centésimos. U. Compl. XXIII P. B. 7m2 22dm2 Porcent. 16 centésimos. U. Compl. XLI Pº 10º 1m2 46dm2 Porcent. 02 centésimos. Departamento ubicado en el Pº 5º letra "B" entrada principal y de servicio. Por la principal se accede al living comedor, pasillo de distribución que da a tres dormitorios todos c/piso de parquet, baño completo y dependencias de servicio cuya habitación da a la cocina-comedor diario donde está la entrada de servicio, y lavadero; tiene cochera fija en P.B. (U. Compl. XXIII) y baulera (Pº 10º U. Compl. XLI). Deudas: U.F. Nº 14 Rentas al 04/09/98 $ 6.260,47. Aguas Argent. al 07/09/98 $ 1.325,98. OSN al 10/09/98 $ 388,44. U. Comp. XXIII Rentas al 04/09/98 $ 198,94. Aguas Argent. al 07/09/98 $ 71,12. OSN al 10/09/98 $ 22,50. U. Compl. XLI Rentas al 04/09/98 $ 74,96. Aguas Argent. al 07/09/98 $ 71,12. OSN al 10/09/98 $ 22,50. Expensas al 27/08/98 U.F. Nº 14 y complementarias $ 585. El inmueble al momento de la constatación (14/04/99) se encontraba en muy buenas condiciones de uso y conservación. Base: u$s 65.000. Seña: 30% Comisión: 3%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. En caso de fracasar la subasta, saldrá nuevamente a la venta a la 1/2 hora con la base reducida en un 50%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. No procederá la compra en comisión ni posterior cesión del boleto de compraventa por instrumento privado. Exhibición: días 20 y 21/3/2000 de 16 a 17:30 horas.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 16/3 Nº 310.978 v. 17/3/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/PETRELLI MONICA CELIA s/Ejecutivo" expte. 22017/94 que el martillero Alejandro Gil subastará el día 30/3/2000, a las 12:30 hs. en la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Boedo 582 entre Azara y Manuel Castro. Unidad Funcional 14 de la localidad de Lomas de Zamora, Partido del mismo nombre, Provincia de Bs. As. Según mandamiento de constatación de fs. 103, se trata de un departamento identificación como 3º piso "1" con vista a la calle al cual se accede por escalera, compuesto de living comedor, cocina con lavadero, baño, 2 dormitorios y balcón terraza en todo su frente, todo en buen estado de conservación; se encuentra ocupado por la demandada, su esposo, sus 2 hijos menores de edad. Venta al Contado en dinero en efectivo y al Mejor Postor. Base: $ 17.726. Seña: 30%, Comisión: 3%; Deudas: Imp. Inmob. (rentas) $ 541,86 al 30/4/96 (fs. 40), Municipalidad de Lomas de Zamora (ABL) $ 30,63 al 1/4/96 (Fs. 35) Aguas Argentinas sin deuda al 21/5/96 (Fs. 43), OSN sin deuda al 20/7/98 (fs. 85), exento del pago de expensas según informe de fs. 80. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC.; asimismo, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales a nombres de autos y a disposición del Tribunal. La subasta se hará en los términos del art. 104.5 del reglamento del fuero, que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del día 28/3/2000 con apertura de sobres a las 11:30 hs. del 29/3/2000. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado indicando en su exterior Carátula del expediente. El actuario o prosecretario administrativo, expedirá recibo si el oferente lo requiriese. La oferta deberá cumplir con los siguientes requisitos: contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituye en la jurisdicción del Juzgado, individualizará los bienes que desea adquirir y acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula no a la orden o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. Exhibición: 27/3/2000 de 15 a 17 hs. Informes en la oficina del martillero al Tel./Fax 4951-1017 email: natale áxlnet.com.ar.

Buenos Aires, 1 de marzo del 2000.
Federico S. Johnson, secretario

e. 16/3 Nº 42.929 v. 17/3/2000

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Fernando Perillo, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALVAREZ, ROBERTO RAUL y Otro" s/Ejecución Prendaria" Expte. 29.529, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 24 de marzo de 2000 a las 9:30 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores con sede en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal: Un automotor de marca Renault; modelo 19 RN (BIC), año 1994, motor de marca Renault: 5932364, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1B53SZZRS020191, Dominio: B-2.731.894, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 123. Al contado y al mejor postor. Base: $ 4.000. Comisión: 10%. Deudas (Fs. 137) al 10-6-99 $ 3.406,07, conste que deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Regl. del Fuero hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal. El bien será exhibido en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., los días 21, 22 y 23 de marzo de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 horas.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 16/3 Nº 43.711 v. 20/3/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/CERVIÑO, CARLOS OSVALDO s/Ejecutivo" Expte. 22.808, que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 22 de marzo de 2000 a las 10 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Machado Nº 250 de la localidad de Del Viso en el Partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires con una sup. total s/tít. de 925 m2 8.317 cm2. (fs. 75 vta). Según acta de constatación se trata de un inmueble tipo casa que consta de un terreno de 20 x 50 m con gran espacio al fte. casa integrada por living comedor, dos dormitorios, cocina y baño con ducha; tiene gran fondo con pileta y dos pequeños cuartos para guardar herramientas y elementos en desuso. El estado general es bueno en algunas partes y regular en otras ya que hay faltantes como por ejemplo azulejos en el baño. El inmueble se encuentra ocupado. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. C; Manz. 15; Parc. 4. Pda. Nº 36.906. Mat. 45.885. Deudas: Rentas: $ 1.261,22 y $ 225,98 (fs. 103/4) al 08/07/98 O.S.N. (E.L.): no registra (fs. 95) al 16/06/98. Base: $ 18.823,34 (2/3 partes V.F.). Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Al contado en dinero efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. La deuda por impuestos y/o tasas adeudados estarán a cargo de quien resulte adquirente del inmueble en cuestión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Se deja constancia de que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta los cuales deberán reunir los requisitos establecidos en el art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y de los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Asimismo, se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente y constituyendo domicilio procesal en la jurisdicción del tribunal, acompañando el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales—, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza, a la orden del tribunal y con cláusula "no a la orden", o bien cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Finalmente, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Visitar los días 17 y 21 de marzo de 2000 de 14 a 16 hs. bajo responsabilidad de sus ocupantes.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 16/3 Nº 43.878 v. 17/3/2000

Nº 22

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Talcahuano 550, piso 7º, Cap. Fed., Secretaría Nº 43, del Dr. Alejandro C. Mata, comunica por cinco días en autos: "VERTA NORBERTO s/Quiebra s/Inc. Conc. Especial por BANCO RIO DE LA PLATA S.A." (L.E. 4.302.099) Exp. Nº 31.046, que el martillero Isaac Joaquín (CI 2.186.685) rematará el 14 de abril de 2000, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el 100% del inmueble sito en la calle Alejandro Margariños Cervantes Nº 3135/37, entre Cuenca y Helguera, Capital Federal, Nom. Cat: C: 15, S: 77; Manz: 9: Parc: 32. Matrícula: 15-30111. Título: Fs. 18/27. Se trata de un gran galpón cubierto, con vestuarios y baños, dos oficinas, cocinita y baño, son seis ventiladores de techo, trece pantallas de gas, reloj de personal y dos apliques de luz; en regular estado de conservación. Desocupado. Condiciones de Venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 78.750. En caso de no existir postores, a la media hora se procederá a una nueva subasta con la base de $ 50.000. Seña: 30%: Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal e indicar en autos el nombre del eventual, comitente dentro del tercer día de realizado el remate, con los recaudos del art. 571 del Cód. Proc. Se aceptarán ofertas bajo sobre, de acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en las normativas precedentemente citadas. Respecto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, por los períodos anteriores al decreto de quiebra los respectivos organismos deberán solicitar verificación de créditos; las comprendidas entre el decreto de quiebra y la toma de posesión por parte del adquirente, serán a cargo de la quiebra, y las devengadas con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo del adquirente en subasta. Exhibición: 10 y 11 de abril de 2000, de 9 a 11 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, marzo 6 de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 16/3 Nº 43.847 v. 22/3/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal sito en la Av. Callao 635, Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A c/GONZALEZ ROBERTO MANUEL y Otra s/Ejecutivo", Expte. 23.213/94 que el día 30 de marzo de 2000 a las 14 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el Martillero Saladino José Jorge G. Tel. 4633-7268 rematará el 50% indiviso del siguiente inmueble sito en el partido de Gral. Lavalle Mar de Ajó Playa de San Bernardo del Tuyú, Prov. Bs. As. en la calle Tucumán 3270 denominado Kaiken V (Circ. IV, Secc. W, Mz. 2, Parc. 1d) Matrícula 37.250 con todo lo plantado y adherido al suelo. Se hace saber que sobre el mismo se hallan construidos duplex de temporada veraniega (ver constatación efectuada). Base: $ 35.625.- Seña 30%. Comisión. 2%, Al Contado y al Mejor Postor. El sitio se exhibe libremente no pudiendo accederse a las construcciones existentes. Para mayores informes recurrir al expediente. Deudas: Rentas Prov. Bs. As al 30/04/99 $ 4.938,19; Aguas de la Costa $1.895,82. Municipio Urbano. de la Costa al 29/04/99 $ 18.985,71. Todas ellas sujetas a reajustes. Se pone en conocimiento de los compradores que el saldo del precio deberá integrarse en autos dentro del quinto día de la notificación ministerio legis del auto aprobatorio de la subasta la no integración oportuna del saldo de precio por causa imputable o no al adquirente o a su parte hará devengar un interés equivalente al que fija el Banco de la Nación Argentina para los depósitos a plazo fijo por treinta días (Tasa Pasiva) a partir de la fecha del remate. Ello sin perjuicio de la aplicación en su caso de las sanciones contenidas en la normativa procedimental (art. 580 C.P.C.C.). Asimismo se hará saber que la integración del saldo de precio es requisito de audibilidad de cualquier planteo incidental que pretenda introducirse como consecuencia de la enajenación forzosa por parte de la eventual adquirente El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 16/3 Nº 43.877 v. 17/3/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nro. 25, interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nro. 50, que desempeña el Suscripto (Callao 635, 4º Piso, Capital Federal), comunica por dos días en autos: "BASILIO EUGENIO DANIEL s/Quiebra" (Exp. Nro. 28.370), que el martillero Luis Damián Osuna rematará el 28 de marzo de 2000, a las 14 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, las siguientes marcas: 1º) "Le Theatre", acta 1697339, clase 41, Productos y servicios protegidos: Una discoteca, vencimiento 30-8-2003. 2º) "Bassinger", acta 1859719, clase 41, y acta 1859720, clase 42, Productos y Servicios protegidos: toda la clase, ambas con vencimiento 31-1-2004. Condiciones: Sin Base al Contado y Mejor Postor, al bajar el martillo, I.V.A. sobre el precio final a cargo de los compradores, debiendo denunciar su condición de inscriptos o no. Comisión: 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Más información consultar el expediente y al teléfono 15-4490-8776.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 16/3 Nº 310.982 v. 17/3/2000

Nº 26

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 1º, Cap. Fed., comunica por dos días el juicio "SALMERI, ALICIA EMILIA s/Quiebra" Expte. 17819, que el Martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (4552-0071), Rematará el día 29 de marzo de 2000 a las 12 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, Av. Callao 635, piso 1º, Cap. Fed., el inmueble de calle Pergamino Nº 172 piso 7º, U. F. 15, entre J. B. Alberdi y Ramón L. Falcón, Ciudad de Bs. As. Nom. Catastral: Circ. 1, Sección 54, Manz. 205, Parcela 21, Matrícula 1-28075/15, superficie s/título: 96,98 mts2, prop. 8,78%. El inmueble consta de: living comedor, gran balcón-terraza muy buena vista, tres dormitorios, baño completo, cocina, lavadero cubierto. Desocupado. Deudas: G.C.B.A.: fs. 412 $ 2.967,38 al 3-8-99;

Aguas Arg.: fs. 413 $ 654,62 al 3-8-99; O.S.N.: fs. 217 $ 189,38 al 20-1-97; Expensas: fs. 424 $ 13.244,20 a julio/99, cuota mes de julio/99 $ 154. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor; Base: $ 45.000; Seña: 30%, Comisión: 3%, IVA sobre comisión, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin previa intimación, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso art. 580 del Cód. Procesal. Serán admitidas ofertas bajo sobre según art. 104:6 del Reglamento del Fuero Comercial hasta 48 hs. antes de la subasta, las que serán abiertas en el acto del remate. Los gastos de trasferencia serán a cargo del adquirente. El comprador deberá indicar el nombre del eventual comitente dentro del tercer día de realizada la subasta. Las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores deberán verificar sus créditos (art. 32 L.C.), las deudas posteriores al decreto de quiebra en principio serán pagadas como gastos del concurso, y serán a cargo del comprador desde el momento de la toma de posesión. Visitar 23, 24 y 25 de marzo de 12 a 15 hs.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 16/3 Nº 310.980 v. 17/3/2000

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elena Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por tres días en el juicio: "HIJOS DE DOMINGO MAURICIO S.A. s/Quiebra - s/Inc. de Venta", Expte. 11.101, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará el día lunes 27 de marzo de 2000 a las 12.00 hs., en la sala de Audiencia del Tribunal, con sede en la Av. Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1º) El inmueble sito en la calle Coronel Rodríguez 7830 - Carrodilla - Luján de Cuyo - Pcia. de Mendoza - Dominio 12.106 - Nomenclatura Catastral Departamento 06 - Distrito 14- Sección 01 - Manzana 53 - Parcela 05 - Superficie 4.853,12 m2, teniendo afectación por ensanche de calle de 194,25 m2. Se trata de una antigua construcción, en estado de abandono, construida en parte con ladrillo tradicional, en otras partes con hormigón y en buena medida en adobe, con techos de chapa y caña, ocupada sólo en un pequeño sector, por el señor Diego Sánchez, destinando a su vivienda y la de su familia. Manifestó el Sr. Sánchez que se desempeña como casero o cuidador desde hace décadas. Base $70.000. 2º) el inmueble sito en la calle Coronel Rodríguez 8139 esq. El Litoral - Barrio Mauricio, Distrito Carrodilla, Departamento Luján de Cuyo, Pcia. de Mendoza, Dominio Nº 8455, Nomenclatura Catastral: Departamento 06 - Distrito 14 - Sección 01 - Manzana 48 - Parcela 01 - Superficie según título: 5.532,51 m2, teniendo afectada por ensanche calle Rodríguez 152,86 m2, Sup. Libre 5.379,65. (según mensura) Propiedad con derecho a riego. Se trata de un terreno en forma de L con frente a la mencionada Av. Cnel. Rodríguez y a otras calles a abrir, con unas construcciones de muy baja calidad y valor, cuyo origen data de caballerizas y depósitos (al decir de informaciones recogidas en el lugar). Según consta en autos el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Nelly Rosa Fiorentini de Peña, quien se ha presentado anticipando su intención de oponer prescripción adquisitiva según los términos de lo expuesto a fs. 457/518 de autos. Base: $ 40.000. Venta al Contado. Al Mejor Postor - En Dinero Efectivo - Ad Corpus - Seña: 30% - Comisión: 3%. Sellado de Ley 1%. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Respecto a las deudas anteriores al decreto de quiebra. Los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos; las deudas posteriores al decreto de quiebra en principio serán pagadas como gastos del concurso, previa verificación de las mismas y las deudas posteriores a la toma de posesión, por parte de los adquirentes serán a su cargo. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse por los adquirentes, estarán a cargo exclusivo de los mismos. Los bienes saldrán a la venta en los estados físicos y de ocupación en que se encuentran y que sus adquirentes conocen y aceptan. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc 6º del reglamento para la justicia comercial, art. 570 del C. de Proc. estas ofertas podrán ser presentadas hasta 48 Hs. hábiles anteriores a la subasta, produciéndose la apertura el acto de remate. Se deja constancia que, siendo públicas estas actuaciones, se encuentran disponibles para consulta en Secretaría por parte de los interesados en la subasta. Las propiedades podrán ser visitadas los días miércoles 22 y jueves 23 de marzo de 11 a 15 hs..

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 16/3 Nº 310.981 v. 20/3/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 10, cargo de la Dra. Sara. Nieves Silva, Secretaría Unica, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña Nro. 760, Piso 8º, de esta Capital Federal. Comunica por un (1) día en los autos "ZICARELLI PEDRO ARTURO c/OGANDO BELLUSCI DE CARIA SOCIEDAD DE HECHO s/Despido", Expediente Nro. 2433/95, que el Martillero Juan Miguel Penazzi, rematará el día 20 de marzo de 2000, a las 8,30 hs., en la calle: Talcahuano Nro. 479, de esta Capital Federal El inmueble sito en la calle: Las Casas Nro. 4146 Unidad Funcional Nro. 15º (entre las de Muñiz y Avda. La Plata) Piso 3º Nomenclatura Catastral: Circ. 1 Secc. 38 Mza. 136. Parc.: 11. Matrícula: 107.3100/15, de esta Capital Federal. Compuesto de las siguientes comodidades: living comedor (con Balcón) 1 dormitorio c/placard, baño y cocina completo. Deudas: OSN: (Fs. 406) al 13/12/99 ($ 51.01). Aguas Argentinas: (Fs. 260) al 24/9/98 ($ 17,93). Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: (Fs. 359) al 6/4/99 ($ 728.56). Expensas Comunes: (Fs. 333) al 10/2/99 ($ 237.00). Estado de Conservación: Relativamente bueno. Estado de Ocupación: Libre de bienes y ocupantes. Base: $ 45.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al Contado y al Mejor Postor y en Dinero en Efectivo. Debiendo rendir cuentas dentro del plazo de tres (3) días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, depositará el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires a la orden de suscripta y como perteneciente a estos autos. En el acto de suscribir el respectivo Boleto de Compraventa exigirá de quien o quienes resulten comprador, la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por Ministerio de Ley. No procederá la compra en Comisión. Ni la cesión del Boleto de Compraventa. El bien podrá visitarse los días: 16 y 17 de marzo de 2000, en el horario de 12 a 13 hs. La Actora podrá compensar su crédito en la Subasta, conforme lo dispuesto a Fs. 400. Más datos y constancias en el Expediente o al Martillero (T.E. 4.382.8997).

Buenos Aires, marzo de 2000.
Graciela Beatriz Pereira, secretaria.

e. 16/3 Nº 310.973 v. 16/3/2000

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

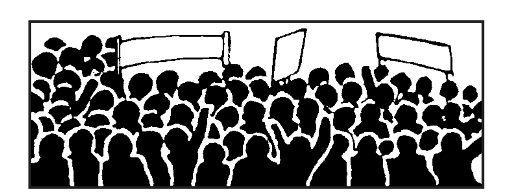
Nº 2

Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, a cargo del Juz. Fed. Nº 2, Sec. Nº 5 de M. del Plata, hace saber que el Martillero José Waldemar Zaninetti, Reg. 230 rematará Sin Base y Al Contado, el día 28-3-2000, a las 11 hs. en Arenales Nº 2549 de M. del P.: 1150 remeras tipo jersey, 24/1, blancas. Comisión 10%, importe a abonarse, junto con el precio de venta, en efecto, en el acto del remate. Publicación: un día. Los bienes pueden verse 10 minutos antes de la subasta. Venta ordenada en autos: O.S.E.C.A.C. c/HUGO SANTIAGO E HIJOS S.A. s/Ejec. Fiscal, Exp. Nº 9.701. El presente edicto se publica por un día en el Boletín Oficial únicamente. Conste.

Mar del Plata, 29 de febrero 2000.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario

e. 16/3 Nº 43.737 v. 16/3/2000

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO HUMANISTA

Distrito Buenos Aires

BALANCE ANUAL Y CAMPAÑA ELECTORAL 1999

INGRESOS

CONCEPTO	$
Aporte por Votos	167565,6
Aporte para Impresión Boletas	0
Aporte PH Nacional	10000
TOTAL de INGRESOS	177565,6

EGRESOS

CONCEPTO	$
Pago déficit 1998	2955
Aporte a gastos Sede Nacional	11753,72
Publicidad Vía Púb, Radio, TV, Diarios	56214,63
Materiales de Difusión	20744,36
Boletas electorales	45454,54
Gira Candidatos	3060,9
Apertura Departamentos	21146,33
El Humanista	8369,66
Prod. Audio y Videos Espacios FPP	5940,42
Actos Públicos	6526,55
Varios (Librería, legales, etc.)	830,87
TOTAL DE EGRESOS	182996,98

BALANCE

Total de Ingresos	177565,6
Total de Egresos	182996,98
Saldo	-5431,38

El déficit es financiado por los miembros del Consejo Provincial, con cargo de devolución, con futuros ingresos.

e. 16/3 Nº 310.883 v. 16/3/2000

PARTIDO HUMANISTA

Distrito Río Negro

BALANCE ANUAL AÑO 1999 Y CAMPAÑA ELECTORAL

DEBE

27-8-99	1. Aporte P. Humanista Nacional	5.000,00
15-12-99	1.1. Aporte Junta Promotora (con cargo de Devolución).	69,74
		5.069,74

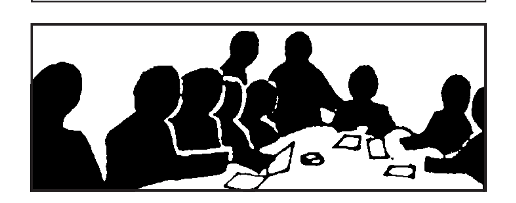
HABER

10-9-99	Aporte a Gastos Sede Nacional	330,97
13-5-99	Publicidad Vía Púb. Radio - TV - Diarios	1582,93
20-9-99	Materiales de Difusión	584,13
01-10-99	Boletas electorales	1279,94
01-10-99	Gira candidatos	86,19
03-10-99	Apertura Departamentos	595,45
04-10-99	El Humanista	235,68
06-10-99	Prool. Audio y Videos Espacios P.P.P.	167,27
16-10-99	Actos Públicos	183,78
18-10-99	Varios (librería, legales, etc.)	23,40
		5069,74

NOTA: La documentación se encontrará reservada en la Secretaría Electoral Nacional de Río Negro durante treinta (30) días hábiles para conocimiento de los interesados. Viedma, 8 de marzo de 2000. — MARIA SILVINA GUTIERREZ, prosecretaria electoral Nacional.

e. 16/3 Nº 310.909 v. 16/3/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

A.M. WASSER S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción Nº 72.896 de la I.G.J. convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 28 de marzo de 2000 a las 11.00 horas y 12.00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Tte. Gral. Juan D. Perón 1730, 5º Piso, Departamento 62, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración renuncia del Presidente y designación de su reemplazante.
2º) Disolución anticipada de la Sociedad.
3º) Nombramiento del liquidador.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Claudio R. Wasser
e. 13/3 Nº 42.539 v. 17/3/2000

"C"

COMBUSER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31/3/2000 en 1º convocatoria a las 12 hs. y en 2º convocatoria una hora después, en la sede social de Av. Corrientes 1135 piso 2º "B", Bs. As.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1º ley 19.550, por el ej. económico Nº 6, anual, finalizado el 31/10/99.
4º) Renuncia a los honorarios del Directorio.
5º) Pérdida final del ej. económico Nº 6 y su reintegración en efectivo.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar asistencia en los términos del Art. 238, 2º párrafo de la L.S.C. y haber cumplido con las disposiciones de la ley 24.587 y el Dec. 259/96. Horario lun. a vie. 11 a 16 hs. I.G.J Nº 1.584.066.

Presidente - Pablo Daniel Poplawski
e. 10/3 Nº 42.447 v. 16/3/2000

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CONVOCATORIA

Nº: 6070, Lº 113, Tº "A" de S.A. 1.575.564. "Convócase a los Accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de abril de 2000, a las 15,00 horas, en Avda. Paseo Colón 728, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Asignación de los resultados acumulados a Bonos de Participación.
3º) Destino de las utilidades del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración sobre la remuneración de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de cinco Directores Titulares y Suplentes por las acciones clase "A", tres Directores Titulares y Suplentes por las acciones clase "B" y un Director Titular y Suplente por las acciones clase "C".
6º) Designación de dos Síndicos titulares y suplentes por las acciones clase "A" y un Síndico titular y suplente por las acciones "B" y "C" conjuntamente.
7º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y designación del contador que certificará los estados contables del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2000.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S. A. con domicilio en 25 de Mayo 367, 2º Subsuelo, Capital Federal, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S. A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea, o sea hasta el 28 de marzo de 2000 a las 17 hs. en Av. Paseo Colón 728, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas. El Directorio.

Síndico Titular - Héctor Pozo Gowland
e. 15/3 Nº 42.804 v. 21/3/2000

CORREO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Correo Argentino S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el treinta y uno de marzo de 2000 a las 9.00 horas, en la sede de la Sociedad sita en Carlos María Delia Paolera 299, piso 27, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999, conforme lo previsto en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la renuncia de los Señores Pablo José González Isla, José Horacio Petrocelli, Jacobo Julio Dreizzen a sus puestos de Directores Titulares y de los Señores Eduardo Héctor Arrobas, y Daniel Antonio Llambías a sus puestos de Directores Suplentes.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio iniciado el 1º de enero de 1999 y finalizado el 31 de diciembre de 1999, y fijación de sus honorarios.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
7º) Modificación del Capítulo V. De la Administración Social, Artículo 13. Facultades del Directorio, del Estatuto Social.
8º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.

Vicepresidente - Luis Graziani
e. 14/3 Nº 1525 v. 20/3/2000

CRUZ ROJA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Por disposición del Consejo Supremo convócase a Asamblea General Ordinaria para el sábado 29 de abril de 2000, a las 9,00, Hipólito Yrigoyen 2068, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Secretario de Actas.
2º) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.
3º) Razones por las cuales se realiza la Asamblea General fuera de término.
4º) Aprobación de la Memoria Anual: Ejercicio 1/7/98-30/6/99. Aprobación del Balande General e Inventario: Ejercicio 1/7/98-30/6/99.

Presidente - Osvaldo M. Ferrero
e. 15/3 Nº 42.846 v. 17/3/2000

"D"

DOUDAN Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Registro Nº 19.407. Convócase a los Sres. accionistas de "DOUDAN S.A. IND. Y COM." a asamblea general ordinaria para el día 31 de marzo de 2000 a las 19 hs. en Lavalle Nº 1634, 9º piso, "F", Capital Federal, a efectos de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración doc. art. 234 inc. 1º) - Ley Nº 19.550 ejercicio al 31 de diciembre de 1999;
2º) Consideración remuneración directorio;
3º) Ratificar la designación de los Sres. directores-titulares;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Vicepresidente - Salomón Raimundo Miniane
e. 10/3 Nº 43.125 v. 16/3/2000

"E"

EL SOL DE GALICIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de EL SOL DE GALICIA S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 3 de abril de 2000 a las 10,00 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11,00 horas a celebrarse en la sede social de la calle Luis Viale 2881, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección del Directorio y Síndico. El Directorio.

Presidente - Ricardo Antonio Patiño Blanco
e. 15/3 Nº 42.844 v. 21/3/2000

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NORESTE ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. poseedores de Acciones Clase "A" de TRANSNEA S.A. a Asamblea General de Accionistas Clase "A" para el día 31 de marzo de 2000, a las 10,00 hs. en primera convocatoria, y a las 11,00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Rivadavia 413, Piso 6º, Oficina I, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea de Clase "A".
2º) Posición a adoptar en conjunto por la Clase «A» en la Próxima Asamblea Extraordinaria de la Sociedad a realizarse el 3 de abril de 2000, que considerará el Aumento de Capital en la suma de $ 4.330.000 (Pesos: Cuatro millones trescientos treinta mil) y la Modificación del artículo Vigésimo cuarto del Estatuto, cláusula transitoria, en cuanto a quién designará a los Directores por el Capital del Estado Nacional. Nº de Registro en la IGJ 1.594.106.

Presidente - Sergio Tasselli

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación por escrito para su inclusión en el Registro de Asistencia a Asambleas, a Rivadavia 413, 6º piso, oficina 1, Capital Federal, venciendo el plazo para hacerlo el 27 de marzo de 2000, a las 16 hs.

e. 10/3 Nº 42.461 v. 16/3/2000

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NORESTE ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de TRANSNEA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de abril de 2000, a las 15,00 hs. en primera convocatoria, y a las 16,00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Rivadavia 413, Piso 6º, Oficina I, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de Capital en la suma de $ 4.330.000 (Pesos: Cuatro millones trescientos treinta mil.).
3º) Modificación del artículo Vigésimo cuarto del Estatuto, cláusula transitoria, en cuanto a quien designará a los Directores por el Capital del Estado Nacional. Nº de Registro en la IGJ 1.594.106.

Presidente - Sergio Tasselli

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación por escrito para su inclusión en el Registro de Asistencia a Asambleas, a Rivadavia 413, 6º piso, oficina 1, Capital Federal, venciendo el plazo para hacerlo el 28 de marzo de 2000, a las 16 hs.

e. 10/3 Nº 42.459 v. 16/3/2000

ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A. (EASA)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 2000 a las 11:00 hs. y 12:00 hs. en primera convocatoria y segunda convocatoria respectivamente en la sede social de Azopardo 1025 Piso 18 Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la Memoria, Inventario, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Estados Contables de la Sociedad, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Balance, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Origen y aplicación de fondos, notas y anexos de EASA del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999, de acuerdo al art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio finalizado con fecha 31 de diciembre de 1999. Consideración de la remuneración de los Directores.
5º) Consideración de la gestión desarrollada por la Sindicatura durante el ejercicio finalizado con fecha 31 de diciembre de 1999. Consideración de la remuneración de los Sres. Síndicos.
6º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación del Contador Certificante. Consideración de la remuneración del Contador Certificante.

Se recuerda a los señores accionistas ordinarios el cumplimiento de la comunicación de asistencia prevista por el art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a la Asamblea hasta el día 27 de marzo de 2000 inclusive.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas preferidos que la Caja de Valores S.A., domiciliada en Sarmiento 299, 2º subsuelo, Capital Federal, lleva el registro de Acciones Preferidas Escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la

Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones preferidas escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la sociedad sita en Azopardo 1025, piso 18º, Capital Federal hasta el día 27 de marzo de 2000, inclusive, en el horario de 10 a 18 hs. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión en el Asamblea.

Presidente - Jesús Burillo Andreu
e. 13/3 Nº 1517 v. 17/3/2000

"F"

FLORIDA PRODUCTS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas de FLORIDA PRODUCTS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 4 de abril del dos mil, en la sede social de la sociedad sita en la calle Sánchez de Bustamante 1038/56, de la Capital Federal, a las 13,00 horas, a fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la decisión adoptada por el Directorio de la presentación en concurso preventivo de FLORIDA PRODUCTS S. A..

Director Titular - Héctor Daniel López
e. 15/3 Nº 42.779 v. 21/3/2000

FOODS GARDEN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días. Se convoca a los señores accionistas de FOODS GARDEN S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la ciudad de Buenos Aires, en el domicilio de la calle Florida 439, 4º, Of. 3, el día 24 de marzo de 2000, a las 16,00 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
2º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico-financiero de la Sociedad comprendido entre el 1/4/97 al 31/3/98.
3º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico-financiero de la Sociedad comprendido entre el 1/4/98 al 31/3/99.
4º) En virtud al vencimiento de sus mandatos, elección de Directores Titulares y Suplentes conforme Estatuto, por el término de dos ejercicios.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. El Directorio.

Presidente - José Alberto Valastro
e. 15/3 Nº 42.849 v. 21/3/2000

FOODS GARDEN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por 5 días. Se convoca a los señores accionistas de FOODS GARDEN S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la ciudad de Buenos Aires, en el domicilio de la calle Florida 439, 4º, Of. 3, el día 24 de marzo de 2000, a las 14,00 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento y aprobación de los artículos octavo y noveno de los Estatutos Sociales.
2º) De resultar aprobada la modificación del artículo noveno a considerar según el punto anterior, tratamiento de la prescindencia de la Sindicatura.
3º) Análisis de la posibilidad del cambio del domicilio social.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. El Directorio.

Presidente - José Alberto Valastro
e. 15/3 Nº 42.847 v. 21/3/2000

FORDEMI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de marzo de 2000 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria (de acuerdo con lo previsto por el artículo duodécimo del estatuto social) en la sede de la Sociedad Av. L N. Alem 592, 5 piso a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos que impidieron realizar la Asamblea en fecha.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1) de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio económico Nº 7 finalizado el 31 de marzo de 1999.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Tratamiento de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Remuneraciones al Directorio y Sindicatura (art. 261 ley de Sociedades)
7º) Ratificación de Autorización para inscribir y publicitar Aumento de Capital aprobado en Asamblea de 22//1999.
8º) Destino y Aplicación de Aportes irrevocables.
9º) Elección de Directores, y Síndico Titular y Suplente (Fijación de su numero).
Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para su registro en el libro de asistencia a las asambleas con tres días hábiles de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la celebración de la asamblea.

Presidente - Salomón C. Cheb Terrab
e. 14/3 Nº 42.730 v. 20/3/2000

"G"

GOOD VISION S.A.

CONVOCATORIA

Registro IGJ Nº 1.616.489. Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de abril de 2000 a las 20 hs. en Peña 2208, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 3 comprendido entre el 1º de Octubre de 1998 y el 30 de Setiembre de 1999.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 1999.
6º) Remuneración del Directorio.
7º) Fijación del número de Directores y elección de Directores titulares y suplentes.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones nominativas cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor a 3 días hábiles al de celebración de la asamblea.

Presidente - Carlos Marconi
e. 15/3 Nº 42.825 v. 21/3/2000

"H"

HULYTEGO S.A.I.C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a asamblea ordinaria para el día 7 de abril de 2000 a las 10,00 horas en su domicilio legal, Reconquista 336, 2º piso, Oficina 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Tratamiento de los Resultados no Asignados (pérdida), que el Directorio propone pasar a nuevo ejercicio. Asimismo propone que no se capitalice la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.
3º) Aprobación gestión del Directorio.
4º) Aprobación gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 36.000,00) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999, el cual arrojó quebrantos. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año, como lo establece el artículo 10º de los estatutos.
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
8º) Elección Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico a cerrar el 31 de diciembre de 2000 y determinación de su remuneración.
9º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán comunicar su asistencia o presentar el certificado de depósito de las mismas en Reconquista 336, 2º piso, Oficina 20, Capital Federal, en el horario de 14,00 a 18,00 horas venciendo en 3 de abril de 2000. El Directorio.

Presidente - Alejandro J. E. Medinger
e. 15/3 Nº 12.322 v. 21/3/2000

"I"

ITALOCHE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 1º de Abril de 2000 a las 19 hs. y 20 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en Lavalle 1537, 7º H, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por los ejercicios económicos cerrados al 30-6-1998 y 30-6-1999.
4º) Consideración de la gestión de los directores. Retribución.
5º) Informe actual del estado de la sociedad.

Director - Francisco R. Galasso
e. 15/3 Nº 43.559 v. 21/3/2000

"L"

LA JUJEÑA S.A.I.F. y G.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día lunes 27/3/00 a las 18 horas, en su primera convocatoria y a las 19 hs. en su segunda convocatoria a celebrarse en la calle Marcelo T. de Alvear 1631, piso 2do. de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento del nuevo Directorio.
2º) Ratificación de las autorizaciones concedidas por el Directorio a efectos de iniciar acciones penales al Lic. Carlos Alberto Perazzo y a la Sra. Marcela Matilde Perazzo.
3º) Ratificar el cambio de la Sede Social de la entidad.

Presidente - Julio Ma. Simón Errecart
e. 10/3 Nº 42.453 v. 16/3/2000

LAR GALLEGO S. A. C. I. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 5 de abril de 2000 a las 16 horas y para la misma fecha a las 17 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la Av. Rivadavia 2800, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia. Buenos Aires, 09 de marzo de 2000. El Directorio.

Presidente - Claudio Campos
e. 14/3 Nº 42.672 v. 20/3/2000

LA CAÑADA POLO CLUB S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de LA CAÑADA POLO CLUB S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en Tucumán 2133, 2º piso, Capital Federal, el día 7/4/2000 a las 10,30 horas en Primera Convocatoria y a las 11,30 horas en Segunda Convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/99.
3º) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/99.

Vicepresidente - Ramón H. Franco
e. 15/3 Nº 42.788 v. 21/3/2000

LOARSA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "LOARSA S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 3 de abril de 2000, a las 14 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, incisos 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.
3º) Distribución del resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio: En caso de corresponder, autorización Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la notificación recibida de Karmele S.A. referente a su sometimiento a control estatal conforme inciso 2 del Art. 299 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Implicancias societarias en LOARSA S.A. Reforma de Estatuto en los artículos pertinentes.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.

Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41, C. F., de 10 horas a 18 horas, hasta el día 28 de marzo de 2000; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 3 de abril de 2000, a las 15 horas.

Presidente - Carlos Manuel López Loureda
e. 15/3 Nº 43.708 v. 21/3/2000

"M"

MASSALIN PARTICULARES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de

abril de 2000, a las 10.00 horas, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 466, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General y demás documentación contable complementaria indicada en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31/12/1999.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/1999 dentro de los límites del artículo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31/12/1999.
7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un año.
8º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un año.
9º) Consideración de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31/12/1999.
10º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 31/12/2000 y determinación de su retribución. El Directorio

---

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 y el art. 26 del Estatuto Social, los Sres. Accionistas deberán presentar a la sociedad un certificado de depósito de acciones escriturales para que se los inscriba en el respectivo libro de asistencia. La presentación deberá efectuarse hasta las 17.00 horas del día 31/3/2000 inclusive, en 25 de Mayo 460, piso 4, Capital Federal, en el horario de 10.00 a 12.30 y de 15.00 a 17.00 horas.

Presidente - Rafael Argüelles
e. 13/3 Nº 42.526 v. 17/3/2000

MERCOVIA S.A.

(I.G.J. Expte. 1.621.668). Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 2000 a las 11:00 hs., en Avda. Roque Sáenz Peña 832 - 3er. piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Iº) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
IIº) Consideración de la documentación según art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio finalizado al 31/12/99.
IIIº) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
IVº) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. Honorarios del Directorio según Art. 261 de la ley 19.550. Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
Vº) Designación de Directores Titulares y Suplentes e Integrantes Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
VIº) Autorización a los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en los términos del art. 273 de la ley 19.550.

Vicepresidente - Jorge Washington Ordóñez
e. 10/3 Nº 42.468 v. 16/3/2000

"O"

ODONTOLOGICA ESTETICA S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días: Buenos Aires, el Directorio de ODONTOLOGICA ESTETICA S.A., convoca a Asamblea de Accionistas ordinaria a realizarse en Tte. Gral. J. D. Perón 2630, 2º "D", Capital Federal, para el día 3 de abril de 2000 en primera y segunda convocatoria a las 13 horas y 14 horas respectivamente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General correspondientes al ejercicio nueve cerrado el 30 de noviembre de 1999, y Memoria del Directorio.
2º) Aprobación de la gestión del directorio.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y distribución de utilidades.
4º) Determinación del número y elección del Directorio.
5º) Designación de accionistas para firmar el acta.

NOTA: Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia dentro del término previsto en el art. 238 de la ley 19.550. Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Carlos Miguel Cecchi
e. 15/3 Nº 42.752 v. 21/3/2000

"P"

PESCASUR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea ordinaria a celebrarse el dia 31 de marzo de 2000, a las 11,00 hs. en el local social de la calle California 1456, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del articulo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Distribución de resultados.
3º) Aprobación del revalúo técnico.
4º) Elección de directores titulares y suplentes.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.

Presidente - José María Borrego Estepa
e. 10/3 Nº 42.438 v. 16/3/2000

PRODUCTORA AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la calle Jorge Luis Borges 1842/62, Capital Federal el día 31/03/2000 a las 15 hs. en 1ra. Convocatoria y en caso de fracasar ésta, a las 16 hs. en 2da. convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designaciones de los accionistas para suscribir el acta.
2º) Capitalización de los aportes irrevocables resuelta por la Asamblea General Extraordinaria del 31/12/1999, complementando lo allí resuelto mediante: a) determinación del monto de los aportes capitalizados; b) emisión de acciones y determinación de sus características; c) suscripción e integración del aumento con respecto de las tenencias actuales de los Sres. Accionistas y d) reforma de los arts. 4to. y 5to. del Estatuto Social. Aprobación de la redacción de los mismos para el futuro.
Para la asistencia a la asamblea los Sres. Accionistas deberán cumplir con los requisitos del art. 238 de la Ley de Sociedades hasta el día 27 de marzo del 2000 a las 18 horas.

Presidente - Ricardo Furman
e. 14/3 Nº 42.676 v. 20/3/2000

"R"

ROSNOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 1º de abril de 2000 a las 8 en Joaquín V. González 1213 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 inc. 1) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 31 cerrado el 31/12/99.
2º) Aprobación gestión del directorio.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio, distribución de utilidades y remuneración al Directorio.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta correspondiente.

Presidente - Ambrosio Julio Magni
e. 14/3 Nº 42.658 v. 20/3/2000

"S"

SABORES ORIGINALES S.A.

CONVOCATORIA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en la calle Libertad 533 Planta Baja de Capital Federal, en los autos caratulados "SOLARI, CARLOS y Otros c/SABORES ORIGINALES S.A. s/Sumario" (Expte. Nº 75.831) convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad (SABORES ORIGINALES S.A., a celebrarse el día 3 de abril de 2000 a las 10 horas, a celebrarse en la sede social sita en la calle Alicia Moreau de Justo 292 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 Ley de Sociedades correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1998 y 30 de junio de 1999.
3º) Explicación por parte del Directorio saliente en relación a la falta de convocatoria en legal término de la Asamblea de Accionistas correspondientes al año 1998.
4º) Responsabilidad y sanciones a aplicar a los integrantes de dicho Directorio por tal anomalía.
5º) Verificación del pago de las obligaciones fiscales y previsionales por parte del Directorio saliente, tanto en su primer año de gestión como en su continuación de hecho y sin que se le renovara el mandato, en particular en cuanto al pago de los aportes relacionados con las supuestas retribuciones de gerenciamiento asignadas en la última asamblea celebrada, y todas aquellas que los mismos directores se hubieran asignado con posterioridad.
6º) Responsabilidades frente a la ley Penal Tributaria del Directorio actuante y acciones a iniciar en caso de verificarse incumplimientos fiscales o de cualquier índole que afectaran el patrimonio societario durante el ejercicio irregular del directorio durante el año 1998 por parte de los Sres. Alberto Falcón, Gabriel Alberto Falcón y Adrián Sergio Falcón.
7º) Acciones de responsabilidad y/o de cualquier otra índole a iniciar contra las personas que se arrogaron ilegítimamente la representación de la sociedad cuando habían vencido sus mandatos.
8º) Falta de inscripción en la Inspección General de Justicia de las modificaciones resueltas en la Asamblea del 18 de noviembre de 1997; explicaciones del Directorio saliente al respecto.
9º) Responsabilidades que le corresponden al Sr. Diego Leonardo Falcón en razón de su carácter de reemplazante del Síndico conforme lo resuelto en la Asamblea del 18 de noviembre de 1997, tanto por la falta de inscripción de la reforma societaria como por la falta de convocatoria a Asamblea en debido término, y su negativa de información a los socios, de conformidad con los arts. 236, 294 a 298 y concordantes de la L.S.
10) Responsabilidades que le pueden corresponder al Contador Servando Riesco en su carácter de último Síndico titular designado, y las eventuales del Síndico Suplente, Dr. Sergio Manuel Spatz, atento no haberse inscripta la reforma societaria que prescindió de la Sindicatura.
11) Control societario y del Directorio por parte de la familia Falcón; integración del Directorio por parte de otros socios en el futuro, responsabilidades personales y/o en conjunto de todos los integrantes del directorio en razón de su vínculo de parentesco.
12) Pasividad del Directorio en razón de la explotación de establecimientos con el mismo nombre comercial por parte de terceros; vinculación de los Directores en infracción a los arts. 271 a 273 Ley de Sociedades; iniciación de las acciones legales correspondientes.
13) Elección del nuevo Directorio.
El auto que ordena el presente, en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 14 de diciembre de 1999 .... Resuelvo: 1) Convocar a los accionistas de SABORES ARGENTINOS S.A. a realizarse en la sede social de aquella el día 23 de febrero de 2000 a las 10 hs. a fin de debatir los puntos propuestos en el escrito de presentación. 2) Designar al Dr. Rafael Cruz Martín con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 737 Piso 7º para presidir la Asamblea en los términos del art. 242 in fine L.S. 3) Mandar publicar edictos por cinco días con los recaudos y antelación previstas en el art. 237 L.S. Notifíquese por cédula". Juan José Dieuzeide, juez.
Otro Auto: "Buenos Aires, 11 de febrero de 2000. Por notificado. En atención a las razones expuestas y en idénticos términos a los expuestos en fs. 54/55 fíjase nueva fecha para el día 3 de abril de 2000 a las 10 hs.". Juan José Dieuzeide, juez. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2000.

Martha Bellusci de Pasina, secretaria
e. 13/3 Nº 43.335 v. 17/3/2000

SALOPAT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SALOPAT S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 3 de abril de 2000 a las 16,00 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 17,00 horas a celebrarse en la sede social de la calle Fragueiro 592, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección del Directorio y Síndico. El Directorio.

Presidente - Ricardo Antonio Patiño Blanco
e. 15/3 Nº 42.845 v. 21/3/2000

SCOTIABANK QUILMES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de marzo de 2000 a las 15:30 horas, en primera convocatoria y a las 16:30 en segunda convocatoria, en la sede social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 562/564, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de representantes de los señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la inscripción de la Sociedad en el registro especial llevado por la Comisión Nacional de Valores para constituir programas globales de emisión de títulos valores representativos de deuda con plazos de amortización de hasta ciento ochenta (180) días, para ser ofertados públicamente con exclusividad a inversores calificados, en los términos de la Resolución General Nº 344/99. Fijación del monto máximo de las emisiones. Delegación en el Directorio y/o en las personas que la asamblea determine, de la facultad de determinar en cada caso, dentro de los parámetros fijados por la asamblea, las condiciones particulares de la emisión incluyendo, sin carácter restrictivo: (a) fijar la oportunidad, monto, tipo, plazo y demás términos y condiciones específicos del programa y/o de cada clase, serie y/o reemisión de títulos de deuda, (b) solicitar la cotización de los títulos de deuda en bolsas y/o mercados del país y/o del exterior, y efectuar cualquier acto, presentación o tramitación que fueran necesarios para el cumplimiento de dichos fines, (c) celebrar, a través de la o las personas que la asamblea, o el Directorio por delegación, expresamente autorice, todo tipo de acuerdos con instituciones locales y/o del exterior que fueran necesarios en relación con la colocación, registro, fiscalización y/o pago de los títulos de deuda, (d) aprobar el prospecto definitivo del programa y/o cualquier suplemento del mismo que se utilizarán para la oferta pública de cada emisión, y (e) subdelegar las antedichas facultades de acuerdo con las Normas de la Comisión Nacional de Valores, cuando corresponda en cada caso.

NOTAS:
1. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deben comunicar a Scotiabank Quilmes S.A. su concurrencia, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
2. Recepción de comunicaciones de asistencia, de 10,00 a 15,00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 562/564, 6to. piso Capital Federal.

3. Vencimiento de recepción de comunicaciones de asistencia: 27 de marzo de 2000. El Directorio.

Vicepresidente Segundo - Anatol Von Hahn
e. 13/3 Nº 42.583 v. 17/3/2000

"T"

TAURINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a los accionistas de TAURINA S. A. para el día 7 de abril de 2000 en Paseo Colón 711, piso 12, Capital Federal, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de documentos art. 234 inc. 1º ley 19.550 ejercicio al 31 de agosto de 1999.
3º) Consideración resultados y honorarios al Directorio en exceso art. 261 ley 19.550.
4º) Designación del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Roque José Branchini
e. 15/3 Nº 42.797 v. 21/3/2000

TECNO METAL S.A.C.I.M.I. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(Primera Convocatoria)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 7 de abril de 2000 a las 1600 ha. en Rodríguez Peña 426 - 9º piso - unidad 13 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y demás documentación Prevista por el art. 234 - Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 44 cerrado al 31.12.1999.
2º) Remuneración del Contador Certificante por el año 1999; designación de Contador Certificante para el año 2000.
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Consejo de Vigilancia por $ 39.848 (pesos treinta y nueve mil ochocientos cuarenta y ocho) correspondiente al Ejercicio Económico finalizado al 31.12.1999 el cual arrojó quebranto.
4º) Elección de Director Titular y Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550 con respecto a la constancia de las acciones escriturales, debiendo cursar la comunicación de la asistencia en: Rodríguez Peña 426 - 9º piso - Unidad 13 - hasta el 3 de abril de 2000 de 11:30 a 18:00 horas de lunes a viernes.
Los señores accionistas que hayan depositado sus acciones en Caja de Valores deberán presentarse con el correspondiente certificado. El Directorio.

Presidente - Rolando Omar Borrat
e. 10/3 Nº 42.435 v. 16/3/2000

TRANSPORTADORA DE GAS DEL MERCOSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL MERCOSUR S.A., sociedad inscripta bajo el Nº 11.223 en la Inspección General de Justicia, a la asamblea ordinaria de accionistas de la sociedad que se celebrará el día 13 de abril de 2000, a las 15:00 horas, en la sede social sita en Don Bosco 3672, 4º piso de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Destino de las utilidades;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndicos por el ejercicio 1999;
6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes;
7º) Elección de Síndicos Titulares y Suplente; y
8º) Fijación de los honorarios de los contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 y designación del contador que certificará los estados contables que finalizarán el 31 de diciembre de 2000. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea que conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550 deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el libro de asistencia, dirigiendo dicha comunicación a la sede social y en el horario de 10 a 17 horas, venciendo el plazo para dicha presentación el día 5 de abril de 2000 a las 17 horas.

Presidente - Gabriel León
e. 14/3 Nº 42.711 v. 20/3/2000

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., sociedad inscripta bajo el Nº 11.667 en la Inspección General de Justicia, a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, Don Bosco 3672, 3º piso de la Capital Federal, el dia 11 de abril de 2000, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 8 finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndicos por el ejercicio 1999.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de dos Síndicos Titulares y Suplentes por las acciones Clase A.
8º) Elección de un Síndico Titular y Suplente por las acciones Clase B.
9º) Fijación de los honorarios de los contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 y designación del contador que certificará los estados contables que finalizarán el 31 de diciembre de 1999.
10º) Reforma de los artículos 5º, 6º, 7º, 13º, 18º, 31º y 43º del Estatuto Social. Los puntos 7 y 8 serán tratados en asambleas especiales de acciones Clases A y B, respectivamente. El punto 10 será tratado en asamblea extraordinaria. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social —Gerencia de Asuntos Legales—, los días hábiles en el horario de 10 a 17 hs., el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A., Sarmiento 299, Capital Federal, para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 3 de abril de 2000, a las 17 hs.

Director - Marcelo Brichetto
e. 14/3 Nº 43.416 v. 20/3/2000

TRANSPORTES DEL TEJAR S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de TRANSPORTES DEL TEJAR S.A. tiene el agrado de convocar a todos los accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 31 de marzo de 2000 a las 16.00 hs, en la calle Mariano Acha Nº 3265 de Capital Federal, oportunidad en la que se tratará lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que confeccionen y firmen el acta.
2º) Motivos que justificaron la demora en llamar a esta Asamblea.
3º) Consideración de los Estados Contables, con sus anexos y notas correspondientes, Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1999 los cuales incluyen el Revalúo Técnico, que se tratará en el punto 11 ad referéndum de la aprobación del mismo por la Inspección General de Justicia según consta en notas a dichos Estados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1999.
5º) Determinación de las retribuciones de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia por funciones excepcionales técnico administrativas (art. 261 3º parte de la ley 19.550).
6º) Elección de cuatro Directivos titulares (un Presidente, un Director gerente y dos vocales titulares) por un período de dos años.
7º) Elección de un Director suplente por dos años.
8º) Elección de tres miembros titulares del Consejo de Vigilancia (un Presidente y dos vocales) y de un suplente.
9º) Consideración y destino de las acciones en cartera en el ejercicio considerado ejercicios anteriores.
10) Consideración de la transferencia a la reserva social en el patrimonio neto de los aportes de los accionistas, para reposición de parque móvil y otros fondos aportados en el ejercicio.
11) Consideración del Revalúo Técnico de los bienes de uso: Terrenos y Edificios de la Sociedad al 30-11-98, y su inclusión en el Balance general al 30-04-99.
12) Aprobación del contrato de locación con opción de compra del predio para internar las unidades.

Presidente - Antonio Fabián Catalano

Comunicación de Asistencia. Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación al Directorio para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días, hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea (art. .238 de la ley 19.550).

e. 10/3 Nº 42.485 v. 16/3/2000

TRANSTERMINAL S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de TRANSTERMINAL S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de abril de 2000 a las 9.00 hs. en primera convocatoria y a las 10.00 hs. en caso de segunda convocatoria a los señores Accionistas, en Marcelo T. de Alvear 684, piso 8º Esc. "1" de esta Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Razones que motivan la convocatoria fuera de término estatutario;
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Sindicatura correspondiente al Ejercicio Nº 4 cerrado el 31 de julio de 1999. Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Determinación de Honorarios a los señores Directores en exceso conforme art. 261 de la Ley 19.550 y retribución a la Sindicatura. Distribución de utilidades;
5º) Determinación de la cantidad de Directores que compondrán el Directorio, elección de sus miembros y asignación de cargos.

Presidente - Moisés Gregorio Sedler
e. 13/3 Nº 42.648 v. 17/3/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Juan Colonna Corredor Público con oficinas en Av. Directorio 999 A, Cap. Avisa que: María Victoria Haydée Aldao, C.I. 3.974.265, con domicilio legal en Av. Belgrano 1472, piso 2º D, Cap., transfiere el Fondo de Comercio del hotel sin servicio de comida, sin personal, sito en AV. BELGRANO 1472, Piso 2º D, Cap., a Graciela Beatriz García, D.N.I. 18.318.924, con domicilio legal en Alsina 2664, Cap. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 10/3 Nº 42.451 v. 16/3/2000

Saúl Hemsani, domiciliado en la calle Nicanor Méndez Nº 2540 de esta ciudad, transfiere su local comercial sito en AVENIDA GENERAL PAZ 10.734. Rubros: Casa de lunch (602010); café bar (602020); despacho de bebidas, whisquería, cervecería (602030), a Claudia Marcela Garzón, domiciliada en la calle Espinosa Nº 1756 de esta ciudad. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

e. 10/3 Nº 43.146 v. 16/3/2000

Miguélez / Panosyan / Siseles, Soc. de Hecho, domicilio del vendedor Virrey del Pino 1739, piso 10 "B", Capital Federal, transfiere Telecentro sito en AV. PUEYRREDON 1846, Cap. Fed., al señor Horacio Rafael Alfaro Nunes, CI Nº 1.266.192-9 de la República del Uruguay, domiciliado en Talcahuano 1097, piso 9º "B", Capital Federal. Reclamo de ley a Av. San Martín 4192, Capital Federal

e. 10/3 Nº 42.394 v. 16/3/2000

Carlos Manuel Idaszkin, corredor público, mat. 317, con oficinas en Avda. Rivadavia Nº 4035, Capital Federal, comunica que Irma Sara Dopico, con domicilio en Avda. Rivadavia Nº 4033, vende a don Antonio Del Regno, con domicilio en De La Peña Nº 711, Wilde, Pcia. de Buenos Aires, el fondo de comercio destinado a garaje, sito en AV. RIVADAVIA Nº 4033, Capital, libre de deudas. Oposiciones de ley en Avda Rivadavia Nº 4035, Capital.

e. 10/3 Nº 43.170 v. 16/3/2000

Escribana M. Juana Eggimann, (Reg. 1636) c/dom. Talcahuano 638, 4º "B", Cap. Fed., hace saber por cinco días, que "Logrono SRL", con domicilio en AV. Avellaneda 1034, PB, vende el restaurante sito en Av. AVELLANEDA 1034, PB2 EP, P.A. Cap. Fed. rubros: comercio minorista de helados s/elaboración, restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, casa de comidas, rotisería, parrilla, con retroactividad al 17/9/99, con su respectiva habilitación municipal, libre de toda deuda o gravamen, a favor de "Osroal SRL", domiciliada en Av. Gaona 2350 1º "A", Cap. Fed. reclamos en n/dom.

e. 13/3 Nº 43.322 v. 17/3/2000

En mi carácter de abogado, Cristian A. Krüger, tomo 37, folio 825, C.P.A.C.F., con domicilio en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal, comunico que la sucursal argentina de BABSON ARGENTINA INC., con domicilio en la Avenida Entre Ríos 2084, Capital Federal, transferirá su fondo de comercio dedicado a la comercialización de equipamiento para tambos, sus repuestos, productos químicos, de limpieza y desinfección ubicado en AV. ENTRE RIOS 2084, Capital Federal, a favor de WESTFALIA LANDTECHNIK ARGENTINA SRL, con domicilio legal en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal, domicilio en el cual serán recibidas las oposiciones de ley.

e. 14/3 Nº 42.913 v. 20/3/2000

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Reinaldo D. Crichigno domic. Avellaneda 4337, 10º F, Cap. vende a Sebastián V. Ormaechea domic. Av. Rivadavia 7190, 14º B, Cap. su Maxiquiosco sito en AV. RIVADAVIA 7257 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 14/3 Nº 43.513 v. 20/3/2000

Arturo Alberto Amado, Escribano Público, con oficinas en Maipú 350 8º Piso D, Capital Federal, avisa que Instituto Presbítero Manuel Alberti S.R.L., con domicilio en Av. Entre Ríos 1974, vende, cede y transfiere, el fondo de Comercio de Instituto de Enseñanza Privada, ubicado en AV. ENTRE RIOS 1974, Capital Federal, a favor de la Fundación Instituto Presbítero Manuel Alberti, con domicilio en Av. Entre Ríos 1974/76 Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 15/3 Nº 43.590 v. 21/3/2000

La Dra. Mónica A. Szlak, Tº 28, Fº 784, abogada, comunica que Cearim S.R.L. transfiere a Analía

Isabel Nielsen el Fdo. de Com. habilitado como Telecentro de Telecom "San Agustín" sito en AV. LAS HERAS 2438, Capital Federal libre de toda deuda, gravámenes y empleados. Dclio. de las partes en mismo negocio. Reclamos de Ley en Congreso 2501, Cap. Of. de Mart. Interv. Dra. M. A. Szlak.

e. 15/3 Nº 43.681 v. 21/3/2000

"C"

Anchorena 74, Mart. Púb. Raúl Torre of. Anchorena 74, Cap. avisa: Enrique Daniel Andrae dom. Charcas 2572, Cap. vende hotel (s.s.c.) sito en CORRIENTES 2988, piso 2º Cap. a Ester De Marco, dom. Bulnes 269, 1º 16, Cap. recl. de ley n/ofic.

e. 10/3 Nº 43.098 v. 16/3/2000

"G"

Río Inmobiliaria S.A, representada por Ruben Longueira, Martillero Público, Of. Av. Rivadavia Nº 6001, Cap., Avisa: María Isabel Orofino de D'Acunti y Mario Vicente D'Acunti, dom. Hortiguera Nº 110, 4º piso, Depto. "B", Cap. vende a Matías Zarlenga dom. Av. Coronel Díaz Nº 1939, 6º piso "A", Cap. Negocio garage comercial ubicado en GREGORIO DE LAFERRERE Nº 1924 Capi. Habilitac. Municipal Expte. Nº 06491492. Dom. partes reclamos de Ley en nuestras Oficinas

e. 14/3 Nº 42.668 v. 20/3/2000

"J"

Fernando José E. García, abogado, dom. en R. S. Peña 917 CF, avisa: Bem Tamim S.R.L. Domiciliado en Juramento 2702, Capital Federal, comunica que el fondo de comercio ubicado en la calle JURAMENTO 2702, Capital Federal, y que gira en plaza bajo la denominación de fantasía de "Pacino", Rubro Pizzería, Será transferido por venta efectuada a Bareto S.R.L. domiciliado en la calle Juramento 2702, Capital Federal. Presentar oposiciones en el término previsto por la ley 11.867, en la oficina sita en Juramento 2702, Capital Federal.

e. 14/3 Nº 42.714 v. 20/3/2000

"M"

Por 5 días. Carlos Martín Saucedo, abogado, con oficina en Av. de Mayo 1316, piso 6º "I", Capital Federal, avisa que Marina Hortal Hortal, con domicilio en Av. Belgrano 1881, piso 8º, depto. "A" de Buenos Aires, vende a Carlos Gastón Palacio, con domicilio en Pje. Angaco 1024 de Avellaneda, el fondo de comercio del kiosco ubicado en MEXICO 1829 de Buenos Aires, libre de gravamen y personal. Oposiciones Ley 11.867 dentro del término legal en mi oficina.

e. 15/3 Nº 43.615 v. 21/3/2000

"R"

Fortunato Suppa en Cabildo 546 representado por Cecilia Cobelli Martillera Pública avisa que Miguel Angel Alvarez Morales domiciliado en O' Higgins 2169 Capital vende a Graciela Susana Kitt y Verónica Beatriz Belardo domiciliadas en Ricardo Gutiérrez 3807 Castelar; su comercio de "Restaurante Café Bar" y todo lo comprendido en su habilitación Exp. 041178/92, sin personal, sito en ROMULO NAON 2702 Capital, reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 14/3 Nº 42.731 v. 20/3/2000

"T"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital TE 4373-9990 avisa: José Luis Gómez, Gerardo Castaño, Fernando Gabian Arraña, Antonio Quiñoa Gómez, Ernesto Quiñoa, Patricia Gabian Arraña, Amelia Arraña Calvo, Antonio Cosme Tassone y Venancio Fontao Pereira, domiciliados en Talcahuano 628, Capital Federal, venden a "Talcahuano 628 S.R.L." (en formación), domiciliada en Virrey Loreto 3121, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Comercio Minorista de Helados (sin elaboración), Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Whisquería, Cervecería, ubicado en TALCAHUANO 628 Planta Baja y Sótano, Capital Federal, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 13/3 Nº 42.617 v. 17/3/2000

Se comunica, a los fines previstos por el artículo 2º de la Ley 11.867, que S.T.M. Seguridad del Tercer Milenio S.A., domiciliada en Uruguay 16, 5º piso, oficina "52", Buenos Aires, cuya actividad principal es la prestación de servicios de seguridad mediante monitoreo de Alarmas, Transfiere Parcialmente a Interco Argentina S.A., domiciliada en Cerrito 740, piso 16, Buenos Aires, de igual actividad, personal de la Compañía y ciertos activos constitutivos del Fondo de Comercio de S.T.M. Seguridad del Tercer Milenio S.A. sito en TOMAS LE BRETON 4925, Buenos Aires. Las oposiciones de ley se atienden en Cerrito 740, piso 16, Buenos Aires (Estudio Beccar Varela, At.: Dres. Alberto Lasheras Shine y/o Ricardo V. Seeber) de lunes a viernes en el horario de 10:00 Hs a 18:00 Hs. por el término previsto por la ley 11.867.

e. 13/3 Nº 42.549 v. 17/3/2000

"V"

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190, 8º Cap. avisa: Gonzalo A. Martínez Latorre, domic. De la Espuela 2575, Castelar, Pcia. Bs. As., vende a Víctor Bardavid Benmaor domic. R. Falcón 2272, Cap. su Bar sito en VIAMONTE 1452, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 10/3 Nº 43.169 v. 16/3/2000

"W"

El Escribano Jorge A. Díaz Ramos, con domicilio en Córdoba 1237, 4º piso, Capital Federal, avisa por 5 días, conforme a la ley 11.867, que International Technologies S.A., con domicilio en Wenceslao Villafañe 1236, Capital Federal, vende libre de pasivos a I. M. Argentina S.A., con domicilio en Córdoba 1432, 2º piso, Dto. A., Capital Federal, su negocio mayorista de reventa y distribución de productos de sofware, constituido por ciertos activos tangibles e intangibles utilizados por la vendedora en la importación y distribución mayorista de productos de sofware y hardware y de servicios relacionados, sito en WENCESLAO VILLAFAÑE 1236, Capital Federal Reclamos de ley en mis oficinas dentro del término legal.

e. 15/3 Nº 43.680 v. 21/3/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALQUILER, INVERSIONES Y EXPLOTACIONES GANADERAS S.A.

Por 3 días se comunica en cumplimiento disposiciones art. 204 Ley 19550 que por Esc. Nº 172 del 8/10/1999 Esc. Silvana N. Arabolaza se protocolizó la reducción de capital de $ 250.000 a $ 12.000 y la modificación del art. 4 del Estatuto Social Art. 4º Capital Social $ 12.000.- acciones ordinarias nominativas no endosables v/n $ 1 de un voto Ejercicio oposición acreedores Maipú 859, 8º C.F.

Presidente - Hugo F. García Jordán

e. 14/3 Nº 42.728 v. 16/3/2000

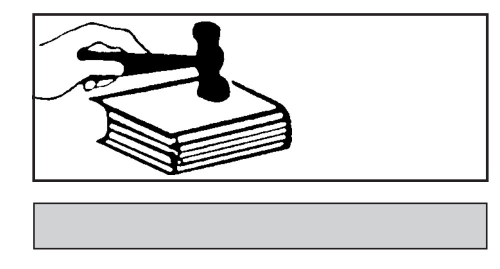
"I"

ITALPAPELERA S.A.

Número Regis. Personas Jurídicas 13.993. Se comunica a los Señores Accionistas de ITALPAPELERA S.A. que a partir del día 31/3/2000 se encuentran a su disposición los nuevos títulos accionarios representativos de los aumentos de capital autorizados y del nuevo capital social resultante, cuya emisión se dispuso por Acta de Directorio de fecha 31/1/95. Asimismo se les informa que en cumplimiento de las normas vigentes deberán entregar los títulos accionarios anteriores, para proceder al canje de los mismos por las nuevas acciones. Dicho canje y entrega de títulos se realizará en la sede administrativa de la empresa, sita en la calle 14 y Camino General Belgrano, Berazategui, en el horario de 10:00 horas a 15:00 horas. El Directorio.

Subdirector - Julio Salvador

e. 15/3 Nº 42.787 v. 17/3/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

En ESCUELA Nº 9 el martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del HSBC BANK ARGENTINA S.A. (acreedor prendario art. 39 de la Ley 12.962), y conforme art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de marzo del 2000 a las 9:30 hs. en Lima 265, piso 12, Capital Federal: Una cosechadora marca New Holland, modelo TR 98 2wd T/S con transmisión hidrostática, neumáticos 30,5 x 32 y 14,9 x 24, acarreador con velocidad variable, trampa para piedras, sistema de picador de paja concavos para granos finos y gruesos, plataforma superflex de 30 con carro, industria norteamericana, chasis Nro. 560603-motor Nro. VL644907. Subastándose en el estado en que se encuentran y exhiben en 25 de Mayo 1042 bis, Rosario, Pcia. de Santa Fe, de Lunes a Viernes de 9 a 12 hs. Comisión 10% más IVA. Base U$S 193.462,25. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deuda por patentes o cualquier otro impuesto que afecten al bien a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad Vendedora.

Buenos Aires, a los 10 días del mes de marzo del 2000.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 14/3 Nº 42.857 v. 16/3/2000

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 21/3/2000 10 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., los siguientes bienes:

CONTRA:	EL AUTOMOTOR:	DOMINIO:
BAGLIONE, JOSE EDUARDO	PEUGEOT 505 ST/94	WOF 132
BANEGAS, ANGEL ADRIAN	RENAULT 19 RL DIESEL/96	AJJ 565
BROWN, BEATRIZ	FIAT DUNA WEEKEND 1.7/94	SYR 109
FIRMAPAZ DE FREITES, M.	RENAULT 9 GTL	VTF 272
GIORGI, MARIA DEL CARMEN	DUJUAN TRASPTE. DE PASAJ. MD 6601/98	BZK 761
JORQUERA, WALTER	PEUGEOT 405 SIGNA D/99	CJS 873
MOLINA, RAUL	VOLKSWAGEN GOL GLD/97	BCV 078
OCEAN FISH ARGENTINA S.A.	NISSAN PICK-UP DOBLE CAB. DIESEL 2.7/97	BPY 225
PAZ OPERADORES DE T. S.R.L.	MERCEDES BENZ SPRINTER 310D/C3550/98	CAY 033
PEREZ, SUSANA NOEMI	VOLKSWAGEN GOLF 1.6/99	CTD 647
QUEVEDO, SILVIA	FIAT DUNA SDL 1.7/95	ACC 652
SANCHOLUZ, FRANCISCO	FORD F 100 DIESEL/97	BLN 533
CASTILLO, TIMOTEO	CHEVROLET CORSA GLS 1.6 MPFI/97	BMK 921
MURILLO, MARIO OSCAR	FIAT UNO S 1.4 (5 PUERTAS)/98	CDF 146
SEKKEI S.A.	JAGUAR XJ8 3.2/98	CHJ 016
BULGHERONI, NESTOR ATILIO	FORD COURRIER/97	BGG 792
LORENZO, HUGO OMAR	CHEVROLET BLAZER DLX TURBO DIESEL/99	CQZ 483
AMICONE, WALTER	FIAT DUNA SD/98	CDM 974
MATO, RICARDO	FORD GALAXY 2.0 L GHIA/93	TJT 289

A partir de las 11 hs., los siguientes bienes:

CONTRA:	EL AUTOMOTOR:	DOMINIO:
ESCOBAR, VIRGINIA	JAC HAFC 1011 K/98	CEX 619
SAN JORGE S.R.L.	MERCEDES BENZ L-1418/97	CAM 480
CIA DE TRANSPORTE H. M. FALVO	MERCEDES BENZ BM 386 VERSION 1633/96	APR 568
CIA DE TRANSPORTE H.M. FALVO	MERCEDES BENZ BM 386 VERSION 1633/96	APR 569
TOUNDAIAN, JORGE OSCAR	TRACTOR NEW HOLLAND 6630 2WD/98	NO POSEE
GIORDANO, JULIO CESAR	FORD F 14000/98	CQL 105

Todos los vehículos se subastarán Sin Base. Tal como se encuentran y exhiben en G. Jovellanos 1232 y Villarino 2089, Capital Federal, de lun. a vier., de 9 a 12 y de 13 a 17 hs. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/3 Nº 43.704 v. 17/3/2000

El Martillero Miguel A. M. Soaje comunica por 3 días que, por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará el 22 de marzo de 2000, a las 8.30 horas en Lima Nº 265, piso 12, de esta Ciudad, por ejecución de prenda contra Circus Circus S.A., un automotor dominio BTS 205, marca Mazda, modelo Pick up B 2500 DC, año 1997, base u$s 16.016,60. En el estado en que se, encuentra y exhibe en Gaspar M. Jovellanos 1232, Capital Federal, los días hábiles de 10 a 15 horas. Puesta en marcha: sábado 18, a las 9 horas. De no existir ofertas se subastará Sin Base. Condiciones de venta: al contado, en U$S y al mejor postor, Seña 30%, Comisión 10% más IVA, saldo dentro de las 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor le la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta la aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 15/3 Nº 43.665 v. 17/3/2000

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL

Nº 18

Tribunal Oral en lo Criminal Nº 18, Secretaría a cargo de la Dra. María Isabel Klappenbach, cita y emplaza por cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, a EULOGIA IBAÑEZ para que dentro del quinto día de notificada presente a su fiada, ANDREA ANALIA GIMENEZ, a estar a derecho, bajo apercibimiento de hacer efectiva la caución oportunamente depositada. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
M. Isabel Klappenbach, secretaria de cámara.
e. 15/3 Nº 310.754 v. 21/3/2000

Tribunal Oral en lo Criminal Nº 18, Secretaría de la Dra. María Isabel Klappenbach, cita y emplaza por cinco (5) días a contar de la última publicación del presente a VALERIA VERONICA BARTOMEO para que dentro del quinto día de notificada presente a su fiado, CRISTIAN ALFREDO QUIROZ, a estar a derecho, bajo apercibimiento de hacer efectiva la caución oportunamente depositada, evocar la excarcelación y ordenar la captura del nombrado QUIROZ. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
M. Isabel Klappenbach, secretaria de cámara.
e. 15/3Nº 310.755 v. 21/3/2000

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a MARIANO JOSE AGOSTO, DNI Nº 25.594.157, 22 años, soltero, instruido, domiciliado en Luis María Drago 1808 de la localidad e Villa Adelina, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Esther Molina, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2º párrafo del C.P.P.N. en la causa Nº 935/99 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 14 de febrero de 2000.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.
e. 15/3 Nº 310.772 v. 21/3/2000

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a PRISCILA ELIZABETH RAFFERNAN CATALAN, DNI 27.126.316, argentina, 20 años, soltera, instruida, domiciliada en Sadia 231 de Quilmes, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso, San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2º párrafo del CPPN, en la causa Nº 642 que se le sigue por pta. inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 23 de febrero de 2000.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.
e. 15/3 Nº 310.779 v. 21/3/2000

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a DANIEL BENITEZ, DNI Nº 18.221.252, 32 años, soltero, instruido, domiciliado en Luis Piedrabuena 2176 de la localidad de Boulogne, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Esther Molina, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2º párrafo del C.P.P.N. en la causa Nº 900/99 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 25 de febrero de 2000.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.
e. 15/3Nº 310.780 v. 21/3/2000

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a BLANCA BEATRIZ CAZAL, Cédula paraguaya Nº 1.933.706, 31 años, soltera, instruida, domiciliada en Sargento Cabral y Ruta 197, casilla 13 de la localidad de Tigre, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso, San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2º párrafo del C.P.P.N. en la causa Nº 391/99 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento en caso de que no lo haga, de declararla rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 28 de febrero de 2000.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.
e. 15/3 Nº 310.817 v. 21/3/2000

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a HECTOR ANTONIO REALES, DNI 23.865.432, argentino, 26 años, soltero, instruido, empleado, domiciliado en Estrada 5633, Virreyes, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso, San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2º párrafo del CPPN, en la causa Nº 625 que se le sigue por pta. inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y ordenar su captura.
San Isidro, 23 de febrero de 2000.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.
e. 15/3 Nº 310.820 v. 21/3/2000

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a RAUL ALBERTO CAMPOS, DNI Nº 22.681.775, 27 años, soltero, instruido, domiciliado en Padre Acevedo 275 de la localidad de Beccar, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2º párrafo del C.P.P.N., en la causa Nº 392/99 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 29 de febrero de 2000.
Zulma C. Scófano, secretaria federal.
e. 15/3 Nº 310.822 v. 21/3/2000

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a JUAN PABLO PEREZ, DNI Nº 28.189.501, 19 años, soltero, instruido, domiciliado en Don Bosco y Angel Gallardo, Barrio Bancalari de la localidad de Don Torcuato, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2º párrafo del C.P.P.N., en la causa Nº 924/99 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 29 de febrero de 2000.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.
e. 15/3 Nº 310.823 v. 21/3/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nro. 1; Secretaría Unica de Capital Federal sito en Talcahuano 550, cita por 15 días a FELIPE MIGUEL JULIO y/a MIGUEL JULIO y/o JULIO YERRO para que contesten la demanda entablada por HILDA PEDRO DE JULIO en autos "PEDRO DE JULIO HILDA c/HAYUD DE JULIO ESTER s/Sucesión y Otros s/Prescripción Adquisitiva" bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente edicto deberá ser publicado por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 27 de agosto de 1999.
Federico Causse, secretario.
e. 14/3 Nº 43.414 v. 16/3/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO MANUEL BEGIDE. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de febrero de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 15/3 Nº 43.403 v. 17/3/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO RIZZO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 2000.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28/2 al 1/3/2000.
e. 15/3 Nº 41.676 v. 17/3/2000

Nº 51

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714, piso 2º de Capital Federal (Civil),emplaza a los herederos del codemandado CARLOS AMADASI para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar intervención que le corresponde en los autos caratulados "MACIEL JUAN FRANCISCO c/AMADASI CARLOS y Otros s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publíquese por dos días. Cabe destacar que el presente tramita con Beneficio de Litigar sin Gastos.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 15/3 Nº 310.725 v. 16/3/2000

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría de la Dra. Liliana Abreut de Begher, cita a RODOLFO HORACIO GERMANO por el término de 60 (sesenta) días a estar a derecho, en los autos "GERMANO, RODOLFO HORACIO s/Ausencia por Desaparición Forzada" bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 6º de la Ley 24.321. Publíquense edictos por 3 (tres) días en el Boletín Oficial en forma gratuita, atento lo dispuesto por el Art. 5º de la Ley 24.321.
Buenos Aires, 1 de marzo de 2000.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 14/3 Nº 310.663 v. 16/3/2000

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica, cita a causahabientes de CASTULO VERA BAEZ por el plazo de treinta días para que se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2000.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 15/3Nº 310.738 v. 16/3/2000

Nº 79

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, cita a MARTA DRAMIS y LENTINO para que dentro del plazo de 15 días comparezca en autos "GIULIANO, ANTONIO c/DRAMIS, MARTA s/Ordinario - Expte. Nº 105.347/98" en los términos del art. 486 del Código Procesal bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1 de marzo de 2000.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 15/3 Nº 43.595 v. 16/3/2000

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, cita a MARTA DRAMIS y LENTINO para que dentro del plazo de 10 días comparezca en autos GIULIANO, ANTONIO c/DRAMIS, MARTA s/División de Condominio - Expte. Nº 105.349/98" en los términos del art. 486 del Código Procesal bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1 de marzo de 2000.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 15/3 Nº 43.596 v. 16/3/2000

Nº 90

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días, se presenten a estar a derecho a los causahabientes de PATRICIA SILVIA SILBERSTEIN. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 1 de marzo de 2000.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 15/3 Nº 310.824 v. 16/3/2000

Nº 98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, cita y emplaza por (10) días a contar desde la última publicación del presente a ORLANDO NESTOR GARCIA para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "TRANSPORTES ANDREANI S. A. c/GARCIA, ORLANDO NESTOR s/Cobro", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 CPR). Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de febrero de 2000.
José Luis González, secretario.
e. 15/3 Nº 43.617 v. 17/3/2000

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 4º, Capital Federal, cita y emplaza por tres días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO CARABAJAL GOMEZ para que dentro del plazo de treinta días se presenten en autos a hacer valer sus derechos en autos "CARABAJAL GOMEZ CARLOS ALBERTO s/Sucesión Ab Instestato. Se deja constancia que el mismo ha sido solicitado en los términos de la ley 24.321 art. 5. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de ferebro de 2000.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.
e. 14/3 Nº 310.532 v. 16/3/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, hace saber que en los autos caratulados "IMPREGILO S.P.A. IGLYS S.A. IECSA S.A. y Otros UTE s/Cancelación de Cheque", se ha decretado la cancelación como título circulatorio del cheque Nº 13659796 del Banco de Galicia, Sucursal Nº 118, Pilar, con número de cuenta corriente 895/0, a nombre de IMPREGILO S.P.A. y otros UTE, la que se hará efectiva transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 3/3 Nº 42.466 v. 23/3/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría 18 de la Capital Federal, sito en Libertad 533, PB, Capital Federal, cita RICARDO ERNESTO VERA y a MARCELA ALEJANDRA MICOZZI para que en el plazo de 5 días comparezcan a constituir domicilio y oponer ex-

cepciones, si las tuviere, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial, en autos caratulados BANCO TORNQUIST S. A. c/VERA, RICARDO ERNESTO y Otro s/Ordinario. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1999.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 15/3 Nº 42.757 v. 16/3/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Marcelo F. Blastre, con sede en Av. Callao 635, PB, Capital Federal, en los autos caratulados "DALLE NOGARE, RENATO s/Pedido de Quiebra por PROMOTORA FIDUCIARIA S. A.", cita y emplaza por el término de dos (2) días al Sr. RENATO DALLE NOGARE (L.E. Nº 5.274.864), a fin de que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho y para que conteste el traslado dispuesto por el art. 84 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos (2) días. El presente edicto se publicará por dos (2) días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2000

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 15/3 Nº 42.774 v. 16/3/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Doctor Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. EDUARDO MANUEL CARRANO, D.N.I. 16.239.726, para que dentro del término de 5 días comparezca a estar a juicio, en los autos caratulados: "CAJA DE CREDITO LA CAPITAL COOPERATIVA LIMITADA c/TABORDA, ADOLFO ISMAEL y Otros s/Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1999.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 15/3 Nº 43.585 v. 16/3/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a ALBERTO ADRIAN AGUIRRES a estar a derecho en la causa Nº 36.838 que se le sigue por los delitos de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal— por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2000.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 13/3 Nº 310.515 v. 17/3/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4, de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JOSE RAUL FUNES MACHACA a estar a derecho en la causa Nº 35.739 que se le sigue por los delitos previsto y reprimido por el art. 84 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 15/3 Nº 310.778 v. 21/3/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ROBERTO SPINELLI, a estar a derecho en la causa Nº 17.754 que se le sigue por el delito previsto por inf. Ley 13.944, a fín de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los siete días del mes de febrero del año dos mil.

Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 10/3 Nº 310.411 v. 16/3/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a SUSANA ALICIA D'ANGELO a estar a derecho en la causa Nº 4119, ya que existiendo un estado de sospecha a que alude el art. 294 del CPPN, respecto de la nombrada en orden a la infracción a los arts. 15 y 17 de la ley 12.331, a fin de recibírsele declaración indagatoria el día 21 de marzo de 2000, a las 10 horas, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, veintidós de febrero de dos mil.

Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 10/3 Nº 310.388 v. 16/3/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ROBERTO DAMIAN CATUTI, a estar a derecho en la causa Nº 3731, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.

Daniel Sanzone, secretario.

e. 10/3 Nº 310.392 v. 16/3/2000

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº: 10, Secretaría Nº: 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a: CARLA GRACIELA SZPEINER para que comparezca a estar a derecho en la causa nº: 31.497/II, que se le sigue por el Delito de Hurto —Art. 162 del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2000.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 14/3 Nº 310.628 v. 20/3/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a NESTOR JOSE BLANCO para que se presente a estar a derecho, dentro del tercer día de publicación del presente en causa nro. 10.407/99 que se le sigue por el delito previsto y penado por infracción a la ley 23.737 bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría nro. 6, 6 de marzo de 2000.

Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 10/3 Nº 310.544 v. 16/3/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a MARCIAL PANOZO GARCIA (de nacionalidad boliviana, nacido el 25 de abril de 1978, nacido en Punata, Bolivia), quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa Nº 6276/99 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2000.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 14/3 Nº 310.695 v. 20/3/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a LUIS OSVALDO ALEJANDRO ESPINOSA, argentino, nacido el 7 de agosto de 1981 en Capital Federal, hijo de Luis Marcos Espinosa y de Patricia Noemí Leticia, comparezca a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 13.925/99 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2000.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 14/3 Nº 310.698 v. 20/3/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Echagaray, notifica por la presente a JUAN CARLOS FIAAD de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 8092/98 que se sigue en su contra por infracción a la Ley 22.362: "///nos Aires, 1 de marzo de 2000. Notifíquese por edicto a JUAN CARLOS FIAAD que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria , bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Echagaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2000.

e. 14/3 Nº 310.700 v. 20/3/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo L. Bagnasco, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital Federal, notifica y emplaza a JOSE OSCAR RANDAZO, DNI Nº 18.042.015, en los autos Nº 318/98, caratulados "BARREYRO PRESENTACION ENRIQUE y Otros s/Falsificación de Documentos Públicos" a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Adolfo L. Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Olga Chaves, Secretaria federal.

e. 10/3 Nº 310.241 v. 16/3/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, cita, emplaza y hace saber al Sr. JORGE D'AQUARO y GLADYS ROTCHER que deberán comparecer por ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 4º de Capital Federal, en el trámite de los autos Nº 3525/96 caratulados "GAMIETEA, ALFREDO LUIS y Otros s/Delito de Acción Pública. Qte.: ANSES", correspondientes al Registro de ese Juzgado y Secretaría, dentro del quinto día hábil a contarse desde el último de publicación del presente, al efecto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento ser declarados rebeldes y ordenándose sus inmediatas capturas.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2000.

Olga Chaves, secretaria federal.

e. 10/3 Nº 310.246 v. 16/3/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita, emplaza y hace saber a AIDA LUZ SILVA RIOS, JORGELINA GONZALEZ VAZQUEZ, SAMUEL BOGADO y FRANCO IRALA PELAGIA, a que comparezcan por ante este Tribunal dentro de las 72 horas a partir de la última publicación con el objeto de recibirles declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) Ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2000,

Olga Chaves, secretaria federal.

e. 14/3 Nº 310.575 v. 20/3/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita, emplaza y hace saber a NOEMI HAIDE ECHARRY, a que comparezcan por ante este Tribunal dentro de las 72 horas a partir de la última publicación con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) Ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2000.

Olga Chaves, secretaria federal.

e. 14/3 Nº 310.585 v. 20/3/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco de la Capital Federal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002 piso 4to. De esta Capital, Secretaría Nº 14, interinamente a cargo de la Dra. Olga Chaves, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 11.225/97, que se le sigue a MARIA JOSEFA BOCCARDO por el delito de Administración Infiel —Art. 173 inc. 7º en función del art. 174 del Código Penal de la Nación, se ha ordenado la citación de la nombrada dentro de los (5) cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario, y bajo apercibimiento en caso de incomparecer de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.

Olga Chaves, secretaria federal.

e. 14/3 Nº 310.588 v. 20/3/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002, 4to. piso de esta Capital Federal, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa Nº 10319/98, que se le sigue a SELENA FLORES BENAVIDES, por infracción a la ley 22.362, se ha ordenado la citación de la nombrada dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Secretaría, 8 de marzo de 2000.

Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 15/3 Nº 310.733 v. 21/3/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, notifica a MARCELO EDUARDO AGUILAR, DNI Nº 6.206.481 que deberá comparecer al Tribunal, sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 4º de Capital Federal, dentro del tercer día de notificado a efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 756/99, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Secretaría Nº 15, Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.

Federico Novello, secretario.

e. 10/3 Nº 310.377 v. 16/3/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, notifica a MARTA CARRIZO, argentina, DNI Nº 24.910.081 que deberá comparecer ante este Juzgado sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 4º de esta ciudad dentro del tercer día de notificada a efectos de participar en un reconocimiento en rueda de personas en la causa Nº 8210/99 caratulada "MELCHOR AVALOS, DANIEL y Otros s/Infr. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura.

Secretaría Nº 15, Buenos Aires, 25 de febrero de 2000.

Federico Novello, secretario.

e. 13/3 Nº 310.373 v. 17/3/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, notifica a MARTIN VICTOR OLIVERA, argentino, DNI Nº 23.777.261, que deberá comparecer ante este Juzgado sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 4º de esta ciudad dentro del tercer día de notificada a efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 8210/99 caratulada "MELCHOR AVALOS, DANIEL y Otros s/Infr. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Secretaría Nº 15, Buenos Aires, 25 de febrero de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 13/3 Nº 310.496 v. 17/3/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, en la causa Nº 9106/98, cita y emplaza a la Sra. SUSANA LOPEZ MERIDA, boliviana, DNI 92.811.430, casada con el Sr. Marcos Julián Corrales, DNI 92.758.542, boliviano, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación, deberá comparecer ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 29 de febrero de 2000.
Gustavo Cristofani, secretario federal.
e. 10/3 Nº 310.380 v. 16/3/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 18

Edicto: "Dr. Roberto Antonio Grispo, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156 a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, piso 5º, Cap. Fed., cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la publicación de la presente, a DARIO EZEQUIEL COMERON (D.N.I. nº 12.589.787), para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 100.137/99, caratulada "DEGEOVANNI EDGARDO y Otro s/Estafa", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".
Secretaría nº 156, 2 de marzo de 2000.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.
e. 10/3 Nº 310.239 v. 16/3/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2 interinamente a cargo del Dr. Julio C. Speroni, cita y emplaza en los autos Nº 1200/99/688, caratulados "MARTINEZ RAQUEL ELVIRA; PINELLA ALBERTO EDUARDO s/Inf. Art. 302" del registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal cita a PINELLA ALBERTO EDUARDO, DNI Nº 8.557.588, con el objeto de que comparezca ante este Tribunal cito en Avda. Comodoro Py 2002, 6º piso, dentro del quinto día de notificado a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en orden al delito previsto y reprimido en el art. 302 del Código Penal, haciéndole saber que en caso de no comparecer en el plazo señalado a contar de la última publicación se declarará su rebeldía y se ordenará su inmediata detención.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2000.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 13/3 Nº 310.250 v. 17/3/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nro. 8, interinamente a cargo de la Dra. Amanda A. Ruiz Ramirez, cita en la causa Nro. 9219 caratulada: "ACO S.A. PETROQUIMICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL y Otros s/Inf. Ley 19.359" a Alejandro Felipe Stengel para que concurra a este Tribunal dentro del quinto día de notificado, a efectos de que se le extraigan fichas dactiloscópicas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía.
Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, 22 de febrero del 2000. Atento el resultado infructuoso de las notificaciones cursadas a Alejandro Felipe Stengel, cíteselo mediante edictos a fin de que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal al sólo efecto de proceder a la extracción de sus fichas dactiloscópicas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía.". Fdo. Carlos Alberto Liporace, juez. Ante mí Celia Arrastia Heredia, secretaria.
Amanda A. Ruiz Ramirez, secretaria.
e. 13/3 Nº 310.619 v. 17/3/2000

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a RAFAEL ANTONIO SIRITO para que comparezca a prestar declaración testimonial, a las 9:30 hs., en la causa seguida a Narcisa Ortega por infracción al art. 302 del CP. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2000.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 13/3 Nº 310.203 v. 17/3/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a GUSTAVO AMILCAR VILCHES a fin de notificarse de la resolución de fs. 66, el cual se transcribe a continuación: fs. 66 y vta.: "///nos Aires, 18 de noviembre de 1999... Resuelvo: I.- Sobreseer totalmente en la presente causa nro. 9466, y con relación al imputado GUSTAVO AMILCAR VILCHES, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 302 del Código Penal que le fuera enrostrado, con la expresa mención de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que el nombrado gozare (art. 336, inc. 3ro. del CPP). Sin costas (arts. 430 y ss. de dicho texto legal). Fdo. Dr. Horacio A. Artabe, juez nacional.
Buenos Aires, 23 de febrero de 2000.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 13/3 Nº 310.206 v. 17/3/2000

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nro. 11. Cita y emplaza a fin de que CRISTINA MABEL MEDONE, comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP), el día 3 de abril de 2000 a las 10 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y en consecuencia ordenarse su inmediata captura, en caso de ausencia injustificada. El delito que se le imputa a la nombrada es el tipificado por el art. 302 del Código Penal. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, de febrero de 2000. ...II.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de emplazar a la Sra. CRISTINA MABEL MEDONE para que comparezca ante este Juzgado y Secretaría el próximo 3 de abril de 2000, a las 10 horas a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP), audiencia a la que deberá comparecer bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de declararse su rebeldía y en consecuencia ordenarse su inmediata captura.". Fdo. Dr. Horacio Artabe (pat), juez nacional. Ante mí Rafael Caputo, secretario".
Buenos Aires, 29 de febrero de 2000.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 13/3 Nº 310.506 v. 17/3/2000

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 9885 "GONZALEZ AREVALO, MARIO MARCELO s/Infracción Ley 23.737", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 10 de noviembre de 1999, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 5 a cargo de los Dres. Guillermo Andrés Gordo, Luis Rafael Di Renzi y María Cristina San Martino, Secretaría a cargo del Dr. Martín A. I. Schwab, por el cual se condenó a GONZALEZ AREVALO, MARIO MARCELO en la causa Nº 370 por ser autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes y de semillas utilizables para su producción con fines de comercialización en concurso material con tenencia ilegítima de documento nacional de identidad ajeno, a la pena de cuatro años y tres meses de prisión, doscientos veinticinco pesos de multa e inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena. Adalberto E. Polti, Juez de Ejecución Penal.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2000.
El Secretario.
e. 10/3 Nº 310.370 v. 16/3/2000

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

A fin de cumplimentar con la medida solicitada por el Sr. Representante del Ministerio Público a fs. 64, líbrese oficio a la Policía Federal Argentina encomendando el actual paradero y aprehensión del menor DARIO RUBEN BERNAL, como así también la averiguación de paradero y captura de JORGE ALFREDO BERNAL, quienes una vez habido el primero deberá ser trasladado al instituto acorde a sus características a la orden de este Tribunal, bajo los recaudos de la ley 10.903, mientras que del segundo deberá ser alojado en la Unidad Nº 28 del Servicio Penitenciario Federal a exclusiva disposición de este Tribunal. Sin perjuicio de ello, cíteselos mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 1 de marzo de 2000.
María Martha Halperín, secretaria.
e. 15/3 Nº 310.731 v. 21/3/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, interinamente a cargo del Dr. Roberto José Marquevich, Secretaría Nº 5 del suscripto, intima a EZEQUIEL AGUSTIN DI GRILLO, argentino y DNI. Nº 29.502.727, a que dentro del quinto día de la última publicación del presente, comparezca ante este Tribunal, sito en la calle General Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración a tenor del art. 294 CPPN., bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declarárselo rebelde y ordenarse su captura.
San Isidro, 1 de marzo de 2000.
Guillermo Soares Gache, secretario.
e. 15/3 Nº 310.821 v. 21/3/2000

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, sito en calle Cabrera Nº 222, notifica por este medio a JOSE LUIS URTIZBEREA, poseedor de DNI. Nº 16.097.683 que en la causa Nº 5.536, caratulada: "FIRMAPAZ, WALTER PEDRO s/Infracción Art. 292 C.P.", se han dictado los siguientes decretos: "///nín, 24 de noviembre de 1999. …Invítase al imputado JOSE LUIS URTIZBEREA a designar abogado defensor dentro del tercero día de notificado, y fijar domicilio dentro del radio urbano de la ciudad de Junín, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial del Circuito y constituir domicilio en su público despacho… Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal Subrogante, ante mí: Dra. María Cecilia Mc Intosh, Secretaría Federal". "///nín, 25 de febrero del 2000. …Y, desígnase la audiencia del día 29 de junio del cte. año, a las 10:00 horas, para que el mencionado brinde declaración indagatoria en los términos, del art. 294 del CPPN. …Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal Subrogante, ante mí: Dra. María Cecilia Mc Intosh, secretaria federal".
Secretaría Penal, 25 de febrero de 2000.
e. 15/3 Nº 310.769 v. 21/3/2000

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, sito en calle Cabrera Nº 222, notifica por este medio a LUIS ALBERTO CORA, poseedor de DNI. Nº 10.777.226 que en la causa Nº 6.143, caratulada: "CORA, LUIS ALBERTO s/Infracción Art. 282 C.P.", se han dictado los siguientes decretos: "///nín, 26 de febrero de 1999. …Invítase a los imputados LUIS ALBERTO CORA y… a designar abogado defensor dentro del tercero día de notificado, y fijar domicilio dentro del radio urbano de la ciudad de Junín, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial del Circuito y constituir domicilio en su público despacho… Fdo. Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Juez Federal Subrogante, ante mí: Dra. María Cecilia Mc Intosh, Secretaría Federal". "///nín, 25 de febrero del 2000. …Y, desígnase la audiencia del día 28 de junio del cte. año, a las 10:00 horas, para que el mencionado brinde declaración indagatoria en los términos, del art. 294 del CPPN. …Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal Subrogante, ante mí: Dra. María Cecilia Mc Intosh, secretaria federal".
Secretaría Penal, 28 de febrero de 2000.
e. 15/3 Nº 310.801 v. 21/3/2000

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

Se cita y emplaza a CARLOS DARIO GEREZ, argentino, empleado, poseedor de DNI Nº 27.527.077, nacido el 15/7/79, hijo de Isidro y de Josefa López, con el objeto que dentro del quinto día de la publicación del presente, comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 C.P.P.N.— por el delito previsto y reprimido por el art. 14, 1ª parte de la Ley 23.737 "Tenencia ilícita de estupefacientes", ante el Juzgado Federal Nº 3 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Penal Nº 6 del Dr. Julián Descalzo, en autos Nº 10.049, caratulados: "GEREZ CARLOS DARIO s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de incomparecencia.
Mar del Plata, 24 de febrero de 2000.
Julián Descalzo, secretario interino.
e. 10/3 Nº 310.409 v. 16/3/2000

Se cita y emplaza a FELIX ANTONIO BENITEZ, argentino, comerciante, poseedor de DNI Nº 13.161.563, nacido el 18/9/57, para que dentro de los cinco días desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho ante el Juzgado Federal Nº 3 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Penal Nº 6 del Dr. Julián Descalzo, en autos Nº 10.692 caratulados: "A.F.I.P. (ex D.G.I.) s/Dcia. Inf. Ley 23.771", bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de incomparecencia.
Mar del Plata, 23 de febrero de 2000.
Julián Descalzo, secretario interino.
e.10/3 Nº 310.410 v. 16/3/2000

Se cita y emplaza a VICTOR CRECENCIO SANTOS YUPANQUI, identificado con DNI Nº 92.278.380, de estado civil casado, con último domicilio en calle Roca 4848 o Castelli 3138 de Mar del Plata, a efectos de que dentro de los cinco días desde la finalización de la publicación de la presente, comparezca a los fines de que se le reciba declaración indagatoria ante el Juzgado Federal Nº 3 de Mar del Plata, Secretaría Penal Nº 6 en autos Nº 8926 caratulados: "SANTOS YUPANQUI, VICTOR CRECENCIO s/Defraudación" bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia.
Mar del Plata, 24 de febrero de 2000.
Julián Descalzo, secretario interino.
e. 10/3Nº 310.412 v. 16/3/2000

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de 1ª Instancia de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal del Dr. Luis Deluca, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ALBERTO DIAZ, DNI 13.978.624, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación a una administración pública (art. 174 inc. 5º del C. Penal), todo ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Ricardo A. Napolitani, Conjuez Federal.
Comodoro Rivadavia, 22 de febrero de 2000.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 10/3 Nº 310.383 v. 16/3/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	2/03/2000	RITA ZABALA Y MARIA RIVERO	3	DEFRAUDACION
2	107	SEBASTIAN O. BISQUERT	3/02/2000	HUGO DANIEL ROMERO	5	Nº 82541/98 - HOMICIDIO
2	107	SEBASTIAN O. BISQUERT	28/02/2000	RAUL HORACIO LINARES	5	Nº 103.658/99 - DEFRAUDACION
3	110	MARIA C. PERZAN	28/02/2000	MARIO GUSTAVO SIBOLDI (DNI Nº 28.199.584, NACIDO EL 26 DE JUNIO DE 1980 EN ROSARIO, PCIA. DE SANTA FE, HIJO DE CEFERINO Y APOLINARIA CHAMORRO)	2	ROBO, COACCION Y PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD
5	116	MARISA A. MURADO	29/02/2000	MARCELO ALEJANDRO SONEGO	3	-
5	116	MARISA A. MURADO	2/03/2000	JUAN WILFREDO ROMERO, IDENTIFICADO CON D.N.I. Nº 12.582.377	3	-
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	3/03/2000	CARLOS EMILIANO VEGA (TITULAR DEL D.N.I. Nº 26.821.257)	5	Nº 15.168/00 - DEFRAUDACION
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	6/03/2000	JOSE LUIS MOLINA	5	Nº 10.862/00 - DEFRAUDACION
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	16/03/2000	OLGA NELIDA MARMORALE	5	Nº 11082/2000 - ESTAFA
10	130	DANIEL A. PETRONE	28/02/2000	MARIA EUGENIA ARANCIBIA (DNI. 6.423.747)	3	Nº 110.492/99
11	133	MARCELA L. GARCIA	24/02/2000	HECTOR DANIEL ELORZA	3	HURTO DE AUTOMOTOR O VEHICULO EN LA VIA PUBLICA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	29/02/2000	MIGUEL ANGEL ROBLES	5	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	3/03/2000	UBALDO LOPEZ	5	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	29/02/2000	EZEQUIEL BOTAN	5	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	3/03/2000	RODOLFO HUARACHI	5	VIOLACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	29/02/2000	SANDRA ROSA INES CARBALLO	5	ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	7/03/2000	PABLO MEDINA	3	Nº 115.297/99 - ABUSO DESHONESTO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	6/03/2000	PATRICIA DIAZ	3	Nº 67.140/99 - ESTAFAS REITERADAS
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	23/02/2000	RUBEN DILILLO	3	Nº 108.859/99 - DEFRAUDACION
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	28/02/2000	ELSA DELIZ VAZQUEZ (LC 3.973.713)	2	DEFRAUDACION
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	2/02/2000	ROGELIO MARTINEZ	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
31	119	DOMINGO L. ALTIERI	29/12/1999	NORBERTO OSCAR GORDON	3	ESTAFA PROCESAL, QUIEBRA FRAUDULENTA Y FALSIFICACION Y SUPRESION DE DOCUMENTO PUBLICO
31	119	DOMINGO L. ALTIERI	23/02/2000	GASTON OMAR SILVERO	3	ROBO
31	119	DOMINGO L. ALTIERI	25/02/2000	LILIANA LOPEZ	3	INCENDIO
31	119	DOMINGO L. ALTIERI	29/02/2000	ALBA ISABEL RODRIGUEZ	3	AMENAZAS
32	114	JORGE L. GORINI	2/03/2000	PEDRO KALIJIAN	5	Nº 21.361/00 - LESIONES GRAVES
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	2/03/2000	HECTOR MANUEL VIERA	3	LESIONES GRAVES
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	3/03/2000	RODRIGO JORGE MENDEZ	3	ROBO CON ARMAS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	6/03/2000	PEDRO GOMOLLON	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	22/02/2000	MARTA VARELA	5	DAÑOS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	6/03/2000	JORGE ERNESTO SCHIRA	5	LESIONES GRAVES
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	28/02/2000	ANTONIO LUIS MASSA, ARGENTINO, DE QUIEN SE DESCONOCEN DEMAS DATOS DE FILIACION	5	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	25/02/2000	RICARDO IGINIO GONZALEZ (ARGENTINO, D.N.I. 12.961.181)	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	22/02/2000	DANIEL DADIN, ARGENTINO, TITULAR DEL DNI. Nº 10.439.977	5	Nº 117.928/99
46	134	JULIO P. QUIÑONES	29/02/2000	EDUARDO JOSE SEMPIO	5	Nº 92.984/99 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
48	145	NESTOR A. PANTANO	2/03/2000	NORBERTO EDUARDO CACCAVALE (D.N.I. Nº 7.602.013)	3	Nº 51.843/1999

e. 13/3 Nº 27 v. 17/3/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	8/02/2000	GABRIEL GUSTAVO ESCRIBANO (D.N.I. Nº 13.537.650)	5	-
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	29/12/1999	JOSEFINA GLADYS RODRIGUEZ (D.N.I. Nº 3.970.771)	5	-
1	2	GRACIELA GUERSCOVICH	9/02/2000	ESTELA ROXANA BABATZABEI (DNI Nº 17.692.249) Y DANIEL ALBERTO CASTRO (DNI Nº 16.225.551)	5	-
2	3	LUISA ALBAMONTE	21/02/2000	LUIS ALBERTO ALVEZ OLIVERA (DNI Nº 92.568.066, URUGUAYO)	5	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
2	3	LUISA ALBAMONTE	25/02/2000	MIRTA ALICIA MANGANO (DNI Nº 10.123.373)	5	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
2	3	LUISA ALBAMONTE	15/02/2000	JAVIER ERNESTO NAVARRO (D.N.I. Nº 17.199.576); FEDERICO PRODEL (D.N.I. 20.537.905) Y JORGE PALLEIRO (D.N.I. 16.492.938)	5	PRESUNTA COMISION DEL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
2	3	LUISA ALBAMONTE	22/02/2000	OSCAR NELSON FRUTOS, D.N.I. Nº 13.974.167	5	PRESUNTA COMISION DEL DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO EN EL ART. 302 DEL CP
2	3	LUISA ALBAMONTE	21/02/2000	CLAUDIO OSVALDO JALIFE (DNI Nº 14.056.289)	5	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
5	10	KARINA R. PERILLI	18/02/2000	ELENA JUDITH KRAVETZ	5	INFRACCION A LA LEY 23.771

e. 13/3 Nº 29 v. 17/3/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Sec. Nro. 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, PB de esta ciudad, hace saber por cinco días que con fecha 21-2-2000 se abrió el concurso preventivo de "NIELSEN, NESTOR ALFREDO", con domicilio legal en Viamonte 1328 5to. "20". Se ha designado Síndico a la Ctdor. Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio en Agüero 1290, 4to. piso, Capital Federal, ante el cual deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 7-4-2000. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29-5-2000 y 11-7-2000 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la L.C. se fijó para el día 16-10-2000, a las 10:00 hs. El presente edicto deberá ser publicado durante cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 2 de marzo de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 15/3 Nº 43.600 v. 21/3/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en autos "HIDRO DINAMICA S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 16 de febrero de 2000 se reprogramaron las fechas del presente proceso, pudiendo los acreedores impugnar los créditos insinuados hasta el día 9 de junio de 2000 o contestarlos ante el síndico hasta el 28 de junio de 2000, debiendo el funcionario presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 LC hasta los días 12/7/2000 y 8/9/2000 respectivamente. La audiencia informativa se efectuará el 22/11/2000 a las 10:00 hs. en la sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 13/3 Nº 42.584 v. 17/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en autos "PIEDRAS 515 S.R.L. s/Concurso Preventivo" que con fecha 16 de febrero de 2000 se reprogramaron las fechas del presente proceso, pudiendo los acreedores impugnar los créditos insinuados hasta el día 9 de junio de 2000 o contestarlos ante el síndico hasta el 28 de junio de 2000, debiendo el funcionario presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 LC hasta los días 12/7/2000 y 8/9/2000 respectivamente. La audiencia informativa se efectuará el 22/11/2000 a las 10:00 hs. en la sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 13/3 Nº 42.585 v. 17/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cin-

co días en autos "MITANIA S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 16 de febrero de 2000 se reprogramaron las fechas del presente proceso, pudiendo los acreedores impugnar los créditos insinuados hasta el día 9 de junio de 2000 o contestarlos ante el síndico hasta el 28 de junio de 2000, debiendo el funcionario presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 LC hasta los días 12/7/2000 y 8/9/2000 respectivamente. La audiencia informativa se efectuará el 22/11/2000 a las 10:00 hs. en la sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 13/3 Nº 42.586 v. 17/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en autos SZTEIN KARINA VERONICA YAEL s/Concurso Preventivo, que con fecha 23 de febrero de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de SZTEIN KARINA VERONICA YAEL domiciliada en República de la India 3095, piso 14, de la ciudad de Buenos Aires, CUIT Nº 27-221479772-1, habiéndose designado síndico a la contadora Andrea Rut Cetlinas, con domicilio en Lavalle 1678, piso 5º of. "D" de esta Ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 26/5/2000, debiendo el funcionario presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 LC hasta los días 12/7/2000 y 8/9/2000 respectivamente. La audiencia informativa se efectuará el 22/11/2000 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 13/3 Nº 42.589 v. 17/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en autos "ALFIE LUIS s/Concurso Preventivo" que con fecha 23 de febrero de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de ALFIE LUIS domiciliado en República de la India 3095, piso 14, de la Ciudad de Buenos Aires, CUIL Nº 20-04203937-4 habiéndose designado síndico a la contadora Andrea Rut Cetlinas, con domicilio en Lavalle 1678, piso 5º "D" de esta ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 26/5/2000, debiendo el funcionario presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 LC hasta los días 12/7/2000 y 8/9/2000 respectivamente. La audiencia informativa se efectuará el 22/11/2000 a las 10:00 hs. en la sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 13/3 Nº 42.590 v. 17/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en autos "SHRAIBER SILVIA s/Concurso Preventivo" que con fecha 15 de febrero de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de SHRAIBER SILVIA domiciliada en República de la India 3095, piso 14 de la Ciudad de Buenos Aires, habiéndose designado síndico a la contadora Andrea Rut Cetlinas con domicilio en Lavalle 1678, piso 5º Of. "D" de esta ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 26/5/2000, debiendo el funcionario presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 LC hasta los días 12/7/2000 y 8/9/2000 respectivamente. La audiencia informativa se efectuará el 22/11/2000 a las 10:00 hs. en la sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 13/3 Nº 42.593 v. 17/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en autos "ALFIE MARCELO CLAUDIO s/Concurso Preventivo" que con fecha 15 de febrero de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de ALFIE MARCELO CLAUDIO domiciliado en República de la India 3095, piso 14 de la ciudad de Buenos Aires, habiéndose designado síndico a la contadora Andrea Rut Cetlinas, con domicilio en Lavalle 1678, piso 5º Of. "D" de esta ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 26/5/2000, debiendo el funcionario presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 LC hasta los días 12/7/2000 y 8/9/2000 respectivamente. La audiencia informativa se efectuará el 22/11/2000 a las 10:00 hs. en la sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 13/3 Nº 42.594 v. 17/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en autos "HIDROAL S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 16 de febrero de 2000 se reprogramaron las fechas del presente proceso, pudiendo los acreedores impugnar los créditos insinuados hasta el día 9 de junio de 2000 o contestarlos ante el síndico hasta el 28 de junio de 2000, debiendo el funcionario presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 LC hasta los días 12/7/2000 y 8/9/2000 respectivamente. La audiencia informativa se efectuará el 22/11/2000 a las 10:00 hs. en la sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 13/3 Nº 42.595 v. 17/3/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, piso 6º de Capital Federal, CP 1022), Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, comunica por cinco días que con fecha 1 de febrero de 2000 se le decretó la quiebra a FUKS FLAVIO GABRIEL (DNI 21.131.428) habiendo sido designado como síndico el contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de mayo de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 29 de junio y 29 de agosto de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1 a 7, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera, Juez.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 14/3 Nº 310.597 v. 20/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, 6º piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días que con fecha 10 de febrero de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de REPICKY S.A., que ha sido designado síndico el contador Ulderico Luis Laudren, con domicilio en la Av. Rivadavia 4050, piso 9º "C" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 17 de mayo de 2000. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 fue establecida para los días 30 de junio y 29 de agosto de 2000 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522 fue fijada para el día 6 de diciembre de 2000 a las 1000 horas en la sala de audiencias del Tribunal, finalizando el plazo de exclusividad el día 14 de diciembre del 2000.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 14/3 Nº 43.415 v. 20/3/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "G. R. CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 62.040, con fecha 16/2/2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Saraco Horacio, con domicilio en Gurruchaga 487, 14º "47", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/4/2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 10/3 Nº 310.304 v. 16/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "QUIROGA, OSCAR ALEJANDRO s/Quiebra (ex Pedido de quiebra x Ramírez, Gustavo J. F.) Expte. Nº 61.397, con fecha 16 de febrero de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo la síndico actuante el contador Boffa Roberto D., con domicilio en Uruguay 390, 20º "G" a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de abril de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 14/3 Nº 310.610 v. 20/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1º de esta Capital, comunica que el 18/2/00 se decretó la apertura del concurso preventivo de LA ESCALERITA S.R.L., CUIT Nº 33-51640161-9, cuyo síndico actuante es la contadora Mariana Alicia Nadales, con domicilio en H. Yrigoyen 1349, 4º "D" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 27/4/00. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 14/3 Nº 42.710 v. 20/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "KRIMER ANA s/Quiebra", Expte. Nº 74.765, habiéndose designado síndico a Mariana Alicia Nadales, Hipólito Yrigoyen 1349, piso 4º "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/4/00, en el horario de 9 a 13 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pago o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 14/3 Nº 310.605 v. 20/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "MARC OSVALDO MARIO s/Quiebra" Expte. Nº 74.340, DNI 8.462.314, habiéndose designado síndico a Miguel Angel García Lombardi, Salguero 580, P.B. "B y C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/4/00 en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pago o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 14/3 Nº 310.607 v. 20/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "NINA Y HERMANA S.R.L. (ex ped. por PICCOLO CARMEN y Otra) s/ Quiebra, Expte. Nº 62729", con fecha 25 de febrero de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Boffa Roberto D., con domicilio en Uruguay 390 20º "G", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de abril del 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 8 de marzo de 2000.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 15/3 Nº 310.718 v. 21/3/2000

Nº 5

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comerc. Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Sec. Nº 9 a cargo del Dr. Francisco J. Carrega, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 11 de febrero de 2000 se ha dispuesto la apertura de los conc. prev. de los Sres. DUBINSKY ELIAS, LE 4.227.815, CUIT 20-04227815-8 (Expte. 46.675) domiciliado en Larrea 1283, piso 10 de Cap. Fed.; de GORENBERG OSVALDO JAIME, LE 4.155.134, CUIT 20-04155134-9 (Expte. 46.674) domiciliado en Marcos Paz 2209, piso 6º, Dpto. "22" de Cap. Fed. y de OLIVA CARLOS ALBERTO, LE 4.042.348, CUIT 20-04042348-7 (Expte. 46.676) domiciliado en Teodoro García 2099, piso 3º de la Cap. Fed. Siendo adecuado el trámite de éstos al de los autos DEYSAN S.A. —CUIT 30-59534600-9— (Expte. 45.539) insc. IGJ el 16/12/86 bajo el Nº 8891 al Lº 103, Tº "A" de S.A., con domicilio en Av. Belgrano 1915, piso 6º de la Cap. Fed.; tramitando todos en forma conjunta por el régimen de concursos en caso de agrupamiento. Síndico designado cont. Angel Alfredo Mantero, domiciliado en Lavalle 1125, piso 8º "17", Cap. Fed., quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el día 24 de abril de 2000. El informe art. 35 de la LC se presentará el 7 de junio del 2000 y el del art. 39 el 21 de julio de 2000. La audiencia informativa se celebrará el 31 de octubre de 2000, a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, marzo de 2000.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 13/3 Nº 43.383 v. 17/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18/2/2000 se decretó la quiebra de ALVARO AMOR PRIETO, con domicilio en la calle Avellaneda 965, Planta Baja, Dpto. 4 "D", Capital Federal, en la cual se designó síndico al señor Jorge Omar Inafuku, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 14 de abril de 2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 4 de mayo de 2000 y 16 de junio de 2000, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas bajo

apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los estrados del Juzgado (LC 88: 7). d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (LC: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 13/3 Nº 310.513 v. 17/3/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de FULL DESIGN S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Przybylski Calik con domicilio en Lavalle 1527, 8º piso "34". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de junio de 2000 y 23 de agosto de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 LC y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 13/3 Nº 310.516 v. 17/3/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. R. S. Peña 1211, 2º piso, Capital, en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTOS LINIERS S.A. s/Concurso Preventivo" hace saber que se ha abierto el concurso preventivo de ESTABLECIMIENTOS LINIERS S.A., con domicilio social en Caaguazú 6162, Capital Federal. Se fija el plazo hasta el día 31/3/2000 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al síndico designado, Julio D. Bello, con domicilio en la calle Uruguay 660, 3º piso, Of. "D", Capital, quien deberá presentar los informes individual y general ordenados por la Ley 24.522 los días 17/5 y 30/6/2000 respectivamente. Se ha fijado para el día 22/9/2000 a las 10:00 hs. la audiencia informativa en los términos del art. 45 L.C. Se ha dado al presente el carácter de "pequeño concurso" regido por el art. 289 y 289 de la L.C. por lo que se prescinde del comité de acreedores. Publíquese por cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e.10/3 Nº 43.159 v. 16/3/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Libertad 533, Capital Federal, comunica que con fecha 9 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de "ROSSO MIGUEL ANGEL (Expte. 68.515). El síndico Cdor. José Pérez Ruiz, con domicilio en calle Cerrito 1070, piso 10, Of. 140, Capital Federal, hace saber que habiéndose fijado el día 9 de febrero de 2000 para que los acreedores de la fallida que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos. El plazo que autoriza el art. 37 L.C. vence el 24 de mayo de 2000. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley L.C. los días 5 de abril de 2000 y 24 de mayo de 2000 respectivamente. El Juzgado dictará resolución dentro del plazo legal, el cual se cumplirá el día 24 de abril de 2000, según lo dispuesto por el art. 36 de la L.C. Se intima al fallido y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma para que pongan a disposición de la sindicatura, en el plazo de 3 días a partir de la última publicación de edictos. Deberán abstenerse asimismo, de efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inv. 5 Ley 24.522). Intímese al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 10/3 Nº 310.391 v. 16/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso de Capital Federal, en los autos caratulados: "TERMOLANA S.A. s/Concurso Preventivo", CUIT 33-50265826-9, ha resuelto con fecha 16 de febrero de 2000 declarar abierto el concurso preventivo, habiendo sido designada síndico la contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en la calle Lambaré 1140, 1º "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de abril de 2000, estableciéndose los días 15 de junio y 14 de agosto de 2000, respectivamente, a los fines de que el síndico presente los informes establecidos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Asimismo se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa para el día 30 de noviembre de 2000 a las 9:30 hs. y que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado (art. 1410 L.C.). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y el diario La Nación.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 13/3 Nº 43.351 v. 17/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Libertad 533, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 (cinco) días la apertura del concurso preventivo de OLIVARES Y VIÑEDOS SAN NICOLAS S.A.I.C.O.V.A.G. dispuesta el 1º de marzo de 2000. Se ha designado síndicos a los contadores Azar y Lavezzari con domicilio en Av. Corrientes 1312, piso 4º Of. "404" (Tel. 4371-0200) ante quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 10 de mayo de 2000. La sindicatura deberá presentar los informes del art. 35 y del art. 39 los días 23 de junio de 2000 y 4 de agosto de 2000, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 8 de noviembre de 2000 a las 8:00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 13/3 Nº 42.597 v. 17/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari con asiento en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1212, 7º piso de Capital Federal, hace saber la apertura de la quiebra de ACERLAM S.A. con fecha 17 de febrero de 2000, que su último domicilio fue en Depineda 41 de Bernal, Prov. Bs. As. Se informa a los señores acreedores que se generaron durante el trámite del concurso que se ha fijado el día 26 de abril del año 2000, para que puedan requerir la verificación de sus créditos ante el síndico contador Carlos Alberto Lausi, los días lunes y miércoles de 16 a 18 hs. en su domicilio en Avda. Rivadavia 6242, piso 5º Dto. "F". El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 9 de junio de 2000 y 18 de julio de 2000. El plazo previsto a los fines del art. 36 vence el día 19 de junio de 2000. Asimismo el plazo para efectuar la revisión que prevé el art. 37 vence el día 18 de julio de 2000. El plazo para presentar las observaciones previsto en el art. 40 vence el 1 de agosto de 2000. Se hace saber asimismo que queda prohibido hacer pagos y entrega de bienes al fallido, intimar al fallido y a terceros que tengan en su poder bienes y documentación de éste para que se haga entrega a la sindicatura. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 14/3 Nº 310.586 v. 20/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, sito en Libertad 533 P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de "FIUMO S.R.L.", haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11 de mayo del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas del 26 de junio del 2000 y el 23 de agosto del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Juan Alberto Peinado, con domicilio constituido en la calle Posadas 1564, 2º piso, "200" Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 15/3 Nº 310.777 v. 21/3/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "LEMA SEVERINO OSCAR s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 25 de febrero de 2000 se decretó la quiebra indirecta de LEMA SEVERINO OSCAR. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Roberto J. Alvarez, con domicilio constituido en Adolfo Alsina 1441, piso 3º Of. 308/09 de Capital Federal, hasta el 12 de mayo de 2000. 3) De conformidad con lo dispuesto por el art. 202 de la LQC, la sindicatura deberá hacer saber a los acreedores que no hayan verificado en el concurso que deberán requerir la verificación por la vía incidental, trámite que no devengará costas. El síndico deberá presentar el recálculo el día 27 de junio de 2000, y el informe del art. 39 de la L.C. se presentará el día 24 de agosto de 2000. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones del día 1 de agosto de 2000 a las 11 horas.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 13/3 Nº 310.514 v. 17/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo del suscripto, con asiento en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 25 de febrero de 2000 se resolvió la apertura del concurso preventivo de SOLARI S.A. (CUIT 33-68838959-9) con domicilio en la calle Tucumán 1455, piso 8, letra "D" de la Capital Federal, y en el que fue designado síndico el estudio Aguilar, Pinedo, Rascado Fernández y Asociados, con domicilio en la calle Montevideo 373, piso 6º Oficina 65 de esta Capital Federal. La sindicatura recibirá las verificaciones de crédito (art. 32 LCQ) hasta el día 30 de mayo de 2000. Se fija el día 12 de julio de 2000 para que la sindicatura presente el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 7 de septiembre de 2000 a fin que presente el informe general (art. 39 LCQ). El período de exclusividad (art. 43 LCQ) vencerá el día 2 de febrero de 2001, y la audiencia informativa prevista en el art. 45 LCQ se llevará a cabo el día 26 de diciembre de 2000 a las 11 horas, en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que deseen concurrir.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Germán Taricco Vera, secretario.
e. 14/3 Nº 42.709 v. 20/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 28 de febrero de 2000 se ha decretado la quiebra de RUBEN BOLEGGI (D.N.I. Nº 7.629.948), con domicilio en Av. Montes de Oca Nº 1060 Piso 4º "A". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Daniel Ernesto Altman con domicilio en Paraná Nº 774 Piso 2º "E", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 10 de mayo de 2000. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 23 de junio de 2000 y 18 de agosto de 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 26 de abril de 2000 a las 11.00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 15/3 Nº 310.774 v. 21/3/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de febrero de 2000 se ha decretado la quiebra de "MOTIVA ASESORES EN COMUNICACIONES S.A. s/Quiebra" la cual ha sido designado síndico el contador Luis Ricardo Salton, con domicilio constituido en la calle Uruguay 662, 4º piso "D", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 12/4/2000 (art. 32 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 30/5/2000 y el general el día 12/7/2000 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 14/3 Nº 310.594 v. 20/3/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de GOLDIE S.A., CUIT 30-626115523 (Expte. 76.137) habiendo sido designado síndico al contador Daniel Del Castillo con domicilio en J. D. Perón 1558, piso 5º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de mayo de 2000. Se deja constancia que el 14 de junio de 2000 y el 9 de agosto de 2000 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 13/3 Nº 310.530 v. 17/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de AGUSTIN JORGE RODRIGUEZ, LE 4.290.237 (Expte. 74.186) habiendo sido designado síndico al contador Liliana Oliveros Peralta con domicilio en Uruguay 560, 6º piso "61" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de abril de 2000. Se deja constancia que el 13 de junio de 2000 y el 9 de agosto de 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 13/3 Nº 310.531 v. 17/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SCIBONA FRANCISCO HECTOR, LE 4.433.880 (Expte. 76.112), habiendo sido designado síndico al contador Del Hoyo Jorge Ernesto con domicilio en Hipólito Yrigoyen 434, piso 8º "18" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de abril de 2000. Se deja constancia que el 12 de junio de 2000 y el 7 de agosto de 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 13/3 Nº 310.533 v. 17/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de LABOULAYE S.R.L. —En Liquidación—, CUIT 30-546835290 (Expte. 73.028) habiendo sido designado síndico al contador Daniel Alberto Del Castillo con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, piso 5º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de abril de 2000. Se deja constancia que el 13 de junio de 2000 y el 9 de agosto de 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos aires, 29 de febrero de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 13/3 Nº 310.542 v. 17/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de JOVIC JOSE (Expte. 72.337) habiendo sido designado síndico al contador Nancy Edith González con domicilio en Lavalle 1290, 5º piso, Of. 506 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de mayo de 2000. Se deja constancia que el 21 de junio de 2000 y el 16 de agosto de 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 13/3 Nº 310.543 v. 17/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de TARRAB DE SUCARI ESTELA RUTH, DNI 10.964.017 (Expte. 73.804) habiendo sido designado síndico al contador Liliana Oliveros Peralta con domicilio en Uruguay 560, 6º piso "61" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de mayo de 2000. Se deja constancia que el 15 de junio de 2000 y el 11 de agosto de 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario interino.
e. 14/3 Nº 310.671 v. 20/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SUCARI MARCELO TUFI, DNI 7.866.951 (Expte. 73.770) habiendo sido designado síndico al contador Liliana Oliveros Peralta con domicilio en Uruguay 560, 6º piso "61" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de mayo de 2000. Se deja constancia que el 15 de junio de 2000 y el 11 de agosto de 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario interino.
e. 14/3 Nº 310.672 v. 20/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de TWENTYMAN LILIANA MONICA, DNI 10.772.897 (Expte. 76.118) habiendo sido designado síndico al contador Steverlynck Jorge María con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 852, piso 7º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de abril de 2000. Se deja constancia que el 12 de junio de 2000 y el 7 de agosto de 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 14/3 Nº 310.674 v. 20/3/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de febrero de 2000 en los autos caratulados "BUSINESS DEVELOPMENT CONSULTANTS S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de BUSINESS DEVELOPMENT CONSULTANTS S.A. (inscripta el 14/2/95 bajo el Nº 1181, Lº116 Tº "A" de S.A.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad así como también para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 23 de mayo de 2000 para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 6 de julio de 2000 y 6 de setiembre de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 49 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador NARBAITZ JUAN FRANCISCO, con domicilio en Viamonte 1570, E.P., Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 2 de marzo de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 14/3 Nº 310.629 v. 20/3/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Jorge Cardama, sito en la Av. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de febrero de 2000, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ALUMPACK S.A., designándose síndico al Ctdor. Pees Labory, Botarelli & Asoc., con domicilio en Sarmiento 1426, 10º piso, Capital Federal, ante quien deberán presentarse los títulos justificativos de sus créditos hasta el 7 de junio de 2000. Fijándose la audiencia informativa para el día 2 de febrero de 2001, y el vencimiento del período de exclusividad para el día 9 de febrero de 2001. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 13/3 Nº 43.262 v. 17/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 1º de diciembre de 1999 se decretó la quiebra de CORRADO BEATRIZ ALICIA con CI Nº 8.401.647, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto leal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raúl Atilio Ramil con domicilio en la calle Sarmiento 567, piso 2º "217", domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12 de abril de 2000.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 10/3 Nº 310.264 v. 16/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 8/2/2000 en los autos caratulados "EMBRAGUES AMA S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de EMBRAGUES AMA S.A., haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto José Pérez con domicilio en la calle Juan F. Aranguren 584, 7º piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24/4/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 39 L.C.).

Buenos Aires, 23 de febrero de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3/3 al 9/3/2000.
e. 10/3 Nº 309.738 v. 16/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10/2/2000, en los autos caratulados C.A.P.S.A. COMERCIALIZADORA ARGENTINA DE PRODUCTOS S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de C.A.P.S.A. COMERCIALIZADORA ARGENTINA DE PRODUCTOS S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Federico, Rafael Norberto, con domicilio en la calle San Martín 793 1º Piso A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 25-4-2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 15/3 Nº 310.712 v. 21/3/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de febrero de 2000, en los autos caratulados "ADA NOR ELECTRONICA S.A. s/Quiebra (ex Concurso)" se resolvió decretar la quiebra de ADA NOR ELECTRONICA S.A. (CUIT 33-69345023-9), haciéndose saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 27 de marzo de 2000. Fíjase al síndico hasta el día 10 de abril de 2000 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es la contadora María Marcela Porolli con domicilio en Rodríguez Peña 660, piso 3 de esta ciudad. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 28 de febrero de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 13/3 Nº 310.511 v. 17/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, secretaría Nº 27 a mi cargo, sito en la calle Callao 635, 2º piso de esta Capital, comunica que con fecha 17/2/00 se decretó la apertura del concurso preventivo de FROM MODENA S.A., cuyo síndico actuante es la Ctdora. María Marcela Porolli, quien constituye domicilio en la calle Rodríguez Peña 660, p. 3º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 19/4/2000. Los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados los días 2/6/2000 y 1/8/2000 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 6/11/2000 a las 10:00 hs.
Buenos Aires, 1 de marzo de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 14/3 Nº 42.688 v. 20/3/2000

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "ALTAMIRANO ROSA EDITH s/Quiebra" que es síndico el contador Oscar A. Vertzman con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 3120, piso 2º de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 17 de abril de 2000. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 8 de mayo de 2000 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 2 de junio de 2000 y 17 de julio de 2000 respectivamente.
Buenos Aires, 3 de marzo de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 14/3 Nº 310.591 v. 20/3/2000

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, con domicilio en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal. Hace saber que por cinco días en autos caratulados "PERCAZ EDUARDO s/Concurso Preventivo" y "PERCAZ VIRGINIA MARIA MARTA s/Concurso Preventivo" con fecha 18 de febrero de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de PERCAZ EDUARDO y PERCAZ VIRGINIA MARIA MARTA respectivamente. Se designó síndico al Ctador. Ricardo Jorge Randrup, con domicilio en Avda. Córdoba 1367, piso 8º "39", Tel. 4813-1172. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a: 7/4/2000, plazo para presentar los pedidos de verificación. b) 8/6/2000, para presentar el informe del art. 35 LCyQ. c) 7/8/2000, para presentar el informe del art. 39 LCyQ. La audiencia informativa tendrá lugar el 30 de octubre de 2000 a las 10:00 horas. Se hace saber la tramitación separada de los concursos, a fin que los acreedores formulen sus pedidos de verificación en cada expediente. Para ser publicado en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 10/3 Nº 43.153 v. 16/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, CP 1013), Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 16 de febrero de 2000 se le decretó la quiebra a la antes concursada FLORIPAR S.A. (CUIT 30-66322476-6) habiendo sido designado síndico el contador Néstor Jorge García Duque con domicilio constituido en Ambrosetti 145, piso 6º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de abril de 2000, asimismo se les hace saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 24.522 (conc. con art. 196 Ley 19.551). El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 22 de mayo y 5 de julio de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Eugenio Bavastro, juez.
Buenos Aires, 29 de febrero de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 14/3 Nº 310.602 v. 20/3/2000

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CENTRO DE ALTA COMPLEJIDAD PEHUAJO S.A. s/Quiebra, con fecha 29 de febrero de 2000. El síndico interviniente es el contador Federico Popovsky con domicilio en la calle Av. de Mayo 1316, 4º "A", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 3 de mayo de 2000. Fíjanse los días 15 de junio y 14 de agosto de 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 6 días del mes de marzo de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 14/3 Nº 310.631 v. 20/3/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo interinamente de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Talcahuano Nº 550, p. 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MASSERA S.A. decretada con fecha 18/2/2000. Se fija plazo hasta el día 20 de junio de 2000 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Estudio Enrique H. Kiperman y Asociados, con domicilio en Cerrito Nº 836, p. 2º, Capital Federal, quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 el día 15 de agosto de 2000 y el día 27 de septiembre de 2000, respectivamente. Señálase el día 6 de febrero de 2001 a las 11:00 horas, para la celebración de la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 1 de marzo de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 10/3 Nº 42.418 v. 16/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 18 de febrero de 2000 se ha decretado la quiebra de PROFILE CORT S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 30/10/75, bajo el Nº 2740, Libro 82, Tº A de Estatutos de S.A., Fº 255 en liquidación conforme surge de las constancias de fs. 122 de los autos caratulados "DOLAN JORGE PATRICIO c/CHAPELA EDGARDO ENRIQUE y Otra s/Sumario", intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de junio de 2000 presenten al síndico Jorge Podestá, con domicilio en Sargento Cabral 827, 4º piso, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PROFILE CORT S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 2 de marzo de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 10/3 Nº 310.256 v. 16/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 23 de febrero de 2000 se ha decretado la quiebra a BERMATOV S.A. intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de junio de 2000 presenten al síndico Alberto Ruskolekier con domicilio en la calle Montevideo 681, 3º piso "E" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "BERMATOV S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 3 de marzo de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 10/3 Nº 310.251 v. 16/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 18 de febrero de 2000 se ha decretado la quiebra a TITO S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de mayo de 2000 presenten al síndico Ricardo Salton con domicilio en la calle Uruguay 662, piso 4º "D" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "TITO S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 3 de marzo de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 10/3 Nº 310.253 v 16/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº36 a cargo del Dr. Víctor Aníbal Vivono, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, Cap. Fed., en autos "FUENTEFRIA, ALBERTO JOSE s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que con fecha 21 de diciembre de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ALBERTO JOSE FUENTEFRIA (DNI 12.088.259), habiéndose designado síndico a la contadora Yolanda Susana Oronel, con domicilio en Sargento Cabral 827, piso 4 de Cap. Fed., quien recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 27/6/00, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 24/8/00 y 5/10/00 respectivamente. El día 20/12/00 a las 11:00 horas en la sala de audiencias del Juzgado, se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de febrero de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 13/3 Nº 42.517 v. 17/3/2000

El Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Sec. Nº 36 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º, Cap. Fed. comunica por 5 días en autos: "COCINA, CARLOS ALBERTO s/Concurso Preventivo" que el 28/2/00 se decretó el concurso preventivo por conversión de quiebra, de COCINA CARLOS ALBERTO, domiciliado en J. Newbery 2902, Cap. Fed. Los acreedores deberán verificar créditos ante el Síndico Jacobo Shalum, con domicilio en Lavalle 1672, 5º 29, Cap. Fed. hasta el día 6/6/00; el 2/8/00 se presentará el inf. ind. art. 35 y el 15/9/00 inf. gral. art. 39, el día 12/12/00 a las 11 Hs. se fijó audiencia informativa.
Buenos Aires., 8 de marzo de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 13/3 Nº 42.747 v. 17/3/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 de la Capital Federal comunica por cinco días que en los autos "RABUÑAL Y SANTANA S.A.C.I.F.I.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 22 de febrero de 2000 se decretó la apertura de su concurso preventivo. Síndicos designados son los contadores Lesta, Callela y De Chiara con domicilio en Viamonte 783, 5º piso, Tel. 4322-6586, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de mayo de 2000 en el horario de 10 a 18 horas. Asimismo se han fijado los días 29 de junio de 2000 para el informe previsto por el artículo 35 de la Ley 24.522, y el día 28 de agosto de 2000 para el informe del artículo 39 de la Ley 24.522. Se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa, prevista por el art. 45 de la citada ley, el día 15 de noviembre de 2000 a las 10:30 horas (Sala de Audiencias del Juzgado).
Buenos Aires, 3 de marzo de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 14/3 Nº 42.721 v. 20/3/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal. Hace saber que por cinco días en autos caratulados: "ALFAMAC S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 22 de febrero de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de ALFAMAC S.A. Se designó síndico al Ctador. Schub Nélida, con domicilio en la calle Paraguay 1307 piso 6 "51", tel.: 4811-0435. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 19-5-2000, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) 4-7-2000, para presentar el informe del art. 35 LCyQ, c) 30-8-2000, para presentar el informe del art. 39 LCyQ, d) La audiencia informativa tendrá lugar el 17 de noviembre del 2000 a las 10,30 horas. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 6 días del mes de marzo del 2000. Para ser publicado en el diario Boletín Oficial.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 15/3 Nº 43.687 v. 21/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8-2-00, se decretó la quiebra a B.C. S.R.L., inscripta en la I.G.J., el 15-10-91, bajo el nro. 6839, del libro nro. 95, de S.R.L., con domicilio social en la calle Pte. Perón nro. 1457, Piso 6to., "49", de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador a Daniel Ferrari, con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nro. 124, Planta baja, "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-5-00, en el horario de 15 a 18 horas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 3-7-00 y 29-8-00, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs.
Buenos Aires, 3 de marzo de 2000.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 15/3 Nº 310.749 v. 21/3/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por

cinco días que con fecha 16/2/2000 se decretó la quiebra a SUCESION DE OKUNIS OSCAR SILVERIO, argentino, divorciado en primeras nupcias de Mariana E. Smulevich, DNI Nº 5.525.873, hijo de León Salomón Okunis y de Catalina Goffan, nacido el 10/6/49, fallecido el 27/4/98, abogado, con domicilio en la calle Ayacucho Nº 1050 de esta ciudad, en la cual se designó síndico contador al Dr. Jewkes, Jorge, con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nº 124, Planta Baja, Depto. "A" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/5/00, en el horario de 15 a 18 horas. El Sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 29/6/00 y 28/8/00, respectivamente. Se intima a la administradora de la sucesión del deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs. b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la administradora de la sucesión del fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 29 de febrero de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 10/3Nº 310.249 v. 16/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 de la Capital Federal, informa que con fecha 14 de febrero de 2000 se procedió a la apertura del concurso preventivo de DIVICLA S.A., firma domiciliada en Pacheco de Melo 2665, piso 1º "E" Cap. Fed. Los acreedores deberán presentar sus demandas (art. 32 Ley 24.522) ante el síndico Juan José Roberto Esturo, con domicilio en Sargento Cabral 827, piso 4º, Cap. Fed., Tel. 4393-5060, hasta el 19/4/2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 6/6/2000 y 1/8/2000 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 14/3 Nº 42.725 v. 20/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, situado en Talcahuano Nº 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber que con fecha 18 de febrero de 2000, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de HADECAR S.A., con sede en Lavalle Nº 900, Piso 9º, Dto. "B", Capital Federal, fíjase plazo hasta el 25 de abril del 2000, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos, ante la Síndica asignada, Viviana Andrea Marta Santamarina, con domicilo en Uruguay Nº 772, Piso 7º, Of. 107, Capital Federal. Asimismo, se establecen las fechas del 8 de junio del 2000 y 4 de agosto de 2000 para que la Síndica presente los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Desígnase el día 10 de octubre de 2000, a las 10.00 horas, para la celebración de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 15/3 Nº 42.848 v. 21/3/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco (5) días que el día 11 de febrero de 2000 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de GAGLIARDI HNOS. S.R.L. señalando hasta el 19 de abril de 2000 para que los acreedores presenten ante el Sr. síndico Francisco Salles Calvet (Av. Corrientes 1515, 8º "C", Capital Federal, Tel. 4374-2677) los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 6 de junio de 2000 y 2 de agosto de 2000 respectivamente. Firmado: Germán Páez Castañeda, juez.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 10/3 Nº 43.082 v. 16/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, piso 7º, ciudad Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "CIRGE S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 34.115, que con fecha 28/10/1999 se ha decretado la quiebra de CIRGE S.A., cuyo últimos domicilios conocidos se refieren a la Av. Scalabrini Ortiz 2760, Santander 873 y Yerbal 2395/7, piso 2º "C", entre 2399 y 2393, todas de la ciudad Bs. As. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88 de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del art. 14. Entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (art. 86, 2º párrafo y art. 88 inc. 4º LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.Q.). Concurrir los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el 14 de marzo de 2000 y supletoriamente a la del día 7 de abril de 2000, ambas a las 10:30 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al síndico designado Cr. Mauricio David Goldfard, con domicilio en calle Tucumán 1657, piso 4º, Oficina "A" de esta ciudad (C.P. C 1050 AA), hasta el día 7 de abril de 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 24 de mayo de 2000 y 7 de julio de 2000 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 10/3 Nº 310.306 v. 16/3/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, p. 7, Capital Federal (1013), comunica por el término de cinco días que con fecha 4/2/00 se decretó la quiebra de ARRABAL MIRANDA, MARCELO GABRIEL, DNI 20.302.229. Síndico Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774, 3º "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 14/4/00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 31/5/00 y 13/7/00, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fín de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 13/3 Nº 310.559 v. 17/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, C.P. 1013), Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, comunica por cinco días que con fecha 16 de febrero de 2000 se le decretó la quiebra a "LOMBARDI JUAN CARLOS" (CUIT 20-18754416-8) habiendo sido designado como síndico el contador Tomás Guillermo Ayliffe, con domicilio constituido en Viamonte 1592, piso 6º "G" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de abril de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 13 de junio y 10 de agosto de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Asimismo se cita a la fallida a dar las explicaciones que se les requerirán en la audiencia del día 8 de agosto de 2000 y, supletoriamente la del día 18 de agosto de 2000, ambas a las 8:00 horas. Germán Páez Castañeda, juez.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 14/3 Nº 310.599 v. 20/3/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 P:7, Capital Federal (1013), comunica por el término de cinco días que con fecha 26-10-99 se decretó la quiebra de CONSTRUCCIONES ROSSI S.A.C.I.C. - Síndico: Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774 3º "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 7-4-00, los acreedores de causa o título posterior al 10-11-98. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 1-6-00 y 14-7-00, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 15/3 Nº 310.790 v. 21/3/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la doctora Margarita Braga, Secretaría Nº 44, interinamente a cargo del doctor Gabriel A. Vázquez, comunica por cinco días que decretó la quiebra de LA CASA DE LOS PERFILES S.R.L., C.U.I.T. 30-59191548-3, designándose síndico a la contadora Sara María Rey de Lavolpe, con domicilio en Cerrito 1136, piso 9, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de su acreencia hasta el 25-4-2000. El art. 35 LC vence el 8-6-2000 y el art. 39 LC el 7-8-2000. Intímase al fallido y a quienes tenga bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, marzo 6 de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 15/3 Nº 310.767 v. 21/3/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 23 de febrero de 2000 se ha decretado la quiebra de "COORDINADORA DE SERVICIOS R.A. S.A." a fin de hacer a los acreedores que hasta el día 22 de mayo de 2000 presenten al síndico contador Mirta Aurora López, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 2335, piso 5º "A" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "COORDINADORA DE SERVICIOS R.A. S.A. s/Quiebra" que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 14/3 Nº 310.691 v. 20/3/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16-12-99, se decretó la quiebra de LUCIO ALVAREZ Y CIA. S.R.L., en la que se designó síndico al contador Pedro Lavagnino, con domicilio en Tucumán 1639 5º "37", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25-4-2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8-6-2000 y 7-8-2000, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de diciembre de 1999... publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 28 de febrero de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 15/3 Nº 310.742 v. 21/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22-2-2000, se decretó la quiebra de GALIANO CARLOS TOMAS, en la que se designó síndico al contador Jorge Julio Mazzarella, con domicilio en Miller 3187, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26-5-2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10-7-2000 y 6-9-2000, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 22 de febrero de 2000... publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 15/3 Nº 310.744 v. 21/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8-2-2000, se decretó la quiebra de FELGUERES ANGEL OSCAR, en la que se designó síndico al contador Alfredo Jorge Araya, con domicilio en Arenales 1662 3º Piso, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-5-2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28-6-2000 y 25-8-2000, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de febrero de 2000... publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 15/3 Nº 310.745 v. 21/3/2000

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, interinamente a cargo de la Dra. María Ulsa Uzal, Secretaría Nº 49 a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, con domicilio en Avda.

Callao 635, piso 4º, hace saber por cinco días que en los autos "OBRA SOCIAL DE PORTUARIOS ARGENTINOS (OSPA) s/Concurso Preventivo" se decretó con fecha 16/2/00 la apertura del concurso preventivo de OBRA SOCIAL DE PORTUARIOS ARGENTINOS (OSPA). Se ha designado como síndico al ctdor. Francisco Spigel, con domicilio en Avda. Córdoba 859, piso 12 "C" y "D", Tel. 4312-3798. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 5/5/00, plazo para presentar los pedidos de verificación. b) El día 19/6/00, para presentar el informe del art. 35 LC. c) 16/8/00 para presentar el informe del art. 39 LC. d) La audiencia informativa tendrá lugar el 17/11/00 a las 9:30 hs. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho a los 2 del mes de marzo de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 10/3 Nº 43.151 v. 16/3/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 24 de febrero de 2000 se ha decretado la quiebra de "ALBERTO POSTOL S.A. s/Quiebra" Exp. Nº 24.615. El síndico designado en autos es el contador Horacio Fernando Crespo con domicilio en Maipú 464, 6º piso, Of. "614", Cap. Federal. El síndico presentará el informe previsto por el art. 39 del citado texto legal el día 14 de julio de 2000. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 14/3 Nº 310.634 v. 20/3/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 29 de febrero de 2000, se ha decretado la quiebra de "TURISOL S.A.". Exp. Nº 32.505. El síndico designado en autos es el contador: Julio Oscar Cacace con domicilio en Montevideo 589, piso 1º, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 25 de abril de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 8 de junio de 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 4 de agosto de 2000. Asimismo, se intima a la fallida, y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 15/3 Nº 310.757 v. 21/3/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º comunica por cinco días en los autos caratulados "IURSEVITZ ESTER y Otros s/Quiebra" que con fecha 28/2/2000 se decretó la quiebra de IURSEVITZ ESTER, CI 5.772.298, domiciliada en Moldes 1663, piso 4º "A". Síndico, Larrory José María, con domicilio en Uruguay 772, piso 10, "101", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/5/2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 5/7/2000 y el informe general (art. 39 LC) el día 15/9/2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 13/3 Nº 310.429 v. 17/3/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º comunica por cinco días en los autos caratulados "NAZARALA JORGE SERAFIN s/Quiebra" que con fecha 1/3/2000 se decretó la quiebra de NAZARALA JORGE SERAFIN, CI 4.642.805, domiciliado en Gral. Urquiza 228. Síndico, Peinado Juan Alberto, con domicilio en Posadas 1564, piso 2º, 200, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/5/2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 13/7/2000 y el informe general (art. 39 LC) el día 22/9/2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 13/3 Nº 310.433 v. 17/3/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "CENTRO DE DIAGNOSTICO DORREGO S.A. s/Quiebra" que con fecha 29/2/2000 se decretó la quiebra de CENTRO DE DIAGNOSTICO DORREGO S.A. la que se encuentra inscripta con fecha 24/1/92 bajo el Nº 382, Lº 110, Tº A, con domicilio en Dorrego 2699. Síndico, Turco Graciela Silvia, con domicilio en Cochabamba 4272, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/5/2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 28/6/2000 y el informe general (art. 39 LC) el día 7/9/2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 13/3 Nº 310.435 v. 17/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de ROLES DE SALUSKY YOLANDA ANGELA, con domicilio en Terrada 1313/15, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 24/4/2000 ante el síndico Augusto Luis Fiorillo, quien constituyó domicilio en Paraná 539, 6º piso Of. 36/7, quien presentará el informe individual de los créditos el día 7/6/2000 y el informe general el día 3/8/2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 14/3Nº 310.577 v. 20/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de SALUSKY BENJAMIN HORACIO RICARDO, con domicilio en Terrada 1313/15, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 24/4/2000 ante el síndico Fiorillo Augusto, quien constituyó domicilio en Paraná 539, 6º Of. 36/7, quien presentará el informe individual de los créditos el día 7/6/2000 y el informe general el día 3/8/2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 14/3 Nº 310.578 v. 20/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de TAMOLA LUCIO ALBERTO, con domicilio en Montes de Oca 1415, p. 3º Depto. "A" debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 19/4/2000 ante el síndico Mudric Mauricio, quien constituyó domicilio en Lavalle 1718, 5º "A", quien presentará el informe individual de los créditos el día 6/6/2000 y el informe general el día 1/8/2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 14/3 Nº 310.579 v. 20/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de INGENIERIA GRAFICA S.A., con domicilio en San Isidro 4645, p. 4º Dpto. "B", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 19/4/2000 ante el síndico Capurro Jorge, quien constituyó domicilio en Maipú 509, 3º, quien presentará el informe individual de los créditos el día 6/6/2000 y el informe general el día 1/8/2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 14/3 Nº 310.613 v. 20/3/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "BLAUSZTEIN SERGIO EDUARDO s/Quiebra" que con fecha 1º/3/2000 se decretó la quiebra de BLAUSZTEIN SERGIO EDUARDO, DNI 13.394.996, domiciliado en Ciudad de la Paz 2211, piso 5º "F". Síndico: Bianco, Emilio Julio, con domicilio en Uruguay 662, piso 4º "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/5/2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 11/7/2000 y el informe general (art. 39 LC) el día 6/9/2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 14/3 Nº 310.655 v. 20/3/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/3/2000 - Vence: 16/3/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	2/03/00	ABELLEIRA TERESA GARCIA PEDRO	43267
6	U	SILVIA CANTARINI	18/02/00	ROSA FERNANDEZ Y CLEMENTE RODRIGUEZ	43321
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	14/12/99	ELIO TYDEO DURSO	42522
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	21/02/00	JUAN ANIBAL DE SIO	43374
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	7/03/00	RAQUEL SANSONOVITCH o RAQUEL SAMSONOVITCH	43287
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/02/00	ELLEZIAN, KERKOR GREGORIO	43311
21	U	HORACIO RAUL LOLA	1/03/00	DELFIN UNZUE	43249
28		MONICA C. FERNANDEZ	1/03/00	ELVA ESTHER CROCI e IRMA JORGELINA CROCI	42570
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	18/02/00	OSCAR ALBERTO ROJAS	43318
28		MONICA C. FERNANDEZ	22/02/00	ADOLFO MIGUEL SUAREZ ORTIZ	43366
29	U	FERNANDO JOSE CESARI	6/03/00	GUERRIERI NORMA ELVIRA	43263
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	2/03/00	PEDRO CHRZASZCZ	42567
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	8/03/00	AMELIA FERRARI	43256
36		GUILLERMO VALENTINI	11/02/00	NAVARRO JUAN PEDRO	43283
37	U	GUSTAVO DANIELE	2/03/00	PEDRO RAMON ACEBAL	43314
37	U	GUSTAVO DANIELE	3/03/00	ENRIQUE JORGE CLEMENT	43373
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	7/03/00	MAGRINO ROBERTO Y COELLO ADELA	43266
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	29/02/00	FELICIANO ALBERTO MAMONE	42555
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	1/03/00	CALVET ERNESTO OSCAR	43265
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	3/03/00	SAMUEL KLUG Y SARA SHUMAJ	43327
45		MARISA S. SORINI	3/03/00	OSVALDO NOCERA CARMELA DADINO Y MIGUEL NOCERA	43324
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	24/02/00	JUANA RUEDA DE SALADINO	43365
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	17/02/00	ROBERTO CANTESANO	43371
47		SILVIA R. REY	29/02/00	BAUDILIO LOPEZ VALDEZ	42512
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	6/03/00	BLANCO JORGE RAUL	43271
52		SILVIA N. DE PINTO	10/10/99	ESTHER MALKE LEVINSKY	43349
54		JAVIER FERNANDEZ	7/03/00	JUAN CARLOS ROVELLOTTI Y ENRIQUETA PEREZ GONZALEZ	43255
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	7/03/00	ANGEL MORI	43360
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	22/02/00	JOSE MAURICIO MUÑIZ	43298
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	3/02/00	JORGE EDUARDO GONZALEZ	43329
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	3/03/00	CELIA GOLUBOFF	43257
63	U	JORGE E. BEADE	28/02/00	ELENA VEIGAS LOPEZ	43250
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	8/03/00	SARA CLELIA ALVAREZ Y/O SARA CLELIA ALVAREZ ECHAVARRIA	43333
65	U	RUBEN D. ORLANDI	29/02/00	OSMAR GRIZZETTI	43240
66		CARMEN OLGA PEREZ	6/03/00	FALCIOLA AUGUSTO CESAR	43275
67	U	ROBERTO MALIZIA	28/12/99	JUANA VIVAN	43309
68	U	PATRICIA BARBIERI	2/03/00	EVA ISOLDE SAURER	43286
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	7/03/00	MAGDALENA WEIS	43244
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	29/02/00	CHANG YEOUL YOU	43288
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	29/02/00	VINENT MERCEDES ZELIKA	43251
71		SUSANA A. NOVILE	3/03/00	BLANCO OFELIA SUSANA	43239
72	U	DANIEL H. RUSSO	2/03/00	JOSE AMEYGENDA	43323
73	U	DOLORES MIGUENS	15/02/00	ISAAC SCHNEIDER	43281
73	U	DOLORES MIGUENS	3/02/00	MANUEL RILO PEDREIRA	43295
73	U	DOLORES MIGUENS	8/03/00	CARLOS PAULINO RODRIGUEZ	43336
74		JUAN A. CASAS	6/03/00	ROBERTO MANUEL GRABOWIECKI	43353
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	15/02/00	DISOLINA FERRETTI	43238
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	28/02/00	SANTIAGO FELISA	43328
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	21/02/00	EDUARDO ARTURO MENDIZABAL	43337
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	18/02/00	YAGUE MARIA CARMEN Y YAGUE JUAN PABLO	42543
91		ALBERTO UGARTE	14/02/00	SEPTIMIO CHIAPPETTA	43292
94	U	EDUARDO PARODY	7/03/00	NORBERTO LUIS ZUCCHINI	43258
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	8/03/00	OSCAR GONZALEZ	43347
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	1/02/00	ANGEL HUMBERTO DESSETA	43331
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	6/03/00	LIVIA MIRYAM FERRO	43317
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	21/02/00	ANA DAICH	43340
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	29/12/99	ROBERTO EDUARDO BASSO	42535
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	23/02/00	OSVALDO JESUS CARLOS SANTAGADA	42574
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	1/03/00	JOSE VIANA	43278

e. 14/3 Nº 45 v. 16/3/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

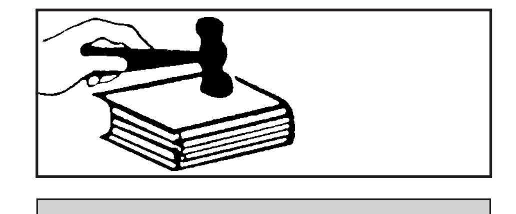
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/3/2000 - Vence: 17/3/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	3/03/00	JUAN CARLOS BRUNO CAMBIASSO Y MARIA ELENA CRUGNALE	43443
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	2/03/00	OHLENMACHER HERMANN Y NEGRITO IRMA	43543
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	28/02/00	MARIA INES HERNANDEZ	43538
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	8/03/00	ASCUAL TODARO	43433
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/02/00	MELIA DELIA FREGGIARO Y ADONIS AURELIO GUEDELLA	42729
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	16/02/00	OSCAR HECTOR BRUNETTO	43422
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	6/03/00	FRANCISCA MARINI	43417
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	29/02/00	ELENA PIA MORENO	43499
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	3/03/00	UBALDO VICENTE RODRIGUEZ	43419
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	8/03/00	SPINA CARMEN Y SOLANO FORTUNATO ANTONIO	43496
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	2/03/00	FRANCO, JOSE VIRGILIO	43504

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
27		SOLEDAD CALATAYUD	7/03/00	REINALDO LEONARDO LIBERATO GINER	43409
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	30/06/99	JUAN LUIS LUPO	43452
29	U	FERNANDO CESARI	6/03/00	LIDIA ISABEL BARRIONUEVO	43412
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	7/02/00	JOSE CASALLACHS Y PILAR GIMENEZ	43424
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	3/03/00	IVO FULCERI	42674
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	2/03/00	HIPOLITO ARGENTINO FLEITAS	43425
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	6/03/00	MANUEL ANTONIO VILAS	43461
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	28/02/00	VICENTE OSCAR MONTALBETTI	43539
32		JOSE BENITO FAJRE	25/02/00	GOMEZ ANGEL RAMON	43491
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	16/12/99	DANIEL FERNANDEZ	42693
37	U	GUSTAVO DANIELE	29/02/00	CLARA MARTINEZ	43542
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	6/03/00	ANTONIA ELIZABETH THOMAS	43451
42		MARIA ELENA UCAR	18/02/00	MOISES ISAAC GROPMAN Y ROSALIA WINOGRAD	43420
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	8/03/00	BONOMI ROBERTO DANIEL	43436
47	U	SILVIA R. REY	23/02/00	MARIA CONCEPCION CAUNEDO	43528
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	7/03/00	BEATRIZ CIRIGLIANO	43498
50	U	JUAN C. INSUA	8/03/00	FLORINDA DUER	43471
52		SILVIA N. DE PINTO	6/03/00	MARIA ELSA CAPURRO	43450
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	28/02/00	RECA RUBEN MARIO	42694
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	3/03/00	CASTELLO MANUEL JOSE	43407
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	2/03/00	BLANCA ALEJANDRINA MOYANO	42699
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	7/03/00	MARTA CELIA LEONARD	43462
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	28/02/00	ALICIA OLGA RICCARDI	43508
63		JORGE E. BEADE	7/03/00	MARCELO FABIAN SCHIRO	43487
65		RUBEN D. ORLANDI	6/03/00	ALBINO LORENZO	43540
66		CARMEN OLGA PEREZ	24/02/00	CHIMENO PETRA Y CARBAJO FELIPE	43458
68	U	PATRICIA BARBIERI	28/02/00	OLGUIN CARLOS ALBERTO	43466
68		PATRICIA BARBIERI	28/02/00	DOSITEO TOIRAN	43486
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	25/02/00	VICTORIA ANTONIA MIGLIORI	43410
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	7/03/00	MOISES LEHRMAN	43459
71	U	SUSANA A. NOVILE	3/03/00	AMALIA ELENA MONTI	43501
72		DANIEL H. RUSSO	28/02/00	ROBERTO ANGEL JUAN BERTOLDO	43418
72	U	DANIEL H. RUSSO	29/02/00	MANUEL COSTA	43435
73	U	DOLORES MIGUENS	3/03/00	ROSA ZITA DIAZ	43495
74		JUAN A. CASAS	25/02/00	JOSE EDUARDO JULIA	43493
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	2/03/00	ADRIANA MONICA MÜLLER	43442
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	29/02/00	OCTAVIO MARIO VICTORIO BASSO	43506
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	28/02/00	ISAAC SLUTZKY	43423
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	6/03/00	JUANA CHIANESE LAMBERTI DE GUARDIA	42691
91	U	ALBERTO UGARTE	7/03/00	JOHN DUNCAN MACKINNON	43505
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	25/02/00	EDITH BARREIRO	43479
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	2/03/00	SARA RIMOLI	43523
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	7/03/00	IRMA RIO	43405
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	8/03/00	BROLATTI IRIDE	43502
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	14/12/99	EMMA LOPEZ	43507
99	U	MARTA N. COCCIA	8/03/00	ARTURO CAROU O ARTURO HORACIO CAROU	42732
99	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	7/03/00	CONSTANTINO PONOMAREFF	43408
99		MARTA N. COCCIA	6/03/00	GUILLERMO PEDRO SOFIA	43490
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	1/03/00	JOSE GIAMBRA	43492
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	7/03/00	GUIDI OSCAR MARIO	43434
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	3/03/00	BORRAJO MARIA LIRIA	43494
107	U	PABLO M. AGUIRRE	6/03/00	ENRIQUE ROBERTO DE ROSSI	43481
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	7/03/00	JOSE PEREZ MONTOIRO	43406

e. 15/3 Nº 46 v. 17/3/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 5º, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/LUQUES MIRTA LEONOR s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 112.142/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 21 de marzo del 2000 a las 12,30 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Fed., el bien ubicado en Guaminí 2031/31A/31B/31C Unidad 1 Planta Baja de esta Capital Federal, designación Cat.: Circ. 1, Sec. 76, Manz. 56, Parc. 14. Matrícula: 1-39156/1. Sup. Total.: 110,25 mts2. Porcentual 21,74%. Conforme acta de constatación realizada por el escribano obrante en autos a fs. 114, el inmueble se encuentra en la calle Guaminí 2031A entre Avda. Juan Bautista Alberdi y Bragado, Planta baja, Unidad funcional 1 de esta ciudad, y se trata de un inmueble que consta de garaje y patio de entrada cubiertos y con pisos de baldosas. El patio con techo metálico y pileta de lavar, living-comedor con pisos de baldosas, cocina con mesada de mármol y mueble bajo mesada de madera, baño completo, y 2 dormitorios con piso de mosaicos. En buen estado de conservación y ocupado por la Sra. Luques, su cónyuge y 4 hijos menores. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 576,32 al 16/7/99 (fs. 104); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 287,53 al 21/7/99 (fs. 91). a O.S.N. Partida sin deuda por aplicación de pagos al 27/7/99 (fs. 98). Sin deuda por expensas por carecer de Administración consorcial (fs. 122). Base: U$S 73.134,84. Seña: 30%. Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de ley 13.512 (conf. fallo Plenario de la Excma. Cámara de Ap. en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipotecaria"). El comprador deberá constituir el domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se la tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 17 y 20 de marzo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 15/3 Nº 42.851 v. 16/3/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 3, a cargo de la Sra. Juez Dra. Silvia Adriana Díaz, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marcela L. Alessandro, sito en Talcahuano número 550 Piso 6º de Capital Federal hace saber que el Martillero Público Edgardo García, Colegiado número 764 de Lomas de Zamora, subastará judicialmente el día veintitrés de marzo del año 2000, a las doce horas cuarenta minutos en la sede de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón número 1233, de Capital Federal, por haberse así ordenado en los autos caratulados "ELIAS, CARLOS ISMAEL c/MARTIN, LILIANA INES y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 18.839/98, al contado y al mejor postor un inmueble, sito en la calle Fray Luis Beltrán número 1518, entre las de Caseros y Garibaldi del partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre el lote de terreno designado según títulos con el Nº 15, de la manzana A, que mide 10 metros de frente por 20 metros de fondo, superficie 200 metros cuadrados, compuesto de 2 dormitorios living comedor, cocina, garaje, baño y fondo libre y un cuarto en construcción, siendo su estado regular, falto de pintura y con las cortinas de las ventanas del frente rotas. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Sección I, Manzana 106, Parcela 14, ocupada por la Sra. Liliana Martín, su madre Angela Rinaldi, en su carácter de propietarias, su esposo Ricardo Pérez y sus cuatro hijos menores. Base: u$s 19.953, Seña 25%, comisión 3%, sellado de boleto 1%, todo en efectivo. El saldo de precio deberá ser cancelado dentro de los diez días de aprobada la subasta. Se deja constancia que de resultar compradora la parte Actora, se encuentra autorizada a compensar el precio de venta hasta la concurrencia con su crédito, y eximida de abonar seña el día de la subasta. Deudas: El inmueble adeuda a O.S.N. $ 14,34 al 10-11-98 (Fs. 50), a Aguas Argentinas $ 17,96 al 09-11-98 (Fs. 49), a la Municipalidad de Lomas de Zamora $ 13,38 con más $ 2.357,24 al 17-11-98 (Fs. 47 y 48) y a la Dirección de Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 94,45 al 5-11-98 (Fs. 58). Visita: el inmueble podrá ser visitado el día veintidós de marzo del año 2000 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el diario "La Ley".

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 15/3 Nº 43.652 v. 16/3/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, por la Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 490, piso 2º, comunica por dos días en los autos, "Eg3 S.A. c/MATINERO JUAN CARLOS s/Ejec. Hipot." Expte. Nº 108.274/98, que el martillero Gastón L. Labourdette rematará el 24 de marzo de 2000, a las 10,30 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores sitos en Tte. Gral. Perón 1233, un inmueble sito en la localidad de Burzaco, Partido de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires, sito en la Avda. Monteverde con su intersección con la calle Superí. Nomenclatura Catastral. Circ. II; Secc. A; Mzna. 70; Pcla. 23a. Matrícula 46.465. Se trata de un local comercial, con 3 vidrieras sobre la Avda., en forma trapezoidal construido en losa de hormigón, con entrepiso y entrada independiente para oficinas, también con su entrepiso. Sobre la calle Superí hay un galpón con techo de chapa parabólico de aproximadamente 15x15 m. y vestuarios para el personal, el galpón tiene altura suficiente para el ingreso de camiones de porte. Las construcciones se desarrollan sobre un lote de terreno de 433,01 m2. El inmueble se encuentra en buen estado, cuenta con corriente trifásica, perforación de agua propia y carece servicio de gas de red de red. Se encuentra ocupado por el demandado que ejerce la actividad comercial. La venta se realiza al contado y mejor postor, con una Base de $ 45.000; Seña 30%; Comisión 3%; Reposición Fiscal 0,50%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. No procede la compra en comisión ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos. Se deja constancia de que quien resulte comprador en la subasta, queda autorizado, a pedido del acreedor hipote-

cario, a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en la forma dispuesta anteriormente, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. Deudas: fs. 91 Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 30/09/99 $ 4.471,01; OSN, Servicios Sanitarios del Pdo. Almte. Brown, Municipalidad de Almte. Brown, no habiendo contestado los oficios, se remata como sin deudas, conforme Art. 598 C.P.C.C.; sin servicio de Aguas Argentinas. Exhibición: 21 y 22 de marzo de de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 15/3 Nº 43.700 v. 16/3/2000

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, a cargo de la Dra. Inés M. Weinberg de Roca, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 6º Piso, Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio: "CONS. PROP. PICHINCHA 105/107 contra TAVERNA HECTOR ALFREDO y Otro s/Ejecucion de Expensas" Expte. 189056/97, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el jueves 23 de marzo de 2000, a las 09,00 Hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el departamento sito en la calle Pichincha 105/107, esq. Hipólito Yrigoyen 2302/10/12 Unidad Funcional Nº 19 del 5º piso de esta Capital. Superficie total 60,97 m2, Porcentual 4,18%., Matrícula FR - 10-1482/19. Se trata de un buen departamento con orientación norte (sobre la calle H. Yrigoyen), ubicado en la esquina de la calle Pichincha y la de H. Yrigoyen con ingreso por la calle Pichincha Nº 105. Cuenta con entrada por el 5º Piso "C" con Living comedor, cocina, lavadero y balcón a la calle H. Yrigoyen, baño y dos dormitorios también a la calle. El estado físico es regular, fundamentada especialmente por falta de pintura y tratamiento de paredes y cielo rasos. Ocupado por familiares del demandado. Venta Al Contado. Al Mejor Postor. En Dinero Efectivo. Ad Corpus. Base $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc.; bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC.- Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión de la martillero, calculados sobre el importe del monto ofertado. Visitar martes 14, miércoles 15, jueves 16 y viernes 17 de marzo en el horario de 13 a 17 Hs. Deudas: A fs. 169 a Aguas Argentinas SA al 5/5/99 $ 337,79.-; a fs. 167 a O.S.N. al 5/5/93 $ 106,49 y a Rentas Ciudad de Buenos Aires a fs. 168 al 05 de mayo de 1999, $ 883,59. Expensas Comunes $ 6.841,28 obrantes a fs. 2/99/170, siendo la cuota de agosto de 1999 de $ 160. Respecto de estas deudas, se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-02-99 que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas....". Se deja constancia que el comprador deberá afrontar únicamente la correspondiente a expensas comunes, que pudiera adeudar el inmueble, en el supuesto que el precio obtenido no cubra dichos montos.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2000.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 15/3 Nº 42.784 v. 16/3/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 19, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "CAZACHKOFF, ISAIAS c/RAVETTINI, LUIS A. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 53.578/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle, Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el 21 de marzo del año 2000, a las 10 horas, Un Lote de terreno ubicado en el Pdo. de Gral. San Martín, paraje denominado Villa Klein de la localidad de Villa Ballester, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Yapeyú Nro. 5331 entre las calles 126 (Lafayette) y 130 (Cuba). Matrícula 39.708; N.C.: C. III, S. G, M. 36, P. 21; que mide 8,82 m de fte SO e igual c/fte NE, 38,22 m al NO, y 38,05 al SE, Sup. 336.35 m2, que adeuda: Rentas $ 228,19 al 8/9/98 (fs. 43), OSN $ 36 al 11/9/98 (fs. 53), Aguas Arg. $ 581,51 al 10/9/98 (fs. 52) y Municipalidad $ 1.425,21 al 23/9/98 (fs. 65). Del informe del Martillero surge que la propiedad está ocupada por el demandado, su esposa y un hijo menor. Se trata de un chalet con techo de tejas, compuesto al frente de una cochera americana para un vehículo, e interiormente de living comedor, dos dormitorios, cocina y baño con jardín al fondo, en buen estado de uso y conservación contando con todos los servicios. Esta venta se realiza "ad corpus" en el estado físico y jurídico en que se encuentra, Al Contado y Al Mejor Postor, Base U$S 45.000. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del CP., debiendo depositar el saldo de precio dentro del plazo y bajo los apercibimientos del art. 580 y cc del C.P. Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). No procederá la compra en comisión y la posterior cesión del boleto de compraventa por instrumento privado. Exhibición: los días hábiles del 15 al 20 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 15/3 Nº 43.667 v. 16/3/2000

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, Pº 3º de Capital, comunica por dos días en autos "BERTI ALEJANDRO JOSE ANTONIO c/FEDRIGA MARISA s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo.), Expte. Nº 100.347/98, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 21 de marzo de 2000, a las 09:40 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", desocupado, el inmueble de la calle Rodríguez Peña 1710/12/14, entre Guido y Av. Pte. Quintana, U.F. 4 Pº 2º y U.C. VII Sótano, de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 20, Secc. 7, Mza. 9, Parc. 22. Matrícula 20-474/4 (fs. 101). Según escritura a fs. 63 la U.F. 4 tiene una superficie de 171 m2 11dm2 y porcentual 8,98 centésimos y la u.c. VII superficie 3m2 28dm2. Según informe de fs. 123, la unidad (una por piso) se encuentra desocupada, tiene doble circulación con entrada de servicio y entrada principal por la que se accede a un pasillo que da a un amplio living comedor con arcada, piso de porcelanato y balcón corrido; toilette de recepción, pasillo (aquí de piso tarugado) que da a un dormitorio, otro dormitorio (principal) en suite c/vestidor y jacuzzi, otro dormitorio también en suite c/baño completo, todos c/piso tarugado; amplia cocina-comedor diario c/lavadero y habitación y baño de servicio, estos ambientes c/piso c/baldosones de cerámica; encontrándose el inmueble en buenas condiciones de uso y conservación. En el sótano se encuentra la baulera. Deudas: Aguas Argent. fs. 53 al 8/3/99 $ 1.109,22. OSN fs. 60 al 15/3/99 Partida sin deuda. Gob. Cdad. de Bs. As. fs. 109/110 U. F. 4 al 10/5/99 $ 6.974,43. Expensas fs. 127 al 28/2/00 $ 11.627, del último mes liquidadas al 5/2/00 $ 421. Base: $ 120.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. Al mejor postor, en efectivo en el acto del remate. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 598 reform. por Ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición: días 17 y 20/03/00 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2000.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 15/3 Nº 42.756 v. 16/3/2000

Nº 32

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nro. 32, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Arean, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro. de esta ciudad, en autos "FALATO LAURA c/GONZALEZ LOPEZ s/Ejecutivo", expte. 65.884/97, comunica por dos días que el martillero Rodolfo Antonio Díaz rematará '"Ad-corpus" al contado y al mejor postor el 24 de marzo de 2000 a las 10 horas en el salón de la calle Talcahuano 479 de esta ciudad, el inmueble sito en la calle Camargo 747/51 planta baja depto. "2" de esta ciudad, se trata de un inmueble compuesto por dos habitaciones de 5mts.x 5mts. aprox. de piso de madera, un patio donde se encuentra una cocina pequeña y un baño pequeño y un cuarto de 1 mts.x2 mts. aprox. en regular estado de conservación faltando pintura y revoques en las paredes, a dicha unidad se accede por el Nro. 747 de Camargo a un pasillo por donde se encuentran cinco deptos. tipo casa. Se encuentra ocupado por el Sr. Serafín Clamades Bravo L.E. 7.803.489. quien manifestó ser inquilino sin contrato y lo habita con su esposa dos hijos mayores y uno menor. Superficie propia 42,81 mts.2, Nom. Catastral circ. 15, Secc. 47, Manz. 174 Parc. 17. deudas O.S.N. $ 30.91. fjs. 82, Deudas A.B.L. no registra deuda, Base $ 14.000., Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero efectivo. Se exhibe el 21 y 22 de marzo de 2000 de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se subasta con las deudas que surgen de autos y de acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Issac s/Ejec. hip." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No procede la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos —art. 598 inc. 7 del Cód. Proc., modificado por la ley 24.441—.

En Buenos Aires a los 9 días de marzo de 2000.
José Benito Fajre, secretario.

e. 15/3 Nº 42.838 v.16/3/2000

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 39 de Capital Federal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to., comunica por dos días en autos "NUÑEZ PRIMITIVO c/TESOLIN, MARIO s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 89.364/97, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 3 de abril del 2000 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en el Paraje Villa Dominico, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, designado como lote 2 de la Manzana L, con frente a la calle Almirante Cordero, matrícula Nro. 6854, entre Chascomús y Matanza, sobre lote de 8,66 m. de frente al NE x 18,59 m. de fondo. Superficie del lote 160,99 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción II; Sección G; Manzana 79; Parcela 2; Partida 38.048. Según mandamiento de constatación (fs. 92 vta.), el bien se ubica como Almirante Cordero 5115, entre 5117 y 5123, Villa Dominico, entre calles Chascomús y Matanza, ocupado por el demandado en autos, edificado en material sin terminar, faltándole accesorios; en PB un comedor, cocina, baño instalado, mediante una escalera en material y cemento armado revestido en alfombra color azul en los altos la existencia de dos habitaciones que conformarían la parte alta y como de la terraza. Adyacente a la parte baja, hay un garage, hoy utilizado como taller; patio descubierto a los fondos y un galponcito de material y techo de fibrocemento, utilizado como lavadero cubierto y fondo libre, construcción de 20 años aprox.; y conforme mandamiento de fs. 88 vta., se encuentra ocupado por el demandado y su núcleo familiar, habiendo sido intimados al desalojo por diez días con fecha 22/08/99. Se encuentra en regular estado. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 30 y 31 de marzo próximos, de 13 a 15 hs. Seña 30%. Comisión 1,5%. Base: $ 32.000. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto. Hay constancia de deudas en Rentas (fs. 37/38) por $ 655,20 al 22/04/98; en Aguas Argentinas (fs. 42) por $ 38,98 al 4/05/98; en Municipalidad (fs. 49) por $ 417,27 al 11/05/98 por ABL; encontrándose sin deudas en OSN (fs. 44) al 6/05/98. Deudas sujetas a reajustes de práctica. Si hubiere deudas por expensas, serán a cargo del comprador, en caso de insuficiencia de fondos. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 18 días de febrero de 2000.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 15/3 Nº 43.694 v. 16/3/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 39 de Capital Federal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to., comunica por dos días en autos "JURE, MIGUEL CESAR y Otro c/AVRUJ, DIEGO ARIEL y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 45.282/99 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 3 de abril del 2000 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La UF 4 del 1er. piso, de superficie total 204,56 m2, porcentual 9,64%, formando parte del inmueble sito en Capital Federal, calle Juramento 2193/95/97, esquina calle Cuba 2107 y 2111. Nomenclatura Catastral Circunscripción 16; Sección 25; Manzana 18; Parcela 15; Partida 1.180.664. Conforme Acta Notarial de constatación (fs. 63), se encuentra el bien ocupado por una persona y sus tres hijos, como titular del departamento, ubicado como Juramento 2195, primer piso, UF 4. Según informe efectuado por el martillero, el se trata de un departamento, y se compone de living comedor, cocina y comedor diario, tres dormitorios, un cuarto utilizado como escritorio, dos baños completos, un toilette, un baño y cuarto de servicio y patio, todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 30 y 31 de marzo próximos, de 10 a 13 hs. Seña 30%. Comisión 1,5% más IVA. Base: $ 111.476,31 (fs. 115). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). No procederá la compra en comisión, ni indisponibilidad de fondos. Hay constancia de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 61) por $ 33.860,16 al 16/09/99; en Aguas Argentinas (fs. 48) por $ 429,54 al 10/09/99; en OSN (fs. 52) por $ 130,10 al 15/09/99; y por expensas (fs. 54) por $ 10.272,38 al 17/09/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 15/3 Nº 43.695 v. 16/3/2000

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo del Dr. Roberto A. Beatti; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 Entre piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "MILAZZO ANTONIO c/GOMEZ MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 50.008/97; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel. 4371-1063); rematará el 23 de marzo del año 2000 las 10,00 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 21 y 22 de marzo del año 2000 de 15 a 17 hs. El bien sito en la calle Sarmiento 1250 esquina a la calle Comercio de la Ciudad de Azul Partido del mismo nombre, Provincia de Bs. As. Cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. I; Secc. G; Qta.: 59 a; Parcela: 3d. Superficie s/Título: 218 ms. 50 dms 2. Matrícula 12.151. Según informe obrante a fs. 91 ocupado por Lagraña Herminia Antonia con D.N.I. 5.579.461 en forma conjunta con su hija Miriam González en carácter de inquilina y el esposo de ésta Pedro Javier Formesti teniendo el matrimonio dos hijos menores. Es una casa destinada a vivienda no cumplimentando las restantes indicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 45 de Acuerdo 1814/78. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 13.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Del apartado VII de la cláusula quinta de la escritura hipotecaria, surge que la ejecutada se obliga a no dar en arrendamiento ni en comodato el inmueble, sin el consentimiento previo de los acreedores extendido por escrito, estos últimos nunca autorizaron locación ni comodato alguno. Adeuda a: Municipalidad: s/fs. 61 (Dirección de Ingresos Públicos) $ 177,15 al 09/01/98 s/fs. 63 $ 852,51 al 13/01/98 (Dirección General Legal y Técnica) s/fs. 65 no se halla en ejecución al 14/01/98. Rentas s/fs. 54/57 $ 432,40 al 04/12/97. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 25 de febrero del año 2000.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 15/3 Nº 42.859 v. 16/3/2000

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "POLISANO PEDRO y Otros c/PUGA MANUEL s/Ejecución Hipotecaria (Reservado)" Expte. Nº 97.204/94, que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (Te 4371-1063) rematará el 22 de marzo del 2000 a las 13,30 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 20 y 21 de marzo del 2000 de 14 a 16 hs. Seis lotes de terreno ubicados en el partido de Gral. Sarmiento Pcia. de Bs. As. con los números 14, 15, 16, 17, 18, 19 de la Manzana 188, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: III; Secc.: M; Manz. 188, Parcelas: 14, 15, 16, 17, 18, 19. Matrícula números 74334/35/36, 19718/719/720. Superficies de las Parcelas s/Títulos: parcela 14: 300 m2 P: 15:300 m2; P 16.300m2; P 17:200 m2; P 195 m 50 cm2. P 19:200 m2. Según fs. 257. ubicado en el Barrio Sol y Verde la Localidad Próxima a la Est. Piñero del partido de José C. Paz Pcia. de Bs. As. Los lotes, 14, 15, 16, 17 con frente a la calle de tierra Estanislao del Campo; el lote 18 calle de tierra Naciones Unidas. Esquina Estanislao del Campo y el lote 19 con frente a la calle Naciones Unidas. Los terrenos se encuentran unidos entre sí mediante un alambrado en el frente y medianera de material en el contrafrente; utilizado como casa de fin de semana por su propietario, conforme lo informado por los vecinos. Lote 14: Se encuentra construida una casa revestida con ladrillos a la vista en su parte exterior, galería o garaje semicubierto, con techo de material a 2 aguas; Lote 15 baldío; lote 16: pileta de natación de aprox. 7,50 m. por 15m. y sobre los fondos vestuarios con ladrillos a la vista: Lotes: 17, 18 y 19; baldíos la manzana se encuentra parcialmente edificada. Agua por bomba y sin cloaca. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 26.600. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada. Adeuda: Rentas s/fs. 165/176 (la suma de la deuda es total y corresponde a todas las parcelas) $ 8.327,29 al 9/12/98. Municipalidad s/fs. 238/249 (la suma de la deuda es total y corresponde a todas las parcelas $ 7.649,55 al 8/3/99. Según fs. 250. Carece de servicios de luz, pavimento, gas y suministro de agua al 8/3/99. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín con la antelación establecida en el art. 566 y conc. de C.P.C.C.
Buenos Aires, 7 de marzo del 2000.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 15/3 Nº 42.860 v. 16/3/2000

Nº 53

Fracciones indivisas de campo y departamento de Salto, Pcia. de Bs. As. Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, (Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital) comunica por dos días que el martillero Ricardo Mintz (Tel/Fax (11) 47744594) rematará el 28 de marzo de 2000 en Talcahuano 479, Capital: I) en autos "ALBERTO OSCAR PASTORINO, AGROPECUARIA c/LAGOMARSINO ABEL V. s/Revocación de Acto Jurídico" (Expte. 26.670/94) a las 10 hs. 1/3 indiviso del campo ubicado a unos 8 kms. de la ciudad de Salto, Pcia. de Bs. As., sobre la Ruta 31 que une Carmen de Areco y Salto. N. Catastral Cuartel 7º, Circuns. V, Parcela 499 B; Matrícula 1225. Superficie 67.1481 Ha. Mide 541,33 al S sobre la Ruta 31, existiendo restricción al dominio de 20 mts. El campo cuenta con electricidad, galpón y vivienda que consta de comedor, tres habitaciones, baño, lavadero y cocina, en regular estado. La antigüedad es aproximadamente de 60 años. Ocupado por el Sr. Norberto Oscar Lagomarsino sin acreditarse en qué carácter. Adeuda Rentas (fs. 361) $ 722,26 al 3/2/99; Sin servicio de AA u OSN. No registra deudas municipales (fs. 396, 397 y 399) al 1/3/99. Venta Ad-Corpus. Base u$s 43.000. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley. Se visita el 21/III/00 de 14 a 15 hs. II) En autos "ALBERTO OSCAR PASTORINO AGROPECUARIA c/LAGOMARSINO ABEL V. s/Incidente Civil" (Expte. 19.629/94), a las 10,30 hs. 1/4 indiviso del departamento de calle Maipú 24, Ciudad y Pdo. de Salto, Pcia. de Bs. As. Sup. Total 105,13 m/c. Matrícula 5948/1. Porcentual de dominio según título 46,6%. N. Catastral C I, S B, M 106, P 4M, Subp 01-01 y 00-01. UF 1. Se encuentra dentro de la zona céntrica y ocupa la planta alta de una casa de dos plantas. Consta de living y dormitorio al frente, un dormitorio en contrafrente, otra habitación con lavadero, amplia cocina, baño ppal. y toilette. En buenas condiciones. Ocupado por el demandado y flia. Adeuda Rentas (fs. 209) $ 4147,43 al 30/IV/99, sin servicio de AA y OSN, Municipales (fs. 228/35) $ 438,77 y $ 1466,08 al 19/VII/99 y Coop. Electricidad (fs. 236) $ 1.440. Sin deuda por expensas. Base: $ 8.750; Seña 30%, Comisión: 3%. Sellado de Ley. Se exhibe el 21/III/00 de 11 a 12,30 hs. En ambas subastas los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Las expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser aportadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le podrían corresponder respecto del deudor.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.
e. 15/3 Nº 43.701 v. 16/3/2000

Nº 54

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 54, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ZOTTO O ZOTTO Y CARVEIRO, OSVALDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 28.337/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 22 de marzo del año 2000, a las 9,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad. El inmueble sito en Lanús, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Gibraltar, hoy Juan B. Justo Nº 1052/56 entre Ayacucho y Pichincha. Matrícula 38.180, N.C.: C. II, S.G. M. 10, P. 37 que mide de 8,66 m2 de fte. por 40,84 m2 de fdo. Sup. 353,67m2; que adeuda: Rentas $ 1.246,81 (fs. 68) al 30/9/99; Municipalidad $ 2.720,25 al 31/8/99 (fs. 59); Aguas Arg. $ 739,17 al 26/8/99 (fs. 53), sin deudas de OSN al 27/8/99 (fs. 51). Del informe realizado por el Martillero surge el bien se encuentra ocupado por el demandado propietario. Se trata de amplio galpón (utilizado como corralón), que ocupa la totalidad del terreno. Consta de un local a la calle y por escalera una oficina en planta alta. En los fondos, baños y vestuarios para personal y una oficina en los fondos. Todo el galpón cuenta con techo parabólico con chapas plásticas transparentes para su iluminación, y una estructura de hormigón, que ocupa una parte del local (entrepiso) que es utilizado como depósito. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 50.000, Seña 30%, Comisión 3 % y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, teniendo conocimiento que debe hacerse cargo de los montos adeudados por impuestos, tasas y expensas informados, como así también que los mismos se hallan sujetos a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. De acuerdo al plenario del fuero del 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Exhibición: Los días hábiles del 16 al 21 de marzo de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 29 de febrero de 2000.
Javier Fernández, secretario.
e. 15/3 Nº 43.666 v. 16/3/2000

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 a cargo de la Dra. Rosa Irene Vila de Gené; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "BLANCO NORA OLGA y Otros c/PALACIOS OSVALDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 22.967/96 (Reservado) que el martillero público Alberto Gurevich (Tel/Fax: 4371-1063) rematará el 23 de marzo de 2000 a las 12 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, los inmuebles que se exhibirán los días 21 y 22 de marzo de 12 a 14 hs; sitos en: a) Almte. Solier o Soler 4151 UF.1 Planta Baja y 1º piso de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. II; Secc. F; Mza. 62; Parcela: 5; Subparcela: 1 según informe realizado por el martillero obrante a fs. 184/185, el inmueble se encuentra ubicado con frente a la calle Solier Nº 4151, de la localidad de Villa Domínico, Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y consta: entrada común por Solier Nº 4151, primera puerta sobre mano izquierda donde se accede a un comedor con piso de mosaico granítico con una ventana a un patio descubierto amplio hall de distribución al que convergen un cuarto de baño instalado con ventana al pasillo de entrada. Dos dormitorios al frente, uno de ellos con ventana a la calle y otro con persiana metálica del tipo ciega, otro dormitorio interno, los pisos son de mosaico, cocina comedor, diario, patio descubierto y terraza en toda la propiedad, hay gas natural, corriente eléctrica, agua corriente, teléfono funcionando. Calificando a la misma de buen estado de uso y conservación. Ocupado por el Sr. Osvaldo J. Palacios y su esposa, en calidad de propietario. y b) Inmueble sito en Buchard 227/231/237/241/245, U.F. 22 de Mar de Ajó, Municipio urbano de la costa, Pcia. de Buenos Aires, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. IX, Sec. A, Mz. 24, P. 7, S.P. 22. Según Mandamiento de constatación realizado por el martillero, hoy Buchardo 137 (Edificio Buchardo) al lado de la administración del Consorcio calle Buchardo 181, Unidad funcional Nº 22, Depto. "H", 1º Piso por escalera, y consta de: entrada cocina comedor, un dormitorio y cuarto de baño en regular estado de conservación y mantenimiento, ocupándose ocasionalmente en los meses de verano. Se nota que hay corriente agua corriente. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. Las ventas se realizan al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentran. Bases: (A) u$s 70.344 y (B) u$s 10.661. Seña 30%, Comisión 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado. No procede la compra en comisión. Según Fallo Plenario (18-2-99) de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Adeuda: (A): a Rentas: s/fs. 161 $ 1.104,31 y s/fs. 163/4 $ 6.693,91 al 29-9-97, a Municipalidad s/fs. 119/122 $ 2.849,07 al 4-11-96; a O.S.N. s/fs 115 43,84 al 15-11-96; a A.A.S.A. s/fs. 112 $ 134,04 a 30-10-96. Adeuda (B): a Expensas s/fs. 271 $ 10.056 al 31-10-99; a Municipalidad de La Costa (Servicios Generales) s/fs. 109/110 $ 1.540,57 al 1-11-96.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
Alejandro G. Petrucci, secretario.
e. 15/3 Nº 42.856 v. 16/3/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gene, Secretaría a mi cargo, con asiento en Talcahuano Nº 550, 6º piso, Capital Federal, en autos: "GRIMALDI DE RODRIGUEZ ROMERO C. c/MONTALTO, FRANCISCO s/Ejec. Hip.", Expte. Nº 1766/97, que el martillero Alberto Davel rematará el día 21 de marzo de 2000 a las 12 hs. en el Salón de Ventas ubicado en la calle Viamonte Nº 1332, Capital, lo siguiente: "Un local ubicado en la calle Vera Nº 541/49/53, Unidad Dos, Planta Baja y sótano de esta Capital Federal, entre las calles Malabia y Avda. Scalabrini Ortiz; con una superficie total de 81,85 m2.; Porcentual 5 c/35 cts. Nomenclatura Catastral: Circ. 18; Sec. 31; Manz. 16; Parcela 13; Deudas: Ag. Arg. a fjs. 106 $ 1.433,19 al 18-2-98; ABL. a fjs. 118 $ 2.100,41 al 19-3-98. Expensas $ 11.788.- a Septiembre 1999 a fjs. 337. Constatación obrante en autos: se trata de un local a la calle de 3,20 mts. de fte. por 13,50 mts. de fondo aprox. Con una escalera que se accede al subsuelo de iguales medidas que la planta a la calle. Ubicado en zona comercial. No tiene luz, agua ni gas. Desocupado. No procederá la compra en comisión. Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base U$S 30.000.- Para el supuesto que no existan postores, transcurrida media hora se procederá a la subasta del bien sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta (Art. 580/584 Cód. Proc.) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. La exhibición se realizará los días 19 y 20 de marzo del 2000 en el horario de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Alejandro G. Petrucci, secretario.
e. 15/3 Nº 42.931 v. 16/3/2000

Nº 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, comunica por dos días en los autos caratulados "STRAMANDINOLI, GABRIEL OSCAR y Otros c/ROBLES, EDUARDO ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nº 2365/99 que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 22 de marzo del 2000 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La UF 4 del 1º piso, que forma de la finca sita en Capital Federal, con frente a calle Avelino Díaz 1269, entre Emilio Mitre y Cachimayo. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección 44, Manzana 163, Parcela 29, Partida 1.276.734. Superficie total 57,23 m2, porcentual 14,88%. Este bien, conforme acta Notarial de constatación (fs. 85) se encuentra desocupado; y (fs. 59) se accede al mismo por pasillo de uso común; por escalera a la izquierda hay un dormitorio, un baño, subiendo 5 escalones y a la derecha se accede a cocina comedor. Hay una abertura que da acceso a un patio sin techar, todo en regular estado de conservación; la cocina no tiene puesta a la puerta ventana de acceso al patio; el servicio de gas se encuentra cortado. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra libre de bienes y ocupantes, se trata de un departamento ubicado en un primer piso interno al que se accede por pasillo, y una escalera, el mismo cuenta con una habitación, un espacio cocina sin accesorios, ni artefactos, baño con accesorios, un espacio de aire y luz y otro que podría ser un baño o una habitación sin techos ni ventanas, todo en mal estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 20 y 21 de marzo próximo de 13 a 15 hs. Base: $ 15.000. Seña 30%. El comprador deberá, dentro del 5º día de aprobado el remate, depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto como pertenecientes a estos autos, sin necesidad de intimación alguna. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión ni la cesión de derechos del adquirente a terceros. El inmueble no abona expensas. Hay constancias de deudas en Gob. de la Ciudad de Bs. As. (fs. 52 bis) por $ 335,53 al 1/6/99; en A. Arg. (fs. 42) por $ 71,21 al 27/05/99; en OSN (fs. 44) no tiene deudas al 31/05/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, a los 9 días del mes de marzo del 2000.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 15/3 Nº 43.699 v. 16/3/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 del Autorizante Dra. María Gabriela Vasallo sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital, comunica que por el término de dos días en los Autos "LLOYDS BANK BLSA. LIMITED c/CAZZULI NESTOR ROBERTO s/Ejecutivo" con Nº de Expediente 56.949/94 que el martillero Jorge Tomkinson rematará el miércoles 29 de marzo de 2000 a las 9.40 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en Tte. Coronel Magán 486,

Sarandí, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral Circ. II, sección E, manzana 49, parcela 28, Sarandí, superficie 301,95 m2 lote 9, partido Avellaneda, matrícula 27.119. Que funciona como casa particular que consta de Living, 2 baños, dormitorio, cocina lavadero, patio cubierto, superficie cubierta aproximadamente 270 metros, entrada de garaje, la propiedad se encuentra alquilada con contrato vigente hasta el 31/12/2001, según información del Sr. José María Damiani, quien ocupa la propiedad en la actualidad en su carácter de inquilino. Tiene las siguientes deudas O.S.N. $ 51,90 al 5-5-99 Nº de partida 322003 (Fs. 376), Impuesto Municipal Nº de Partida 00-01028805-0 $ 1.728,65 al 5-5-99 (Fs. 377) Aguas Argentinas partida 0060032203000 $ 13,82 al 5-5-99 (Fs. 375) Rentas partida 004030082-1 $ 593,03 al 7-5-99 (Fs. 374) Exhibición: los días 18 y 25 de marzo de 12.30 a 13.30 horas. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: De pesos treinta y siete mil quinientos ($ 37.500). En caso de no haber postores pasada media hora la base será de peso treinta mil ($ 30.000). Seña 30% del precio obtenido. Comisión: 3% del precio obtenido más I.V.A. sellado 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio al quinto día de aprobada la subasta en el Banco Ciudad bajo apercibimiento dispuesto 585 CPCC. El adquirente del inmueble subastado quedará libre del pago de tasas anteriores a la fecha de posesión, debiendo abonarse con el producido de la subasta. Firmado y Sellado en Buenos Aires a los 10 días del mes de marzo de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 15/3 Nº 42.852 v. 16/3/2000

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3 Secretaría Nº 5 avisa 2 días en "EDITORIAL TEMPORADA S.R.L. s/Quiebra" Expte Nº 88.328, que el 21 de marzo de 2000 —12 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir; Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, 2º 24 T. 4372-6414) rematará con base $ 8.000 —En block— las marcas "Temporada" (Clase 16); "Criaturas" (Clases 3, 5, 16 y 28); "Cosas Utiles", "Madame", "Boutique" "Bebé y mamá" "Chic", "Tejidos Chic" y "50 Moldes" todas en la Clase 16 y Acto seguido sin base y en block, los bienes muebles que se exhiben el 16 de marzo de 10 a 12 horas en Pedro de Mendoza 3825 entre los que se destacan escritorios, armarios, acondicionadores de aires, computadoras, máquinas escribir, sillas, sillones, cajoneras, etc. Seña 30%, Comisión 10%, IVA según condición fiscal compradores. En efectivo, al contado y al mejor postor. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del reglamento del fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 10 hs. del 20 de marzo de 2000, las que serán abiertas en audiencia pública a las 12 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y denunciar en autos dentro del tercero día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC.
Buenos Aires, marzo 9 de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 15/3 Nº 43.692 v. 16/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Callao 635, piso 6º, Buenos Aires, comunica por dos días en autos "ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F. c. ARQUIL S.A. s. Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 77.328), que el martillero Juan José Derquiourkian, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará el 30 de marzo de 2000 a las 13.45 en la sede de la Secretaría del Juzgado sita en Avda. Callao 635, piso 6º, Buenos Aires, un vehículo marca Mercedes Benz, modelo MB 180 D, año 1995, tipo Furgón, con motor marca Mercedes Benz Nº 616963.10.219869, chasis marca Mercedes Benz Nº VSA63372.13.176570, dominio ACX 490, cuyo estado general es bueno, presenta raspones varios y no arranca. Base u$s 8.300. El vehículo se exhibirá en Avda. Eva Perón (ex-Avda. del Trabajo) Nº 5960, Buenos Aires, los días 24 y 27 de marzo de 2000, de 10 a 12. La venta se realiza al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. La entrega del vehículo se efectivizará en el acto. Para el supuesto que fracasare la subasta, media hora después se realizará nuevo remate, reduciendo su Base al 50%. Comisión 10%. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal. el IVA que corresponda, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 15/3 Nº 42.777 v. 16/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao 635, piso 6, Capital, comunica por dos días en autos "ENROGOMA S.A.C.I.F.I. s/Quiebra", Expte. Nº 76.317 que el Martillero Rodolfo Hugo Gineste subastará el día 21 de marzo de 2000 a las 13,30 hs. en la sala del Juzgado: En lotes cubiertas de automotores nuevas y usadas, llantas, cámaras y máquinas y herramientas, propias de gomería. Muebles de oficina, máquinas de escribir, calculadoras, computadoras, etc. Ad Corpus. Al contado y mejor postor. Sin base. Seña 30%. IVA sobre precio de venta. Comisión 10%. Todo en el acto del remate en dinero en efectivo. Todos los siguientes bienes que a continuación se detallan se venden al contado y al mejor postor con seña del 30% más IVA sobre el precio de venta y el 10% de comisión todo en efectivo en en el acto del remate. Equipo de alinear marca "Hunter" modelo D 11-100/250 (amp.5.3) Hertz 50/60. Base $ 3.000.- Ford Falcon/78 Dominio C 911493. Base $ 1.600.- Chevrolet Pick up/78, naftero dominio C 941162. Base $ 3.000.- Fiat Fiorino Furgón/91, naftero, dominio TNE 449. Base $ 2.300.- Fiat Fiorino Furgón/91, naftero, dominio TNT 450. Base $ 2.300.- De fracasar la venta de algunos de estos bienes en la siguiente media hora saldrán sin base. Tanto la máquina de alinear como los rodados se venden ad corpus, en el estado en que se encuentran. La Pick up Chevrolet encontrándose a nombre de un particular, perteneciendo a la quiebra, su transferencia se realizará directamente a nombre del comprador, siendo los gastos a su cargo. En todos los casos de bienes registrables, los gastos de inscripción y levantamiento de medidas cautelares estarán a cargo del comprador, también los gastos de patentes a partir de la posesión. Las patentes anteriores al decreto de quiebra deben someterse al proceso verificatorio y las comprendidas entre la quiebra y la posesión se encuentran a cargo de la masa. El registro de las patentes adeudadas se hallan en autos a partir del folio 217. Los compradores de todos los bienes deberán constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento del art. 113 del C. P. Exhibición los días 16, 17 y 20/3 en la calle Rincón 1029, Capital, de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Blanca Gutiérrez Huertas, secretaria.
e. 15/3 Nº 310.929 v. 16/3/2000

Nº 4

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a mi cargo, con sede en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "BANCO MARIVA S.A. c/DI CARLO, BERNARDO ANTONIO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. 50.300 que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 29 de marzo de 2000 a las 13,00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes: 1) Inmuebles ubicados en la Ciudad y Partido de San Antonio de Areco, Pcia. Bs. As. a) El 33,33% indiviso del lote de terreno ubicado en calle Del Tobiano s/n ent. Del Pampa y Del Moro. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. F, Manz. 2, parc. 13, mat. 7802 (95) Sup. 340,80m2, baldío y desocupado. Sin base. b) El 33,33% indiviso del lote de terreno ubicado en calle Del Tobiano s/n ent. Del Pampa y Del Moro Nom. Cat. Circ. I, Secc. F, Manz. 2, Parc. 14 Mat. 7803 (95) Sup. 340,80 m2, baldío y desocupado. Sin base. Deudas: Munic. 18/2/98 $ 677,50. c) El 33,33% indiviso del lote de terreno ubicado en calle Del Tobiano s/n ent. Del Pampa y Del Moro. Nom. Cat. Circ. I, Secc. F, Manz. 2, Parc. 15, Mat. 7804 (95) Sup. 340,80 m2, baldío y desocupado. Sin base. Deudas: Munic. 18/2/98 $ 677,50. d) El 33,33% indiviso del lote de terreno ubicado en calle Del Tobiano s/n ent. Del Pampa y Del Moro. Nom. Cat. Circ. I, Secc. F, Manz. 2, Parc. 16. Mat. 7805 (95). Sup. 340,80 m2, baldío y desocupado. Sin base. Deudas Munic. 18/2/98 $ 677,50. e) El 75% indiviso del inmueble de calle Guido ent. Arellano y Zapiola. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. A, Manz. 50, Parc. 11K-Mat. 4262 (95) Sup. 362,74 m2. Con oficinas en su frente y acceso de vehículos. Las oficinas con sector atención público, salón trabajo, dos despachos, archivo, cocina y baño. El Sr. Héctor Juan Monsalvo manifestó ser productor de dos firmas aseguradoras y ocupar el inmueble en calidad de propietario del 75%, siendo dueña del 25% restante su esposa, según informó. En exterior galpón con fosa y baño, donde funciona un taller dado que Héctor J. Monsalvo alquiló dicho sector del inmueble al Sr. Félix Salvador Iglesia, fotocopia contrato locación sin sellar a fs. 427 (Duración 36 meses, Vcto. 28/2/2001, Valor locativo $ 220 p/mes). También playón con acceso por Nº 418 de Guido. En buen estado de conservación. Base $ 8.000. Deudas: Rentas 13/2/98 $ 98,89, Munic. 18/2/98 $ 927,90. 2) Inmuebles ubicados en la Ciudad y Partido de San Andrés de Giles, Pcia. Bs. As. a) El 100% del lote de terreno ubicado en calle 41 s/n ent. Rawson y Urquiza. Nom. Cat. Circ. I, Secc. C, Manz. 260, Parc. 5. Mat. 6887 (94) Sup. 354,46 m2, baldío y desocupado. sin base. Deudas: Rentas 13/2/98 $ 64,61, Munic. 11/2/98 $ 137,71. b) El 50% indiviso del inmueble ubicado en esquina de Rawson y B. de Irigoyen. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. B, manz. 140, Parc. 18. Mta. 7578 (94) Sup. 244,4321 m2, con mejora y obra, sin terminar y demás datos que surgen del informe de agrimensura obrante en autos; la vivienda pegada a estas mejoras es ocupada por la familia del Sr. Héctor J. Monsalvo, en calidad de condóminos. Base $ 1.000. Deudas: Rentas 13/2/98 $ 174,67, Munic. 11/2/98 $ 265,09 y $ 1.509,82. c) El 50% indiviso del lote de terreno de calle B. de Irigoyen s/n. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. B, Manz. 140, Parc. 19. Mat. 7579 (94). Sup. 216,4358 m2; libre de mejoras y ocupantes. Base $ 700. Deudas: Rentas 13/2/98 $ 28,04, Munic. 6/2/98 $ 244,82 y $ 641,01 m2. d) El 50% indiviso de las dos fracciones de tierra en block, ubicadas sobre Ruta Nac. Nº 7, altura Km. 98.700 mano derecha yendo a Luján. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. A, Qta. 4, Parcelas 3 y 4. Mat. 6600 (94) y 6601 (94). Sup. 1 ha 20 as y 1 ha respect. Son linderas y sin divisiones, con precaria vivienda de un ambiente en muy mal estado de conservación. Desocupadas. Base en block $ 2.000. Deudas: Rentas 13/2/98, Parc. 3 $ 123,83 Parc. 4 $ 75,91, Munic. Parc. 4 11/2/98 $ 400,68. e) El 50% indiviso de la fracción de tierra ubicada a aprox. 700 mts. de la Ruta Nac. Nº 7 altura Km. 100,800 sobre calle de tierra, diagonal a la ruta mano derecha yendo a Luján. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. D, Qta. 18, Parc. 1, Mat. 1592 (94). Sup. 2 has 62 as 48 cas 46 dm2. Hay una vivienda precaria en mal estado de conservación con un cuidador que el Sr. Héctor J. Monsalvo —condómino—manifestó puso allí su hermano quien tiene algunos animales para engorde; al momento de la constatación no había hacienda. Base $ 800. Deudas: Rentas 13/2/98 $ 123,83, Munic. 6/2/98 $ 374,19. f) El 50% indiviso de la fracción de tierra separada de la anterior por calle de tierra. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. D, Qta. 8, Parc. 22, Mat. 7086 (94). Sup. 11.248,46 m2. Con alambrados en mal estado y desocupada. Base $ 500. Deudas: Rentas 13/2/98 $ 1.915,88, Munic. 6/2/98 $ 390,14. g) El 50% indiviso de la fracción de tierra separada de la anterior por calle de tierra. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. D, Qta. 17, Parc. 3 Mat 0928 (94), a fs. 333, su título no cita designación ni superficie. Con alambrados en mal estado y desocupada Base $ 1.200. Deudas: Rentas 13/2/98 $ 74.233,83. Munic. 6/2/98$ 329,29. Dominios fs. 303/343; planchetas catastrales, planos y fotografías, en autos. Condiciones de venta: Las partes indivisas indicadas con las bases señaladas en cada caso "ad corpus", al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 0,5% en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio dentro del quinto día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reg. del Fuero y requisitos fs. 366. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición libre.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 15/3 Nº 43.705 v. 16/3/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, comunica por tres días en los autos "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmueble en España 142/48 y 156/158, Avellaneda" (Expte. Nº 34.144) que el martillero Miguel Carrera Baliero (TE/Fax 4383-7143) rematará el día jueves 23 de marzo de 2000 a las 11,15 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El local desocupado ubicado en la calle España 142/8 unid. Funcional Nº 1, del Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Se trata de un local comercial en planta baja con un salón, 3 ambientes de antecámara y cámara frigorífica, cocina y baño. Sup. cubierta 292,41 m2. Porc. 3,60%. Adeuda: por expensas a 6/97 $ 58.443 (fs. 151); Rentas Provinciales al 30-5-97 $ 26.833,81 (fs. 128/35); a Aguas Arg. al 15-7-97 $ 1.925,66 (fs. 155); a O.S.N. al 23-7-97 $ 1.602,41 (160) y a Munic. de Avellaneda $ 14.959,36 (fs. 180/82). Las deudas anteriores a la posesión, por impuestos, tasas y contribuciones que tenga el inmueble, quedan sometidas al régimen concursal que corresponda en cada caso. Al contado y mejor postor: Sin base. Seña 30%, Comisión 3 % más IVA. Y Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta sin notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas en el tribunal el día anterior a las 10,30 hs. las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del reglamento del fuero. Exhibición: días lunes 20 y martes 21 de marzo de 2000 de 11 a 12 horas.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 15/3 Nº 310.825 v. 17/3/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la calle Libertad 533, P.B., Cap. Fed., comunica por dos días que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831) subastará en autos "FERMOTORS S.C.P.A. c/GONZALEZ ALBERTO DANIEL y Ot. s/Ejecución Prendaria", el día 23 de marzo de 2000 a las 11 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479 Cap. Fed., un automotor tipo transporte de pasajeros, marca Mercedes Benz, modelo OF 1214/45, año 1985, motor Mercedes Benz 341949-10-101677, chasis Mercedes Benz 341066-11-069154, Dominio T 109349. Se hace constar que el automotor adeuda en la Municipalidad de Zanjón, Provincia de Santiago del Estero la suma de $ 12.025,94 al 26/01/2000. Base $ 8.573 al contado y al mejor postor. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. Comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, suma que deberá ser depositada conforme el art. 104 del RJC. El bien se subasta en el estado en que se encuentra y exhibe el día 20 de marzo de 2000 de 10 a 12 hs. en Montesquieú 525 Cap. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y denunciar en autos dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Subasta sujeta a aprobación judicial.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 15/3 Nº 43.677 v. 16/3/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Libertad 533 - Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/LOPEZ MIGUEL ANGEL s/Ejecución Prendaria", que el martillero Alvaro Barros rematará el día 23 de marzo de 2000, a las 15,00 horas en Lavalle 425 de esta Capital Federal, el automóvil Marca Renault, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo R 9 RL 1995, Marca Motor Renault, Número de motor R300524, Marca de chasis Renault, Número de Chasis VF1L42T00TR188928, Dominio ADB605, en el estado en que se encuentra y exhibe. El DNI, del demandado es el 21.728.589. Base: $ 2.900 al contado y al mejor postor. Comisión 5%. Se informa el CUIT del martillero: 20-04233592-5. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ al 28/06/99, $ 5.125,66 serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: todos los días hábiles de 9,00 a 12,00 hs. y de 14,00 a 17,00 hs. en Boedo 1159 de Ca-

pital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial y Clarín".
Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 15/3 Nº 12.329 v. 17/3/2000

Nº 10

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Juan José Dieuzeide, Secret. Nº 19 a mi cargo, sito en Av. Callao No 635 Planta Baja Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "LARROSA HNOS. S.C.C. y ANTONIO LARROSA y HECTOR T. LARROSA s/Quiebra" Expte. 40731, que el Martillero Ercilla Rodríguez Quiroga, rematará el día 29 de marzo del 2000 a las 10,30 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Pringles Nº 908 Piso 1º Unidad Funcional Nº 4 Letra "D" y sus Unidades Complementarias V y XI de esta Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Cir. 7 - Secc. 17 - Manz. 34 - Parc. 19A - Matrícula: FR-7-8337/4 - Sup. 96,62 mts. 2, según título de Propiedad fs. 967/83. El inmueble se encuentra alquilado al Sr. Pérez Garbe y Señora, según Constatación obrante a fs. 1015. Se trata de un Dto. ubicado en Almagro, al frente con balcón, posee living-comedor, 2 dormitorios, baño completo, cocina-ofice, lavadero, dependencias o 3º dormitorio y patio. Buen estado de conservación. Antigüedad 35 años aprox. Al contado y al mejor postor. Base: $ 15.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de prado deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 CPCC). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (Doctr. Cód. Proc. arts. 582/586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Ofertas bajo sobre: hasta 3 días antes de la subasta (art. 104.6 del Regl. del fuero), las que serán abiertas 2 días antes de la subasta a las 11 hs. Exhibición: los días 20 y 21 de marzo de 2000 de 11 a 13 hs. Se excluye la compra en comisión y cesión de boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e.14/3 Nº 310.678 v. 20/3/2000

Nº 11

Juz. Nac. 1ª Inst. en lo Comercial Nº 11 a cargo interinamente del Dr. Angel O. Sala Secrt. Nº 22 a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635 Piso 5Q, Cap. Fed. comunica por 5 días en autos: "TURSI, JOSE VICENTE DNI 10.550.629 s/Quiebra s/Incidente de Venta, Expte. Nº 70015, que el Martillero Ercilia Rodríguez Quiroga, rematará el día 29 de marzo de 2000 a las 10 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble sito en la calle La Pampa Nº 1920/28 Piso 1º Unidad Funcional Nº 7 y Unidad Complementaria XIV sita en el 2º Sótano, de esta Cap. Fed., Nomenclatura Catastral: Cr. 17 Secc. 23 - Manz. 64 - Parc. 1b - Matrícula FR-17-3138/7 - Sup. 152,68 mts.2, según Certificado de Dominio fs. 5. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su cónyuge. Según constatación fs. 48. Se trata de un Dto. ubicado en zona residencial de Belgrano, al frente con balcón, posee hall, living-comedor en L, 3 dormitorios, baño completo, toilette con ducha, cocina, lavadero y dependencias. Buen estado de conservación. Antigüedad 30 años aprox. Al contado y al mejor postor. Base: $ 45.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 CPCC). En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Ofertas bajo sobre hasta 3 días antes de la subasta (art. 104.6 del Regl. del fuero) las que serán abiertas 2 días antes de la subasta a las 11 hs. Exhibición los días 21 y 22 de marzo de 2000 de 11 a 13 hs. Se excluye la compra en comisión y cesión del boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art.133 del mismo cuerpo legal.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e.14/3 Nº 310.676 v.20/3/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo interinamente del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Cap. Fed. comunica por tres días alternados en los autos caratulados "LEFA COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. s/Quiebra s/Incidente de Subasta Calle 7 Nº 55 La Plata Expte. Nº 64.824 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el día 22 de marzo del 2000 a las 9.40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en Calle 7 Nº 55, NC: Circ. I; Secc. C; Manz. 485; parc. 2 Uf. 1 de la Ciudad y Partido de La Plata; Matrícula 144.924/1; Superficie total según certificado de fs. 64: 266,03 m2. Según constatación efectuada por el martillero de fecha 6-5-99, la uf. 1 se divide en 3 departamentos según su distribución: 1) Se trata de un local comercial con frente a la calle Nº 7 de unos 7m x 6m aprox. Debajo del cual se desarrolla un sótano, una habitación y un baño pequeño, todo ello en buen estado de conservación. 2) Tiene entrada por un pasillo que se extiende sobre el lateral derecho del lote y consta de dos habitaciones, cocina baño completo, galería y lavadero en su fondo su estado de conservación es malo, con techos rotos, humedad, parque levantado, inhabitable. 3) Se trata de un duplex que tiene en su PB: Living, cocina y un baño chico y en su 1º piso: 2 habitaciones, su estado de conservación es regular, con cielorraso de yeso derrumbado y humedad por filtraciones. Este último está ocupado por Enrique Esquigliari. En el local se encuentra trabajando una productora de seguros denominada V & V (Sr. Valenti). Base $ 55.500.- Seña 30%, comisión 3%, sellado fiscal 1% a cargo del comprador, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código sin necesidad de notificación alguna. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Las correspondientes hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de acuerdo a la normativa concursal, y aquellas devengadas entre el decreto de falencia y la posesión quedan a cargo del concurso. Para el caso que el adquirente planteara la nulidad de la subasta deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Serán admitidas ofertas bajo sobre, de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 12 hs. del día anterior hábil a la fecha de la subasta, en el horario de atención del tribunal. La apertura de sobres tendrá lugar a las 12 hs. del día anterior a la subasta en audiencia pública. El bien se exhibe los días 20 y 21 de marzo de 2000 de 10 a 13 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.
Buenos Aires, 3 de marzo de 2000.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 13/3 Nº 310.692 v. 17/3/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, de Capital Federal, Secretaría Nº 23, sito en M.T. de Alvear 1840, PB Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "PRINCIPE, HUGO c/TOMASONE, EDUARDO DANIEL y Otros s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 66.907, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 5 de abril del 2000, a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Daewoo, tipo sedán, modelo Espero, año 1992, motor Daewoo CZ0LZ25-113700, chasis Daewoo KLAJF19K1MB-854244, dominio SCM 813, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Córdoba 6122, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Base: $ 3.000. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, procediéndose a su apertura el día anterior a las 10 hs. Deudas por patentes a cargo del comprador. Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Bs. As. (fs. 59) por $ 1113,52 al 2/09/99; y por Multas (fs. 60) por $ 135,90 por dos infracciones leves al 3/09/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
Emilio Perea, secretario.
e. 15/3 Nº 43.696 v. 17/3/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ZARATE, MIRTA THELMA FLORINDA s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 23 de marzo de 2000 a las horas 14.00 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat Palio E.L., sedán 5 puertas, modelo 1998, Motor Nº 178B40388456013, Chasis Nº 8AP178332*W4062237, Dominio CCV 432. Se deja constancia que no está dada de alta en Rentas de Patentes. Base $ 5000 al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser depositadas en la Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y serán a su cargo las deudas por impuestos, tasas o multas a partir de la toma de posesión. El bien será exhibido los días 21 y 22 de marzo de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Federico Güerri, secretario.
e. 15/3 Nº 43.702 v. 16/3/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, piso 2 Capital, comunica por tres días en autos. "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RUIZ MANUEL ORLANDO (DNI 11.915.271) s/Ejec. Prendaria" Expte. Nº 74.986 que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT 2004222731-6) subastará el 22 de marzo de 2000, a las 10.30 Hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días 17, 20, 21 de marzo de 2000 de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en la calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Orion GLX, tipo sedán 4 puertas, dominio AXK-863, motor USC827685 chasis 8AFZZZ54BT-J019118, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y al mejor postor. Base $ 1.473,56, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá declarar su posición frente al IVA y tributar en su caso la suma correspondiente. En caso de no existir posturas el bien se subastará a la 1/2 hora con una retasa del 25% y de persistir la falta de oferentes el bien saldrá a la venta sin base a la 1/2 hora siguiente. Deudas por patentes $ 1.296,58 (fs. 56). Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del automotor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 14/3 Nº 43.532 v. 16/3/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Nora B. Dl Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, con asiento en la Avda. Callao 635, Piso 3º, de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CARDALES INTEGRADA S.A. s/Quiebra", Exp. Nº 169.687 (reservado), que el martillero José Luis Adán, rematará el día 27 de marzo del 2000 a las 13:00 horas en el salón sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Atanazio Lanz Nº 1220 también calle 24, entre 112 y 113, de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circunscripción: V; Sección: M; Fracción: 1. Parcela: 8F, designado plano 120-79-69 Matrícula: 13.176. Dimensiones del Terreno: 69 mts. de frente x 151,61 mts. de fondo. Superficie Total del Terreno: 10.443,66 m2. En dicho predio se encuentra construido un galpón industrial de aprox. 50 mts. de largo x 23 mts. de ancho, con una altura aprox. de 20 mts. de alto, en un ancho de 15 mts. y una altura de aprox. 10 mts. en los restantes 8 mts. de ancho. Posee pisos de cemento, un portón de ingreso para camiones, un puente grúa con desplazamiento longitudinal con sus respectivas columnas amuradas. Asimismo el galpón posee techos parabólicos de chapa con cabreadas de hierro, en el sector derecho y el sector de atrás posee paredes de chapa, en el sector izquierdo o sea el que da a camino General Belgrano posee paredes de material y chapa. Además en su interior existe una habitación con entrepiso destinada a la guarda de herramientas, en sus dos laterales, en el derecho posee un galpón semicubierto con sus techos de chapa y cabreadas de hierro y columnas de hierro que abarca todo el largo del galpón principal y un ancho de aprox. 7 mts., éste se encuentra abierto, con una sola pared que es la lateral de chapa del galpón principal. Asimismo en unos de los laterales del galpón hay un estacionamiento semicubierto de aprox. 16 mts. de largo por 3 mts. de ancho, con techo de chapas, abierto con una sola pared que es la de material del galpón principal. En el mismo predio y a metros del galpón se encuentra construido una casa destinada a oficinas, que tiene las siguientes comodidades: posee tres despachos con frente a la calle Atanazio Lanz, dos despachos interiores, una recepción, baños (damas y caballeros), vestuarios lavadero, comedor, como así también una cocina y comedor para el personal, además ingresando por una escalera ubicada al lado del lavadero, ésta conduce a un entrepiso de aprox. 25 m2. Se hace saber que en expediente se encuentra agregada plancheta catastral como así también fotos del inmueble. El mismo se encuentra en regular estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra totalmente deshabitado. Se exhibe los días 23 y 24 de marzo del 2000 de 09:00 a 11:00 horas. Base: $ 254.000. Seña: 30%, Comisión 3%, 0,5% Sellado de Ley, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo en el acto del remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento en el Art. 584 del citado cuerpo legal y se ajustará al momento de efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta en nombre del comitente. Se hace saber que las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. Así también que el/los adquirente/s fuere/n quien/es eventualmente planteara/n la nulidad de la subasta para hacer uso de esta facultad deberá/n integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo modificatorio. Se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán formalizarse con estricto apego a los recaudos formales que corresponda hasta el segundo día anterior al que se fije para la realización del remate, a las 12:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de febrero de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 15/3 Nº 310.810 v. 21/3/2000

Nº 16

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GARCIA PEDRO DOMINGO s/Ejec. Prendaria" expte. Nº 27.942, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 22 de marzo de 2000, a las 10.35 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles a partir del 15/3/2000 de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en la calle 100 (Ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, año 1994, dominio X-695.164, chassis 8AFZZZ54ZRJ060031, motor UI041606, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 4.585,69, seña 30%, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. En caso de no existir postores sobre la base fijada, el bien se subastará 1/2 hora después Sin Base. No hay constancia de deudas por patentes (fs. 42). El comprador deberá realizar los trámites tendientes a dar de alta el vehículo prendado y solventar las deudas que por cualquier concepto sean patentes y/o infracciones graven al bien a subastar y deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 14/3 Nº 43.537 v. 16/3/2000

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/IBAÑEZ SILVANO JUAN PABLO s/Ejec. Prendaria" expte. Nº 29.460, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 22 de marzo de 2000, a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días 17, 20 y 21 de marzo de 2000 de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en la calle 100 (Ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, Tipo sedán 5 puertas, modelo Escort LX, dominio B-2.727.355, chassis 8AFZZZ54ZRJ088801, motor UI047951, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 5.939,04, seña 30%, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. En caso de no existir postores sobre la base fijada, el bien se subastará 1/2 hora después con una base reducida de un 25% y de persistir la falta de postores se subastará Sin Base a la media hora siguiente. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes al 31/1/2000 $ 1.722,86 (fs. 83). El adquirente deberá realizar los trámites tendientes a dar de alta el vehículo prendado y solventar las deudas que por cualquier concepto sean patentes y/o infracciones, graven al bien a subastar y deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 14/3 Nº 43.533 v. 16/3/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 31 del Dr. Pablo Ibarzábal con sede en Callao 635, P.B., de esta Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "CIADEA S.A. c/VINYLPROJECT S.A. s/Ejecución Prendaria", Expte: 25.738, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 24 de marzo de 2000 a las 9:30 horas en la sede de la Corporación de Martilleros, calle Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal; el siguiente bien que se exhibe los días 21, 22 y 23 de marzo de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 en Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1994, motor marca Renault 5897022, carrocería y/o bastidor marca Renault L813-020746, Dominio: C-1.791.498, en el estado en que se encuentra según constancias de fs. 85. Al contado y al mejor postor. Base: $ 8.966 de no existir postor a la media hora siguiente saldrá con la base reducida en un 25% y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%. Entrega del bien previo pago total. Deudas: (fs. 97) al 6-9-99 $ 2.510,66. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de febrero de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 15/3 Nº 43.562 v. 17/3/2000

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando Durao, con sede en Marcelo T. De Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "CENTRO AUTOMOTORES S.A. c/FREIGEIRO, OLGA NOEMI y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 22.323, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 24 de marzo de 2000 a las 9:30 horas en la sede de la Corporación de Martilleros Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el siguiente bien que será exhibido los días 21, 22 y 23 de marzo de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 horas en el predio de Car-One S.A., ubicado en Ruta Provincial Nº 36 Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires: Un automotor de marca Renault, modelo Trafic, año 1994, motor marca Renault 2899408, carrocería y/o bastidor marca Renault 8A1T310ZZRS00-8705, Dominio: C-1.734.856, en el estado en que se encuentra según constancias de autos fs. 29. Al contado y al mejor postor. Base: $ 14.739,73 en caso de no haber postor a la media hora siguiente el bien saldrá a la venta con el 50% de la base, de continuar sin oferentes a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 573 inc. 3 CPCC. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Regl. del Fuero hasta las 13:30 horas del día anterior a la subasta. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador y retenido por el martillero en el acto de subasta. Deudas (fs. 56) $ 3.114,90 al 21-7-98. Conste que las deudas que pesan sobre el bien actualizadas, estarán a cargo del comprador. El mismo deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 15/3 Nº 43.564 v. 17/3/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 sito en Talcahuano 550 7º p. a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados: "LOMBARDO PABLO s/Quiebra, s/Inc. de Concurso Especial por GRILLO FRANCISCO y Otro" Exp. Nº 34.319, que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día 23 de marzo de 2000 a las 12 hs. en el salón de la calle Humberto 1º 2042 el inmueble ubicado en calle Misiones 349 entre Av. Belgrano y Moreno, designado catastralmente como Circ. 10, secc. 20, manz. 4, parcela 28 tiene una sup. total de m2 306.81. La casa está semidestruida y tiene techo sólo en la parte del frente. Adeuda Aguas Arg. $ 1.069,48 al 18/3/99; ABL $ 262,57 al 16/4/99 y $ 1.769 al 8/4/99. Base $ 65.000 al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del CPCC. No procederá la compra en comisión. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior al remate. Exhibición días 21 y 22 de marzo de 16 a 17 hs. Informes 4322-7403 y (15) 4146-6646. Dra. Ana V. Amaya, secretaria.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 15/3 Nº 310.770 v. 16/3/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, ubicado en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BUSSO, RICARDO M. c/ HERRERA, JORGE H. y Otro s/Ejecutivo" (Expte. Nº 37.449) que el martillero Marta S. M. Maronese (TE 4371-2481) rematará el día 28 de marzo de 2000 a las 12.00 hs., en el Salón de Ventas de la calle Viamonte 1332 de Capital Federal tres fracciones de campo colindantes que conforman un solo predio de superficie aproximada a las 45 Has, ubicadas en la localidad de Ing. Maschwitz, Partido de Escobar, Pcia. de Bs. As., con frente a la Av. La Pista s/nº. Nomenclatura Catastral; Circunscripción IV; Sección Rural. Parcelas 340c; 346a y 350a. Según mandamiento de constatación obrante en autos, el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Sisto Capeletti y Sra. en carácter de cuidadores. Se trata de un campo, totalmente alambrado, que presenta sectores de tierras altas, niveladas con bosques de pinos y eucaliptos (sup. 2500 mts.) y otros sectores más bajos, con laguna artificial. Posee dos construcciones antiguas, de mampostería y techos de chapa, dos tinglados de 600 mts. cada uno y un galpón cubierto (80 mts.), todo en regular estado de conservación. La propiedad no cuenta con servicios de agua corriente, ni cloacas, utilizando perforación, bomba y tanque propios para su suministro. Posee energía eléctrica. Registra las siguientes deudas total de las tres parcelas) al 31/05/99: Imp. Inmob. Rural (Rentas) $ 5.813,60. Imp. A.B.L. (Munic. Escobar) $ 8.847,90, debiendo hacerse cargo de las mismas el comprador. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: U$S 450.000. Seña: 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado de ley. En efectivo, en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, debiendo depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la misma, (art. 104 del Reglamento del Fuero), y serán abiertas por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. No se requiere patrocinio letrado. Exhibición: 22, 23 y 24 de marzo de 2000 de 14.00 a 16.30 hs.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 15/3 Nº 43.651 v. 16/3/2000

Nº 22

Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Talcahuano 550, piso 7º, Cap. Fed., Secretaría Nº 43, del Dr. Alejandro C. Mata, comunica por cinco días en autos: "VERTA NORBERTO s/Quiebra", (LE 4.302.099) Exp. Nº 29.370, que el martillero Isaac Joaquín (CI 2.186.685) rematará el 14 de abril de 2000, a las 13,20 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el 50% indiviso del departamento sito en la calle Francisco de Bilbao Nº 2269, Piso 2º, "I", Capital Federal. Nom. Cat.: C: 5; S: 48; Manz: 121; Parc: 19A. Matrícula: 5-797/10. Título: Fs. 457/65. Al departamento se accede por escalera y consta de living comedor con balcón a la calle, tres habitaciones, baño, cocina y lavadero; en buen estado de conservación, ocupado por el fallido y su familia. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 10.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal e indicar en autos el nombre del eventual comitente dentro del tercer día de realizado el remate, con los recaudos del art. 571 del Cód. Proc. Se aceptarán ofertas bajo sobre, de acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en las normativas precedentemente citadas. Exhibición: 10 y 11 de abril de 2000, de 14,30 a 16 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, febrero 29 de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 10/3 Nº 310.404 v. 16/3/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Sec. Nro. 48 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días en los autos BODEGAS Y VIÑEDOS GARGANTINI S.A. s/Quiebra s/Incidente de Complejo Villa Area Mendoza Expte. Judicial Nro. 28.052 que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 6 de abril de 2000 a las 10,30 horas en la Sala Nro. 3 sita en Esmeralda 660 piso 3ro. Capital Federal un inmueble situado en la calle Comandante Torres, en el cruce con las vías del ex ramal a Rivadavia del Ferrocarril General San Martín, Ciudad y Departamento de Rivadavia, Provincia de Mendoza, con las siguientes modalidades: La denominada Fracción II compuesta de una ex fábrica de aceite, ubicada sobre un terreno cuyas medidas perimetrales son las siguientes: 6,02 m. de frente al sureste sobre la calle Comandante Torres, 158,25m. de lateral al suroeste, 166,93m. de lateral al sureste, 104m. de lateral al suroeste, 93m. de contrafrente al noroeste, 24,20m. de lateral al noreste, 42,33m. de lateral al norte, 6m. de lateral al noroeste y 195,29 de m de lateral al noreste cerrando el polígono, y su superficie de 1 ha. 1.714,91 m2. El mismo se subastará en Block junto con lotes de bienes muebles integrados por tanques, báscula para pesar camiones, bombas a pistón, matafuegos, caldera, motogenerador de corriente, prensas para aceite y orujo, máquinas lavadoras de aceitunas, separadora centrífuga, filtros de prensa, tachos de chapa galvanizada, carros volcadores de acero inoxidable, máquina remachadora de latas, bomba elevadora de aceite, mesas, bancos, repisas, escritorios etc. Base $ 40.875 de los cuales $ 29.839, corresponden al Inmueble y $ 11.036 más IVA a los muebles. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA s/comisión respecto al precio de venta del inmueble y 10% más IVA s/comisión respecto al precio de venta de los muebles. Asimismo se rematará la denominada Fracción III compuesta de una bodega ubicada sobre un terreno cuyas medidas son las siguientes: de frente 117,90m. al sureste sobre calle Comandante Torres, lateral de 158,25m. al noreste, contrafrente de 166,93m. al noroeste y lateral de 145,80 al suroeste cerrando el polígono y su superficie de 1 ha. 7.544,61m2., comprende una casa de encargado de 100m2. aproximadamente. Se venderá en Block junto con dos toneles y 152 cubas, todo ello en madera de roble. Base $ 185.985, de los cuales $ 89.273, corresponden al inmueble y $ 96.712, más IVA a los muebles. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA s/comisión respecto al precio de venta del inmueble y 10% más IVA s/comisión respecto al precio de venta de los muebles. También forman parte de esta subasta las denominadas Fracción I y IV, Terrenos Baldíos, cuyas medidas son las siguientes: Fracción I: lateral quebrado en 3 tramos de 762,26m. al noreste, frente 59,96 al sureste sobre calle Comandante Torres, lateral de 195,29m. al suroeste, lateral de 6m. al sureste, lateral de 42,33m. al sur, lateral de 24,20 al suroeste, lateral 93m. al sureste, lateral de 485,57 al suroeste lindante con las vías del Ferrocarril General San Martín y frente de 167,03m. al noroeste sobre calle pública sin habilitar. Comprende una casa de trabajadores de una superficie aproximada de 250m2. Superficie 10ha. 9.142,86m2. Fracción IV: lateral de 730,65m. al noreste lindante con vías del Ferrocarril General San Martín, frente de 45,70m. al sureste sobre calle Comandante Torres, lateral de 246,17m. al suroeste, lateral de 116,34m. al sureste, lateral cóncavo de 7 tramos al suroeste de 512,46m. y frente de 111,76m. al noroeste sobre calle pública sin habilitar. Comprende una casa de trabajadores de una superficie estimada de 120m2. Superficie 3ha. 8.204,26m2. Base $ 90.000, para ambas fracciones I y IV. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión: 3% más IVA s/comisión. En caso de no venderse en Block se ofrecerán los inmuebles luego de transcurrida una hora, con las bases reducidas en un 25% y los bienes muebles por lote, sin base, al contado y mejor postor. Se deja constancia que las características y estado de todos los bienes que se ofrecen a la venta, se encuentran detallados a fs. 122, 124 y 148/154 del presente Expte. Judicial. Nomenclatura Catastral: 10-99-00-0400-300570-10-99-00-0400-290550. El plano obra en el Tribunal y no se halla aprobado quedando a cargo de los compradores obtener la aprobación del mismo. El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos sin necesidad de notificación ni intimación bajo el apercibimiento previsto en el artículo 580 del Código Procesal. Exhibición: del 30/3/2000 al 5/4/2000 días hábiles solamente. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubiesen presentado, el día hábil anterior a la misma, las 11,30 horas en presencia del martillero, del síndico y de los oferentes y público que quisiera concurrir. Sellado de ley a cargo del Adquirente. Informes y Catálogos: Esmeralda 660 piso 6to. Capital Federal, de 10 a 15 horas Te y Fax 4322-8144 y 4328-2696.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 14/3 Nº 12.272 v. 20/3/2000

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Javier J. Consentino, sede Av. Callao 635, P. 4, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "GRABATEX S.A. s/Quiebra", Exp. Nº 25777/98; que el Martillero Demetrio Cruz, rematará el día 24 de marzo del 2000, a las 14 horas, en Humberto Iº 2042 Cap. Fed., los siguientes bienes de la fallida: Inmueble de la calle Uspallata Nº 3971/81 —e/Trole y Quilmes— Cap. Fed. Nom./Catast.: Circ. I, Secc. 38, Mza. 187, Parc. 22A. Matrícula 149893; medidas del terreno: 17,32m de frente por 29,50m. de fondo, superf. total 510m2. Se trata de un edificio, industrial de planta baja y alta. Planta-Baja: portón de acceso, oficinas, baños, toilettes, cocina, y tres amplios salones, galpones: 1) 29,45 x 9m.; 2) 15 x 5m.; 3) 9 x 8,50m.: superf. cubierta 510m2. Planta-Alta: oficinas, baños, cuatro amplios salones-galpones: 1) 17,50 x 8,50m.; 2) 12 x 8,50m.; 3) 12 x 19m.; 4) 11 x 9m.; superf. cubierta 510 m2. Superf. total cubierta 1.020m2. Base $ 183.000. Inmueble Uspallata Nº 3965/67. Nom./Catast.: Circ. I, Secc. 38, Mza. 187, Parc. 24, Matrícula 149894; medidas del terreno: 8,66m. de frente, 13,39m. de contrafrente, lado SO 29,30m.; lado NE 29,49m. superf. total 323,03m2; con construcción precaria antigua al frente. Base $ 49.746; y los bienes muebles inventariados; el detalle figura en autos a fs. 812/815 y en el catálogo de remate que se entregará en la exhibición, consistentes en rectificadora marca Gral. Electric.; moleteadora Jone tipo torno, caldera, muebles de oficina, etc. Condiciones de Venta: Bienes-muebles: Sin base, al contado y al mejor postor, Seña: 30%, Comi-

sión 10%, en el estado en que se encuentran, corriendo por cuenta del comprador el desarme y retiro de los mismos, en el día y hora que se les indicará el día del remate. Los Inmuebles: al contado y al mejor postor, Seña 30%, Comisión 2%, el saldo de precio el 70% restante a los cinco días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Las sumas a abonar serán depositadas en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, en legal forma y en las oportunidades preestablecidas. Oblado que sea el precio de compra le será otorgada la posesión del bien. Los bienes inmuebles se venden desocupados y Ad Corpus, las medidas y demás datos, consta en los testimonios e informes obrantes en autos, y en el estado en que se encuentran. El gravamen previsto por el art. 6 de la Resolución Gral. 3319 y 13 de la Ley 23.905, deberá ser soportado en forma general por los adquirentes, en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellado y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominal de los mismos, escrituras, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas en principio las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión de tales bienes por los compradores. Será a cargo de los compradores el pago del IVA que grava las operaciones de compra-venta, los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no, y oblar los pagos correspondientes. No se aceptará la compra “en comisión”. Asimismo se hace saber para su oportunidad, que será imponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta. Deudas: Uspallata 3971/81: GCBA. $ 8.326.34 al 8/99 fs. 933; A. Arg. $ 11.568.30 al 7/99 fs. 900; OSN. $ 16.869.73 al 7/99 fs. 901. Uspallata 3965/67: GCBA $ 702.75 al 7/99 fs. 888; A. Arg. $ 1.037,39 al 7/99 fs. 889; OSN. 10.91 al 7/99 fs. 892. La Exhibición se realizará los días 20/21/22 de marzo/2000, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 14/3 Nº 310.690 v. 20/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 49, a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados “BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/MARONI NORBERTO BRUNO s/Ejecutivo”, Expte Nº 42.040/93, que el martillero Gustavo Luciano Pernice rematará el día 24 de Marzo del 2000 a las 14:00 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un lote de terreno de 15 mts. de frente por 45 mts. de fondo, inscripta como Lote 17 de la Mzana. 246, sito en la calle Yate Fortuna, sin número visible, entre las de Destructor Rosales y Avda. Crucero Gral. Belgrano de la localidad de Aguas Verdes, Municipio Urbano de la Costa, Pcia. de Buenos Aires, en el que se encontró construida una propiedad que consta de: 8 unidades de departamentos o “dúplex”, en dos plantas marcados con los Nros. 1 a 8, con puertas y ventanas de madera. Se deja constancia que las unidades designadas como Nros. 1 y 8, ubicadas en los extremos, poseen ventanas y ambas salida a un balcón, las demás unidades marcadas como 2; 3; 4; 5; 6 y 7, solamente poseen ventanas: Los dúplex mencionados se componen de: En planta baja: living comedor de aproximadamente 5 x 4 mts., con ventanal al frente, seguidamente espacio destinado a cocina y salida a un patio (3 x 3 mts.), al contrafrente. En dicho living comedor existe una puerta con acceso a un baño de 2,50 x 2 mts. con paredes azulejadas y pisos cerámicos. En el living comedor se encontraron diversos bienes muebles, a saber: una cama del tipo marinera de madera, con dos cuchetas, una mesa de madera con seis sillas haciendo juego y en el espacio destinado a cocina se encontró una heladera pequeña, una cocina, un termotanque y un aparador de cocina y bajo mesada. En el living comedor existe una escalera de madera, del tipo caracol, por la que se accede a la Planta Alta: en donde existe un ambiente de 4 x 3,50 mts., con placard empotrado, ventanal y salida al balcón propiamente dicho. Los dúplex descriptos en su totalidad poseen pisos revestidos en cerámica con puertas: escalera y ventanas de madera lustrada. Dicho lote posee árboles de diversos tipos y alturas como así también un espacio destinado para juegos de niños. El inmueble posee un buen estado de conservación y cuidado, con los desgastes propios del uso y del paso del tiempo. Todas las medidas descriptas son aproximadas y a los fines informativos. Sup., total: 675 m2 (medidas ad-corpus). Dicho bien se encuentra ocupado por la Sra. Isadora G. Constantino, en su carácter de cuidadora, la que manifestó que los dúplex poseen agua corriente, gas envasado y energía eléctrica. Nomenclatura catastral: Circ. IV; Secc. AA; Mzana. 246, Parcela 17; Subparcela 3992; Matrícula Nro. 9128; Deudas: Fs. 37/38. Rentas Tasa Municipal y obra al 19/4/95 adeuda $ 917,82 y a Fs. 50/1 al 29/7/97 $ 141,90; Municipalidad de la Costa = Tasa por Servicios Grales. al 23/7/98 $ 2.083,49; Fs. 48 Cooperativa Limitada de Luz y Fuerza Eléctrica (CLYFEMA) adeuda al 29/5/97 = $ 95,96; Venta al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. Base: $ 60.000; Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de ley: 0,5% cada parte; Horario de visitas: todos los días hábiles en el horario de 9 a 17 hs. El saldo de precio deberá depositarse de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 15/3 Nº 43.703 v. 16/3/2000

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por tres días en autos: “PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/YEDRO HECTOR OMAR (DNI. 12.653.681) s/Ejec. Prendaria” Expte. Nº 30.037, que el martillero Hernán F. Miguens (CUIT 20-04222731-6) subastará el 29 de marzo de 2000, a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles a partir del 22/3/2000 de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en la calle 100 (Ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, motor UI040102, chassis 8AFZZZ54ZRJ057076, año 1994, dominio B-2.687.474, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 3.000, Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes al 31/1/2000 $ 2.761,15 (Fs. 113). En autos no se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado en cuestión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 15/3 Nº 43.698 v. 17/3/2000

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 55, de Capital Federal, a cargo de la Dra. Graciela Lucía Craig, Secretaría a cargo del Dr. Gerardo Miguel Magno, sito en Lavalle 1268, Piso 1º de esta Capital, comunica por tres días que en los autos caratulados: “ROLDAN, NORMA ISABEL c/MALI DE TELLO, MIRTA s/Despido”, Expte. Nº 11.355/90, el martillero Jorge Aldo Genta rematará el día 22 de marzo de 2000 a las 9,00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle 9 de Julio 4757, Monte Chingolo, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. Se deja constancia que según el acta de constatación practicada el inmueble consta de: 1 chalet principal con porch de 3,95x2,40 mts., living comedor de 3,70x7,30 mts., pasillo de 1,50x4,80 mts. cocina-comedor diario de 2,90x3,70 mts., baño completo de 1,60x2,20 mts., un dormitorio principal de 3,40x3,90 mts., un dormitorio de 3x3,50 mts. y un dormitorio de 2,96x3,20 mts., todos con ventanales al jardín, lavadero (separado de la casa) de 3 x 4,90 mts., pileta de natación de 3,50 x 6,50 mts., cochera semicubierta de 3,50 x 5,00 mts., 1 quincho con garaje de 6 x 8 mts., 1 vivienda secundaria con comedor de 3 x 5 mts., dormitorio de 3 x 5 mts., un kitchinette y un baño de 1,20 x 1,80 mts. Depósito-garaje de 4,50 x 8 mts. Todas son medidas aproximadas. El estado de conservación del inmueble es muy bueno. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Ismael Tello, hijo del propietario y su abuela. Deudas: Por Rentas (Imp. Inmobiliario) la suma de $ 645,48.- al 2/12/98. Los datos catastrales son: Circ. 11, Sec. J; Manz. 29; Parc. 6; Matrícula 2585; Partida 77032. Esta venta se efectúa Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Base: $ 14.702.- Seña: 5%. Comisión: 3%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y que, sin necesidad de intimación alguna, dentro del 5º día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Se fijan para exposición los días 20 y 21 de marzo de 2000 de 10 a 12 hs. El presente edicto se publica por tres días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Gerardo Miguel Magno, secretario.

e. 15/3 Nº 311.002 v. 17/3/2000

Nº 62

El Juzgado Nac. de 1a. Inst. del Trabajo Nº 62, sito en Lavalle 1268 P.B. Cap. Fed. a cargo del Dr. Miguel Angel Maza, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos: “BRITOS HILDA NURIS c/LEDESMA DE PERALTA FABIANA ANDREA S/ Despido” Expte. Nº 2.842/00 que el Martillero Antonio Isotti rematará en el lugar, calle Juan Ramiro de Velazco 624 - Local Nº 1 Capital Federal a las 16 hs. del día 07 de Abril de 2000, y siendo el día de visita el 04 del mismo mes, de 15 a 17 hs. los siguientes bienes: 1 máquina industrial denominada mezcladora de dos brazos para tres cuartas partes de una bolsa de harina - sin marca visible ni número visible - con motor eléctrico acoplado - sin marca ni número visible - con su batea accionada eléctricamente con todos sus accesorios y funcionando: 1 cortadora de fiambres eléctrica marca San Salvador Nº SR 9105 con su cuchilla circular, su gabinete o cuerpo de acero inoxidable con todos sus accesorios y funcionando; 1 heladera - vitrina expositora de dos cuerpos y dos puertas corredizas marca Par Mar con diez bandejas expositoras de alambre situados en su interior con su equipo refrigerante eléctrico situado en su parte superior marca Good Gold S.A., ambos sin números visibles, accionado eléctricamente, con todos sus accesorios y funcionando, sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 7%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2000.
Cristina Chavarría, secretaria.

e. 15/3 Nº 310.756 v. 16/3/2000

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos
del día
y de las
ediciones
anteriores
desde
setiembre '97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial ON-LINE

WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469 Capital (8.30 a 14.30 hs.)